

MARIO L. OCAÑA TORRES





MARIO LUIS OCAÑA TORRES nace en Algeciras en 1955, ciudad en la que concluye sus estudios primarios y secundarios para, posteriormente, marchar a Madrid, donde realiza la Licenciatura en Historia como alumno en su Universidad Autónoma. Becario del Departamento de Historia Moderna, durante dos años investiga sobre la Inquisición española en tiempos de Diego de Deza. Vuelto a su ciudad natal. inicia su labor docente como Profesor de Historia en el Centro Asociado Comarcal de la Universidad a Distancia. Como Profesor agregado de Bachillerato desempeña sus funciones en el Instituto de Bachillerato "Isla Verde" en primer lugar, y en el Instituto de Bachillerato de El Saladillo actualmente. Fruto de su labor investigadora son diversos artículos y trabajos aparecidos en actas congresuales y revistas especializadas durante los últimos años, investigaciones situadas cronológicamente en el ámbito de los siglos XVII y XVIII. En 1990 publicó "Corso y corsarios en el Estrecho de Gibraltar. 1739-1748". Miembro del Instituto de Estudios Algecireños, es, asimismo, Consejero de Número y Vice-Director, por elección, del Instituto de Estudios Campogibraltareños.





EL CORSO MARÍTIMO ESPAÑOL EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (1700 - 1802)

MARIO LUIS OCAÑA TORRES

1ª Edición de 500 ejemplares

Ejemplar N.º ———

[EDICIÓN DIGITAL DEL ORIGINAL IMPRESO - IECG, 2022]

DISEÑO Y MAQUETA DE LA COLECCIÓN: RAFAEL GARCÍA VALDIVIA

A Pepa y Almoraima

En la elaboración de esta obra he recibido numerosas pruebas de apoyo, procedentes de diversas voluntades que han confluído para hacerla posible, a las que desde aquí quisiera manifestar mi agradecimiento.

La oportuna colaboración que prestó en su momento el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras accediendo al traslado del Archivo de Protocolos de Algeciras desde el lugar inadecuado en que se hallaba, hasta el edificio "La Escuela", donde hoy se encuentra, fue una condición primordial, pues al tiempo que me permitió ordenar el citado Archivo me ofreció unas condiciones de trabajo manifiestamente mejoradas con respecto a las anteriores.

Esta primera fase pudo llevarse a buen fin por el interés que pusieron en ella D. Antonio López Bédmar, Concejal de Cultura, y D. José Montoro Pizarro, Notario Archivero.

D. Luis Alberto del Castillo, que siempre me animó en esta empresa, no sólo redactó el prólogo de una obra publicada sobre el mismo tema aparecida con anterioridad, sino que tuvo la santa paciencia de iluminarme en el oscuro mundo de los valores monetarios del siglo XVIII, tan complicado para mí y que él tan bien conoce.

No puedo olvidar a mis compañeros del I.B. "Isla Verde" e I.B. Mixto nº 3, por haber soportado con estoicismo el teclear constante de la máquina durante los recreos y alguna que otra guardia.

Mi agradecimiento para el Instituto de Estudios Campogibraltareños, que permite sacar a la luz este trabajo con la esperanza de que continúe publicando aquellos que aporten conocimiento sobre cualquier aspecto de la Historia o la Cultura de la Comarca; a D. Carlos Posac Mon que amablemente accedió a la redacción del prólogo, y mi reconocimiento muy especial a D. Rafael García Valdivia que leyó el borrador, corrigió errores y contribuyó a diseñar este libro que no hubiese sido el mismo sin su ayuda.

Pero por encima de todo, vaya mi gratitud para Pepa, que me instruyó en el manejo del ordenador, trabajó heróicamente en la impresión de los textos y convivió, en una singladura de más de dos años, con corsarios, abordajes y naufragios, sin pronunciar queja alguna.

Algeciras, Mayo de 1992.

PRÓLOGO

Prosiguiendo una fructífera línea de trabajo –de la que son testimonio diversas monografías de interesante contenido, cuya temática gira preferentemente en torno a las actividades marineras de las gentes que poblaron la linde litoral norgibraltareña– Mario Luis Ocaña Torres da a conocer en las páginas del presente libro una minuciosa y bien documentada descripción de las arriesgadas empresas acometidas por corsarios de Algeciras, Tarifa y Ceuta, tomando como jalones cronológicos de sus investigaciones los años 1700 y 1802. Corresponde el primero al tiempo en que la muerte de Carlos II sin dejar descendencia daba origen a la Guerra de Sucesión, promovida por la pretensión del Archiduque Carlos de Austria de ocupar el trono del Imperio Español, disputándolo a Felipe de Anjou. La fecha con que pone final a su trabajo marca el término de la confrontación bélica entre Francia e Inglaterra, merced al Tratado de Paz de Amiens. En aquella pugna ambas potencias contaron con diversos aliados, siendo nuestro país uno de los alineados en el bando galo. Esa Paz fue de efímera duración y no tardó en estallar de nuevo la guerra.

El Estrecho de Gibraltar, considerado por una metáfora hiperbólica como "la calle marítima más frecuentada del mundo" conoció desde épocas remotas un continuado tráfico mercantil, acechado muchas veces por salteadores que, con carácter parasitario, surgían dondequiera que navegaran embarcaciones dedicadas al comercio. Fuentes contemporáneas dan noticia de la presencia de piratas en ese ámbito geográfico durante la Antigüedad y el Medioevo. Entrando en la Edad Moderna consta que en los siglos XVI y XVII fue un activo palenque, en que se movieron merodeadores turcos y berberiscos que, además de acosar a los navíos mercantes cuando se presentaba una coyuntura propicia, desembarcaban en las franjas litorales para llevar a cabo devastadoras razzias. Recordemos, como episodio infausto, la toma de la ciudad de Gibraltar por corsarios otomanos en el año 1540.

En las postrimerías del siglo XVII los piratas y corsarios del Islam ya no presentaban una amenaza siempre presente en las áreas del Mar de Alborán y del Estrecho. Sus incursiones se habían hecho menos frecuentes pero no cesarían del todo hasta bien entrado el siglo XIX y, como caso excepcional, en las aguas próximas a la costa del Rif todavía se registraron ataques piráticos en las dos primeras décadas del XX.

Coincidiendo con el declive de las acciones navales realizadas por navíos musulmanes, surgió con gran ímpetu un enjambre de navíos corsarios matriculados en los puertos españoles del Estrecho. Sus actividades alcanzaron extraordinario auge en los conflictos bélicos que a lo largo del siglo XVIII mantuvo España con Inglaterra y, en una ocasión, con la Francia revolucionaria. Aunque tenía precedentes en años anteriores, el desencadenante de esa dinámica corsarista fue la ocupación de Gibraltar por los ingleses en 1704.

El estudio del corsarismo en el canal gibraltareño durante el Siglo de las Luces y los años iniciales de la centuria siguiente ha dado origen a breves estudios monográficos, además de los de Ocaña Torres ya citados. Destacan entre ellos la recopilación que hizo Julio F. Guillén de documentos sobre corso y presas, conservados en el Museo Naval de Madrid, y varios artículos de Eloy Martín Corrales. Por mi parte también me ocupé del tema en un relato de las aventuras corridas en el año 1801 por los tripulantes de un barco corsario tarifeño llamado "El Pájaro".

El autor del libro que tengo el honor y la satisfacción de prologar ha utilizado como fuente informativa primordial los fondos conservados en el Archivo Notarial de Protocolos de Algeciras, salvo en un capítulo liminar, de carácter didáctico, en el que maneja textos jurídicos insertos en manuales de Derecho Marítimo Internacional, que le sirven para establecer una distinción entre piratería y guerra de corso, advirtiendo la dificultad que se presenta en bastantes ocasiones para deslindar ambas categorías de lucha naval. Como arquetipo, un pirata es un bandido que navega, sin obedecer otra ley que la dictada por el afán de lucro. Afán que también comparte el corsario, si bien su conducta está sometida a ciertas limitaciones legales y, lo que es más importante, combate al amparo de una bandera nacional.

Ocaña Torres pone de manifiesto la idealización que de la imagen del corsario hicieron algunos novelistas –cita por ejemplo a Jack London y Emilio Salgari– que los convertían en héroes semimíticos. También los poetas ensalzaron a los piratas y corsarios. Lord Byron, el famoso y escandaloso vate británico, cantó sus proezas en el poema titulado "The Corsair" publicado en 1813 con un éxito tan rotundo que en el primer día de venta se agotaron las diez mil copias impresas. Y uno de los más ilustres representantes de nuestro Parnaso, José de Espronceda, escribió unas estrofas inolvidables que aprendimos en la escuela y recitábamos con énfasis y llenos de emoción. En ellas se daba la voz a un bravo Capitán pirata que, al mando de un bajel nombrado "El Temido", surcaba los mares sin obeceder otra ley que la fuerza y el viento y proclamando al mar como su única Patria. Vale poner de relieve que, como acontecía a los corsarios españoles de las riberas del Estrecho, sus enemigos por antonomasia eran los ingleses.

Expuesta en el preámbulo la dicotomía existente entre piratas y corsarios, el autor pasa a analizar las diversas fases que tuvo la lucha corsaria en el Estrecho durante el período que es objeto de su estudio. Hasta 1739 los datos de que dispone son escasos y poco homogéneos, por lo que resulta aventurado sacar conclusiones.

A partir de esa fecha y contando ya con abundante información toma como módulo de exposición las sucesivas etapas bélicas en que se vió envuelta la monarquía española y que justificaban la guerra de corso, forzosamente interrumpida en los paréntesis de paz. Teniendo en cuenta tales circunstancias son cinco los conflictos armados que se tienen en cuenta, abarcando los siguientes ámbitos temporales: 1739–48; 1762–3; 1779–83; 1793–5 y 1769–1802. Todos tuvieron como antagonista a la Gran Bretaña, excepto el penúltimo conflicto reseñado en que actuó como enemiga la Convención francesa.

En cada capítulo Ocaña Torres traza inicialmente un esquema histórico, pasando después a exponer las variadas facetas del corsarismo, que tenía com base jurídica un contrato ante notario con unas claúsulas tomadas de las Ordenanzas Reales, que regulaban la concesión de las Patentes de Corso. En esos contratos figuraban, de una parte, los socios capitalistas encargados de financiar la empresa, de otra, las tripulaciones enroladas en los navíos que saldrían al mar en busca de presas y, si se terciaba, dispuestos a enfrentarse con cañoneras enemigas. Aquellos exponían su dinero, éstas la vida. Dado que el corso era un negocio, a veces muy rentable, se nos ofrecen datos contables y estadísticas que acreditan un balance positivo. Un negocio que se venía abajo cuando se concertaba la paz entre los beligerantes. Privados de ese peligroso modus vivendi, los marinos volvían a ocuparse de la pesca o del pequeño cabotaje. No obstante algunos pasaban a la condición de "parados". Tal fue el caso de un corsario francés, enrolado en un barco de Algeciras, que en 1762 se veía en la necesidad de retornar a su tierra porque la inminente firma del Tratado de París, que ponía fin al estado de guerra, le dejaba sin medios de ganarse la vida...

Las autoridades locales veían con buenos ojos las actividades corsarias, conscientes de los beneficios económicos que proporcionaban. Y si llegaba el caso, no desdeñaban el participar en el negocio. Así, se nos informa que Juan Bautista de Castro, Gobernador de Ceuta, intervino, a título personal, en la subasta de un buque apresado en 1799. Puedo añadir que por esos mismos tiempos el Comandante General del Campo de Gibraltar solicitó perentoriamente que se le facilitaran fondos del Tribunal de Presas para poder pagar parte de los emolumentos que la Hacienda Real adeudaba a los oficiales y soldados de la guarnición que tenía a su mando.

En el amplísimo elenco onomástico recogido en el libro —de extraordinario valor porque permite reconocer a numerosos ancestros de los moradores de las tres ciudades implicadas en el corso gibraltareño y vale recalcar que nadie debe sentirse avergonzado por tener un antepasado corsario— encontramos viejos conocidos, quienes nos dedicamos al estudio de la Historia de la región gibraltareña. Citaré, en el estamento de los armadores a los Derqui y los Barhem, oriundos aquéllos de la península Apenina y éstos de Francia. Ambas estirpes se dedicaban activamente al comercio y residieron primero en Cádiz para pasar después a Tarifa y Algeciras,

respectivamente. Cuando a finales del año 1811 los soldados de Napoleón intentaron sin éxito tomar Tarifa, parte de la familia de los Derqui buscó refugio al otro lado del mar, entre sus amigos de Ceuta. Por aquel mismo tiempo los Barhem tenían serios problemas al ser denunciados como colaboracionistas en favor de José I, el rey intruso.

También entre los tripulantes de los navíos corsarios reconocemos a buen número de marinos que, en tiempos de paz, se dedicaban al transporte de ganado vacuno desde Tánger hasta Tarifa y Algeciras, al amparo del Tratado de Paz y Comercio concertado en 1776 entre España y Marruecos. Como más destacados nombraré a Fernando Arias, Melchor Sánchez, Tomás Amato, Gabriel Villalba y Diego Fuentes.

Con un apéndice documental, Mario Luis Ocaña Torres pone colofón a su libro. Un libro que ha elaborado estructurando armónicamente, sobre una apoyatura histórica, un meticuloso panorama sociológico y económico. La valiosa información que contiene lo convertirá, sin duda, en una fuente de consulta imprescindible para quien desee profundizar en el conocimiento del corsarismo, en un punto de tanta importancia estratégica como es el Estrecho de Gibraltar. Compuesto con el rigor que impone un estudio erudito, por estar redactado en prosa ágil y amena exposición, además de interesar a los especialistas en la meteria, también resultará grata su lectura para quienes son simples aficionados a la Historia.

Dado que este libro tiene el mar como constante trasfondo, no me parece impropio poner punto final a mi prólogo con una metáfora de sabor marinero deseándole, puesto que bien lo merece, una afortunada singladura en su navegación por las procelosas aguas de la investigación histórica.

Carlos Posac Mon

INTRODUCCIÓN

Aunque no es el objetivo de este libro relatar detenidamente la Historia del Corso, lo que en la práctica supondría comenzar una narración que tendría su principio en el momento en que la especie humana descubre el arte de la navegación, y cuyo último capítulo se desarrolló durante la Segunda Guerra Mundial, no podría abordar el inicio de este tema sin orientar al lector en algunos aspectos que considero imprescindibles para una mejor comprensión de los textos con los que se va a encontrar de ahora en adelante.

Comenzaremos por una cuestión de definiciones. ¿Qué se entiende por corso? ¿Es lo mismo que la piratería? ¿Qué elementos les son comunes? ¿Cuáles les diferencian? Sin duda la existencia de estas y otras cuestiones proceda del hecho de que la palabra corso es un vocablo que se utiliza sin un significado preciso, que se aplica con ambigüedad y se confunde con otros que en apariencia significan lo mismo, tales como pirata, bucanero y filibustero entre los más conocidos.

Azcárraga y Bustamante define el corso como "...la empresa naval de un particular contra los enemigos de su Estado, realizada con el permiso y bajo la autoridad de la potencia beligerante, con exclusivo objeto de causar pérdidas al comercio enemigo y entorpecer al neutral que se relacione con dichos enemigos." (1).

Se desprende de esta definición que nos encontramos ante una actividad que se enmarca dentro de las leyes y ordenanzas correspondientes a una época histórica que, en definitiva, son las que determinan las formas y los límites de la misma y protegen, al mismo tiempo que obligan, a los principales actores de la escena: los corsarios y sus presas.

Tres son los principales elementos que caracterizan al corso:

- 1º) Todos los corsarios han de navegar con patente y autorización de su respectivo gobierno.
- 2º) Para la obtención de una patente, el armador debía pagar una fianza para estar a derecho, es decir, para cubrir los daños y perjuicios que podían derivarse de la transgresión de las normas o de excesos ejecutados contra los barcos neutrales y sus tripulaciones por los oficiales y tripulantes de los corsarios.
- 3º) Todo barco neutral apresado tenía derecho a protestar su detención y en consecuencia a iniciar un proceso contra sus apresadores en los Tribunales de Marina.

El origen de las primeras normas referentes a las actividades corsarias se desarrollan en el ámbito mediterráneo y se remotan las mas antiguas a la Leyes de Pisa del año 1289, aparecen más tardiamente, 1313 y 1316, en Génova y son algo más posteriores las de la Liga Hanseática que datan de 1362.

La llegada de la Edad Moderna y con ella la época de los grandes descubrimientos ultramarinos de portugueses y españoles incide en las actividades corsarias que, lo mismo que las grandes rutas del comercio marítimo, abandonará el eje del Mediterráneo por los nuevos caminos que se abren en los mares, adquiriendo así un desarrollo al que podemos calificar de planetario. Una consecuencia directa de estos hechos es que vamos a asistir a la emisión de Ordenanzas Reales de Corso por parte de las más importantes naciones marítimas europeas: Francia en 1584 y 1681; Holanda en 1597, 1622 y 1705; Inglaterra en 1707 y Dinamarca en 1710, entre las más destacadas.

España desarrolló una importante actividad corsaria, desconocida en su mayor parte debido al rango de primera potencia mundial que ocupa durante el XVI, y por la posesión de un imperio colonial hasta el XIX. Pero la intervención en el corso se remonta a períodos muy anteriores entre los reinos que constituyeron posteriormente España. Así, hallamos normativas relacionadas con la cuestión que arrancan del mundo medieval. Según la cualificada opinión de expertos en Derecho Internacional Marítimo: "Parece ser que el origen de esta clase de textos oficiales reguladores del corso es netamente español..." (2).

Pedro IV de Aragón promulgó el 26 de febrero de 1356 unas ordenanzas "Sobre certas reglas que deuen tenir en los Armaments de Corsaris particulars". Juan II de Castilla en 1422, en 1480 los Reyes Católicos y más tarde Juana "La Loca", legislaron sobre el tema. Lo mismo hizo el emperador Carlos, dando normas sobre los armamentos de las naves corsarias en las Cortes de Toledo de 1525, leyes que en las Cortes de Valladolid confirmó Felipe III. Durante el reinado de Felipe IV y el valimiento de D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, se resucitó la Junta de Armadas y a partir de 1621 comenzaron a promulgarse licencias de corso (3).

Con la llegada de la Casa de Borbón, las concesiones de patentes fueron moneda de uso corriente cada vez que tenían lugar conflictos internacionales, y éstos se prodigaron abundantemente a lo largo del XVIII y XIX, por lo que con el fin de no abrumar al lector omito detallarlas.

Creo que a partir de la información anterior resulta claro que la legalidad es el trazo principal que dibuja la figura del corsario. Contrariamente la figura del pirata posee perfiles distintos, muy alejados ciertamente de esos personajes heróicos, en cierta medida niveladores sociales, justicieros y románticos que la literatura decimonónica nos ha transmitido a través de los relatos de Salgri, Verne o Jack London, entre otros.

Saiz Cidoncha define al pirata como aquel individuo que "...no obedecía regla ni patente alguna y dirigía sus ataques a todo aquel que tenía la mala fortuna de ponerse al alcance de sus cañones. Era un verdadero hostis humani generis, un enmigo del género humano, como les calificaría el inglés Williams Blackstone, delincuentes

sin ley ni patria, con la sola motivación de la riqueza mal adquirida y el propio instinto feroz del asesino..." (4).

Azcárraga y Bustamente considera que para que se produzca el fenómeno de la piratería es preciso que "...exista un barco en el cual su tripulación o sus pasajeros se entreguen a actos de violencia criminal respecto a bienes y personas, tales como ataques a barcos, raptos o asesinatos de personas, robo total o parcial de su cargamento...", y también es necesario que el susodicho barco, "...debe amenazar la seguridad comercial en general y no tan sólo la de un país aislado o un buque" (5).

El diccionario Webster define al pirata como "...un ladrón de mar, un hombre que se apodera por la violencia de la propiedad privada de otro en el mar, especialmente aquel cuya profesión es navegar con el fin de robar y saquear; un bandolero del mar y también el que roba en los puertos." (6).

Dentro del concepto "pirata" debemos distinguir, por ser los mas utilizados y conocidos, los de bucanero y filibustero, ambos originados en el espacio geográfico del Mar Caribe.

El origen de los bucaneros, según Saiz Cidoncha, hay que localizarlo en una pareja de barcos piratas o corsarios franceses que hacia el año 1630, huyendo de barcos españoles, se refugiaron primero y luego se establecieron definitivamente en el poniente de la isla Española, territorio que había sido abandonado por los españoles en torno a 1605 y donde las cabezas de ganado vacuno y de cerda que recuperaron la libertad se habían desarrollado abundantemente. La actividad económica básica de los bucaneros, a parte del robo, secuestros y asaltos, consistía en dar caza y posteriormente asar a estos animales por medio de unos ingenios denominados "boucans" por los indígenas y de donde, al parecer, deriva el nombre. La carne asada servía de abastecimiento a los barcos que recalaban en las costas de la isla, barcos que nunca eran de bandera española, sino de otras potencias europeas. Estos cazadores isleños, magníficos tiradores, se enrrolaban frecuentemente como fusileros para participar en los asaltos piráticos a puertos y ciudades que se encontraban bajo pabellón español.

Siguiendo a Saiz Cidoncha, la etimología del vocablo filibustero tiene un origen más ambiguo: para unos procede del inglés *fly boat* –barco ligero– o del holandés *vlieboot* que viene a significar lo mismo; para otros procede del inglés *freebooter* o del holandés *vrijvuiter*, vocablos que pueden traducirse por forajidos o bandidos. Entre ellos mismos se conocían como los Hermanos de la Costa y durante el siglo XVII llegaron a constituir una especie de cofradía o hermandad que tenía su centro de operaciones en la isla Tortuga. Su principal actividad era la piratería contra cualquier barco (6).

Azcárraga y Bustamante indica que cuando los bucaneros fueron expulsados de la isla Española a la de Tortuga fundaron una república pirática regida por unas leyes basadas en sus propios usos y costumbres, y se transformaron de bucaneros piratas en filibusteros corsarios al servicio de Holanda, Inglaterra y Francia contra los intereses coloniales de España durante el XVII (7).

Una vez aclaradas las diferencias que separan al corsario del pirata quisiera

indicar al lector que ésta no es una frontera rígida sino brumosa, sutil y a veces confusa. El uso de uno u otro calificativo depende, la mayor parte de las veces de donde se situe aquel que narra, describe, estudia o investiga la Historia. Para un castellano del XVII las acciones marítimas de Hawkins, Sir Francis Drake o Sir Walter Raleigh no constituyen más que meros hechos piráticos. Sin duda alguna los ingleses los ven como esforzados corsarios, valientes navegantes e intrépidos aventureros al servicio de la Corona.

A pesar de la dificultad que entraña establecer diferencias claras entre unos y otros confío en que los lectores sabrán ver las diferencias entre unas acciones llenas de terror y violencia -las ejecutadas por los piratas, de las que no aparece ninguna en este trabajo- y otras que pretenden estar reguladas por leyes, y que van dirigidas principalmente contra los bienes comerciales más que contra las personas y su integridad física o moral. Estas son las realizadas por los corsarios.

BIBLIOGRAFIA DE LA INTRODUCCION

- (1) AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, J.L. El corso marítimo. Madrid-C.S.I.C.-1950. Pág.27.
- (2) AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, J.L.Op. cit. Pág. 92.
- (3) Elliot, J.H. El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia. 4ª ed. Barcelona-Crítica-1990. Pág. 158.
- (4) SAIZ CIDONCHA, C. Historia de la Piratería en la América española. Madrid-Editorial San Martín-1985. Pág.17.
- (5) AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, J.L. Op. cit. Pág. 127.
- (6) Citado en GOSSE, P. Historia de la piratería. 4ªed. Madrid-Espasa Calpe-1973. Pág.10.
- (7) SAIZ CIDONCHA, C. Op. cit. Págs. 65 y sgts.
- (8) AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, J.L. Op. cit. Pág. 175.

CAPÍTULO I

PIRATAS Y CORSARIOS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR HASTA 1739.



El Estrecho de Gibraltar ha constituido desde la más remota antigüedad una vía de comunicación de gran importancia pues permite poner en contacto las aguas del Oceáno Atlántico con las del Mar Mediterráneo; separa y al mismo tiempo relaciona las orillas de Europa y África, que solamente distan, en el punto más angosto, unos catorce kilómetros aproximadamente.

Inmerso en un área de clima mediterráneo, éste ha constituido un factor de atracción para el poblamiento humano que, según ha demostrado la Arqueología, se remonta a los lejanos tiempos del Paleolítico.

Desde entonces ambas orillas han estado ocupadas, sin interrupción en el tiempo, por pueblos y culturas que en unos momentos se han encontrado integradas religiosa y políticamente, pero que en otros, especialmente a partir de la Edad Media, han mantenido posturas antagónicas en lo político, lo militar y lo religioso. A pesar de los vaivenes de la Historia las relaciones se han mantenido en menor o mayor medida de manera que nunca ha llegado a perderse el contacto entre ambos mundos, condenados a entenderse por múltiples factores. De entre los que podrían mencionarse es imprescindible citar el económico, determinado por la intensidad de las transacciones comerciales.

El comercio a pequeña escala, dentro del área y caracterizado por su pequeño volumen, se ha desarrollado al mismo tiempo que el gran comercio internacional que ponía en contacto los puertos más remotos a través de este paso estratégico.

Los intercambios comerciales por estas aguas se remontan a los primeros momentos de la historia escrita y, en buena lógica, debemos pensar que estas actividades no aparecieron de forma espontánea, sino que arrancaban de una tradición anterior cuyas raíces se hundían en el mundo prehistórico.

Las relaciones comerciales permanentes, la circulación de riquezas sobre las aguas del mar, la existencia de costas próximas con abundantes radas y buenos puertos naturales, han constituido un factor de atracción para una forma de comercio que, si bien se desarrolla al margen de cualquier legalidad, no por ello tuvo un menor desarrollo en tiempos pretéritos.

La piratería es en la zona del Estrecho de Gibraltar una forma de vida tan tradicional, dado lo remoto de su práctica, que algunos historiadores pueden llegar a considerarla un endemismo. El profesor González Cravioto considera que: "El origen de la piratería en el Mediterráneo Occidental en general, y en la zona del Estrecho de Gibraltar en particular, hay que buscarlo en el siglo VI a. C." (1). Roma verá afectadas sus líneas de navegación y su comercio de manera alarmante, llegando a producirse desabastecimientos debido a las flotas de piratas que infestaban las costas del Mediterráneo. Para intentar poner fin a esta situación se encomendó a Pompeyo la misión de acabar con ellos, por los medios que fuesen, desde las orillas del Mediterránco Oriental a las lejanas Columnas de Hércules. La represión se llevó a cabo con la precisión y dureza propia de los romanos, de manera que la piratería no comenzó a dar nuevas señales de vida hasta que se produjo la decadencia del Imperio .

Durante los siglos del medievo las costas del Estrecho conocieron los asaltos y rapiñas de los piratas del Norte, los normandos o vikingos, que en el año 859 desembarcaron y asolaron la ciudad musulmana de Al-Jazirat, compartiendo la ciudad el mismo destino que otras en Galicia y en las costas del interior del Mediterráneo.

En los años de la Baja Edad Media, la ciudad de Ceuta constituye para el reino de Portugal y sus corsarios una plaza fuerte de primera entidad. Base de la lucha contra los musulmanes, es vital en la estrategia del Infante D. Enrique para ejecutar acciones en las costas atlánticas norteafricanas, y para intentar una penetración comercial y maitra en el Mediterráneo (2).

Un período de esplendor y difusión para las actividades corsarias islámicas se inicia a raiz de la conquista del Reino de Granada por los reves Católicos en 1492 y la consecuente emigración de un importante sector de la población andalusí al Norte de Africa. Sobre ello Gosse manifiesta lo siguiente: "Al interior de un país apenas capaz de sostener a unos pocos comerciantes, agricultores y mercaderes pobres fueron arrojados de golpe varios miles de moros orgullosos, guerreros y civilizados, sin posibilidades de empleo, una gran cantidad de ambición y un apasionado sentimiento de venganza." (3). Ellos constituirán la base de la piratería berberisca, y mantendrán por mar la guerra que no habían podido ganar por tierra contra los castellanos, asolando con breves pero intensos ataques las desprotegidas costas meridionales del Atlántico y del Mediterráneo español que tan perfectamente conocían, contando seguramente con conexiones en el interior de lo que fue el Reino de Granada y convirtiéndose en uno de los más importantes problemas de la política exterior de Felipe II durante el siglo XVI. Aunque tras Lepanto el predominio marítimo turco-berberisco manifestó un claro proceso de decrecimiento, las incursiones esporádicas en busca de esclavos y botín fueron una pesadilla para los habitantes de las costas durante los siglos XVII y XVIII.

Durante el Siglo de las Luces las actividades no procedían solamente de la orilla sur del Estrecho. Los enfrentamientos constantes entre las principales potencias europeas dan lugar en estas costas al desarrollo de empresas corsarias contra "...ingleses, moros e infieles y los demás enemigos de esta Corona..." (4) que tienen sus bases principales en la renaciente ciudad de Algeciras, y en las vecinas de Ceuta y Tarifa. Desde ellas se intentará obstaculizar el comercio de enemigos y de sus posibles aliados a lo largo de todos y cada uno de los conflictos internacionales que se producen en el XVIII.



Mapa del Estrecho de Gibraltar. Siglo XVIII.

La información procedente del Archivo de Protocolos de Algeciras (en adelante A.P.A.) dista mucho de ser completa para el período 1700-1739, años en los que se desarrolla, en primer lugar, la Guerra de Sucesión a la Corona española (1700-1713) tras la muerte de Carlos II, el Hechizado, último representante de la Casa de Austria, que muere sin haber sido capaz de engendrar un heredero, y, posteriormente, los diversos conflictos que los intereses de los Farnesio mantendrán en Italia – especialmente entre 1717 y 1720 – en los cuales España se enfrentará con Inglaterra, Holanda, Francia y Austria.

Del período comprendido entre 1700 y 1715 sólo aparecen referencias a Ceuta y Tarifa puesto que Algeciras está empezando a constituirse en un núcleo de población en estos años, como consecuencia de la pérdida de Gibraltar en 1704 a manos de las tropas del aspirante austríaco al trono de España.

La información de Ceuta no hace mención alguna a la existencia de contratas de corso y se limita a citar algunas acciones que se producen en el Estrecho desde fechas tan tempranas como 1702, momento en el que Gibraltar, aún perteneciente a la Corona española, es puerto y base corsaria. Así se desprende de un documento – un poder para recibir partes de presa – en el que un sargento llamado D. Andrés Varela, de la Compañía del capitán D. Blas de Buendía, del Tercio de Murcia que se halla de guarnición en Gibraltar, dice haber participado en el apresamiento de dos pataches ingleses (5).

En 1703 el capitán D. Pedro de Abreo y un tal Grao Martín, vecinos de Villanueva de Cubellas, en el obispado de Barcelona, informaron que "...el día que se contaron ocho de henero de este a. trajo a esta plaza apresado un navío que cargará mill quintales poco más o menos en el cual Navegaban turcos..." (6).

El día quince de enero de 1703 una fragata llamada "Nuestra Señora de Monserrat" la cual "...se halla en este puerto Armada en Corzo Para la guardia y Custtodia de este estrecho y limpiar del las embarcaciones de moros y demas enemigos de la Corona que lo Infestan..." acompañada por otros dos barcos, apresó, por orden del Marqués de Gironella, Capitán General de la plaza de Ceuta, a un barco de pabellón inglés "...de popa quadrada, de Dos Cubiertas con un castillete a proa sobre la primera Cubierta, de porte de ochenta toneladas fabricada en Bristol en el año mill seiscientos nobenta y Dos por mi orden y de los Señores Juan Desq y Juan Sempelman..." que se dirigía a Inglaterra al mando de D. Jaime Peyment, de Devon, el cual manifiesta en declaración posterior que "...no tenía que pedir Cosa alguna por Conoser ser apresado lexitimamente...". El navío llamado "Zent" o "Lazent" fue declarado, junto con la carga, como buena presa y subastado públicamente. Lo adquirió D. Onofre Blanco, genovés, con "...ttodos sus aparejos, Arboles y demas peltrechos y \$\mathscr{S}\$ cañones..." por ochocientos pesos escudos de plata (7).

Una saetía de nombre "San Francisco", mandada por el Capitán D. Baltasar de Escobar, actuaba en corso desde Ceuta en la primavera del año 1704 (8).

A veces embarcaciones de las que no consta que cumpliesen los requisitos legales para actuar en corso lo hacían de hecho: el 14 de junio de 1704, cuando apenas faltan dos meses para la pérdida de Gibraltar, Gabriel Serán, patrón del bergantín "Nuestra Señora de Gracia" cuenta que cuando atravesaba el Estrecho en mayo del año anterior hallaron un landró llamado "San Antonio de Padua" cargado con géneros procedentes de Berbería que su propietario, Pablo Bottell, intentaba introducir en España por Gibraltar. Para lograr ese objetivo "...estubieron detrás del monte de dha Ciu. detenidos dos o tres dias solicitando cautelosamente la dha introduz". de los dhos géneros como ya lo yban a executar en contrabención de diferentes hordenes de Su Mag^d. por lo qual y p.q. el dho Landró nabegaba sin ninguna patente por donde constase de que nazⁿ, Reyno o probinsia fuese el Patrón de dho Landró, le truximos en dicho dia a esta plaza y pedimos, ...,nos declarase el dho Landró, sus pertrechos y carga por buena y lex^a pressa" (9).

Con estos escasos datos concluye la información procedente de Ceuta para los años correspondientes a la Guerra de Sucesión, aunque podemos completar algo más con la procedente de la ciudad de Tarifa para la misma etapa, haciendo notar que corresponde a unos años más tardíos.

El tres de noviembre de 1710 los barcos del Capitán D. Gaspar Salado y del patrón Juan Verlanga, comandados por el Capitán D. Diego Ladrón de Guevara, apresaron un barco de nombre "*Toscana*" que, considerado buena presa, fue rematado en subasta por el malagueño Diego Urraco en 105.000 (ciento cinco mil) reales de vellón. Por esa cantidad se adquiría el barco y la carga de 1.436 quintales de bacalao (10).

Por último, un tal Bartolomé Martín solicita patente de corso para su barco "San José y las Ánimas" en marzo de 1711 (11), aunque parece que no debió andar mucho en ello pues, en un poder de junio de 1712, manifiesta que su barco fue apresado por un barco de guerra inglés junto a la isla del Perejil, cuando llevaba a bordo trescientos quintales de leña a Ceuta por cuenta del Capitán Ontañón, Factor de Ceuta en Tarifa de los negocios del conde de Benavente (12).

Es preciso esperar el estallido de un nuevo conflicto bélico internacional para rastrear la presencia, documentalmente también escasa, de corsarios españoles en las aguas del Estrecho.

A principios de 1720 encontramos actuando desde Ceuta a D. Cristóbal de Robles, vecino de Málaga, que detiene a un pingüe francés con el suyo llamado "San Pedro" y unos días más tarde a un barco de carga inglés, el "Diamond", mandado por una tal Santiago Dui o Dur (13).

Igualmente corsarios españoles apresan a un pingüe, casi con toda seguridad de bandera francesa como su patrón llamado Jean Jordan. El nombre del barco es "Ntra. Sra. de la Misericordia", de cuyos pertrechos se da una amplia relación (14).

En Tarifa, D. Bartolomé Martín arma nuevamente en corso al "Santo Cristo de la Salud" con el fin de hacer presas en bajeles "...del Señor archiduque, Rey de Inglaterra, Duque de Savoia y Generalmente de todos los príncipes, Estados y Villas de Alemania, como también de turcos y moros y otros, enemigos de esta Corona...", aceptando la Ordenanza de Corso de 17 de noviembre de 1718 en la que se prohibe expresamente ir a las costas de las Indias (15).

También arma en corso en la misma ciudad D. Claudio Antonio de Quintanilla con el barco "Nuestra Señora de la Soledad y Santa Rita" (16).

Como puede verse, la información sobre el corso en el primer tercio del siglo es escasa, sobre todo si lo comparamos con lo que vamos a encontrar en períodos posteriores como el lector podrá apreciar más adelante.

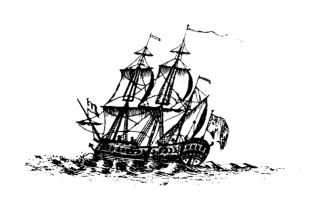
La causa de esta falta puede atribuirse al deterioro parcial, o a la pérdida total, de legajos y libros notariales que nos podrían haber suministrado datos más abundantes, y no a que las acciones corsarias no se hubiesen producido con más intensidad durante los primeros años del siglo XVIII, en los que los hechos de armas son abundantes y la coyuntura propicia para el desarrollo del corso.

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) GONZÁLEZ CRAVIOTO, E. La piratería en el Estrecho de Gibraltar en la antiguëdad. Actas del I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar. Madrid-U.N.E.D.-1988. Tomo I. Pág.770.
- (2) FONSECA, L.A. de. Navegación y corso en el Mediterráneo Occidental. Los portugueses a mediados del siglo XV. Pamplona-Universidad de Navarra-1978.
- (3) GOSSE, P. Op. cit. Pág. 22 y sgts.
- (4) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María y Mena. 1743-1744. Fol. 94.
- (5) A.P.A. Sección Ceuta. Francisco de Castro. 1702. S.F. (Sin Foliar).
- (6) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio Prieto. 1703-1709. 1703. Fol.205.
- (7) A.P.A. Sección Ceuta. Andrés Carlos Calderón. 1703. Fols. 65 y 71.
- (8) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio Prieto. 1703-1709. 1704. Fol. 155.
- (9) Idem. Fol. 87.
- (10) A.P.A. Sección Tarifa. Manuel de Montañara. 1711. Fol. 155.
- (11) Idem. Fol. 156.
- (12) Idem. Fol. 235.
- (13) A.P.A. Sección Ceuta. Francisco de Miranda. 1720. S.F.
- (14) A.P.A. Sección Ceuta. Francisco de Miranda. 1720. S.F.
- (15) A.P.A. S. zión Tarifa. Marcos de Taboada. 1719. Fol. 478.
- (16) Idem. Fol. 480.

CAPÍTULO II

EL CORSO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR: 1739-1748.



Las circunstancias internacionales.

Desde el Tratado de Sevilla (1729) entre las coronas de España e Inglaterra, las relaciones, que secularmente habían sido hostiles entre ambas potencias, conocieron una etapa de paz.

Las actuaciones de la Compañía del Mar del Sur, constituida con capitales ingleses y que en virtud del Tratado de Utrech en 1713 había obtenido el privilegio del Asiento o trata de negros con destino a las colonias españolas, y el de enviar una vez al año navíos con mercaderías a las posesiones ultramarinas de Felipe V, estaba dando lugar a numerosas transgresiones de la letra del tratado por parte inglesa, y a no pocos enfrentamientos entre los contrabandistas de este reino – apoyados decididamente por la Compañía – y los buques guardacostas españoles encargados de impedir su arribo a las costas americanas desde la Isla de Jamaica, produciéndose consecuentemente una situación de tensión e inseguridad permanente.

En 1731 un guardacostas español apresó al buque inglés "Rebecca" que navegaba a las órdenes del Capitán Jenkins, y al que, por contrabandista, según los españoles, se le amputó una de sus orejas a modo de castigo. Este hecho, que llenó de indignación a los miembros de la Cámara de los Comunes en particular y a los ingleses en general, influirá de forma decisiva en la posterior declaración de guerra. Estas circunstancias llenas de actos crueles no eran ni mucho menos infrecuentes en una época en que la brutalidad se ponía de manifiesto en todos los bandos, pues si Jenkins perdió – ignominiosamente – su oreja, también perdían en muchas ocasiones su libertad los marinos españoles que, una vez apresados, eran vendidos como esclavos en las colonias inglesas.

Hacia 1737 Inglaterra exigió una indemnización a cuenta de los marineros y navíos ingleses que se encontraban detenidos, al tiempo que la ola de indignación popular ascendía en ambos reinos y, en el caso de los británicos fomentado con especial afán por los intereses de la Compañía de los Mares del Sur.

Mientras, las negociaciones entre Inglaterra y el embajador español en Londres, Sir Tomás Fitzgerald, concluyen con el Tratado del Pardo –14 de enero de 1739–por el cual España se avenía a indemnizar con noventa y cinco mil libras al Gobierno Británico por los daños causados a sus navíos, al tiempo que Inglaterra admitía que algunas de sus exigencias eran excesivas, en un deseo de generar un clima de distensión que permitiese albergar la esperanza de llegar a un acuerdo de larga duración.

Pero la opinión pública se manifestaba contraria al Tratado del Pardo y simultáneamente Felipe V reclamaba a la Compañía del Mar del Sur sesenta y ocho mil libras, cantidad equivalente a un veinticinco por ciento de los beneficios obtenidos por dicha empresa por la introducción de productos de contrabando en la América española.

Aunque no se expresa detalladamente en la relación la vecindad de esta tripulación, en el documento se indica: "Todos estantes en esta", lo que nos puede indicar que temporalmente estaban avecinados en Algeciras por razón de su actividad.

Las contratas de corso constituyen el documento por el que ambas partes, armadores y tripulación, o lo que es lo mismo, propietarios y asalariados, establecen las normas a seguir que ambos han de respetar, y constituye el marco más inmediato, siempre dentro del respeto y la obediencia a la Real Ordenanza de Corso, que rige las actividades de los corsarios españoles.

En este capítulo me extenderé sobre los articulados de las contratas, que son variables en número y contenido a lo largo del XVIII, pero que mantienen su estructura general: respeto a las Ordenanzas Reales, obligaciones de los armadores, salarios, obligaciones de los tripulantes, repartos de presas, castigos a los que infrinjan las normas, heridos y religiosidad principalmente.

A mediados de julio de 1743 tres vecinos de Algeciras, José Pod (o Prod), Pedro Pablo Prats y Onofre Canales –los dos primeros constan documentalmente como naturales de Cataluña– han construído un jabeque, que es el tipo de embarcación preferentemente usado para el corso en esta zona, han pagado la fianza y han reclutado a la tripulación. El paso inmediato consiste en estipular ante escribano las condiciones de la empresa que son las que se reflejan en la contrata.

El primer artículo especifica que la principal obligación de los corsarios consiste en "...andar al corso y hacer buena guerra contra las armas henemigas de esta Corona y a no faltar en nada a las reglas del buen corso" (6).

Figura como obligación de los armadores suministrar a las embarcaciones "...to-dos los mantenimientos a estilo de el corso sin que por causa ni motibo alguno hayan de trocar faltas,..., y ha de probeer todas las municiones, armas, peltrechos,..." (7).

Las tripulaciones recibían al comenzar el armamento, nombre con el que se designa en la empresa corsaria una determinada cantidad de dinero; dos pesos en el caso particular de la contrata que nos ocupa, y otros dos a los cuarenta y cinco días de navegación. Esta fecha coincidía con el ecuador de la contrata, pues las patentes tenían una duración de tres meses por término medio, aunque a veces nos encontramos con algunas que se alargan hasta los seis. En general estos meses coincidían con los de primavera, verano y los más bonancibles del otoño.

Las obligaciones de los tripulantes, oficiales y marineros, consistían en "...estar corceando el tiempo expresado sin estar parados en una parte pues (el barco) a de corsear en las que tenga por conbenientes sin dejar de salir a la mar los dias que se puedan, manteniendo a bordo a la gente para estar listos y promptos a fin de que no se malogre el haser presas por decuido." (8).

Cuando se obtenían buenas presas estas se distribuían según las partes estipuladas en la contrata pero podía ocurrir que, tras finalizar el período concedido por la patente, la empresa no arrojara a favor de los corsarios beneficio alguno. En esos casos "...el armador no a de poder pedir cosa alguna, así de lo que se gaste ni de

los préstamos, pues los a de costear sin tener obligación de cobrar, ni los marineros ni oficiales an de poder pedir cosa alguna." (9).

Cuando las presas eran declaradas como buenas por los tribunales correspondientes, era frecuente que armadores y tripulantes nombrasen respectivamente a un representante que se encargaba de que "...se lleve cuenta y rasón, bien entendido que no se a de poder bender sin el consentimiento de los dos nombrados y que los gastos que se ocasionaren por estos,..., se an de sacar del por mayor." (10).

El botín rara vez comprendía la totalidad de la presa. Unas veces era la embarcación, otras la carga, y más raramente ambas. En las detenciones de neutrales ocurría con frecuencia, como se verá más adelante, que se producían en los tribunales sentencias contrarias a los intereses de los corsarios.

De cualquier forma, cuando se lograba la detención de un barco, nadie podía llegar a tocar la carga y mucho menos lo que venía bajo sellos, teniéndo que conformarse las tripulaciones con el pendolaje, es decir "...ropas, alajas, como relós, ebillas, cajas y otras cosas semejantes, que estas no bienen bajo de Polisa y por lo que mira a la cámara de popa si en ella trajese el Capitán, Piloto o oficiales empleo o caudal suelto, como exceda de cien pesos pertenese toda la demasía a el por mayor de la Presa" (11). Los que transgredían esta norma sufrían castigo según las Reales Ordenanzas.

Una infracción frecuente entre los corsarios era la deserción, y son los propios tripulantes los que especifican en la contrata que en caso de producirse deserciones "...queremos que se nos pueda buscar y donde quiera que se nos encuentre se nos prenda y traigan a la embarcación y todos los costos que en ello se ocasionen,..., se nos saquen de nuestros vienes y en caso de no tenerlos de lo que debengásemos de las presas" (12).

En la vida cotidiana de las tripulaciones la posibilidad de resultar muertos o heridos constituía un factor de riesgo nada despreciable, aunque como iremos viendo los casos de muerte que refleja la documentación son bastante escasos. Las contratas reflejan este aspecto y manifiestan que "...los heridos que haya si ubiese presas se an de curar del monte,..., sin que se les desquente de sus partes y si no ubiese presas y en los abordajes ubiere heridos se an de curar por el armador y durante el tiempo del Armamento y no más." (13).

Dura claúsula esta para los hombres de mar en caso de recibir heridas graves cuyo restablecimiento necesitara largos períodos de convalecencia.

En el caso de muerte las contratas manifiestan lacónicamente que los muertos "...se entierren con sus bienes y en caso de que no los tengan se haga de limosna." (14).

Como casi todo hombre del XVIII español, el corsario posee un claro sentido de la religiosidad, dado que su vida y su fortuna dependen en muchas ocasiones del azar, de los elementos de la naturaleza o de la providencia. Esta realidad se refleja en algunos aspectos tales como los nombres que ostentan sus embarcaciones, inspirados todos ellos en el santoral católico o en el constante recuerdo que tienen para con sus santos protectores en el reparto que hacen de las presas. Los corsarios algecireños manifiestan en la contrata a la que nos estamos refiriendo que de las presas

obtenidas darán en forma de limosna una parte al Santo Cristo de la Almoraima, otra a San Antonio de Padua, una cuarta parte a la Santa Cruz, otra cuarta a Nuestra Señora de la Merced del convento de Algeciras y otra cuarta parte para misas destinadas a las Ánimas Benditas (15).

El corso en Algeciras.

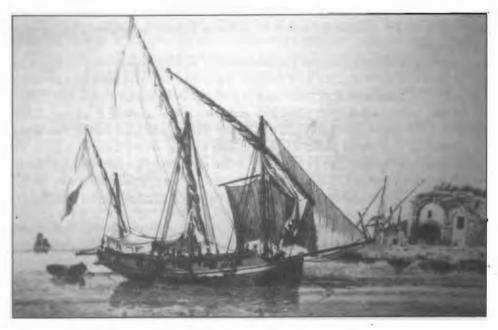
Las acciones corsarias que tienen como base el puerto de Algeciras durante el período 1739-1748 han sido objeto de estudio en otro lugar (16) por lo que remito al lector interesado a su consulta mientras que aquí solamente se expondrán los aspectos más significativos.

Haremos una primera referencia al puerto de Algeciras. En fecha tan temprana como 1739 el puerto, como tal infraestructura de muelles, espigones, dársenas y almacenes no existe, pues la ciudad no debe ser algo más que un villorrio con algunas calles trazadas y muy pocas casas construídas sólidamente ya que Algeciras se encuentra en fase de reconstrucción constante y acelerada durante estos años, pues la pérdida de Gibraltar en 1704 es una de las causas del repoblamiento.

Pero las condiciones naturales para la existencia de un puerto en la bahía son idóneas. Así lo considera Jean Baptiste Labat, dominico francés, que visita las ruinas de la ciudad a finales del año 1705 y nos dice que "Algeciras en árabe significa isla, y como hay dos, una al lado de la otra, formando un pequeño puerto bastante seguro y de buena traza,..., aunque el puerto se encuentre en muy mal estado..." (17).

Años más tarde y más detalladamente, D. Jorge Próspero de Verboom (1665-1737), militar e ingeniero belga al servicio de los Borbones, describe en 1721 las condiciones naturales de esta rada de la que dice que "Este puerto se halla precisamente en frente de la boca del río de la Miel, entre las dos ciudades, cubierto como queda dicho de todos los vientos por la disposición de la costa, porque del sur, suroeste, oueste, noroueste, norte, nordeste y este está enteramente abrigado; y siendo solamente el suoeste el que más le había de combatir por dirigirse de lleno a este paraje, parece que la naturaleza se esmeró en atravesar cinco órdenes de peñas, casi paralelas entre sí,...El plan del puerto es de muy seguro surgidero de lama y arena bien limpio,..., hasta la desembocadura del rio de la Miel,..., que es dónde pueden mantenerse los navíos de alto bordo y más afuera cuantos quisieren, pues va siempre en mayor aumento; pero las fragatas, galeras y otras embarcaciones menores pueden surgir enfrente de dicho río de la Miel a cubierto de todo rompimiento de mar..." (18).

Los factores naturales condicionarán a la ciudad y a sus habitantes. Si bien tras los momentos inmediatos a la pérdida de Gibraltar, parte de cuya población formó uno de los núcleos originarios de la de Algeciras –los primeros repobladores se establecieron junto a la capilla de Nuestra Señora de Europa–, el desarrollo del nuevo núcleo urbano tiene su origen en el ángulo formado por la desembocadura del río de la Miel con lo que entonces se denominaba calle de la Marina y Plaza Baja, actualmente Plaza de la Palma.



Jabeque corsario español del siglo XVIII.

Esta afirmación no pretende ser gratuita, sino que se fundamenta en la observación de varios hechos: el primero procede de la manipulación de los fondos notariales y en ellos se observa que mientras la parte baja de la ciudad, frontera al mar, se cubre de casas plenamente edificadas con materiales de buena calidad, en las que habitan los individuos más significativos de la ciudad, a medida que nos alejamos, o lo que es lo mismo ascendemos a la Plaza Alta, encontramos, para este mismo período, abundantes solares y casas "en alberca", es decir sólo con los cimientos levantados y en proceso de construcción. El barrio de San Isidro, conocido en la época como "Matagorda", no posee trazado de calles y sus habitantes moran en chozas construídas a base de tablones y ramajes.

Por otra parte la observación detenida de planos del siglo XVIII en los que se refleja la ciudad, así como el proyecto para reconstruir Algeciras del Marqués de Verboom de 1724, y otros, (19) ponen de manifiesto la fuerte atracción que en esos momentos existe entre la ciudad con el mar, el comercio y el corso, al tiempo que refuerzan este planteamiento.

Por tanto la desembocadura del río y sus alrededores concentraron las principales actividades urbanas: allí se encontraban los más importantes negocios, regentados muchos de ellos por catalanes, franceses y genoveses; allí se depositaban las materias primas y mercaderías para ser enviadas a otros puertos; allí se construían barcos en carpinterías de ribera, como los dos jabeques que vende el 11 de julio de 1745 el Capitán corsario D. Miguel Guilabert a D. Francisco Terán, comerciante gaditano, los cuales "...este presente año se fabricaron en la marina y surxidero de esta Algeciras,..., llamados "el Santo Cristo del Portal" y el "Nuestra Señora de la Luz" (20); de allí, finalmente, salían los corsarios a buscar sus presas sobre las aguas del Estrecho.

El tipo de embarcación que preferentemente utilizan los corsarios de Algeciras, así como los de otros lugares, es el jabeque, nave cuyo origen se considera claramente árabe. Se caracterizan por ser muy marineras, dotadas de cascos muy finos y arboladas con tres palos: el trinquete, inclinado sobre la proa; el mayor casi en candela y el mesana en cangreja (21). Solían ir provistos de velas latinas y un foque, y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el palo mayor contaba a veces con velas cuadradas al igual que el trinquete. Entre sus principales características destacan la rapidez y ligereza de su navegar, así como sus dimensiones reducidas. La maniobrabilidad era mucha debido a sus cascos, bajos y alargados, que se prolongaban

por proa en una especie de espolón mientras que por popa se estiraba en el remate exterior del alcázar. Apostados con sus embarcaciones en lugares estratégicos y protegidos en calas y otros accidentes de la costa, observando el paso de los veleros mercantes, los corsarios actúan en solitario o formando parejas y grupos, con el fin de abordar lo más sorpresivamente posible a la presa, de modo que esta ofrezca la menor resistencia ante la superioridad y la evidencia de carecer de posibilidades de huida, evitando riesgos inútiles en materiales y vidas humanas.

Los barcos detenidos son abundantes, como puede apreciarse en el cuadro esquemático que figura al final de este capítulo. Algunos de los implicados nos han dejado relatos detallados de como se desarrollaron los hechos. Veamos uno de ellos.

En el mes de diciembre de 1745 el bergantín portugués "Nuestra Señora de la Piedad y las Ánimas", mandado por D. Manuel de Acosta, vecino de Lisboa, se dirigía desde Dublín al puerto de Liorna sito en la Península Italiana. La inquietud se cierne sobre los tripulantes cuando en "...la mañana del día dos del presente mes estando sobre el Puerto de Tarifa y siendo como el amanezer descubrieron una embarcazión pequeña y temiendo fuese de moros,..., hicieron vela con ánimo de huir para favorecerse de una fortaleza que está junto a la Punta del Carnero,..., y la espresada embarcación que era un javeque, luego que vió que orsaba el dicho bergantín, orseó el también y descubriéndole la Vandera con las armas de España a cuyo Pavellón Portugues llegaron a él y con malas razones, habiéndosele dado un cabo entró en dicho bergantín como cinco o seis personas y diciéndole que quitasen la Vandera y sin reconocer los papeles le mandaron marchar para este puerto". El capitán portugués realiza una protesta contra D. Bartolomé Romero, el corsario español que lo apresó, exigiendo justicia de S.M. por "...los perjuizios, menoscabos, detención de su biaje, pérdida de la Hacienda y gastos que siguen en el litigio...", manifestando que está dispuesto a "...dar cuenta a su soberano por la detenzión y Agravio de Bandera y no averle, al tiempo que lo arrumbó, pedido los papeles." (22).

Tras la detención si el barco era de una nación enemiga, y una vez emitida la sentencia del Juzgado de Marina, éste se subastaba públicamente, y el total obtenido se repartía según se había estipulado con anterioridad en la contrata. Lo más común

era hacer el reparto según el llamado tercio vizcaíno, que consistía en que dos partes del total iban a parar a manos del armador y la tercera restante quedaba para la tripulación, que se la repartía en partes también previamente acordadas.

Cuando un barco o la carga pertenecían a un estado neutral, los pleitos y recursos legales podían alargarse por mucho tiempo. Estos aspectos se desarrollarán más adelante en otros capítulos en los que la documentación sobre los mismos es más precisa.

Un hecho que merece ser destacado es la cantidad de personas foráneas que encontramos entre la población de Algeciras relacionadas con la actividad corsaria.

Entre los grupos más numerosos se encuentran los gaditanos, casi todos ellos dedicados a la actividad mercantil, intermediarios o armadores de corso.

Podemos citar a D. Juan de Apaolaza, armador corsario gaditano que tiene como representante y encargado de sus asuntos en Algeciras a D. Juan Cruzat o Cruzati, vecino de Cádiz (23), que compra mercancías y barcos capturados por corsarios para venderlas y comerciar con ellos en otros puertos (24).

Otro mercader gaditano es José de Eguía, que en febrero de 1743 compra en subasta el "Providencia" (25); como él, Juan Canal adquiere el "Virgen de Guía y Señor San Telmo" en el verano de 1742 (26), y el "Brogden" en la primavera de 1743 (27).

D. Nicolás Verdún compra el "Abiso de Dublín" (28) y D. Francisco Canal adquiere dos jabeques corsarios construídos en Algeciras de los que se habló con anterioridad.

Armadores corsarios de Cádiz son D. Francisco Terán, que lo es del "Nuestra Señora de la Victoria y San Antonio" (29), D. Domingo de la Cruz, del "San Felipe y San Miguel" (30) y Andrés Fallón que actúa como intermediario de comerciantes portugueses (31).

En cuanto a malagueños sólo contamos con el caso de D. Alonso López Bueno, propietario del "Aurora María", del cual poseemos alguna información más, pues a través de un poder para testar dado por su esposa Da. María Jacinta Díaz Donoso y posteriormente del testamento, conocemos datos que nos ilustran sobre aspectos de la vida cotidiana de un armador corsario.

Tras la siempre presente declaración de fé católica, se indica que D. Alonso Manuel López Bueno y su esposa llevaban casados en 1744 unos treinta años aproximadamente. Cuando contrajeron matrimonio en Málaga, ciudad de la que ambos parecen ser originarios, aportaron al matrimonio lo siguiente: ella, dos mil ducados de vellón en bienes muebles, ropas, objetos para la casa y joyas, más cuatrocientos ducados en moneda y él diecisiete reales.

De su convivencia nacieron siete hijos: Antonio, Micaela, Juana, José, Ana, María y Miguel.

Con el paso del tiempo adquieren varias propiedades. En el testamento se citan diez casas pero solamente aparecen relacionadas tres que se localizan en Málaga: una en el barrio del Perchel, en la calle del Calbo, otra en la calle de Santo Domingo y la tercera en la calle Puerta Nueva.



Plano de la bahía de Algeciras del siglo XVIII.

Junto a las casas, la fuente principal de ingresos de la familia está constituida por una chalupa "...pertrechada con su armamento que costó 6.000 reales de vellón nombrada la Aurora María, la qual tengo a mi disposizión nabegando en estas costas".

La casa en la que viven contiene el siguiente mobiliario y ajuar: tres colchones cameros con henchimientos de lana fina, seis almohadas, seis sábanas delgadas, dos colchas, un mosquitero, una cama de granadillo con barandilla, dos arcas fabricadas en Barcelona, otras dos de pino de Flandes que contienen un vestido de tela y otro de colina, ambos de mujer, dos basquiñas, dos mantos de seda y seis camisas; dos armillas, un espejo, un crucifijo de metal, un lienzo con una pintura de la Virgen de los Dolores, otro lienzo con un "exzeomo", doce láminas doradas con pinturas varias, cuatro cortinas de sempiterna encarnada, seis pares de enaguas blancas, cuatro delantales, cuatro pañuelos, seis búcaros finos, dos salvillas de plata, un par de salcillos con diamantes y esmeraldas, un cintillo de oro con una piedra amatista y otro cintillo con una piedra verde; cuatro docenas de platos y seis fuentes de peltre, dos velones de metal amarillo, dos calderas, dos peroles, dos chocolateras de cobre, dos sartenes, un almirez con su mano, cuatro candiles, una parrilla, un salero de plata, seis vestidos de hombre, tres capas: una grana, otra azul y la tercera delgada; una espada, un espadín de plata, una escopeta y "...otras diferentes menudencias del servizio de la casa..." (32).

Más abundantes son los grupos procedentes del Levante. Cartageneros y mallorquines son los tripulantes de los jabeques "Ave María" y "Santo Cristo de la Eulalia y los Cuatro Santos de Cartagena" (33). De esta última ciudad es D. José Brinoly, que compra presas hechas por corsarios en Algeciras (34) y arma los jabeques que mandan los patrones Bartolomé Cortés y Bartolomé Noguero, de la misma vecindad, que actúan en estas aguas por estos años (35), lo mismo que el corsario cartagenero D. Juan Galán (36).

Mallorquines son Pedro Antonio Montaner, tripulante del "Aurora María" (37) y Gregorio Pons (38), e ibicenco Francisco Tur, capitán del corsario "Jesús María y José" del que posee el 25%, siendo el resto de Lázaro Puyol, vecino de Ibiza (39) como Francisco Zerezio que actua en esta zona con el jabeque "San Agustín" (40).

Los apellidos catalanes que aparecen en la documentación se refieren a personas de esta naturaleza que están avecindadas en Algeciras desde hace algún tiempo. Es el caso de Pedro Pablo Prats, propietario de dos tercios del jabeque "Nuestra Señora de la Soledad, San José y las Ánimas". De él sabemos que era natural de Mataró, en el Obispado de Barcelona, Hermano de la Orden Tercera "...con particular privilexio conzedido por el Rmo. P. Gl. de la misma Orden,..., hermano mayor de Nuestra Señora de Montserrate,..., siéndolo también de la Orden de San Juan de Malta, de cuia nazión soy cónsul en esta dicha ziudad y su Puerto." (41), poseía medio molino "...en el camino Real que sale para el rio de la Miel, frente a la ribera de las huertas..." (42) y una taberna (43). Junto a su esposa, María Prats, deciden comprar un barco para armarlo en corso, y para la fianza de la patente hipotecan unas casas, propiedad de la esposa, que están situadas en la plaza baja y que "...hazen esquina a la calle de Tarifa..." (44).

Tampoco faltan extranjeros, entre los que destacan por su número los portugueses a los que encontramos trabajando como transportistas. A ello se dedica Esteban Tavera con su tartana "Virgen del Carmen y las Ánimas" (45). Otros compran barcos y mercancías apresadas, entre ellos aparecen D. José Almeida, comprador del "Diego" (46) y D. Antonio Mercant que adquiere el "Margarita" (47), ambos buques de bandera inglesa.

D. Francisco de Silba Correa Alpahas, vecino de Faro, compra la balandra inglesa "Rey" por medio de D. Andrés Fallón, vecino de Cádiz, que como representante suyo actua en Algeciras (48).

También vecino de Faro es D. Juan de Silba y Cunha, miembro de la Orden de Cristo y Capitán de la fortaleza de su ciudad, que adquiere el "*Penélope*", igualmente inglés, actuando como intermediario D. Fernando Brito, de Algeciras (49).

En 1747 D. José Brito adquiere la balandra inglesa "Lavandera de Exon" (50), y en el mismo año, otro portugués D. José de Viera, vecino de Lisboa, compra el barco inglés "Aquilles" (51).

Finalmente aparecen algunos genoveses, como Juan Agustín Montesisto que compra el "Tritón" al mercader gaditano Juan Canal en junio de 1743 (52); Lázaro Burro que adquiere el barco inglés "Hormiga" (53) y Antonio María Delfino, que aparece como avecindado en Algeciras, se hace con el buque inglés "Brogden" (54).

Como consecuencia de la actividad corsaria y comercial, en algunos momentos las aguas de la bahía más cercanas a la ciudad abundaban en barcos detenidos que se hallaban fondeados entre la Isla Verde y la desembocadura del río de la Miel.

Un temporal acaecido en la madrugada del 13 al 14 de enero de 1746 afectó a diversos barcos: el "María Dorotea", una urca holandesa, quedó embarrancada frente a la Puerta del Mar, desarbolada por completo y con la quilla partida (55); el "Snell Galera", holandés, "...dió del través,..." (56); el escribano del bergantín portugués "Nuestra Señora de la Piedad y las Ánimas", D. Diego Mendes dice que "...estando surto en este puerto con las amarras correspondientes, anclado, en la noche de ayer que se contaron treze del corriente, entró en temporal de sueste que quebrando todos los cavos dió con dicho navio en tierra de que se ha orijinado averse perdido como toda la carga que trae a su vordo lo que ha subsedido generalmente a todas las embarcaciones que estavan en esta dicha Bahía sin que haya escapado alguna, pues aunque se mantiene en la mar un navio, respecto de permanecer el viento y mar, es presumible le subseda lo mismo." (57); el barco portugués "Nuestra Señora del Buen Suc. " resultó bastante maltrecho tras el paso de la borrasca (58), como el holandés "Jacobo Simón" que quedó varado en tierra (59).

Tunes Wouters, Capitán del barco holandés "Concordia", vecino de Rotterdam, fue otro de los perjudicados por la gran tormenta. Acompañado de Margarita Brugart, que hace las funciones de intérprete, dice que cuando estaba anclado en el surgidero de Gibraltar, donde se estaba aprovisionando, se levantó una gran marejada y viento que aguantó durante los días 12, 13, y 14, pero en el último "...le faltaron todos los cables y anclas en que estaba asegurado pues aunque el trese le había faltado un cable y un ancla, por cuia rasón caló los masteleros, y viéndose en dicho dia de ayer sin cable ni ancla alguna, se puso a la vela para correr tormenta procurando huir de los navíos de guerra y playas y aviendo dado distintos bordos de la Isla que llaman las Palomas, le dispararon cuatro veces, las dos con vala y otras dos sin ella, por cuia rasón, y la de dicha tormenta, hallándose sin comodidad de resguardo,..., se vió precisado a varar en estas playas." (60).

Otro barco holandés, el "Postillón de Petesburg", aguantó el temporal el día catorce en que se quedó sin cabos ni amarras y llegó a Algeciras "...bien maltratada y con bastante perjuizio" (61), aunque peor suerte corrió el buque inglés "Willengmend" que se hundió en estas aguas con su cargamento de bacalao y salmón (62).

Aunque el hecho fortuito del fuerte temporal del sudeste nos informa de la actividad en la Bahía, donde el desarrollo económico del corso marítimo queda reflejado es en los resultados obtenidos en las subastas y compraventas de barcos y cargas apresados por corsarios. Durante el período 1739-1748 son las siguientes en Algeciras:

Margarita Ing ^a . D. José Soler D. Antonio M ^a Mercant. Oporto 16. D. Pedro Rebollar de la Concha Ceuta	000 (63)
Diego Ing ^a . D. Juan de Apaolaza Cádiz Juan Bernaza Cádiz 20.	000 (64)
María Cort Ing ^a . Marcelo Gallardo Algeciras Juan Clarión Algeciras 3.	000 (65)
Tritón Ing ^a . D. Juan Canal Cádiz D. Juan A. Montesisto Génova 16.	000 (66)
Brogden. Ing ^a . D. Juan Canal Cádiz Antonio M ^a Delfino Algeciras 12.	000 (67)
Hormiga. lng ^a . D. Nicolás Verdún Cádiz Lázaro Burro Génova 12.	000 (68)
Galera de Ing ^a . D. José de Brinoly - Cartagena D. Juan Canal Cádiz 24.	500 (69)
Gibraltar	
Providencia Ing ^a . D. José de Brinoly Cartagena Nicolás de Tisa Génova 16.	000 (70)
Penélope Ing ^a . D. Juan de Silba y Cunha Faro (Por)	(71)
Rey Ing ^a . D. Francisco de Silva Correa Faro (Por) 59.	000 (72)
Alpahas	
Achilles Ing ^a . Pedro López Cádiz D. José de Viera Lisboa 42.	000 (73)
Lavandera Ing ^a . Pedro Rosales Algeciras José Brito Tavira (Por) 16.	000 (74)
de Exon <u>TOTAL</u> 157.	000 (75)

Durante todo este período el único caso de muerte violenta que hemos localizado se produce entre los miembros de la tripulación de D. Sebastián Caraballa, patrón y capitán corsario, vecino del Puerto de Santa María, y afecta a Miguel Leal, un marinero cuya esposa, María del Real, da un poder para cobrar lo que le correspondiese a su marido de las presas que ayudó a tomar como "...corsario que es de las armas enemigas a esta corona en las cuales le mataron." (76).

El corso en Ceuta.

Durante estos años la ciudad de Ceuta participó activamente en la guerra de corso y las primeras referencias que sobre ello tenemos aparecen el ocho de julio de 1740 (77), alargándose la última al diez de octubre de 1748 (78), fase durante la cual actuan desde su puerto al menos veintitrés embarcaciones (79), muchas de las cuales tienen su razón de ser en asociaciones y compañías particulares creadas con el fin de hacer frente a los gastos de constitución de una empresa corsaria.

Una de estas compañías esta formada por dos asociados: uno es D. Pedro Camacho, que aparece como el primer propietario de la embarcación, y el otro es D. José Chafino, que aporta el capital necesario para que el barco y la tripulación puedan mantenerse navegando. El primero había invertido en la empresa 28.291 r.v., concretamente en la "...compra, redificación, armamento, recluta de Tripulación, manutención de esta, gastos de obra, gornales y otros..." (80), y D. José Chafino contribuyó con 9.430 r.v. y 11 mrvs., que constituyen la tercera parte de la inversión por lo que, como no embarcará y permanecerá en tierra todo el tiempo

que dure la contrata, sólo tendrá derecho a percibir una tercera parte de las futuras presas que tome el jabeque.

En general los corsarios ceutíes detuvieron, al menos así lo refleja la documentación, un total de diecinueve barcos (81), actuando en parejas o grupos más numerosos. Es preciso indicar que cuando varias embarcaciones corsarias hacían presa y ésta era declarada por buena por los tribunales, una vez que se producía el reparto era proporcional, pero no según el número de barcos corsarios que hubiesen intervenido, sino en función de la cantidad de tripulantes que hubiese en cada una de las embarcaciones apresadoras.

Sirve de ejemplo el siguiente caso: en la captura de la "Galera de Ibierno" intervinieron cuatro corsarios que en el momento de la subasta y reparto posterior se comprometen a que éste se hará "...en proporción de la tripulación de que se componen,... Y que de la misma suerte que ha de repartirse el importe y valor se ha de estar ha contribuir los gastos y costas de Autos y manutención de los que pasen con el nabío..." (82) a cualquier otro lugar, ya que este barco, que fue conducido a Ceuta tras su apresamiento, fue subastado posteriormente en algún puerto peninsular cuyo nombre se ignora.

De los birques detenidos en Ceuta se sabe que al menos dos de ellos fueron declarados como buenas presas y se subastaron en la ciudad: el primero fue una tartana de pabellón francés llamada "Virgen de la Misericordia". Su carga fue considerada como buena presa por haber sido fletada dicha embarcación por "...Any Hamet Cortubey,..., de Nación moro..." (83). En la subasta celebrada D. José Chafino, persona muy vinculada a la explotación de la almadraba de Ceuta, D. Francisco Borrego, natural de Grazalema, D. Vicente Aguilar y D. Gregorio de Avila, estos dos últimos de la ciudad de Antequera, compraron la carga de 305 libras y 13 onzas de seda en rama pagando por cada una de ellas 32 r.v. (84).

También fue vendido en Ceuta, en abril de 1746, un bergantín inglés llamado "Esperanza", que fue adquirido por el patrón liornés D. Juan Andrés Capeni junto a la carga que se componía de sesenta y ocho barricas de aguardiente y algunos tablones de roble. Alcanzó el precio de 37.000 r.v. (85).

Llama la atención la gran diferencia existente entre el número de embarcaciones apresadas desde Ceuta y las muy escasas subastas que se producen en la ciudad. Podía pensarse que esta situación se debe al carácter militar de la plaza y, quizás, a la no muy abundante presencia de mercaderes y ofertas en ella, lo que pudo provocar que la mayor parte de los barcos apresados fuesen llevados a otros puertos de la península donde se subastarían.

Sirvan para apoyar esta hipótesis los siguientes casos:

D. Pedro Valverdí, capitán del jabeque corsario "Purísima Concepción", junto con otros miembros de su oficialidad y tripulantes, dan un poder en Ceuta el dos de mayo de 1747 a D. Rafael Robredo, vecino de Cádiz, para que cobre las partes que les corresponden de un navío inglés llamado "Príncipe Guillermo" apresado el año anterior y vendido en Cádiz junto con la carga que traía (86).

El "Mozo Juan" de Londres fue apresado por los jabeques de D. Miguel Guilabert y de D. José Venzal en enero de 1748. El barco junto con la carga de "...Piedra mármol, Pasa, Azeite, Vino Dulce,...", fue enviado a Cádiz para ser subastado (87).

Junto a este tipo de documentos existen otros también abundantes, constituídos por poderes otorgados por capitanes corsarios a mercaderes afincados en Cádiz para que les cobren las partes correspondientes de presas y, aunque los poderes no manifiestan implícitamente que las subastas se realizarán en los puertos de Cádiz, Málaga o cualquier otro, al ser los dos primeros los más importantes y próximos a la zona de actuación de los corsarios, la hipótesis de que los hechos se desarrollasen de esta forma no debe desecharse.

Para terminar con este apartado dedicado a Ceuta, me referiré a varios hechos con claro sentido anecdótico. El primero nos permite atisbar ciertas formas de comportamiento propias de la época, en el segundo la suerte, en este caso la mala suerte de los corsarios, es la protagonista, mientras que el último es la descripción más completa que he encontrado de una tripulación corsaria.

No parece probable que a lo largo del siglo hubiese escasez de tripulantes para el corso, pero bajo determinadas circunstancias un patrón podía tener dificultades para reunir una tripulación y no por causas exclusivamente demográficas. Es el caso de D. Francisco González, vecino de Ceuta y armador del "Santo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora de Portaceli", que habiendo tenido noticias del paso próximo de un barco inglés por el Estrecho, al cual pretende detener, cuando va a echar mano de los hombres de su tripulación se encuentra con que al menos siete de ellos están metidos en la cárcel por haberse visto metidos en trifulcas y disputas callejeras y nocturnas. Inmediatamente se dirige a D. Manuel de Larrumbe, Ministro Principal de Hacienda y Marina de Ceuta, al que ruega deje sacar de la prisión a sus siete tripulantes el tiempo necesario para abordar al barco inglés, comprometiéndose el armador a reintegrarlos a su lugar de procedencia una vez acabada la misión. De que no hablaba en broma da muestra el hecho de que se comprometió a responder por ellos con sus bienes (88).

Los apresamientos no sólo conllevaban riesgos físicos, en ocasiones daban sorpresas. El 26 de agosto de 1747 D. Salvador de Rivilla, armador del jabeque corsario "Aurora María", D. Francisco González armador del "Nuestra Señora de Portaceli", D. José Venzal armador del "Santo Cristo del Portal" y otros que no se especifican, detuvieron y llevaron a Ceuta un barco de bandera sueca llamado "Aventurero" que, entre otras "cosas", transportaba como pasajero a D. Pedro Lynch, cónsul de Dinamarca en Gibraltar, a su secretario y a un criado. Con tal pabellón y con tan digno pasaje la embarcación y la carga fueron declaradas como mala presa obligándose a los corsarios apresadores a reintegrar a la tripulación del "Aventurero" y al señor Lynch los bienes y joyas que les habían sido tomadas. Cocretamente al cónsul se le devolvieron 1.309 pesos escudos de a ocho reales de plata (89).

D. Francisco González de Ceuta y D. Francisco de Santa María y Mena, escribano de Algeciras, son los armadores del jabeque "Ntra. Sra. de Portaceli" de cuarenta toneladas. Su tripulación es la siguiente:

"Capitán: Bernardo Jil, H. de Joseph, nat¹ de Málaga, buen cuerpo, Pelo Castaño, serrado de Barba, de edad de treinta a., seis p.

Tte.: Pedro Rosalino, H. de Miguel. nat^l. de la Isla de Malta (B.C.), Moreno, pelo negro, de edad de treinta y ocho a. Zinco partes.

Escribano: Antonio de Santa María. H. de Diego. Nat^l. de Tarifa. Alto, delgado, blanco. ojos y pelo negro, de edad de veinte y dos a. Tres p.

Cap. de presas: Joseph Martín de la Feria, H. de Fc^o. Nat^l. de Málaga. Alto, picado de biruelas, pelo Rubio, ojos castaños, de edad de veinte y dos a. Tres p.

Segundo Capitán de presas: Fulgencio García. H. de Miguel. Nat¹. de Carttagena, mediano, rehecho, pelo castaño obscuro, picado de biruelas, ojos castaños, señal de herida en el carrillo dro, de edad de veinte y ocho a., tres partes.

Contra Maestre: Fc. Vista. H. de Joseph Calbo. n^l. de Málaga (B.C.), entrecano, serrado de barba, visojo, de edad de Zinqta. y ocho a. tres partes.

Condestable: Lorenzo Izquierdo. H. de Juan. Nat^l. de Zeuta, mediano, Blanco, pelo negro, ojos asules, señal de Biruela en el carrillo derecho, de edad de treinta y un años. Dos partes.

Proeles: Antonio Méndez. H. de Domingo, natural de Alxeciras (B.C.), ojos negros, pelo castaño claro, señal de herida devajo de la Barba Parte Izquierda, de Edad de Veinte a. Dos Partes.

Proel: Bernardo Collazo. H. de Pedro Nat¹. de Tarifa (B.C.), rehecho, pelo negro, ojos castaños, moreno, de edad de veinte y cinco a., dos partes.

Proel: Barttme. Ruiz. H. de Juan. natt^l. de Málaga, alto, pelo rrubio, Blanco, calzado de frente, de edad de Diez y nuebe a., dos partes.

Proel: Antonio Cabeza. H. de Germán. nat¹. de Tarifa, pequeño, pelo negro, señal en el entresexo, otra en la frente pte. izquierda, de edad de veinte y un años. Parte y media.

Proel: Luis de Espinosa. H. de Juan, natt¹. de Manilba, mediano, rehecho, serrado de Barba, visojo, pelo castaño, de edad de veinte y ocho años. Parte y media.

Proel: Antonio Romero. H. de Félix. nat^l. de Cádiz (B.C.), pelo castaño claro, picoso de biruelas, Barvilampiño, de edad de veinte y tres años. Parte y media.

Proel: Andrés Meléndez. H. de Antonio, nat. de Málaga (B.C.), moreno, pelo Castaño, señal grande en la sexa Izquierda, de edad de veinte años. Parte y media.

Despensero: Joseph Gutierrez. H. de Fc^o. Nat^l. de Palma de Mallorca (B.C.), serrado de barba, moreno, de edad de treinta y un años. Parte y media.

Cosinero: Fcº. Guisado. H. de Pedro. Natl. del Puerto de Santa María, pequeño, moreno, ojos y pelo negro, visojo, de edad de veinte y un años. Parte y media.

Marinero: Juan de Torres. H. de Gabriel, nat^l. de Palma de Mallorca, cojo de la pierna derecha, pelo negro, de edad de veinte y dos años. Una Parte.

Marinero: Antoni Canales. H. de Jaime, nat. de Palma de Mallorca, mediano,

pelo castaño claro, ojos pequeños, lunar en el carrillo izquierdo junto a la boca, de edad de veinte y seis años, parte y media.

Marinero: Juan Muñoz, H. de Joseph, nat¹. de Gibraltar, mediano, delgado, blanco, ojos castaños, pelo negro, señal junto a la boca en parte derecha, de edad de veinte y dos años, una Parte.

Marinero: Fc°. Ruiz. H. de Antonio, nat¹. de Bilbao (B.C.), ojos azules, blanco, zicatriz en medio de la frente, de edad de diez y nuebe años, una Parte.

Marinero: Pedro de la Rosa. H. de Juan. Nat^l. de Almería, mediano, rehecho, moreno, señal de herida en la frente al nacimiento del pelo, serrado de barba, de edad de veinte y cinco años, una Parte.

Marinero: Domingo García. H. de Juan, nat^l. de Marbella (B.C.), moreno, ojos negros, pelo castaño, serrado de barba, de edad de veinte y cinco años, una Parte.

Marinero: Andrés Culebrar. H. de Juan, Nat^l. de Málaga, pequeño, ojos y pelo castaño, zicatriz sobre la seja Izquierda, de edad de catorce años, media parte.

Marinero: Domingo Malabolta. H. de Balentín, nat^l. de Piztoya en Italia, pequeño, moreno, ojos negros, pelo castaño, zicatriz en la frente parte izquierda, de edad de trece años, media parte.

Marinero: Joseph López. H. de Juan, natural de Málaga, pequeño, moreno, ojos negros, pelo castaño, zicatriz en la zeja izquierda, otra en medio de la frente al nazimiento del pelo, de edad de onze años, media parte.

Marinero: Jácome Audicio, H. de Bernabé, nat^l. de Génoba, alto, serrado de barba, vizojo, pelo entrecano, señal de herida en la boca parte derecha, de edad de treinta y seis años, una parte.

Marinero: Bernardo Antonio de la Oz. H. de Fc^o ., nat^l . de Melilla, mediano, serrado de barba, pelo castaño, picado de biruela, de edad de veinte y seis años. Parte y media.

Marinero: Phelipe del Valle. H. de Gregorio, natural de Mondoñedo en Galicia (B.C.), blanco, serrado de barba, pelo castaño, zicatriz baxo de la seja Izquierda, de edad de veinte años, parte y media." (90).

El corso en Tarifa.

Las actividades corsarias en Tarifa se decumentan desde junio de 1740 (91) hasta junio de 1748 (92).

En las contratas, de las que se han localizado ocho en total, solamente algunos artículos reflejan nuevos aspectos en relación a lo visto anteriormente.

Así, en el jabeque que arman D. Francisco Terán, de Cádiz y D. José Venzal, de Málaga, que es al mismo tiempo su capitán y que lleva por nombre "Nuestra Señora de la Victoria y San Antonio", se manifiesta que aunque las partes que correspondan a cada uno aparecen por escrito queda "...a elección de mi el dho. Capitán repartirlas según los méritos de cada yndividuo pues si los que tienen sacada parte y media, dos o más no las mereciesen por su poco Animo, falta de Asistencia o ygnorancia de su manejo, sin embargo de tenerlas apuntadas en la lista, e de poder

vaxarlas y quitarles lo que me paresciere y darles lo que merescieren según lo que travajaren y lo que se les vaxare se aplicará a beneficio de los que cumplieren con su obligación" (93). Este artículo se repite en varias contratas tarifeñas.

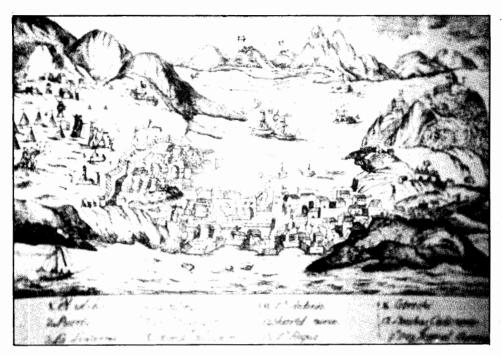
En otra contrata, ésta realizada por D. Alonso López Bueno al que ya conocemos puesto que ha estado actuando en Algeciras, se manifiesta que "...las Vanderas que cogieren an de ser para Nra. Sa. de la Aurora, los Calabrotes y cabos menudos para la zitada embarcación o chalupa corsaria con la pólvora y cala y los trastos de cosina para quién los cogiere como también la Cámara de popa, esto es, haciendo fuego el Navío que se cogiere, pues no haciéndolo, la caja del Cap. apresado será para el Capitán Apresador previiendo que al Capitán y Marineros apresados se les a de dar buen tratamiento dejándoles la ropa que necesitaren para que no esten con indesensia" (94).

No resulta infrecuente la asociación de varios armadores con el fin de actuar conjuntamente en el Estrecho. Así lo hacen D. Sebastián de Morales, capitán del jabeque "Los cuatro Santos", D. José Venzal, capitán del "Nuestra Señora de la Victoria y San Antonio" y D. Bartolomé Savorit del "Nuestra Señora del Carmen", los tres vecinos de Málaga decididos a formar "...compañía entre todos tres, para con este motivo gosar de las presas que se ysieren ygualmente y sin diferencia alguna..." y otorgan ante el escribano que "...harán dho. corso Juntos o repartidos en las partes que tubieren por combenientes...., y si Dios les diere presa a todos hallándose en la toma de ella han de partir lo que pertenesiere a los dhos tres Javeques Ygualmente y sin diferencia auna, aya alguna entre ellos de forma que el todo de lo que importaren las tres partes se a de haser un cuerpo después de vajados los dros. y gastos y de dho. Cuerpo se an de aser tres partes y las dos han de ser para los dhos, tres Armadores y la una para las tres tripulaciones a sí las dos como el uno se a de partir ygualmente y sin diferencia, dándole a cada Uno de la tripulación del javeque de D. Sebastián lo mismo que a los de el de D. Joseph, por contemplarse como si fueran solo una ambarcación y repartidas todas tres sucediere el que una de ella o dos tengan fortuna de cojer presa, su producto se a de partir entre todas tres, la parte que le tocare a este se a de dividir entre todos tres dándose el tercio a las tres tripulaciones y los otros dos a los Armadores..." (95).

El resto de la información procedente de Tarifa se reduce a algunas noticias sobre buques apresados y subastados en dicha ciudad, y referencias a aspectos particulares de la vida de los corsarios.

Sobre el primer punto sabemos que D. Juan Fernández, vecino de Tarifa, compró el 11 de agosto de 1740 a D. Jácome Derqui, vecino de Cádiz y armador del corsario "La Potencia", ciento cincuenta cueros curtidos de Inglaterra que formaban parte de la carga que transportaba el "Ana María"; pagó treinta y cuatro cuartos de vellón por cada libra, pagando en total por 3.837 libras, 17.153 reales y 22 maravedís (96).

La segunda y última referencia a barcos vendidos en almoneda en Tarifa procede de D. Manuel Crespo, Ministro de Marina de Tarifa, que manifiesta que el 28 de septiembre de 1743 arribó a ese puerto D. Sebastián de Morales, capitán del



"Vista de Ceuta mirada por la parte de África".

corsario "El Macho" y que traía apresado al canario llamado "Nuestra Señora del Rosario" al que había interceptado por conducir un cargamento de víveres con destino a Gibraltar. Era su capitán el maltés D. Salvador de Guzmán, y la tripulación estaba formada por ocho marineros de diferentes nacionalidades "...todos los cuales se pusieron en la cárcel pública de esa ciudad...". Ambas partes iniciaron autos ante D. Alejo Gutiérrez Rubalcaba que el veinte de febrero declaró al buque por decomiso ordenando que se hicieran tres partes y que de ellas "...dos se aplicasen a beneficio de la Real Hacienda y la otra a la de los Armadores y tripulación...", así como que la embarcación con sus pertrechos se vendiese. La subasta se llevó a cabo el 11 de abril de 1744 y la remató D. Agustín Fernández, escribano del barco apresador, en 240 pesos de a ocho reales de plata (97).

A partir de ciertos datos podemos aproximarnos a lo que debió ser la realidad cotidiana y el ámbito familiar de la vida de los corsarios.

D. Antonio Xinata, residente en Tarifa, vecino de Málaga y natural de Génova dice que "...estando enfermo de una erida que reciví en el brazo izquierdo, que a sido preciso cortármelo, en el apresamiento de un Navio, con el pinguë nombrado Santa María y las Animas de que soy capitán..." ha optado por redactar su testamento. En él pide, entre otras cosas, ser enterrado en la Iglesia de San Mateo de Tarifa, con oficio completo y asistencia a su funeral del vicario, beneficiado, curas y religiosos del convento de la Santísima Trinidad de dicha ciudad. Encarga cien misas rezadas por su alma que se pagarán a dos reales de plata antigua cada una.

Añade que estuvo casado en dos ocasiones: la primera con María Jiménez, de Málaga, con la que tuvo cinco hijos de los que tres se les murieron siendo niños por lo que a los dos que aún viven les hace entrega de quinientos pesos a cuenta de las legítimas de su madre, y en segundas nupcias con Teresa Jiménez, con la que tuvo doce hijos de los que seis murieron sin llegar a "...tomar estado...". De los que aún viven, uno es novicio en el convento de San Pedro de Alcántara y a los demás, a los que no se refiere, no les hace donación de ningún tipo de herencia, pues su único capital consiste en la "Santa María y las Animas" y un efectivo de quince pesos. Cuando D. Antonio Xinata muere, cuatro de los hijos que deja huérfanos de padre son menores de edad (98).

El corsear atrae a individuos de diferentes estamentos sociales, y aunque los miembros de las tripulaciones proceden de los menos elevados, aquellos que con una expresión contemporánea denominaríamos socios capitalistas se situán en estratos más elevados.

D. Nicolás Chirinos y Escalante, Alcaide del castillo y fortaleza de Tarifa, fue armador del "Luz del Carmen" y del "San Nicolás". Participó en varias campañas y consiguió varias presas. Fue socio suyo D. Domingo de la Cruz. D. Nicolás era además propietario de un molino de pan, de una casa de dos plantas con cuadra, de un tejar, de una viña en Matatoros, de otra casa en el barrio del Moral y de otra más en la calle del Pozo, en Algeciras, propiedades cuyo precio se evaluaba en la cifra de 8.000 ducados (99).

No disfrutó de vida tan holgada D. Pablo Montesini, maltés, que a finales de diciembre de 1745 esta moribundo de "...un Balaso de los enemigos...". En su testamento dice tener parte en varias presas que no especifica pero ordena que, una vez que se cobren, se entregue la mitad de lo que resulte a María de Baldesca, su esposa que vive en Malta, y que con lo restante se digan misas por su alma.

Antes de recalar por estas costas había sido capitán de presas en un bajel llamado "Peuco", de tres palos y propiedad de un tal Monsieur Arnos. En él hizo cuatro presas y pide que cuando se cobre lo que le corresponde, se emplee la mitad en misas por su alma, y la otra mitad, dado que no tiene hijos ni herederos forzosos, se entregue a Tomás Anato, sobrino suyo que en estos momentos reside en Tarifa, junto con toda su ropa, por lo bien que se ha estado portando con él.

Sus deudas al morir son de veinte pesos escudos que le prestó como adelanto el capitán D. Salvador de la Rivilla a cuenta de las presas que tomase, y un par de zapatos que debe a Francisco Salvador, zapatero de Tarifa. Sus bienes se reducen a las presas que están por cobrar, de las que manda al Hospital de la Misericordia de Tarifa diez pesos escudos. Fallece allí unos días más tarde (100).

En el mismo lugar falleció Mateo Marimón, corsario mallorquín, cuyo único capital se reducía a treinta pesos de veinte reales de vellón, más las partes que se le deben de los navíos en cuyos apresamientos participó. Soltero y sin herederos, pide que sus escasos bienes se dediquen a misas, limosnas y obras pías por el beneficio de su alma a la que nombra su heredera universal (101).

NOTAS AL CAPITULO II

- A.P.A. Sección Algerias. Francisco de Santa María. 1743-1744. Fol. 102. (1)
- (2)Idem. Fol. 92.
- Idem. Fol. 93. (3)
- Idem. Fol. 94. (4)
- Idem, Fol. 86. (5)
- (6) Idem. Fol. 287.
- (7) Idem. Fol. 236.
- Idem. Fol. 237. (8)
- (9)Idem. Fol. 238.
- (10) Idem. Fol. 238.
- Idem. Fol. 239. (11)
- (12) Idem. Fol. 86.
- (13) Idem. Fol. 238.
- (I4) Idem. Fol. 238.
- (15) Idem. Fol. 122.
- (16) Ver OCAÑA TORRES, M.L.: Corso y corsarios en el Estrecho de Gibraltar. Desde la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739) a la Paz de Aix-la-Chapelle (1748). Algeciras-Libro Técnico-1990.
- (17)BUENO LOZANO, M.: El renacer de Algeciras (a través de los viajeros). Algeciras-Alba Editorial-1988. Pág. 44. 2ª ed.
- BUENO LOZANO, M. Op. cit. Pág. 53. (18)
- TORREMOCHA, A. y HUMANES, F.: Guía escolar de Algeciras. Algeciras-Excmo. Ayun-(19)tamiento-1985. Págs. 200, 301 y 320.
- (20) A.P.A. Sección Algerias. Luis de Mora. 1745-1746. Fol. 1.150.
- (21) AMICH, J. Diccionario marítimo. Barcelona-Juventud-1956. Pág. 249.
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 128. (22)
- (23) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1740-1741. Fol. 312.
- (24) Idem. Fol. 317.
- (25) Idem. Fol. 127.
- (26) A.P.A.Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1743-1744. Fol. 102.
- (27) Idem. Fol. 106.
- (28) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 153.
- (29) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1743-1744. S.F.
- (30) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 18.
- (31) Idem. Fol. 131.
- (32) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1743-1744. Fol. 127.
- (33) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1740-1741. Fol. 312.
- (34) Idem. Fol. 317.
- (35) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1743-1744. Fol. 119.
- (36) Idem. Fol. 6.
- (37) Idem. Fol. 115.
- (38) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1747-1749. Fol. 131.
- (39) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1743-1744. Fol. 133.
- (40) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1745-1746. Fol. 1.497.
- (41) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1743-1744. S.F.
- (42) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1740-1742. Fol. 434.
- (43) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 112.
- (44) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1743-1744. Fol. 87.
- (45) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1740-1741. Fol. 331.
- (46) Idem. Fol. 368.
- (47) Idem. Fol. 172.
- (48) A.P.A. Sección Algeciras Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 135.
- (49) Idem. Fol. 124.
- (50) A.P.A. Sección Algerias. Luis de Mora. 1747-1749. Fol. 1.742.
- (51) Idem. Fol. 11.

- (52) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santamaría. 1743-1744. Fol. 102.
- (53) Idem. Fol. 112.
- (54) Idem. Fol. 106.
- (55) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 153.
- (56) Idem. Fol. 151.
- (57) Idem. Fol. 149.
- (58) Idem. Fol. 139.
- (59) Idem. Fol. 152.
- (60) Idem. Fol. 154.
- (61) Idem. Fol. 155.
- (62) Idem. Fol. 169.
- (63) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1740-1741. Fol. 172.
- (64) Idem. Fol. 173.
- (65) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1740-1742. Fol. 413.
- (66) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1743-1744. Fol. 102.
- (67) Idem. Fol. 106.
- (68) Idem. Fol. 112.
- (69) Idem. Fol. 128.
- (70) Idem. Fol. 139.
- (71) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1745-1746. Fol. 126.
- (72) Idem. Fol. 131.
- (73) A.P.A. Sección Algeciras. Luis de Mora. 1747-1749. Fol. 12.
- (74) Idem. Fol. 742.
- (75) En relación con la cifra aparecida, para este mismo periodo, en "Corso y corsarios...". Op. cit. Págs. 42 y 43, he reducido la cantidad que entonces aparecía 309.000 pues no estoy totalmente seguro de que corresponda exclusivamente a la compra-venta de barcos y cargas apresadas por corsarios. Por ejemplo, en el caso del barco francés que se citaba solo indica el precio de la tasa 48.000 r.v. pero en ningún lugar del documento se manifiesta que dicho buque o carga fuese vendido, solo se refleja la tasación de su valor.
 - 76) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Santa María. 1743-1744. Fol. 52.
- (77) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio de Luengas. 1740. Fol. 276.
- (78) A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1748. Fol. 583.
- (79) Veáse el apéndice del final del capítulo.
- (80) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio de Luengas. 1743. S.F.
- (81) Veáse el apéndice del final del capítulo.
- (82) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio de Luengas. 1740. Fol. 276.
- (83) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio de Luengas. 1742. Fol. 234.
- (84) A.P.A. Sección Ceuta. Antonio de Luengas. 1740. Fol. 528.
- (85) A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1746. Fol. 188.
- (86) A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1747. Fol. 158.
- (87) Idem. Fol. 80.
- (88) A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1748. Fol. 246.
- (89) Idem. Fol. 138.
- (90) A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1747. Fol. 298 y sgts.
- (91) A.P.A. Sección Tarifa. Francisco Rafael Muñoz. 1735-1742. 1740. Fol. 335.
- (92) A.P.A. Sección Tarifa. Lazaro de Aranda y Esquivel. 1744-1754. 1748. Fol. 45.
- (93) A.P.A. Sección Tarifa. Antonio Chico Pérez Alemán. 1744-1745. 1744. Fol. 31.
- (94) Idem. Fol. 99.
- (95) A.P.A. Sección Tarifa. Antonio Chico Pérez Alemán. 1744-1745. 1745. Fol. 222.
- (96) A.P.A. Sección Tarifa. Francisco Rafael Muñoz. 1735-1742. 1739. Fol. 361.
- (97) A.P.A. Sección Tarifa. Antonio Chico Pérez Alemán. 1744-1745. 1744. Fol.35.
- (98) A.P.A. Sección Tarifa. Francisco Rafael Muñoz. 1735-1742. 1740. Fol. 376.
- (99) A.P.A. Sección Tarifa. Antonio Chico Pérez Alemán. 1744-1745. 1745. Fol. 291.
- (100) A.P.A. Sección Tarifa. Lázaro de Aranda y Esquivel. 1744-1754. 1745. Fol. 29.
- (101) Idem. Fol. 45.

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. ALGECIRAS. 1739-1748.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
	Francia	D. Fco. de Santamaría	Oct-1740	Plomo
D. Guillermo Taylord "Margarita de Waterford"		**	28-Oct-1740	Bacalao
Presa indeterminada		D. Luis de Mora	7-Jun-1741	Varios
"Margarita de Bayona"		D. Fco. de Santa María	24-Ju-1741	
D. Enmannuel May "Diego"	Inglaterra		2-Sep-1741	Harina, Galleta, Tocino, Cacao, Duelas
"Galera de Gibraltar"		**	3-Sep-1741	Harina, Carne
"María de Corck"		D. Luis de Mora	19-Sep-1742	'
D. Juan Sebesconte "Providencia"	Inglaterra	D. Fco. de Santa María	1-Mar-1743	Vino, Aceite, Aguardiente, Carbón, Jabón de Italia
Presa indeterminada		.,	22-Ago-1743	Trigo
D. William Thompson, "Tritón"	Inglaterra		2-Jun-1743	
D. Jorge Hope, "Brogden"		**	4-Jun-1743	Trigo, Bacalao
D. Alejandro Barbe, "Hormiga"		**	22-Jun-1743	Trigo, Harina, Arencones
D. Hans Bluck "Sr". M". Dorotea"	Holanda		22-Ene-1745	Queso, Cacao, Canela
"Aviso de Dublín"	Inglaterra		17-Feb-1745	Suela, Manteca
Feyke Cornelis J. Beer "Snell Galera" (Urca)	Holanda	D. Fco. de Santa María	25-Sep-1745	
Ricardo Trit, "Penélope", (Berg)	Inglaterra	**	2-Dic-1745	
Manuel Acosta Nº Sº de la Piedad y Armas de Lisboa	Portugal		13-Dic-1745	
Gabriel Black "Rey" (Balandra)	Inglaterra •	"	23-Dic-1745	Ron
"Bienvenido" (Berg)		**	22-Dic-1745	
Swers Alm, "Jacobo Simón"	Holanda	**	14-Ene-1746	Tabaco
Nicolás Charm, "Postillón de Petesburg"	"	**	15-Ene-1746	
"Willengmend"	Inglaterra	**	4-Feb-1746	Salmón, Bacalao
Diego Yaste "Fiderick Burg"		**	14-Feb-1746	•••
Un drogue	Holanda		8-Mar-1746	***
Cristian Muller, "Luisa Ulrica"	Suecia	**	- 1-Abr-1746	
Cristian Tideman "Mering Stradford" (Drogue)	**		16-Abr-1746	
"Pequeño Juan" (Paq.)	Inglaterra	**	1-May-1746	
Speke Jácobs, "Joven Joanes"	Holanda	w.	11-Jun-1746	Bacalao
Fco. de Alburquerque "Sto.Cristo de los Bien Parados" (Fal")	Portugal :	D. Luis de Mora	19-Sep-1746	Teja, Ladrillo, Carbón Cebolla, Ostiones
Ant. Munis de Medeyros, "S. Patricio"		D. Fco. de Santa María	26-Oct-1746	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
		•••	D. Ant. Guinata	Sta. Ma. y Animas
Гетгапоvа	Gibraltar Génova - Liorna	D. José Soler	D. Ant. Pascual	"St". Cristo de la Eulalia y los Cuatro Santos de Cartagena"
***			D. José Eizaguirre	"San José y Animas"
			D. Ant. Ontañón	"St". Cristo de la Eulalia, etc."
		D. Juan de Apoalaza	D. Guillermo Mayol D. Juan Cabanilla	"Sto. Cristo, etc." "Ave María"
			Corsarios	españoles
		D. Fco. Terán	D. Felipe Quinsland (Irls)	"Na. Su. de la Soledad"
Bristol			D. Sebastián CaraballaD. Miguel Guilabert	
•••			D. Juan Linez	"N"S" del Valle S.Ant. y Animas" "La Luz"
Liverpool	Gibraltar	D. Juan Canal	D. Bartolomé Cortés	"Virgen de Guia y Sr. S. Telmo"
Pole	Génova	D.José Vayo, D.Fco. Castellanos	D. Sebastián Caravalla	"N", S", de la Regla"
Pormouth	Liorna		D. Juan Bautista Gallardo	"Aurora María"
		D.José Amat, D.Onofre Canales		"Na Sa del Carmen y S. Antonio"
		•••	D. Miguel Guilabert D.Bartolomé Romero	"S. Felipe y S. Miguel"
			D. Miguel Guilabert	
			D.José Venzal, D.Salv. Jiménez	
Irlanda	Liorna		D. Antonio Mendoza,D. Bartolomé Romero,D. José de la Torre,D. Miguel Fernández	
			D. José Venzal, D. Ant. Escande D. Miguel Guilabert	
	•••		D. Miguel Guilabert	
		D. Fco. González	***	"Na. Sa. de Portaceli"
		***	Corsarios	españoles
		•	Corsarios	españoles
Pensase		,	Corsarios	españoles
		•••	Corsarios	españoles
			Corsarios	españoles
			D. Ant. Miguel	"Nº. Sº. del Carmen"
				"Carmelita"
Tingmout (Ing.)	Alicante		Corsarios	españoles
	Ceuta		D. Fco. Cerecio (Ibiza)	"San Agustín"
			D. Bartolomé Romero	

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. ALGECIRAS. 1739-1748.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
"Guillermo"	Inglaterra	D. Fco. de Santa María	27-Dic-1746	Carbón
D. Juan Vidal "La Lavandera de Exon", (Balan")		D. Luis de Mora	14-Ago-1747	Harina, Godmen Ropas, Cerveza
Abraham Helman "Achilles"	"		20-Ene-1748	Bacatao
Presa indeterminada		•	15-Oct-1748	Mármol
Presa indeterminada	"		15-Oct-1748	Cacao
Presa indeterminada	Dinamarca	**	15-Oct-1748	Sardinas
Presa indeterminada	Suecia	••	15-Oct-1748	Suela, Cacao
Presa indeterminada (Balana)			15-Oct-1748	Salmón
Presa indeterminada	Inglaterra	**	15-Oct-1748	Bacalao
Presa indeterminada	•		11-Nov-1748	Limones. Naranjas. Matalauva
Presa indeterminada		**	31-May-1743	Bacalao, Salmón
"Catalina"	••	·	2-Jun-1743	Suela, Becerros, Cuero, Carne

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
		D. Diego Vázquez Torres		"San Agustín"
Plymouth	Gibraltar		D. Pedro Balverdí, D.Bme. Romero, D.Bme. Torres.	"Purísima Concepción"
	Liorna		D.Bernardo Gil, D.José Benzal, D. Pedro Roselino	
			D. José Benzal	
		***	D. José de la Torre	
			D. José de la Torre	
Irlanda			D. Pedro Vaiverdí	
		•••	D. Pedro Valverdí	
•••			D. Pedro Valverdí	
		D. Fco. de Santa María	D. José Buch	"Ntra. Sra. del Carmen San José y San Antonio"
		D. Diego de Gálvez	D. Nicolás Rodríguez	"San Francisco de Paula"
		D. Alonso López Bueno	D. José Benzal	"Aurora María"

RELACIÓN DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS QUE ACTÚAN EN EL ESTRECHO ALGECIRAS. 1739-1748.

ARMADOR	BARCO	TIPO	TONELAJE
***	Sta. María y las Animas	•••	
D. Juan de Apaolaza	Stº. Cristo de la Eulalia y los Cuatro Santos de Cartagena	Jabeque	
	La Pluma	Jabeque	
	San José y Animas	Pinguë	
D. Juan de Apaolaza	Ave María	Jabeque	
D. Francisco Terán	Ntra. Sra. de la Soledad	Jabeque	***
	Ntra. Sra. del Rosario y las Animas		
D. José Vayo, D. Fco. Castellano	Ntra. Sra. de la Regla		
D. Alonso López Bueno	Aurora María	Chalupa	
	Na. Sa. de los Milagros y Sr. S. Antonio		1.500 Q.
D. Manuel Navarro	Nª.Sª. de la Concepción y Sr.S. Joaquín		2.000 Q.
D. José Briñolí	Virgen de Guia y Sr. S. Telmo	Jabeque	
Diego de Gálvez		Landró	
José Pod, Pedro Pablo Prats y Onofre Canales	Ntra. Sra. del Carmen y Sta. Cruz	Jabeque	
	Na.Sa. del Valle, S. Ant. y las Animas	Jabeque	
Domingo de la Cruz	S. Felipe y S. Miguel	Jabeque	
	Sto.Cristo del Portal y Na.Sa. de la Merced	Jabeque	
	Ntra. Sra. de la Luz y las Animas	Jabeque	
		•••	
•••			
•••			

	San Rafael y la Soledad		
Francisco González Diego Vázquez de Torres	San Agustín	Jabeque	
D. Francisco de Santamaría y Men	a Na.Sa. del Carmen, S.José y S.Antonio	Jabeque	

TRIPULANTES	CAPITÁN	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
	D. Antonio Guinata	-Oct-1740	D. Francisco de Santamaría
	D. Antonio Pascual	28-Oct-1740	** **
	José "el cojo"	28-Dic-1740	**
	D. José de Eizaguirre	7-Jun-1741	D. Luis de Mora
	Juan Cabanillas	2-Sep-1741	D. Francisco de Santamaría
	D. Miguel Guilabert	19-Sep-1742	** **
	D. Antonio Ontañón	10-Feb-1742	D. Luis de Mora
	Sebastián Caravalla	17-Ene-1743	**
25	Juan Bautista Gallardo	10-May-1743	D. Francisco de Santamaría
30	Juan Martín	20-May-1743	**
40	D. Manuel Navarro	27-May-1743	
	Bartolomé Cortés	1-Jun-1743	D. Luis de Mora
	Nicolás Rodríguez	21-Jun-1743	**
23	José Pod	11-Jul-1743	D. Francisco de Santamaría
	Juan Linez	22-Ago-1743	**
•••	D. Miguel Guilabert	17-Feb-1745	" "
	**	28-Jun-1745	**
	D. Antonio Escandel	28-Jun-1745	" "
	José Benzal	2-Dic-1745	**
	Salvador Jiménez de la Rivilla	2-Dic-1745	**
	Antonio de Mendoza	. "	
	Bartolomé Romero	"	" "
	José de la Torre		
	Miguel Fernández	**	**
	Simón Jiménez	• 8-Mar-1746	**
	Francisco Cerecio	19-Sep-1746	D. Luis de Mora
· 	D. José Buch	11-Nov-1748	

RELACIÓN DE CAPITANES Y BARCOS DETENIDOS EN EL ESTRECHO. 1739-1748. CEUTA.

CAP. Y BARCO APRESADO	NACIÓN	NOTA	ARIO	FECHA DOC.	CARGA
"Galera de Ibierno"	Inglaterra	D. Fco. Ant	D. Fco. Ant ^o , de Luengas		
D. Andrés Reinaud "Virgen de la Misericordia"	Francia	**		31-Oct-1740	Seda en rama
Presa indeterminada	••			9-Enc-1742	
Harke Thades, "Sra. Ana"	Holanda			7-Sep-1742	Lastre
Presa indeterminada	Inglaterra	**	**	6-May-1743	·
Presa indeterminada	"			6-May-1743	
"De Jonge Jacob"		D. J.T.J. (Gurruchaga	8-Abr-1745	Cera, Cobre, Dátiles, Leña
Presa indeterminada	Inglaterra		"	5-Jul-1745	Carbón
Presa indeterminada (Goleta)			'	14-Ago-1745	
"Expedition" (Frag)	**	"	•	14-Ago-1745	
"Esperanza" (Berg.)	"	**		9-Abr-1746	Ron
Ricardo Horner, "Armas de Vestevic"	Suecia	"		7-Sep-1746	
"Principe Guillermo"	Inglaterra	**		28-Nov-1746	Carbón
Presa indeterminada (falúa)	Portugal	"		23-Ene-1747	Lastre
"Aventurero"	Suceia (Represa a Inglaterra)			. 17-Sep-1747	Trigo
"Mozo Juan"	Inglaterra			3-Feb-1748	Mármol, Pasas, Aceite, Vino dulce
Carlos Brune, "Providence"	**	"		26-Abr-1748	
"Postillón de Bohorch"			ч	6-May-1748	
"San Patricio"		**		10-Oct-1748	Suela

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BARCO APRESADOR
*		***	D. Antonio Pascual	"Sto. Cristo de Sta. Eulalia y los Cuatro Sts. de Cartagena"
			D. José Benzal	"Sto. Cristo de los Remedios"
			D. Luis Chacón D. Gerónimo Castaño	"Concepción" "Virgen de la Soledad"
			D. Antonio Pascual	Sto. Cristo de Sta. Eulalia y
		•••	D. Antonio i ascuai	los Cuatro Sts. de Cartagena"
				"Reina Ana"
				"Lancha Real de Ceuta"
Inglaterra		D. Alonso Bueno	D. Antonio Ontañón	
***			D. Agustín Grisaldo (Ibiza)	"San Agustín"
			D. Francisco Andrade	S ¹⁰ . Cristo del Portal y Nº. S ^u . África"
			D. Francisco AndradeD. Sebastián CaraballaD. Miguel Guilabert	S ^w . Cristo del Portal y N ^a . S ^a . África" "Virgen de la Regla" "N ^a . S ^a . de la Soledad" o "El Ligero"
St ^a . Cruz de Berbería.	Liorna	D. Fco. González		"N" S" Portaceli y el Arcángel San Miguel.
		D. Salv. Jiménez de la Rivilla		"Aurora Ma. y S. Antonio"
		D. Salv. Jiménez de la Rivilla		"Aurora M". y S. Antonio
		D. Salv. Jiménez de la Rivilla		"Aurora M". y S. Antonio
	•••	D. Salv. Inhelicz de la Rivina		Autora in . y 3. Amonto
	***	D. Gerónimo Gillenea (Ce)	D. José Valverdí	"Purísima Concepción"
Inglaterra		, ,		·
		D. Gerónimo Guillenea	D.José Valverdí, D.Fco.Cerezo D. Miguel Terán	"Purísima Concepción"
		D. Miguel Guilabert		S. Antonio y las Animas"
		D. Bartolomé Romero D.Fco. Santa María y Mena D. Francisco González D. José Venzal	D. Bartolomé Romero D. José Venzał	"Ntra. Sra. de la Luz" "Ntra. Sra. de Portaceli y el Arcangel San Miguel" "Santo Cristo del Portal"
		D. Salv. Jiménez de la Rivilla	D. Salv. Jiménez de la Rivilla	"Aurora María y San Antonio"
		D. Miguel Guilabert D. José Venzal		
***		Seis Corsarios Españo	oles no determinados	
			D. Bernardo Gil	"S. Agustín y Ntra. Sra. de Portaceli"
		D. Francisco González	D. Antonio de Mendoza	"Ntra. Sra. de Portaceli y el Arcangel San Miguel"

RELACION DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS QUE ACTUAN EN EL ESTRECHO. CEUTA. 1739-1748.

ARMADOR	BARCO	TIPO	TONELAJE
	Sto. Cristo de Santa Eulalia y los Cuatro Santos de Cartagena	Jabeque	
'	Santo Cristo de los Remedios		
	Concepción		
- 	Virgen de la Soledad y los Cuatro Santos de Cartagena		
D. Alonso Bueno (Málaga)			
	San Agustín	Jabeque	
D. Pedro Camacho	Sto. Cristo del Portal y Na.Sa. de África	Jabeque	
	Virgen de la Regla		•••
•••	Ntra. Sra. de la Soledad		
D. Juan Libete (Cádiz)	Na. Sa. del Valle, S. Ant. y las Animas	Jabeque	40 Tm
D. Francisco González (Ceuta)	N ^a . S ^a . de Portaceli y Areángel San Miguel	Jabeque	40 Tm
D. Salv. Jiménez de la Rivilla (Ca)	Aurora María y San Antonio	Jabeque	***
D. Juan Bautista Pozo			
D. Pedro José Valverdí (Ceuta)	Purísima Concepción	Jabeque	40 Tm
D. Manuel de Santibáñez (Cádiz)	Ntra. Sra. de la Luz y San Antonio	Jabeque	
D. Gerónimo de Guillenea (Ccuta)	Purísima Concepción	Jabeque	
D. Miguel Guilabert	San Antonio y Animas	Jabeque	
D. Francisco González	San Agustín	Jabeque	
D. Bartolomé Romero	Ntra. Sra. de la Luz	Jabeque	
D. Bartolomé de Torres (Tarifa)	N ^a . S ^a . de la Regla, San José y las Ánimas	Jabeque	
D. José Benzal	Santo Cristo del Portal		
	San Agustín y Ntra. Sra. de Portaceli	Jabeque	
D. Francisco González	Stº Cristo de la Vera Cruz Ntra. Sra. de Portaceli		

TRIPULANTES	CAPITAN	FECHA DOCUMENTO	N	OTARI	Ò
75 hom.	D. Antonio Pascual	8-Jul-1740 31-Oct-1740	D. Francisco	Antoni	o de Lucngas
65 hom.	D. José Venzal	8-Jul-1740 31-Oct-1740	**	"	**
52 hom.	D. Luis Chacón	8-Jul-1740 31-Oct-1740		"	**
25 hom.	D. Gerónimo Castaño	8-Jul-1740 31-Oct-1740		"	**
50 hom.	D. Antonio Ontañón	9-Enc-1742		••	**
	D. Agustín Crisaldo (Ibiza)	7-Sep-1742	**		
	D. Francisco Andrade (Ceuta)	22-Enc-1743	"	**	**
	D. Sebastián Caravalla	6-May-1743		"	**
	D. Miguel Guilabert	6-May-1743	**	••	**
40 hom.		20-Abr-1743	"	**	
31 hom.	D. Antonio Mendoza (Ceuta)	9-Mar-1745	D. J. Tomás	Jiméne	z Gurruchaga
	D. Salvador Jiménez de la Rivilla	5-Jul-1745			**
		9-Abr-1746	**	"	**
52 hom.		13-Abr-1746	"	**	"
	D. Bartolomé Romero (Moguer)	24-Sep-1746	"	**	**
12 hom.	D. Pedro José Valverdí	28-Nov-1746	"	"	**
		23-Enc-1747	**		**
		23-Mar-1747	**		"
	D. Bartolomé Romero	1-Sep-1747		••	**
	D. José de la Torre	22-Feb-1748	"	••	**
		26-Feb-1748		"	**
	D. Bernardo Gil	6-May-1748	**	"	**
		28-May-1748			**

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. TARIFA. 1739-1748

CAP. Y BUQUE APRESADOS	NACIÓN	N	OTARIO		FECHA DOC.	CARGA
D. Bernardo Jansens, "Anna María"	Holanda	D. Franc	cisco Rafae	l Muñoz	6-Jun-1740	Curtidos
Presa indeterminada		D. Ant. C	hico Pérez	Alemán	27-Mar-1744	Plomo
D. Salv. de Guzmán "Ntra. Sra. del Rosario"	Malta	**	**	**	10-Abr-1744	***
Presa indeterminada		•	**		5-Oct-1744	

RELACIÓN DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS QUE ACTUAN EN EL ESTRECHO. TARIFA. 1739-1748.

ARMADOR	BARCO	TIPO	TONELAJE
D. Jacome Derqui (Ca)	La Potencia		
D. Nicolas Chirinos (Ta)	La Luz del Carmen		
	San Nicolás	Jabeque	
D. Foo. Terán (Ca) D. José Venzal (Ma)	Na. Sa. de la Victoria y San Antonio	Jabcque	
D. Sebastián Morales (Ma)	Los Cuatro Santos a. "El Macho"		
D. Francisco Terán (Ca)	Ntra. Sra. de la Soledad	Jabeque	
***	Ntra. Sra. de la Mar	Jabeque	
D. Bartolomé Savoris (Ma)	Ntra. Sra. del Carmen	Jabeque	
D. Manuel Santivañez (Ca)	San Antonio y la Luz	Jabeque	
D. Salvador Jiménez de la Rivilla (Ca)	Aurora María	Jabeque	
D. Domingo de la Cruz		Jabeque	

			D. Gonzalo García	"Ntra. Sra. del Mar"
			D. Sebastián Morales	"El Macho"
		D. Nicolás Chirinos		"La Luz del Carmen"
		D. Jacome Derqui	D. Sebastián Caraballa	"La Potencia"
ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR

TRIPULACIÓN	CAPITÁN DEL BARCO	FECHA DOCUMENTO	1	OTARIO)
	D Sebastián Caraballa (Pto.Sta.María)	6-Jun-1740	D. Fran	cisco Rafa	el Muñoz
		25-Ene-1744	D. Antonio	Chico Pé	rez Alemán
29	D. José Venzal	28-Mar-1744	**	**	
	D. Sebastián Morales	10-Abr-1744	••	**	
27	D. José Rosellón (Mallorca)	27-Ago-1744	**	**	•
	D. Gonzalo García	5-Oct-1744	"	.,	
	D. Cristóbal Mateos	29-Ene-1745			
	D. Bartolomé Romero (Moguer)	23-Mar-1745	**		••
·	D. Salvador Jiménez de la Rivilla	28-Abr-1745	**	"	**
	D. Miguel Fernández	29-May-1745	**		**

CAPÍTULO III

EL CORSO MARÍTIMO EN EL ESTRECHO DURANTE LA GUERRA DE 1762 A 1763.



Las circunstancias internacionales.

El 17 de Octubre de 1759 comenzaba el reinado de Carlos III en España, mientras Europa asistía al conflicto bélico anglo-francés conocido como Guerra de los Siete Años que se desarrollaba en dos frentes: uno, continental, apenas interesaba a la monarquía carolina mientras no se alterase el equilibrio en la península italiana, y otro, marítimo, en el que la corona española se veía inmersa como potencia colonial de primer orden.

Desde la paz de Aquisgran (Aix-la-Chapelle en lengua francesa) en 1748, España permanecía integrada en el sistema de equilibrio europeo formulado en Utrech y en estos momentos su máxima preocupación internacional era saber con qué socio aliarse para conseguir mantener intactas sus posesiones territoriales frente a la ambiciosa búsqueda de posesiones coloniales por parte tanto de Francia como de Inglaterra.

Francia intentará atraerse a España, argumentando que una victoria británica sería perjudicial para la conservación de las colonias españolas en América. Mientras estos planes se están organizando, Inglaterra permanece sorda ante las reclamaciones españolas sobre el contrabando, las usurpaciones de colonos ingleses en las costas hondureñas o los ataques que barcos ingleses efectúan sobre otros españoles sin existir ninguna ruptura de hostilidades formalmente reconocida. Esta situación perjudicaba especialmente a los bacaladeros del Cantábrico que faenaban en los caladeros de la lejana Terranova, al tiempo que se violaban los acuerdos del Tratado de Utrech y el Acuerdo Hispano-Británico de 1721.

En la primavera de 1761 el marqués de Grimaldi se dirige a París, por orden del rey Carlos III, con la intención de renovar el Pacto de Familia, título que encierra una alianza ofensiva-defensiva entre Francia y España que con posterioridad conducirá al enfrentamiento conjunto contra Inglaterra.

En Versalles se concluirán dos tratados: el primero supone la ratificación del Tercer Pacto de Familia, y el segundo, un convenio secreto, mantenía que en las condiciones propuestas por Francia para establecer la paz con Inglaterra debían incluirse las quejas y reclamaciones españolas a Inglaterra expresadas con anterioridad. Si Inglaterra las rechazaba Carlos III intervendría junto a Francia.

Entre tanto, la embajada española daba explicaciones a Inglaterra sobre sus relaciones con Francia con el fin de ganar tiempo para organizar el ejército y la armada, y para hacer posible la llegada a España de los galeones que transportaban el oro y la plata americanos.

Una vez que todos estos asuntos estuvieron asegurados, hacia finales de año se produjo la salida de Madrid de Lord Bristol, el embajador inglés, al tiempo que el gobierno español se incautaba de todos los barcos ingleses surtos en puertos españoles.

Comenzaba un nuevo conflicto.

El corso en el Estrecho.

Son las circunstancias que se acaban de exponer las determinantes de que nuevamente el Estrecho de Gibraltar vea sus aguas surcadas por embarcaciones corsarias.

Las referencias documentales sobre actividades corsarias ejecutadas por corsarios particulares españoles vienen precedidas por las de sus aliados, los corsarios franceses, que están corseando en estas aguas por lo menos desde 1756 teniendo como bases las ciudades de Algeciras, Ceuta y Tarifa.

Entre ellos aparece D. Guillermo Reiner, barón de Morville, marsellés y armador de la galeota "Santa Catalina" (1); D. Roque Nicolás Daniel, que apresó a la goleta inglesa "Tres Amigos" (2), y por último, el capitán francés D. Claudio Michel que, al mando de la goleta "San Francisco de Paula", apresó al paquebote inglés "Americano" (3) y al de la misma nacionalidad "María Anna" (4).

Los corsarios particulares españoles comienzan a dar señales de vida con prontitud. La declaración oficial de guerra se produjo el día dos de enero de 1762 y para el nueve de febrero comienzan a pagarse fianzas de armamentos para corso al Ministerio de Marina. No aparecen ni en Ceuta ni en Tarifa, pero sí en Algeciras. Son las siguientes:

FIADOR	CANTIDAD	DUEÑO BARCO	HIPOTECA
D. Juan de Lima	30.000 r.v.	D. José Venzal	(5)
D. Alejandro Rapallo Gonzalo Prado	30.000 r.v.	D. Alejandro Rapallo	Casa en C/Larga. Casa en C/Soria (6)
Da María Romero			
D. Juan Fco. de	30.000 r.v.	D. Agustín Jaime	Casa en C/Imperial
Cortázar		Cordero	
D. Manuel de			Casa en C/Jerez (7)
Villanueva v Córdoba.			

Las contratas con relación de tripulantes y partes sólo aparecen en el puerto de Algeciras. Son las siguientes:

Tripulación del landró corsario español que arma D. Manuel Cid, vecino de Algeciras, llamado "San Antonio de Padua y Nuestra Señora de la Soledad".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Joaquín González	Ceuta		60
Teniente	Manuel González			60
Contramestre	Manuel González			60
Piloto	José Guase			60
Capitán de Presas	José Martínez			60
Proel	Gonzalo Jiménez			60
"	Manuel Jiménez			60
"	Diego de Oliva			60
"	José Imbernom			60
Timonel	Bartolomé Sodi			60
••	Gabriel Philipe			60
Maestro armero	Jorge Malespina			60
Condestable	José Lagos			60
Escribano	Gaspar Beneyan			60
Segundo escribano	Vicente González			60
Calafate	Luis Torcas			60
Despensero	Cayetano García			60
Segundo despens.	José Guerrero			60
Intérprete	Nicolás de Perea			60
Patrón de lancha	Jorge Lucas			60
Cocinero	Jaime Llena	·		60
Marineros	Indica veinte pero no	especifica	nombres.	60 (8)

Tripulación del jabeque corsario español llamado "Angustia y Animas".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Matteu Andreu	Algeciras		60
Teniente	José Grauli			60
Capitán de Presas	J. Manuel de Almenara			60
Escribano	Francisco Chico			60
Proel	Francisco Boniche			60
"	Antonio Cánovas			60
**	Francisco Pons			60
"	Antonio Chambenon	**=		60
**	Tres que no se citan			
Drisero	Francisco Libet			6Q
Timoneles	Dos que no se citan			60
Despensero	Uno que no se cita			60
Cocinero	Uno que no se cita			60
Marineros	Once que no se citan	60 (9)		

Tripulación del jabeque corsario español que arman D. Juan de Lima y D. Antonio Venzal llamado "Purísima Concepción, San Rafael y la Victoria".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	D. José Venzal			45
Teniente	Antonio Morcego			45
Capitán de Presas	Pedro Ramos			45
Capitán de Presas	Diego Avilés			45
Escribano	José Venzal			45
Condestable	D. Diego Alcalde			45
Timonel	Joaquín de Espinosa			45
" ,	Manuel Guzmán			45
"	Francisco Guzmán			45
Proel	Baltasar Falconete			45
"	José Díaz			45
Cocinero	Francisco Archilla			45
Camaradas	Joaquín Barrera			45
"	Francisco Sánchez			45
"	Juan Antonio Montero			45
"	Cristóbal Cornales			45
"	Manuel Sánchez			45
"	Francisco Garrido			45
"	Antonio Bernal			45
"	Diego de Zúñiga			45
"	Baltasar Sánchez			45(10)

Tripulación del jabeque corsario español que arma D. Andrés de Piña llamado "Nuestra Señora de la Luz y las Animas".

NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
D. Andrés de Piña	Tarifa		60
Pedro Fernández			60
Florencio Montes			60
Claudio Gallie			60
Isidoro Muñoz			60
Andrés López			60
Francisco Morales			60
Cristóbal Dunda			60
Juan Bautista			60
Lorenzo Blanco			60
Juan Delgado			60
Miguel Romero			60
	D. Andrés de Piña Pedro Fernández Florencio Montes Claudio Gallie Isidoro Muñoz Andrés López Francisco Morales Cristóbal Dunda Juan Bautista Lorenzo Blanco Juan Delgado	D. Andrés de Piña Tarifa Pedro Fernández Florencio Montes Claudio Gallie Isidoro Muñoz Andrés López Francisco Morales Cristóbal Dunda Juan Bautista Lorenzo Blanco Juan Delgado	D. Andrés de Piña Tarifa Pedro Fernández Florencio Montes Claudio Gallie Isidoro Muñoz Andrés López Francisco Morales Cristóbal Dunda Juan Bautista Juan Delgado

Camaradas	Rafael Díaz	 	. 60
"	Juan Rivero	 	60
"	Gaspar Gallardo	 	60
"	José Rojas	 	60
"	José de Loba	 	60
"	Francisco de Vera	 	60
"	José Camargo	 	60
"	José de Tapia	 ***	60
"	Bernardo Caballero	 -~-	60
44	Miguel Palomo	 	60
"	Fernando Gómez	 	60
"	José del Castillo	 	60
"	Manuel Barea	 	60
44	Juan de Cuenca	 	60
"	Antonio Aragón	 	60
"	José Martín	 	60(11)

Tripulación de la escampavía corsaria española que arma D. Manuel Cid llamada "Pura y Limpia Concepción".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	D. Manuel Cid			45
Teniente	Jorge Lucaro			45
Contramaestre	Juan Victoria			45
Capitán de presas	Joaquín Espinosa			45
2º capitán de presas	Manuel González			45
Escribano	Miguel Loquebli			45
Armero	Joaquín Malaespina			45
Marinero	Gaspar Bomayán			45
"	Jacinto Puchy			45
"	Juan Alarcón			45
"	José Po			45
"	José Bustamante			45
44	José Font			45
"	Nicolás Serra			45
46	Francisco Marín			45
"	Francisco Fernández			45
46	Juan Antonio Sisiliano			45
"	Antonio González			20
"	Carlos Romero			20
"	Juan Antonio Mateo			20
"	Francisco de Soto			20(12)

Tripulación de la galeota corsaria española que arma D. Antonio Fernández, vecino de Málaga, llamada "San Carlos y San José".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Esteban Orrero			180
Teniente	Antonio Martínez			60
Escribano	Juan Cartar			90
Capitán de Presas	Jaime Más			60
Condestable	D. Diego Alcalde			60
Marineros	Juan Ortiz			60
	José Ortiz			45
"	Juan Bautista Manio			45
"	Juan Rodríguez			45
"	José Sánchez			45
"	José de Lagos			45
"	Francisco Ferrer			45
"	Francisco Toledo			60
"	Agustín Cobos			45
"	Manuel Blanco			60
"	Andrés Caro			45
"	Cayetano Vario			45(13)

Tripulación del jabeque corsario español "Jesús, María y José" que arma D. Francisco Salinas, vecino de Málaga.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Bernardo Gil			45
Teniente	Juan Carbonell			45
Capitán de Presas	Cristóbal Jiménez			45
Proel	Juan Bautista Robel			45
"	José Barcara			45
Patrón	Francisco Ant. Guín			45
Marinero	Pedro Burdeos			45
"	Antonio Ramírez			45
"	Juan Noguera			45
"	Antonio Marín			45
"	Manuel Pacheco			45
"	Simón Rubiera			45
"	Gerónimo de Golla			45
"	Francisco Morales			45
"	José López			45
"	Juan González			45
"	Rafael Quintana			45
"	José Fernández			45
"	Manuel del Real			45
"	Juan Araguco			45

"	Juan de Bera	 	45
"	Antonio García	 	45
"	Antonio Brizón	 	45
"	Pedro Ayaso	 	45
"	Juan Fernández	 	45
"	Francisco Toledo	 	45
"	Francisco Carmona	 	45
44	Carlos Game	 	45 (14)

La tripulación de la galeota corsaria española "Santa Catalina, San Antonio y las Animas" que arma D. Manuel de Villanueva y Córdoba, Regidor Perpetuo de Gibraltar y vecino de Algeciras.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Nicolás Corbo			60
	Filomarino			
Teniente	Miguel Ripoll			60
Escribano	José de Lagos			60
Capitán de presas	Juan Manuel Plaza			60
Capitán de presas	Mateo Sánchez			60
Intérprete	José Moqui			60
Marinero	Francisco Liveldusel			60
"	Manuel Ricardo			60
"	Francisco Mateo			60
"	Mateo Sánchez			60
"	Lorenzo Comotellames			60
	(sic)			
"	Juan González			60
Despensero	Cayetano García			60
Cocinero	Antonio Domenech			60
Marinero	José Sánchez			60
"	Tomás Santiago			60
44	Juan de la Peña			60
44	Juan Antonio Madera			60
" .	Francisco González			60
"	Francisco de Paula			60
"	Jaime Sánchez			60
"	Cristóbal Corrales			60
"	Pedro Balsa			60
"	Roque García			60 (15)

Durante el período comprendido entre febrero de 1762 y octubre de 1763 aparecen documentados en los puertos de Algeciras, Ceuta y Tarifa veintitrés armadores y/o propietarios de treinta y dos embarcaciones corsarias, cuyos tonelajes oscilan entre unos cientos de quintales, los más pequeños, y las treinta y cinco toneladas del mayor (16).

De las contratas corsarias el Archivo de Protocolos sólo conserva diez, todas ellas realizadas en Algeciras, y, aunque en las líneas generales no aparecen sino cambios poco importantes, en ellas podemos apreciar algunos aspectos nuevos.

Las claúsulas oscilan entre seis y diez, y las contratas siguen siendo por períodos de tres meses, salvo alguna excepción de seis. Los préstamos que los armadores hacen a los miembros de sus tripulaciones oscilan entre 45 y 60 r.v. por tripulante y mes, adelantos estos que el armador recuperará posteriormente siempre que su barco hiciese buenas presas.

Aparece como obligación del armador alimentar a sus tripulantes. Las comidas, que se realizaban tres veces al día, consisitían "...la de mañana y tarde sardinas, quezo, ensalada y otras cosas y la de medio día de carne, pescado, miniestras y otros semejantes mantenimientos..." (17), o bien se les daba "... carne dos días a la semana y lo demás pescado o miniestra de forma que a lo menos han de tener dos comidas calientes al día." (18).

En algunas ocasiones el armador proveía de "... cuartillo y medio de vino para las comidas..." (19) aunque en otros casos no tenía "obligación a dar a la jente de dicha tripulación vino alguno y si por la razón de que es la costumbre darles, subministraré a cada uno mensualmente doce reales de vellón, excepto al dho. Capitán, ssno, Juan Hortiz, Manuel Blanco y Francisco Toledo, que a cada uno de estos e de darles veinte r.v. mensuales por razón y en lugar de dho. vino". (20).

Los heridos que se producían durante el período en activo de la contrata era "... su curazión, médico, botica, cirujano y alimentos de cuenta del Armamento..." (21), es decir, correspondía al Armador pero, por primera vez, este se negaba a hacerse cargo de los gastos que se produjesen por la curación de enfermos cuyas dolencias estuviesen ocasionadas por "...escesos viciosos..." (22).

Las presas se tomaban, por norma general, pacíficamente, pues apenas aparecen para este período reseñas de violencias en los apresamientos ya que a los corsarios no les interesaba echar el barco a pique o provocarles graves deterioros, y los mercantes, poco protegidos y en aguas enemigas, una vez que no habían sido capaces de escapar por la fuerza de sus velas o la pericia de sus capitanes, optaban por entregarse sabedores de que podrían recurrir a la ley y protestar por su detención ante los tribunales de Marina.

En estos casos en que los apresadores no habían tenido ninguna resistencia por parte de la presa "...no ha poder despojarse al Capitán apresado..." (23) ni se hacía "...pendolaxe alguno como son velas de respeto (sic), cabos, jarcias, ropas,..., y de la ropa ordinaria que traxesen puesta los enemigos apressados, se han de quedar con ella para acreditar la Piedad Christiana y honrra de nuestra Nación y siempre que esto se contravenga han de ser vestidos los apresados a costa de la tripulación apresadora..." (24). Esta claúsula aparece en muy escasas ocasiones a lo largo del siglo, por lo que debemos considerar que la conducta habitual debía ser diferente.

En los casos en los que había resistencia por parte de la presa "...no ha de haber cosa reservada en el despojo por que este ha de ser del primero que lo consiguiere, a excepción del dinero que truxere dicho capitán apresado que si no pasase de cien

pesos sencillos ha de ser para el Capitán apresador..." (25) y si la cantidad era superior pasaba a formar parte de la totalidad de la presa.

Las tripulaciones siempre debían estar preparadas para intervenir y a ser posible a bordo. Si se encontraban en tierra con orden del Capitán debían "...de acudir a la primera llamada y aviso de boca o cañón..." (26) ya que si los marineros se quedaban en tierra perderían las partes que hubiesen podido conseguir en el abordaje.

Las contratas, amén de las tres partes generales en que se distribuyen las presas, recogen la existencia de partes que en unos casos van destinadas a aquellos individuos que se han distinguido a lo largo de la campaña por su arrojo o por su astucia en los abordajes, y en otros se dedicaban a la veneración de las imágenes de cristos, vírgenes y santos protectores. Los más queridos en el gremio de mareantes corsarios son, además de los citados en el capítulo anterior, la Virgen de los Dolores y el Cristo de la capilla del Hospital Real en Algeciras (27), la Virgen del Sol, Nuestra Señora de la Luz y San Antonio de Padua en Tarifa, y la Virgen de África en Ceuta.

En más de una ocasión las partes destinadas a estos menesteres procedían de aquellas que correspondían a los desertores que, por ese motivo, perdían las partes de presa que figuraban a su favor en las contratas (28).

El ámbito geográfico en el que los corsarios pueden actuar está restringido. En el período 1762-1763 los corsarios españoles estaban autorizados a navegar por el levante hasta la isla de Malta, desde cuyo límite hacia el este les estaba prohibido hacer corso (29).

Junto a los barcos de pabellón inglés –principal objetivo de los corsarios por no ofrecer dudas la calidad de su apresamiento– es muy frecuente la detención de barcos neutrales. Estas se justificaban por la sospecha de que transportasen en sus bodegas mercancías procedentes de puertos enemigos, porque estas fuesen propiedad de mercaderes de naciones enemigas a España, o bien porque su destino fuesen puertos o mercaderes hostiles a nuestra Corona.

En el caso de detención de barcos neutrales, éstos, tras el abordaje, eran reconocidos por los "...individuos que sean nombrados por el Capitán para este effecto en los que, para evitar tropelías, se incluirá siempre el Teniente y el Escribano, quienes no encontrando motibo para traerle a puerto, deberán recoger instrumento firmado del Capitán reconocido que acredite no haversele hecho agravio alguno." (30).

A pesar de las normas, era a veces inevitable que durante los reconocimientos a alguien se le escapase la mano, siendo los pequeños hurtos moneda corriente. Por ello una claúsula indica que si "...se robase algo de su carga o equipaje, será responsable dicho capitán y tripulación a satisfacer su equivalente sin que en esto sea comprometido el Armador..." (31).

Ante las detenciones de barcos neutrales, sin motivo, según los capitanes detenidos, las protestas ante los escribanos de Marina no se hacían esperar, iniciándose litigios que a veces se alargaban durante años. En ellos podía ocurrir que la presa no fuese dada por buena, con lo que "...los gastos que se causaren sobre ello hayan de ser de quenta del Armador, Capitán y tripulación, de tal forma que haviendo

pressa durante la Campaña se deberán rebaxar las cantidades referidas del monte mayor de ellas,..., y en caso de no haverla deberá cada uno por sus respectivas partes en otra campaña de las que en ella se hicieren, satisfacerlo o por otro modo sanearlo." (32) o que los barcos detenidos, fuesen de la nacionalidad que fuesen, se considerasen buenas presas en cuyo caso eran subastados en cualquier puerto. En Algeciras, hacia 1763, D. José Martínez, pregonero público, anunciaba las subastas que tenían lugar en "...la placuela que llaman de los Mercaderes..." (33).

Para concluir este apartado dedicado a las peculiaridades de las contratas trataré sobre la figura del Armador y su poder en la empresa de corso.

La voluntad del Armador no está contrarrestada por ninguno de los otros sectores, oficiales y tripulación, que participan en la empresa, de modo que contrata y despide oficiales y tripulantes según sus gustos o necesidades. Este derecho lo ceden algunas veces al Capitán del barco para agilizar los trámites: "...yo el dho. Armador como también dho. Capitán emos de poder remober y despedir cualesquier individuos de dha. tripulación quando se juzgue convenga y si subcediere despedir alguno después de tomada la mesada o Préstamo no se le precisará a la restitución y se le habrá de hacer la correspondiente a el que le subceda..." (34).

La misma capacidad posee el Armador para reducir unilateralmente el período de actividad de la empresa corsaria de modo que "...si al dicho Armador,..., le agradare o fuere útil que el dicho Armamento se acorte a menor tiempo que el de los seis meses referidos ni yo, el dho Capitán, ni la mencionada jente de mi tripulación tendremos que reclamar ni pretender que se nos conserbe y mantenga." (35).

Si las líneas generales de las actividades corsarias aparecen en las contratas, otros documentos notariales nos dan informaciones sobre hechos igualmente significativos. Veamos algunos de ellos.

Decíamos al principio de este capítulo que una de las causas que impulsaron a España a intervenir en la guerra contra Inglaterra al lado de Francia en 1762 fueron los asaltos y hostilidades de que eran objeto barcos españoles en los océanos, sin que existiese declaración de guerra.

Sirva para reforzar esta situación de guerra encubierta el caso del comerciante alicantino D. Andrés Armand, residente en Algeciras y propietario del navío español llamado "Casto José". D. Andrés manifiesta que su barco fué "...detenido y conducido al puerto de Bristol por el corsario particular inglés llamado Hércules..." y otorga que da poder a D. Isidoro Lynch y Cía. de Londres para que comience un pleito en el que pueda "...hazer presente estos agravios executados a la Nación Española...", apoyándose para ello en "...los Embajadores o cónsules de la Nación, para que inteligenciado de todo la Magd de Nro Rey (que Dios gde) pueda obtener los efectos más benévolos a la libertad, no tan solamente dicho Navío y demás, sino es el tráfico seguro de el comercio por los mares attendidos los tratados de las expresadas coronas." Este poder fue registrado en Algeciras el 23 de septiembre de 1758 (36).

Cuando se produce la declaración de guerra por parte de España, algunos corsarios que venían actuando bajo bandera francesa seguirán entorpeciendo el comercio británico, pero ahora enarbolando el pabellón español.

Uno de ellos es D. Nicolás Corbo Filomarino, caballero de la Orden de San Juan de Letrán y Jerusalem, Conde de Reyner, napolitano, el cual manifiesta que "...durante la guerra entre ingleses y Franceses ha mantenido armada con Bandera de la última Nación un jabeque nombrado Santa Catalina,..., y deseando armar el citado jabeque con Vandera española..." (37) entra en contacto con D. Manuel de Villanueva y Córdoba, vecino de Algeciras y Regidor Perpétuo de Gibraltar, que actuará como su fiador.

Los intereses y las necesidades de la política internacional afectaban, en algunas ocasiones de forma negativa, a las inversiones realizadas por los armadores corsarios. D. Francisco Salinas, representante en Algeciras del comerciante gaditano D. Nicolás Allende y Valledor, da un poder a D. Juan Jaules, vecino de San Roque, para que se desplace a Madrid con dos fines: el primero, solicitar que sea declarada como buena presa la urca holandesa "Anna María", y la segunda rogar al rey que "...en consideración a el arreglo que se a observado de sus Rexias ordenes,..., y a los exsesibos gastos que se an hecho en el corso,..., esto a consecuencia de que habiéndose mandado por el Rey Nº Sr su Resolutiva Orden,..., para que se pongan en libertad todas las embarcaciones de la república de Olanda que se hallan detenidas,..., para inclinar a el Justificadísimo Rl Animo a que condessienda a nuestra reberente súplica..." (38).

Otras veces circunstancias coyunturales conducían a actuar como corsarios a personas que no lo eran ni por patente ni por naturaleza. Es el caso de unos marineros malteses que venden en Algeciras, en octubre de 1762, un canario catalán llamado "San Antonio de Padua y las Almas Benditas del Purgatorio" que "...posehían como propio por haverlo extraido del Puerto de Gibraltar, Plaza del Rey Británico, actual guerreante con la Corona de S.M. Catholica y conducido a esta Bahía por nosotros mismos, con más un muchacho de la misma nación llamada Luis Figuera, en cuya Plaza, tres meses haze nos encontrábamos detenidos con la demás tripulación de un pingüe maltés en que Navegávamos con carga de vinos recividos en Marsella para Cádiz a donde hazíamos viage y fuimos apresados en este Estrecho y llevados a dicho Gibraltar por la fragata de Guerra Inglesa la Vrillante, de donde tubimos la oportunidad de escaparnos fugitibos en esta otra embarcación o canario". Sanos y salvos vendieron el canario en noventa pesos escudos de quince reales de vellón (39).

Tampoco era inhabitual en estas costas el aprovechamiento de los naufragios que se producían en el litoral durante los malos tiempos de los meses de invierno. D. Guillermo de Pouy, francés y residente obligatorio en Tarifa, cuenta que "...viniendo en el paquebote fransés nombrado Santa Isabel, de viaje, naufragó en la costa de poniente en este término y citio de Bolonia hasiéndose todo el dicho paquebote pedasos pudiendo tan solo el otrogante sacar a salbamento entre otras cosas veinte y cuatro camisas, un cubierto de plata, diez y ocho pañuelos de algodón y hilo, nueve pares de medias de hilo y otro par de seda y una arroba de añil, todo lo cual me lo extrajeron de dicho citio sin saver a la presente quienes an sido por haber susedido en despoblado." (40).

La vida de los corsarios, que vista desde fuera aparecía rodeada de un aura de aventura y ricos botines, tenía en algunos casos finales miserables. Uno de ellos es el de Jorge de Malaespina, natural de Córcega, que redactó su testamento en Algeciras. En él pide ser enterrado en la iglesia de la Virgen de la Palma con entierro de vigilia, aquel con el que eran enterrado los pobres de solemnidad. Su indigencia queda de manifiesto cuando indica que las misas por su alma podrán pagarse una vez que sean "...cobrados los intereses que me pertenescan de las partes de presa en que soy interesado". Nombra como heredera universal "..mediante a no tener yo Padres, esposa ni hijos a Antonia Serafina, viuda, que me ha tenido en las casas de su morada asistiéndome de comida, ropa y demás necesario, con sus caudales y tres meses haze que me hallo enfermo en cama y me ha estado alimentando, pagando Médico, Botica, con su asistencia personal y aún dándome ropa suia para mudarme" (41).

Los resultados económicos.

Los corsarios que durante el período 1762-1763 actuaron en el Estrecho desde los puertos de Algeciras, Ceuta y Tarifa realizaron numerosas detenciones de barcos mercantes, como puede verse en el apéndice al final de este capítulo, pero no todas ellas concluyeron en la calificación de "buenas presas" por los tribunales, ya que muchos de los abordajes se ejecutaron sobre neutrales que, tras los litigios correspondientes, fueron puestos en libertad en perjuicio de los intereses de armadores y tripulaciones corsarias.

Los corsarios franceses, que como indicamos previamente venían actuando con anterioridad a 1762, detuvieron algunas embarcaciones que fueron consideradas como buenas presas. Entre ellas destaca una goleta, capturada en mayo de 1759, que se vendió a setecientos pesos escudos de quince reales de vellón (10.500 r.v.) a D. Bernard Haurat, comerciante francés residente en Algeciras, al que los corsarios "...entregaron la condena o sentencia en la que fue declarada por de buena Pressa por el Ministerio Francés..." (42).

Da la impresión de que los navíos corsarios franceses actúan con total independencia de la jurisdicción española, siendo tan sólo responsables ante las autoridades consulares de su país. Este hecho se refuerza con otro documento fechado el 16 de mayo de 1760 en el que D. Luis María Borbón, Duque de Lentihiure, Almirante de Francia, otorga como buena presa el barco inglés "Fenix", apresado en el Estrecho y conducido a Ceuta por los corsarios franceses. El documento tuvo su origen en París, que fué donde se tomó la resolución, siendo la corte parisina la calificadora de las presas y transmitiéndose las sentencias por medio de los cónsules, en este caso por D. Antonio de Puyabry, cónsul de Francia en Cádiz. (43).

De los buques detenidos fueron vendidos como buenas presas:

En Algeciras:

NACIÓN

BARCO

 (Gol ^a .)		Corsarios franceses		D. Bernard Haurat	Algeciras	10.500 (44)
Dorotea (Urca)	Holanda		*****	D. Antonio Carmense	Algeciras	108.195 (45)
				D. Pedro Balanquet	Cádiz	
Providencia (Snaut)	Dinamarca			D. Nicolás Corbo Filomarino	Nápoles	3.169 (46)
	Inglaterra			D. Luis Solari	Cádiz	27.225 (47)
Americano	Inglaterra	D. Diego	Ceuta	D. Fco. de Apello	Cádiz	21.000 (48)
S. Antonio de Padua y las Animas	España	Carlos Curin y otros.	Malta	D. Joaquín González	Ceuta	1.350 (49)
Benditas					TOTAL	171.439 r.v.
En Ce	uta fueron v	endidos				
BARCO	NACIÓN	VENDEDOR	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PRECIO R.V.
Fénix (Berg.)	Inglaterra	Fco. Mateo Mateo	Francia	D. Franc ^o . González	Ceuta	22.500 (50)
				D. Manuel Márquez	Ceuta	
Quisberi	Inglaterra	D. Juan T. Maldonado		D. Juan de Lara	Gibraltar	7.500 (51)
Bretaña (Golt ^a .)	Inglaterra	D. Francisco Guiaza	Tarifa	D. Nicolás Quartín	Gibraltar	10.000 (52)
Joseph	Inglaterra	D. Juan L. Reinaud. D. Pedro Caro		D. Manuel Pérez	Ceuta	405.000 (53)

VENDEDOR VECINO

COMPRADOR VECINO

PRECIOR V.

El resultado total de las ventas de barcos y cargas alcanza la cifra de 616.439 (seiscientos dieciseis mil cuatrocientos treinta y nueve) reales de vellón.

TOTAL

445.000 r.v.

Se aprecia que Algeciras y Ceuta son en esta etapa los centros más destacados en la venta de presas ya que los barcos que se apresaron en Tarifa o por corsarios de esta ciudad se subastaban "...en la poblasión de Alxeciras donde an de executar las partisiones..." (54).

Las compras y ventas de barcos o mercancías, las detenciones ilegales contra neutrales, los pleitos ante las autoridades de Marina y, en fin, las consecuencias del corso en los puertos del sur peninsular, originan la presencia de representantes consulares de los que se han localizado a D. Juan Ignacio de la Barrera, Procurador de profesión, que actúa como representante del consulado de Suecia en Algeciras (55) y D. Bernard Haurat, apoderado del consulado de Francia en la misma ciudad (56).

Mientras todos estos hechos se desarrollaron en estas aguas, otros, seguramente más espectaculares, acaecieron como consecuencia de la guerra. Inglaterra tomó la ciudad de La Habana (Cuba) el 16 de junio de 1762, y Manila (Archipiélago de las Filipinas) el 22 de septiembre del mismo año; por contra España ocupó la colonia de Sacramento a Portugal.

Las perspectivas de una victoria total por la fuerza de las armas, fue desvaneciéndose en ambos bandos, y ante el desgaste humano y, sobre todo, económico, que suponía el mantenimiento de las hostilidades, los bandos contendientes buscan la paz por medio de negociaciones.

El 20 de febrero de 1763 se firma la Paz de París. Por ella España recupera La Habana y Manila, a cambio de la Florida e importantes territorios al oeste y suroeste del Missisipi. También cedía a Inglaterra los derechos de corte de palo de Campeche en Honduras a cambio de que desmontasen sus fuertes. Se abandonaron las reclamaciones sobre los derechos de pesca en Terranova y se devolvió la plaza de Sacramento a los portugueses.

Francia, para compensar las pérdidas territoriales de la Corona de España, cedió a Carlos III los inexplorados territorios de la Luisiana.

Las consecuencias de la Paz de París no tardan en tener su reflejo en la actividad corsaria en el Estrecho, aún antes de que se firmase la paz. El 30 de diciembre de 1762 Jorge Cabañas y Antonio de Lerdas abandonan la ciudad de Tarifa donde han estado corseando, ya que se hallan "...presisados a restituirnos a nuestras cassas por averse estinguido el dicho corso..." (57), y para poder marcharse tienen que vender las partes de presa que todavía no han cobrado.

Igual sucede con Joseph Luch, francés, que estuvo al menos durante una año como corsario, que se ve precisado a abandonar la ciudad "...por no hallar en ella donde buscar mi vida." (58).

NOTAS AL CAPITULO III

- A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1756. Fol. 52.
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1759. Fol. 31. (2)
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1760. Fol. 3. (3)
- A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 37. (4)
- (5)Idem. Fol. 10.
- A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1762-1763. Fol. 16. (6)
- A.P.A. Sección Algeciras, Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol.25. Regº. 1º. (7)
- Idem. Fol.30. Rego. 1o. (8)
- (9) 1dem. Fol. 32. Rego. 1o.
- Idem. Fol. 46. Rego. 1o. (10)
- Idem. Fol. 1. Rego. 2°. (11)
- Idem. Fol. 22. Rego. 2º. (12)
- Idem. Fol. 31. Rego. 2o. (13)(14)Idem. Fol. 44. Rego. 2o.
- (15)Idem. Fol. 11. Rego. 3o.
- Véase apéndice al final del capítulo. (16)
- A.P.A. Sección Algeciras, Lorenzo Espinosa de los Monteros, 1753-1763, 1762. Fol. 11. Regº, 3º. (17)
- Idem. Fol. 16. Rego. 3o. (18)
- (19) Idem. Fol. 30. Rego. 3o.
- (20) Idem. Fol. 31. Rego. 2o.
- (21) Idem. Fol. 30. Rego. Io.
- Idem. Fol. 16. Rego. 3º. (22)
- (23)Idem. Fol. 30. Rego. 1o.
- (24) Idem. Fol. 16. Rego. 3o.
- (25) Idem. Fol. 31. Rego. 1o.
- Idem. Fol. 31. Rego. 1o. (26)
- (27)Idem. Fol. 1. Rego. 2°.
- Idem. Fol. 17. Rego. 30. (28)
- (29)Idem. Fol. 10. Rego. 1o.
- (30)Idem. Fol. 46. Rego. 1o.
- (31)Idem. Fol. 17. Rego. 3o. Idem. Fol. 17. Rego. 3o. (32)
- (33)A.P.A. Sección Algeciras. Cristóbal Fábregas y Quevedo. 1762-1763. Fol. 70.
- A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 31. Regº. 2º. (34)
- (35)Idem. Fol. 31. Rego. 2o.
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1758. Fol. 23. (36)
- (37)A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 34. Regº. 2°.
- A.P.A. Sección Algeciras. Cristóbal Fábregas y Quevedo. 1762-1763. Fol. 107. (38)
- (39)A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 21. Regº. 3º.
- A.P.A. Sección Tarifa. José Javier de Olarte y Vineros. 1762-1764. 1764. Fol. 346. (40)
- (41)A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1763. Fol. 11.
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1759. Fol. 31. (42)
- (43)A.P.A. Sección Ceuta, Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1760. Fol. 405.
- (44)A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1759. Fol. 31.
- A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 45. Regº. 3º. (45)
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1763. Fol. 39. (46)
- (47)A.P.A. Sección Algeciras. Cristóbal Fábregas y Quevedo. 1762-1763. Fol. 70.
- A.P.A. Sección Algeciras. Francisco Ledrún y Lobatón. 1753-1763. 1760. Fol. 3. (48)
- (49)A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 21. Regº. 3º.
- A.P.A. Sección Ceuta. Juan Tomás Jiménez Curruchaga. 1760. Fol. 404. (50)
- (51)Idem. 1761. Fol. 17.
- (52)Idem. 1761. Fol. 60.
- (53)Idem. 1762. Fol. 189.
- (54)A.P.A. Sección Tarifa. José Javier de Olarte y Vineros. 1762-1764. 1762. Fol. 27.
- (55) A.P.A. Sección Algeciras. Lorenzo Espinosa de los Monteros. 1753-1763. 1762. Fol. 9. Regº. 2º.
- A.P.A. Sección Algeciras. Cristóbal Fábregas y Quevedo. 1762-1763. Fol. 70. (56)
- A.P.A. Sección Tarifa. José Javier de Olarte y Vineros. 1762-1764. 1762. Fol. 2. (57)
- (58)Idem. 1763. Fol. 114.

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS POR CORSARIOS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. 1762-1763.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	FECHA DOC.	NOTARIO	CARGA
D. Guillermo Heppenstdt "Neyget"	Holanda	6-Abr-1762	D. Lorenzo Espinosa	
D. Peter Holm "Palm Boom"		21-Jul-1762	Idem	
D. Andrés Kamp "Anna María" (Urca)	Holanda	21-Jul-1762 7-Jul-1762 20-Oct-1762	Idem D. Cristóbal Fábregas D. Lorenzo Espinosa	
"Los tres amigos"	Inglaterra	1-May-1759	D. Francisco Ledrún	***
D. Thomas Hevoson "Americano" (Bergantín)	Inglaterra	15-Mar-1760	u	Trigo
D. Nicolás Cristiensen "La Paciencia" (Urca)	Dinamarca	6-Ago-1762 29-Jul-1762 25-Ene-1764	D. Lorenzo Espinosa D. José de Olarte " D. Ant. Chico Alemán	Salmón y Suela
D. Juan Fusberg "Libertad" (Paquebote)	Suecia	5-Ago-1762 12-Ago-1762 25-Ago-1762	D. Cristóbal Fábregas D. Lorenzo Espinosa	
D. Gaspar Cohen "La Mujer Eligonda" (Fragata)	Holanda	26-Ago-1762	ldem	
D. Jacobus Groveneben, "Ana"	**	7-Sep-1762	Idem	
D. Miguel Dix "Gondas Elvaaren" (Berg)	**	7-Sep-1762	Idem	
 "Mujer Elisabeth"	Dinamarca	14-Sep-1762	D. Cristóbal Fábregas	
"Enmanuel"	**	17-Sep-1762	D. Lorenzo Espinosa	
(Urca)	**	20-Sep-1762	Idem	Trigo
D. Francisco Diesdrich Glashoff "Dorotea" (Urca)	Holanda	20-Dic-1762	D. Cristóbal Fábregas	Paños
D. Erich Dunblad "Príncipe Gustavo Wassa" (Frag)	Suecia	12-Nov-1762 28-Oct-1763	D. Lorenzo Espinosa D. Francisco Ledrún	Carbón
(Pinguë)		23-Mar-1763	D. Cristóbal Fábregas	Aguardiente, hierro
"Angel Volante"		7-Dic-1762	D. Lorenzo Espinosa	
D. Enrique Dirimans "Starbos" (Dogre)	Holanda	15-Ene-1763	D. Lorenzo Espinosa	
		26-Feb-1763	Idem	Bacalao
	*	26-Feb-1763	Idem	Bacalao
		26-Feb-1763	Idem	Trigo
D. Huser Poulsen Hirsholms "Providencia"	Dinamarca	20-May-1763 7-Jun-1763	D. Francisco Ledrún Idem	Manteca, Carbón
(Snaut)		24-Sep-1763	Idem	
D. Hans Semenkell Elisabeta" (Urca)		7-Jul-1763 8-Jul-1763	Idem Idem	Cueros
 "Joseph"	Inglaterra	12-Jul-1762 13-May-1762 27-May-1762 23-Jul-1762	D. Cristóbal Fábregas Idem D. J. T. Jiménez Curruchaga Idem	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
		D. Francisco Salinas (Málaga)	D. Bernardo Gil	•
	Génova	D. Juan J. Arrambide (Puerto Real)		
			D. Roque Nicolás Daniel (F)	"La Gloriosa Francesa"
			D. Claudio Michel (Francia)	"San Francisco de Paula"
		D. Francisco Salinas (Málaga)	D. Andrés Piña	"Ntra. Sra. de la Luz y Animas"
		D. Miguel Derqui	D. Pedro Olives	"Madre y Sra. de la Luz, S. José y S. Antonio de Padua"
				
		D. Vicente Cappe D. Agustín Cordero	D. Julián Bilbao D. Mateu Andreu	"Stma. Trinidad" "Dichoso"
		D. José Ortegón		"San José y Animas"
		D. Francisco Salinas y otros	D. José Venzal	"Purísima Concepción"
		D. José Pelayo y otros	D. Antonio Amador	Ntra. Sra. de la Luz y San Antonio Padua"

•••			D. Marcos Antonio Tomati	Sta. Catalina y San Carlos"
			D. Bartolomé Torres	"Stma. Trinidad"
	,	D. Nicolás Corbo Filomarino	D. Marcos Antonio Tomati	
		D. José Victori	D. Antonio Camps	"San Antonio"
			D. Claudio Michel	"San Francisco de Paula"
			D. Manuel Blanco	
		D. Francisco Salinas	D. Bernardo Gil	"Jesús, María y José"
Lisboa	Génova			
		D. Juan J. Arrambide D. Pedro Caro	D. Bartolomé Torres D. Antonio amador	"San Antonio de Padua" "N". S ^a . de la Luz y S. Antonio"
			D. Francisco Torres	"Stma. Trinidad"

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS POR CORSARIOS EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. 1762-1763.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	FECHA DOC.	NOTARIO	CARGA
D. Guillermo Fren	Inglaterra	6-Feb-1760	D. J.T. Jiménez Gurruchaga	Sardinas, Arenques
"Fenix" (Bergantin)		14-Ago-1760	Idem	•
"Fortuna" (Goleta)	••	17-Dic-1760	Idem	Aguardiente, Ron, Duclas Barriles, Bacalao
"Quisberi"		29-Ene-1761	Idem	
"La Bretaña" (Goleta) (Goleta)		9-Mar-1761	Idem	Cochinilla, goma, rosarios Navajas
(Balandra)	Holanda	20-Jul-1762	ldem	
"Conde de ¿Anibar?"	Dinamarca	17-Sep-1762	Idem	Trigo
D: Juan Berenson	**	6-Nov-1762	Idem	Tabaco
"La Prudencia"		-Nov-1762	D. Antonio Chico	Manteca, vino,
		11-Dic-1762	D. José de Olarte	madre de clavos.
(Paquebot)	Suecia	25-Ene-1764	Idem	Sucia
(Paquebot)	Inglaterra	25-Ene-1764	Idem	Aguardiente

RELACIÓN DE ARMADORES/PROPIETARIOS, BUQUES Y CAPITANES QUE ACTÚAN EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. 1762-1763.

ARMADOR/PROPIETARIO	VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TONELAJE
D. Guillermo Reiner, Barón de Morville	Marsella	"Santa Catalina"	Goleta	
D. Juan de Lima (P) D. Ant. José Venzal (A)	Algeciras 	"la Purísima Concepción, S. Rafael y la Victoria"	Jabeque	35 Tm.
D. Marcelo Gallardo	Algeciras	"Ntra. Sra. de la Palma"		36 Tm.
D. Manuel Cid	Algeciras	"S. Antonio de Padua y Ntra. Sra. de la Soledad"	Landró	600 Quin.
D. Manuel Cid	Algeciras	"Pura y Limpia Concepción"	Escampavía	15 Quin.
D. Alejandro Rapallo	Algeciras	"San Antonio"		1,000 Quin.
D. Agustín Jaime Cordero	Tarifa	"El Dichoso"	Jaheque	300 Quin.
D. Nicolás Corbo Filomarino	Nápoles	"Santa Catalina"	Galeota	15 Tm.
D. Juan José Arrambide	Puerto Real	"San Antonio de Padua"	Jabeque	40 Tm.
D. Juan José Arrambide D. Juan José Arrambide	 Puerto Real	"Santísima Trinidad" "Ntra. Sra. de la Luz"	Barquilla Barquilla	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
¿Jowey?	Venecia		D. Francisco Mateu	"San José y Na. Su. de la Luz"
			D. Salv. de la Rosa (Francia)	
			Corsarios de Francia	
		D. Fco. Hernández	D. Pedro Prieto	"Ntra. Sra. del Rosario"
		D. Pedro Quevedo	(Francia)	
		D. Juan Martín Comba	D. Andrés de Piña	"Ntra. Sra. de la Luz y Animas"
Génova	Lisboa		D. Jorge Lucas	"Virgen de la Concepción"
		D. Fco. Salinas	D. Bernardo Gil	"Jesús María y José"
•••			 D. Nicolás Corbo, 	
			D. Bernardo Gil	
			D. Juan de Arjona	"San José y S. Pascual"
			D. Andrés de Piña	
***			D. Fco. Torres	"Sma. Trinidad"
			D. Fco. de Torres	"Sma. Trinidad"

TRIPULACIÓN	CAPITÁN	VECINO	FECHA DOCUM.	NOTARIO
	D. Esteban Briany		13-Nov-1756	D. Lorenzo Espinosa de
				los Monteros.
25 hombres	D. José Venzal	Algeciras	9-Feb-1762	Idem
			30-Sep-1762	Idem
20 hombres	D. Marcelo Gallardo	Algeciras	11-Feb-1762	Idem
30 Hombres	D. Joaquín González	Ceuta	13-Feb-1762	Idem
			23-Mar-1762	Idem
			18-Mar-1763	D. Fco. Ledrún y Lobatón.
21 hombres	D. Manuel Cid	Algeciras	27-Jul-1762	D. Lorenzo Espinosa
			20 Sep-1762	Idem
			5-Jul-1763	D. Crist. Fábregas y Quevedo
25 hombrés	D. Gonzalo Prado	Algeciras	13-Feb-1763	D. Lorenzo Espinosa
25 hombres	D. Mateu Andreu	Tarifa	18-Mar-1762	Idem
			14-Sep-1762	D. Cristóbal Fábrega
15 hombres	D. Marco Antonio Tomati		.9-May-1762	D. Lorenzo Espinosa
			5-Ag-1762	Idem
			2-Sep-1762	D. Cristóbal Fábrega
			5-Sep-1762	D. Lorenzo Espinosa
			15-Ene-1763	Idem
	,		26-Feb-1762	Idem
45 hombres	D. Bartolomé Torres	Tarifa	12-Jul-1762	D. Cristóbal Fábrega
			3-Ago-1762	D. Lorenzo Espinosa
			20-Sep-1762	Idem
			21-Sep-1762	Idem
	D. Fco. Torres	Tarifa	24-Dic-1762	Idem
	D. Fco. Torres	Tarifa	3-Ago-1762	Idem

ARMADOR/PROPIETARIO D. Francisco Salinas y otros	VECINO Málaga	NOMBRE DEL BARCO "Jesús, Maria y José"	TIPO Jabeque	TONELAJE
D. Antonio José Venzal D. Fco. Salinas D. Antonio Fernández	Algeciras Málaga Málaga	"Purísima Concepción, S. Rafael y la Victoria"	Jabeque	35 Tm.
D. Antonio Fernández Amador	Málaga	"San Carlos y San José"	Galeota	10 tm.
D. Miguel Derqui	Tarifa	"Ntra. Sra. de la Luz, San José y San Antonio"	Jabeque	
D. Manuel Ant. de Villanueva y Córdoba	Algeciras	"Sta. Catalina, San Antonio y Animas"	Galeota	25 Tm.
D. Vicente Cappe		"Stma. Trinidad"	Jabeque	
D. José Ortegón	Cádiz	"San José y Animas"		
D. José Pelayo		"Ntra. Sra. de la Luz y San Antonio de Padua"		
D. Claudio Michel	Tarifa	"San Juan Bautista"	Jabeque	6 Tm.
D. Agustín Jaime Cordero	Tarifa	"Ntra. Sra. de las Angustias y Animas"	Jabeque	12 Tm.
D. José Victori (A) D. Bartolomé Torres (P)		'San Antonio"	- Jabeque	
D. Miguel Derqui (A) D. Francisco Mateu (P)	Tarifa 	"Ntra. Sra. de la Luz"	Jabeque	
•••	***	"Gloriosa Francesa"	Galera	•••
		"San Francisco de Paula"		***
D. Andrés de Piña	Tarifa	"Na Sa de la Luz y Animas	Jabeque	•••

TRIPULACIÓN	CAPITÁN	VECINO	FECHA DOCUM.	NOTARIO
28 hombres	D. Bernardo Gil	Málaga	25-Jun-1762 21-Jul-1762 25-Ago-1762 20-Sep-1762 30-Sep-1762 5-Jul-1763 24-Sep-1763	D. Lorenzo Espinosa Idem Idem Idem Idem D. Cristóbal Fábrega D. Fco. Ledrún
25 hombres	D. José Venzal -	Algeciras	2-Ago-1762 20-Sep-1762 30-Sep-1762 24-Dic-1762	D. Lorenzo Espinosa Idem Idem Idem.
17 hombres	D. Esteban Orrero	Málaga	4-Ago-1762 22-Ago-1762 12-Ago-1762 6-Nov-1762	Idem Idem Idem D. Cristóbal Fábrega
	D. Pedro Olives (1762) D. Fco. Matheu (1763)	26-Ago-1762	3-Ago-1762 Idem 24-Dic-1762 5-Jul-1763	D. Lorenzo Espinosa Idem D. Cristóbal Fábrega
21 hombres	D. Nicolás Corbo Filomarino	Nápoles	2-Sep-1762 4-Sep-1762 5-Sep-1762 20-Sep-1762 5-Jul-1763	D. Cristóbal Fábrega D. Lorenzo Espinosa Idem Idem D. Cristóbal Fábrega
	D. Julián Bilbao		14-Sep-1762	Idem
***		~-	17-Sep-1762	D. Lorenzo Espinosa
	D. Antonio Amador		8-May-1762 20-dic-1762	Idem D. Cristóbal Fábrega
14 hombres	D. Tomás Amate		20-Nov-1762	D. Lorenzo Espinosa
27 hombres	D. Mateu Andreu	Tarifa	23-Mar-1762 24-Dic-1762	Idem Idem
	D. Antonio Camps		26-Feb-1763	ldem
	D. Fco. Mateu	Tarifa	5-Jul-1763	D. Cristóbal Fábrega
,	D. Roque Daniel	Francia	11-May-1759	D. Francisco Ledrún
	D. Claudio Michel	Francia	26-Feb-1763	D. Lorenzo Espinosa
28 hombres	D. Andrés de Piña	Tarifa .	11-May-1762	Idem

CAPÍTULO IV

EL CORSO DURANTE LA GUERRA DE 1779-1783.



Las circunstancias internacionales.

La sublevación de las colonias británicas de América del Norte contra su metrópoli en 1774 constituye el punto de partida de un nuevo enfrentamiento entre viejos enemigos: España y Francia coaligados nuevamente contra Inglaterra.

Las acciones franco-españolas tenían como fin principal ayudar económicamente a los rebeldes norteamericanos independentistas, al principio de forma semiclandestina, y luego más abiertamente. Para ello contaban con los extensos territorios de la Luisiana Española y Nueva Orleans, que sirvieron de base para la penetración en las Trece Colonias británicas.

A pesar de los esfuerzos de los agentes norteamericanos Benjamin Franklin, Arthur Lee y Silas Deane, que buscaron una alianza directa y abierta con España y Francia en 1777, el ministro español Floridablanca no consintió en ello consciente de los riesgos que conllevaba declarar la guerra a Inglaterra. Prefirió esperar el retorno de los pescadores españoles de las aguas de Terranova y la vuelta de la flota de Indias, hechos que se produjeron en la primavera de 1778.

La victoria de los norteamericanos sobre Inglaterra, acaecida en Saratoga en el mes de diciembre de 1777, aceleró el desarrollo de los acontecimientos. Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos el 6 de febrero de 1778 firmando inmediatamente un tratado comercial y una alianza defensiva que era una declaración de guerra manifiesta contra Inglaterra. Estas decisiones se tomaron entre Francia y Estados Unidos que no consultaron para nada a la Corona de España, con la que Francia se hallaba estrechamente comprometida tras la firma del Pacto de Familia que Carlos III acordó con Luis XV en agosto de 1761, y que habían llevado a España a una guerra contra Inglaterra en 1762, como acabamos de ver.

Carlos III, molesto por la actitud francesa, intentó mediar entre Jorge III y Luis XVI, aunque sin resultado alguno. La tardanza de la respuesta inglesa y sus términos, dieron lugar a que España plantease un ultimatum, que fue rechazado de plano por Inglaterra iniciándose la guerra.

En ella España aspiraba a conseguir, en el caso de que los resultados le fueran favorables, las territorios de la Florida, la isla de Menorca, y sobre todo, la plaza de Gibraltar por la que se hicieron todos los esfuerzos posibles.

Dado que entre estos esfuerzos hay que contar con los que realizaron los corsarios españoles que actuaron en la zona, me detendré en los hechos más importantes que se produjeron durante el período de hostilidades.

Comenzada la guerra, Gibraltar quedó sitiada por tierra por las tropas al mando del General Álvarez de Sotomayor, y por mar por la Escuadra de Bloqueo que se hallaba a las órdenes del Almirante Barceló. Tras las murallas de Gibraltar, Elliot se preparaba para resistir.

El asedio comenzó en julio de 1779 y la efectividad del bloqueo marítimo, cuyo fin era impedir el abastecimiento de víveres a los sitiados, fue eficaz. Prueba de ello fueron las órdenes de Elliot, mandando sacrificar caballos y perros, al tiempo que prohibía a los soldados de la guardia que empolvasen sus cabellos con harina (1). Esta situación se producía en los primeros días de 1780 y fué agravándose con el paso del tiempo, llegando a ser tan desesperada que "...la comida consistió durante cierto tiempo, para algunos, en cardos, puerros y ajos..." (2).

Afortunadamente para los sitiados, cuando la hambruna hacía estragos por las calles gibraltareñas, el Almirante inglés Rodney, tras derrotar a la escuadra del almirante español D. Juan de Lángara en el Cabo de San Vicente, consiguió llegar hasta el puerto de Gibraltar con alimentos y refuerzos. Allí permaneció hasta el 13 de febrero de 1780 solucionando durante algún tiempo la calamitosa situación de los asediados.

A pesar de las ayudas recibidas, las condiciones de los que soportaban el bloqueo seguían siendo muy precarias. A las dificultades inherentes del control militar, vinieron a sumarse las procedentes de la acción diplomática española que, por medio de un acuerdo con Marruecos, consiguió en arrendamiento las ciudades de Tánger y Tetuán, con lo que las posibilidades de abastecer Gibraltar desde el Norte de África se reducían prácticamente a cero.

Para finales del mes de marzo la escasez de alimentos era general, pero el doce de abril de 1781, por segunda vez un marino británico conseguía romper el bloqueo. En esta ocasión era el Almirante Darby. La oposición de la escuadra de Barceló fue infructuosa a pesar de los esfuerzos.

Al año siguiente, 1782, se inició la puesta en práctica de una nueva estrategia para intentar conquistar el Peñón, un plan que se consideraba infalible sobre el papel. El padre de dicho plan era Michaud D'Arcon y el proyecto se sustentaba en la utilización de baterias flotantes teóricamente insumergibles e indestructibles.

Los días trece y catorce de septiembre de ese año pusieron de manifiesto la fatuidad de la maquinaria bélica, que saltó hecha pedazos por la artillería inglesa, costando cerca de dos mil bajas entre infantes y marineros españoles. Como epílogo, el almirante inglés Lord Howe conseguía romper lo que restaba de bloqueo y abastecer a la plaza con vituallas y tropas de refresco el 19 de octubre.

A partir de ese momento el asedio continuó formalmente pero sin ningún afán de efectividad. En diciembre se habían iniciado las conversaciones de paz, firmándose las preliminares de la misma el 2 de febrero de 1783.

El último acto del conflicto concluyó en diciembre de ese año: por la Paz de Versalles España obtenía Menorca y las Floridas, a cambio de devolver a Inglaterra las Bahamas y Providencia. Honduras quedaba libre de británicos, pero la bandera inglesa siguió ondeando en Gibraltar gracias al valor y a la tenacidad de Elliot y sus hombres.

Por ello, cuando los capitanes de barcos neutrales son detenidos, en las protestas que realizan ante escribano, manifiestan haberlo sido por "... Corsarios Españoles del Bloqueo de la Plaza de Gibraltar del mando del Sr. Jefe de Esquadra D. Antonio Barceló..." (7) y no por corsarios particulares.

En las actividades del bloqueo no sólo van a participar embarcaciones reales o corsarios con patente. En algunos casos, como hemos visto en períodos anteriores, patrones mercantes carentes de licencia de corso colaboran espontáneamente y en la medida de sus posibilidades en el mantenimiento del asedio.

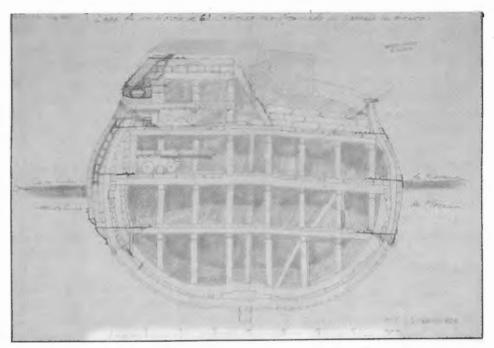
Es el caso de D. Miguel García y de D. Antonio de Sierra, ambos vecinos de la isla de Ibiza, tradicional enclave corsario en el Mediterráneo desde tiempos pasados y activo en esta década de la centuria ilustrada como pone de manifiesto el capitán sueco D. Nils Biorson que "...fue detenido con su Bergantín por el Patrón Antonio Guia,..., y otros tres más que le acompañaban, conduciéndole estos al puerto de la Isla de Mallorca..." (8) cuando se dirigía a Rusia procedente de Génova en abril de 1780.

D. Miguel y D. Antonio patroneaban dos jabeques mercantes denominados "Virgen del Rosario" y "San Antonio de Padua". Ambos se dirigían desde Cádiz a Ibiza cuando "...observaron que hacia el Cavo Espartel hacía navegación con muy poca vela una embarcación y,..., les pareció que su retardación,..., le fueron a su bordo y,..., encontraron que su carga consistía en Pescado Salado hecho en Puerto de Inglaterra, por cuya razón les pareció mandarlo marear dándole remolco hasta ponerlo en este surgidero, en el que le dieron cuenta al Gefe de Esquadra D. Antonio Barceló..." (9).

Contrariamente a lo que sucede en Algeciras, en Ceuta vemos proliferar las actividades de corsarios particulares cuya existencia se manifiesta a partir de varias fianzas que solicitan para el armamento en corso de sus embarcaciones.

Los principales armadores ceutíes que durante esta guerra actúan en el Estrecho fueron los siguientes:

- D. Juan Martín Comba, vecino de Ceuta, que, a juzgar por las numerosas propiedades que posee, debía ocupar un lugar de privilegio dentro de la sociedad ceutí, cuenta entre sus bienes con una casa de dos plantas en el callejón de San Francisco de la Almina valorada en 5.000 r.v. (10); otras cuatro casas "...tiene en la Almina y callexón que llaman del Molino..." que valen 30.595 r.v.; otra más en "...la Almina y callejón San Pedro,..., con una huerta..." apreciada en 15.646 r.v.; otra en "...la Almina y calle del Espino..." cuyo precio es de 15.576 r.v. y otra en "...la Almina y barrio de la Zigarra..." cuyo valor asciende a 23.394 r.v. (11). Posee además otras dos casas "...intramuros de esta ciudad frente al costado de la Iglesia de San Juan de Dios..." (12) y, por último, es dueño de una fragata mercante llamada "Santísímo Cristo del Grao", que dedicaba al comercio transatlántico (13).
- D. Miguel Derqui, armador vecino de Tarifa, dió fianza de armamento en Ceuta el dos de agosto de 1780 (14). De él sabemos que había nacido en la Isla Real de León y que en 1788 tenía 66 años. Sus padres, D. Jacome Derqui y D^a. Rosa D'Añino, eran naturales de Génova. Se casó en 1740 en Tarifa en la Iglesia de San



Batería flotante utilizada en el asedio de Gibraltar.

Corsarios militares, civiles y espontáneos.

Los primeros documentos referentes al corso que aparecen en el archivo de Protocolos de Algeciras con información de la guerra de 1779-1783 datan del 22 de agosto del 79 y nos ilustran sobre el bloqueo marítimo-terrestre a que está siendo sometida en esos momentos la plaza de Gibraltar, considerada como objetivo primordial a recuperar por los ejércitos de S.M. Carlos III.

Uno de los aspectos diferenciadores del corso en esta nueva fase es la disminución, especialmente en el puerto de Algeciras, de corsarios particulares, es decir, armadores civiles que se dedican al comercio en tiempos de paz y en épocas de guerra al corso, que van a verse sustituidos por corsarios de su Majestad, integrados en la Real Escuadra que "...se hallan en esta bahía Anclada y Corseando en el Estrecho para el Bloqueo..." (3) en una primera línea. La segunda línea del bloqueo estuvo situada en las bocas del Estrecho, hacia el poniente, como manifiesta D. Ignacio Duque de Estrada, Capitán de Navío y Comandante de las fragatas de S.M. "Santa Catalina" y "Santa Teresa", que forman parte de la escuadra que manda el Brigadier D. Juan de Lángara la cual "...cruza entre los Cavos de Trafalgar y Espartel..." (4).

El predominio de los corsarios de S.M. parece tener su origen en una Real Orden de fecha 1 de julio de 1779 por la que el rey autoriza, tanto a la oficialidad como a las tripulaciones de la Marina Real, a actuar en corso (5), añadiendo que de las presas obtenidas se podía "...adjudicar a la Parte de la Real Escuadra la quinta parte del valor del Buque,... y otra quinta parte del valor de quanto contiene..." (6).

Mateo con D^a. Catalina Franco, de cuyo matrimonio tuvieron por hijos a D. Santiago Derqui, Regidor Perpetuo de Tarifa; a D. Fabián, presbítero; D. Antonio, María Antonia, casada con un jurado de Tarifa, a Rosa y Elvira casadas con dos labradores y, por último, a Juana y Rafaela, solteras.

Hombre piadoso, manda que a su muerte se repartan entre los pobres y los enfermos de Tarifa 600 r.v. y manifiesta, en otro lugar de su testamento, que cuando luchó como corsario contra los ingleses, una de las condiciones que especificaba en la contrata era que "...de las presas que se hiciesen y declarasen por buenas havía de sacar una parte para las fiestas del Sr. San Antonio de Padua en su día,... Y siendo mi voluntad se perpetue, mando que con el ingreso que ha entrado en dha. parte en mi poder hasta oy, que importará de quinientos a seiscientos pesos,..., se compre una finca fructífera, o dedique alguna de las de mi propiedad, o parte de ella, que produzca lo necesario para dicha fiesta..." (15).

D. Francisco Ruiz, armador corsario, dió fianza de armamento el 4 de julio de 1780 (16) aportando para mayor seguridad de la fianza una casa que tiene en la Almina, en la calle D. Francisco Vargas y en el barrio de Doña Simoa valorada en 3.000 r.v. (17).

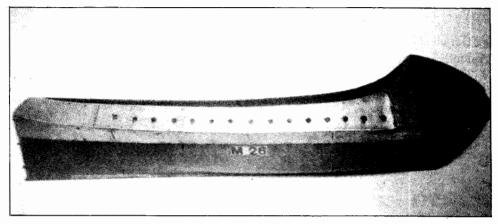
El último armador localizado es D. José Galíndez Chico, que aparece como fiador del anterior, para lo que hipoteca dos casas que tiene valoradas en 77.000 r.v. La fianza se produjo en agosto de 1780 (18).

Los armadores son, en parte, los responsables principales de las detenciones y posteriores fondeos de buques en el puerto de Ceuta, puerto que constituye una auténtica pesadilla para los barcos que se ven obligados a permanecer en él, siendo fuentes de constantes quejas por parte de los capitanes apresados.

Veámos dos ejemplos:

D. Ole Nielsen, capitán del barco danés "Frende Brode" se queja, en la protesta que hace ante el escribano "...de las muchas Piedras que tiene este puerto por ser un surxidero en que se le rozan y quebrantan sus cables y está expuesto a perderse y teme recevir la dicha su carga mucha avería..." (19).

Por las mismas circunstancias protesta, entre otros muchos, D. Antonio Ragusin, capitán del bergantín veneciano "Dolfin" que al ser detenido "...les suplicó a los corsarios en debidos términos hera mexor y más combeniente que lo conduxessen a la Bahía de la ciudad de Algeciras pues le constaba que esta rada de Ceuta hera peligrosa, a lo que no quisieron condescender..." (20).



Modelo de lancha blindada de D. Antonio Barceló.

En Tarifa las fianzas de armamento para corso localizadas son:

Fiador	Cantidad	Dueño barco	Hipoteca
D. Miguel Derqui	60.000 r.v.	D. Miguel Derqui	Casa en la Caleta3.500 r.v. Casa en la Aljaranda16.429 r.v. (de su hijo D. Santiago) Casa en el Moral15.000 r.v. (de su suegra) Ocho cuerpos de casa en el Moral.29.000 r.v.(21)
D. Ambrosio Muñoz	60.000 r.v.	D. Ambrosio Muñoz	Dos almacenes en la Caleta45.000 r.v. Una tienda en la calle de D. Sebastián de Ayllón 3.000 r.v. Una sala en la misma calle3.000 r.v. Dos salas en c/ Puerta del Mar (propias de D. Fco. Acosta)8.589 r.v. Dos soberados en c/ Silos (propios del anterior4.932 r.v. (22)
D. Francisco Acosta	60.000 r.v.	D. Francisco Acosta	Dos salas en c/ Puerta del Mar8.589 r.v. Dos soberados en c/ Silos5.822 r.v. Una casa en la Plazuela de Pacheco (propia de Juan Alba Chico)45.000.r.v.(23)

Las contratas corsarias solamente aparecen en relación a Tarifa, estando ausentes de la documentación tanto en Algeciras como en Ceuta. Las diferencias con las de otros períodos anteriores se encuentran en el número de claúsulas que, si en el período 1762-1763 oscilaban entre una y diez, ahora lo hacen entre una y veintidós, aclarándose en ellas algunos conceptos que antes no quedaban suficientemente nítidos. Entre ellos el de "despojo", al que se interpreta como el conjunto de "...víveres que se encontraren en ella (la embarcación detenida) destinados al mantenimiento de su tripulación, los quales han de quedar únicamente para la gente del corsario..." (24) sin que el armador tuviese parte alguna en ello.

Por lo tanto no forma parte del despojo "...ni velas, ni cabos, ni jarcias, velas pendoleras, municiones de guerra y Armas Menudas que en ella se encontraren que han de ser para el Armador para el surtimiento del corsario y si el corsario necesitare algunas velas, cabos, breas, alquitrán, lo ha de poder tomar el armador sin recompensar a la tripulación..." (25).

Son varias las claúsulas que reflejan el poder del Armador. En una de ellas se indica que cuando se procedía a la detención de barcos de pabellón neutral que llevasen "...papeles dudosos, han de quedar absolutamente a disposición de mi el armador la determinación de detenerlas o darles livertad,..., sin tomar parecer del Capitán o tripulación del corsario..." (26).

Es igualmente potestad del Armador, una vez que el Juzgado de Marina declara la presa por buena, "...disponer a su voluntad de la benta de ella, ya sea poniéndolas al pregón o bendiéndola por mano de corredor o por sí propio,..., sin intervención de otras personas ni Tribunal alguno..." (27).

En el apartado referente al poder de Armadores y Capitanes para despedir a los integrantes de la tripulaciones, se utiliza una fórmula según la cual se podía expulsar "...al indibiduo que no cumpliese bien o no fuere a propósito para hacer el corzo o fuere quimerista o inquietador de la tripulación..." (28).

Aparece por primera vez en las contratas la referencia al contrabando de tabaco que presumiblemente pudiesen transportar los barcos detenidos. Si en ellos, una vez registrados, se tomaba alguna cantidad de tabaco y "...lo introdujéramos a bordo del corzario y por esta razón siendo registrados por los Dependientes de Rtas. y se nos aprehendiere alguno, ha de ser de cuenta de mi el Capitán y Tripulación, pagar todos los costos, daños, perjuicios,..., sin que el dho. armador,..., sea comprehendido a la paga de cantidad alguna." (29).

Los préstamos siguen siendo adelantados por los armadores por norma general, pero existe una contrata de fecha 15 de enero de 1780 en la que el armador D. Miguel Derqui, Alcalde del Mar en Tarifa, no dará "...préstamos ni mantenimientos a la Tripulación en todo el referido tiempo de los referidos seis meses de Campaña porque se han de mantener a su costa durante el nominado tiempo...", aunque a cambio se harán "...dos Partes Iguales mitad para mi el Armador y la otra mitad para Nos la Tripulación..." (30) cuando lo habitual era repartir al tercio vizcaíno: dos partes para el armador y una para los tripulantes.

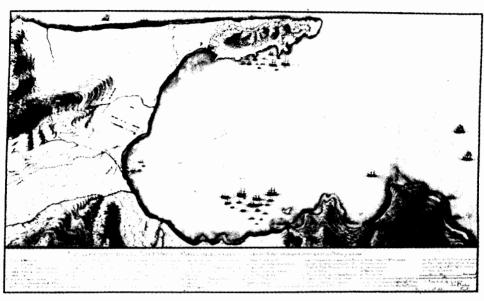
Sigue siendo de cuenta del Armador proveer de armas al corsario, así como pagarlas en caso de que sufrieran averías o malos tratos aunque "...sí las armas fueren perdidas o rrobadas se me han de abonar por el individuo que las perdiese o robase, siendo aberigüado y en caso de poderse aberigüar serán de pagar de Quenta del Capitán y Tripulación como entregados a ellos..." (31).

Las contratas en las que aparecen relaciones de tripulantes y partes de presa que les corresponden son las siguientes. Relación de la tripulación del falucho corsario español llamado "San Francisco de Paula" que arma D. Juan Martín Comba, vecino y comerciante de Ceuta, residente en Algeciras.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	D. Pedro Serra	Ceuta	7	135	
Teniente	Francisco Osorio	**	5	135	
Capitán de Presas	 D. Juan Manuel de Mena 	17	3	135	
Escribano	D. José Robledo	**	3	135	
Contramaestre	Francisco Benitez	**	1,5	135	
Artillero	D. Juan Meléndez	**	1,5	135	
"	D. Francisco Trujillo	**	1,5	135	
,,	José Pizarro	"	1,5	135	
. "	Agustín Pérez	**	1,5	135	
Marinero	Manuel Mateos	**	1,5	135	
**	Pedro de Rojas	**	1,5	135	
,,	Francisco Javier del Coro	"	1,5	135	
**	José Gallardo	**	1,5	135	
**	José González	**	1	135	
**	Francisco Díaz	**	1	135	
**	Joaquín Sanz	"	1	135	
**	Alonso Sanrolla	**	1	135	
**	Claudio Noe	**	1	135	
**	Juan Francisco Fernández	**	1	135	
"	Antonio Arellano	"	1	135	(32)

Relación de la tripulación del jabeque corsario español que arma D. Juan Martín Comba, vecino y comerciante de Ceuta, llamado "San Francisco de Paula".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	D. Juan Rellán	Ceuta	7	180	
	(Sbtte. de Milicias)				
Teniente	José Alberto	",	5	180	
Capitán de Presas	Duarte de Melo	,,	3	180	
Escribano	Francisco Díaz	,,	3	180	
Contramaestre	Diego de León	**	1,5	180	
Condestable	Francisco Amoroso	**	1,5	180	
Proel	Esteban Carabantes	**	1,5	180	
**	Pedro Milanés	**	1,5	180	
Timonel	Vicente Quevedo	**	1,5	180	
Marinero	Francisco Rosellón	**	1	180	
"	Juan de Soto	,,	1	180	
**	Marcos Angulo	,,	1	180	
"	Matías de Silva	**	1	180	
**	Francisco Ramos	**	1	180	
**	Luis del Castillo	"	1	180	
"	Manuel Escribano	**	1	180	
"	Pablo Ximénez	**	1	180	
**	Francisco Soler	"	1	180	
"	Pedro Amoroso	"	1	180	(33)



Bahía de Algeciras. Grabado del siglo XVIII.

Relación de la tripulación de un barco corsario español, cuyo nombre no se especifica, que arma D. Miguel Derqui, vecino de Tarifa y Alcalde de Mar.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	José Piñero	Tarifa			
	Juan Burrea	"			
	D. Alfonso Gallegos	,,			
	Alonso Gutierrez	**			
	Pedro Carrasco	"			
	Francisco Piñero	"			
	Miguel Mendes	**			
	Miguel Gutierrez	**			
	Félix Mendoza	"			(34)

Relación de la tripulación del falucho corsario español que arma D. Ambrosio Muñoz, vecino de Tarifa, llamado "San José y Nuestra Señora de la Asumpción".

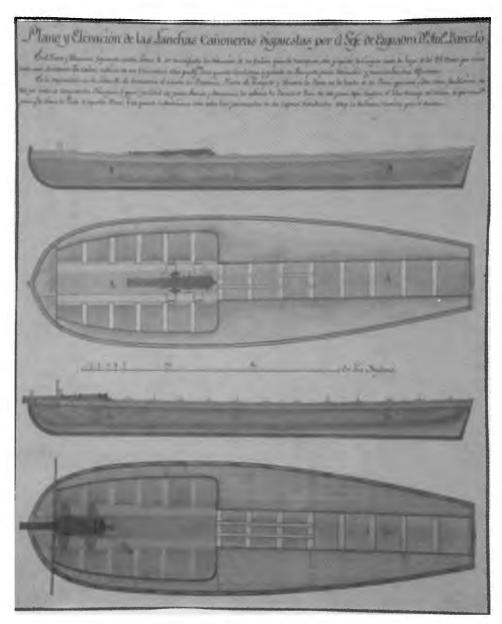
CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
	Fernando Arias				
	Melchor Sánchez				
•••	Antonio Ochoa				
	Domingo Pardo				
	Sebastián López				
	Fernando Díaz				
	Jaime Bambaos				
	Antonio de Fuentes				
	Diego de Fuentes		•		
	Diego Ruiz				
	Juan López				
	José Nabarrete				
	Antonio de Oliva				
	Francisco Robleos				
	José de Roxas				(25)
	Jose de Roxas				(35)

Relación de la tripulación del falucho corsario español que arma D. Miguel Derqui, vecino de Tarifa y Alcalde de Mar, llamado "San José, Nuestra Señora de la Luz y San Antonio".

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	D. Miguel Piñero Carrasco	Tarifa			
	Juan Gómez				
	D. José Rubio				
	Juan Burrea				
	Andrés Villalba				
	Gabriel Villalba				
	José de Hoyos				
	Francisco de Palma				
	Domingo Santa María				
	Miguel Silorio				
	Tomás Bandera				
Intérprete	José Antonio Mateo			,	
Contramaestre	Santiago Felipe				
Condestable	Antonio Bacher				
	José Beo				
	Pedro Mora				
	Nicolás Tobier				
	Carlos Lamber				
	Luis Berenqui				
	José Castañea				
	José Guín				
	José Lanchón				(36)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y Nuestra Señora de la Asumpción" que arma D. Ambrosio Muñoz, vecino de Tarifa, en una segunda campaña.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Fernando de Arias		7	90	
Segundo Capitán	Jaime Bombaos		5	90	
Escribano	Francisco Patiño		3	90	
Capitán de Presas	Juan Caballero		3	90	
Contramaestre	Sebastián López		3	90	
	Bernardo Vivas		1,5	90	
	José Lucena		2	90	
	Fernando Díaz		2	90	
	Francisco Gutierrez		2	90	
	Francisco Gutierrez (hijo)		2	90	
	Luis García		2	90	
	José Navarrete		2	90	
	Francisco Robles		2	90	
	Juan de la Cruz		2	90	
	Bartolomé la Guardia		2	90	
	Pedro Rabalís		2	90	
	Juan Coll		2	90	
	Luis de Oliba		2	90	
	Claudio Manuel de Ruel		2	90	
	Antonio de Oliba		2	90	(37)



Lanchas cañoneras de la Escuadra de D. Antonio Barceló.

Relación de tripulantes del falucho corsario español "San José y las Animas" que arma D. Francisco Chico.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Melchor Ruiz		7	90	
Teniente	José López		4	90	
Escribano	D. Antonio Amador		4	90	
Contramaestre	Damián Cortés		3	90	
Capitán de Presas	Antonio Méndez		3	90	
Timonel	Damián Cortés		2	90	
"	Antonio Méndez		2	90	
Condestable	Diego de Fuentes		1,5	90	
Proel	Sebastián Pérez		1,5	90	
"	José Nuñes		1,5	90	
Cocinero	Sebastián de Fuentes		1,5	90	
Marinero	Bartolomé García		1	90	
"	Bartolomé Carnoseja		1	90 .	
"	Manuel Fuente		1	90	
**	Domingo de Noia		1	90	
**	Antonio de Fuentes		1	90	
**	Antonio Rondón		1	90	
**	Francisco de Salas		1	90	
,,	Antonio de San Juan		1	90	
,,	Francisco Ramirez		1	90	
"	Juan Fernández		1	90	
,,	Juan Santaella		1	90	
,,	Joaquín Saenz		1	90	
"	Juan Rodriguez		1	90	
,,	Alonso Hilorio	***	1	90	
**	Andrés López		1	90	
**	Rafael Díaz		0,75	90	
**	Jacinto de Villas		0,75	90	
"	Antonio Sánchez		0,75	90	(38)

Relación de la tripulación del corsario español "San Antonio y la Virgen de la Soledad" que arma D. Claudio Michel, como apoderado en Tarifa de D. Melchor de Celada, vecino y comerciante de Cádiz.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Tomás Amat		7	
Teniente	Benito Totel		4	
Escribano	D. Alfonso Gallego		3	
	Bartolomé Reyes		3	
	Francisco Salas	·	1,5	
	Domingo Zea		1,5	
	Juan de Illiescas		1,5	
	Manuel Coy		1,5	
	Francisco López		1,5	
	Antonio Cansilla		1,5	
	Pablo Borbón		1	
	Antonio Marchena		1	
	Manuel Fernández		1	
	Alonso García		1	
	Miguel Canas		1	

 Fernando Camacho	 1	
 José González	 1	
 Joaquín Sanz	 1	
 Mateo Paíllas	 0,5	
 Juan José Martín	 0,5	 (39)

Relación parcial del jabeque corsario español "Santa Bárbara" que arma D. Francisco de Acosta, vecino de Tarifa.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Nicolás Ordónez				
	Fernando Díaz				
	Fernando Camacho				
	Miguel García				
	? Valverde				
	Tomás García				
	Andrés Santiesteban				(40)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Santa Bárbara", alias "El Venturoso", que arma D. Francisco de Acosta vecino de Tarifa.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES
Capitán	Antonio Canobas			
	Luis Gutierrez			
	Francisco Ubert			
	Fernándo ?			
	Bartolomé Olalla			
	Juan Esquives			
	Juan de Guadalupe			
	Domingo Cortés			
	Juan Marcos			
	Tomás ?			
	Juan Theodoro			
	Francisco Robles			
	Gabriel Reinés			
	Angelo Marín			
	Pablo Aparicio			
	Tomás Cánobas			
	Manuel Montes			(41)

Los Cónsules

Como respuesta al elevado número de detenciones que afectan a embarcaciones de pabellón neutral –ver apéndice al final de este capítulo– procedentes en su mayoría de los países nórdicos de Europa que tienen lugar en estas aguas durante la guerra, son varias las potencias marítimas que mantienen viceconsulados en la ciudad de Algeciras.

Son los de Suecia, cargo otorgado por el Cónsul General de Suecia en Cádiz, D. Juan Jacobo Gattín (42); el de la Serenísima República de Venecia, otorgado

por su Cónsul General en Cádiz D. Espiridión Capitanechi (43), y el de Holanda (44), títulos los tres que recaen en la persona de D. Miguel Colety que actuará como comisionado de los citados paises.

Su finalidad es, en tiempos de paz y, sobre todo en los de guerra, velar y proteger los intereses mercantiles de armadores, tripulantes y embarcaciones cuyo pabellón representan, prestándoles las ayudas necesarias ante determinadas circunstancias adversas.

Los casos que generalmente dan paso a la intervención de los Vicecónsules son aquellos derivados de la detención de barcos neutrales que se producen en muchas ocasiones por meras sospechas. Los corsarios podían detener barcos cuando consideraban la posibilidad de que transportasen en sus bodegas mercancías de una potencia enemiga o bien, en el caso que nos ocupa, porque considerasen que los barcos neutrales tuviesen como finalidad romper el bloqueo de Gibraltar y abastecer a su guarnición y pobladores.

Conducido el barco a alguno de los puertos del litoral español, se incoaba un proceso que comenzaba con la protesta realizada ante escribano por el capitán detenido, en compañía del delegado consular de su nación y, en casi todos los casos, de un intérprete.

Los tribunales locales podían emitir sentencias, pero estas eran generalmente recurridas, llegando en muchas ocasiones las apelaciones hasta la propia Corte en Madrid. Consecuentemente el período de tiempo de las detenciones, las estadías, podían alargase durante meses causando elevados gastos, como los originaba el pleito o los procedentes de los mantenimientos de alimentos para los tripulantes del barco, o los causados por enfermedad, etc., gastos que los capitanes detenidos se veían imposibilitados de poder cubrir.

Así cuando la fragata veneciana "Nuestra Señora del Buen Consejo" fue detenida y fondeada en Algeciras, su capitán D. Domingo Daltin recibió de D. Miguel Colety, delegado consular de Venecia, tres mil pesos fuertes para hacer frente a sus necesidades (45).

Por llevar a cabo esas gestiones y otras de índole semejante, los delegados consulares, según palabras del propio Colety, acostumbraban a "...llevar por esos encargos un dos por ciento del valor del cargo que llevan las embarciones que tocan en esos puertos..." (46).

En otros puertos en los que en apariencia no hay representantes consulares, son los empresarios particulares los que prestan auxilio a los tripulantes de los barcos detenidos.

Las constantes detenciones de neutrales condujeron a la intervención de los Estados cuyo comercio se veía perjudicado por dicha práctica. La apelación de un capitán sueco, D. Luis Sporrong, activa la participación del Ministro de Suecia, cuya presión consiguió que se emitiese una Real Orden, firmada por D. Antonio Valdés, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, fechado en Aranjuez el dos de mayo de 1783, dirigido al Sr. Ministro Principal de la Real Hacienda y Marina, en la que se informa de la petición realizada por el Ministro de Suecia en

el sentido de que los barcos suecos que estén detenidos en Ceuta "...se les permita pasar a otros puertos de la Península a esperar la decisión de sus causas pendientes,..., y que el Rey Nro. Sr. ha resuelto que pasen a Cádiz o Málaga, cuidando los Apresadores interesados en las declaradas de buena presa den seguridad en el tránsito y que se dejen navegar a donde quieran los declarados libres, pues no hay incombeniente dando fianzas y dejando depositados los géneros que han sido confiscados..." (47).

En Ceuta, los capitanes carentes de capital para otorgar las fianzas recurren con frecuencia a D. Carlos Salas, vecino y comerciante de la ciudad, que es socio en la Compañía Viuda de Segalas. D. Carlos concede las fianzas partiendo del valor del buque y de la carga y, si la presa fuese declarada como buena ante el Real Consejo, pagará a los armadores apresadores una cantidad exactamente igual al valor del barco, es decir, igual al depósito de la fianza.

EL fin del corso

Las señales que permiten deducir que las actividades corsarias se acercan a su fin, y con él las hostilidades internacionales, aparecen a lo largo de los meses de abril y mayo de 1783 y se reflejan, en primer lugar, en las ventas de partes de presas, sistema al que recurrían muchos tripulantes corsarios para obtener alguna cantidad de dinero con rapidez, ya que los pleitos, como se vió anteriormente, podían alargarse. Las partes acordadas en las contratas se vendían a determinadas personas, principalmente comerciantes o armadores y fiadores del corso, antes de conocerse la sentencia definitiva con lo cual los compradores al adquirir, junto con las partes de presa, el riesgo de que en última instancia la presa fuese declarada por mala y ello perjudicase sus intereses, debían obtener una particular rebaja en los precios.

VENDEDOR	DEL BARCO	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PARTS	PR./r.v.	
Bartolomé Reyes	Stma. Trinidad	Tarifa	D.Seb. de Aguilar y Rocha	Algec.	6	900	(48)
Juan Coll	S. José y la Asunción	Cataluña	D. Francisco de Acosta	Tarifa	2	940	(49)
Miguel Méndez	S. José y las Animas	Tarifa	D. Miguel Derqui	Tarifa	2,5	1.725	(50)
D.Ant. Escudero	S. José y la Asunción	Tarifa	D. Francisco de Acosta	Tarifa	1,5	67.500	(51)
Juan Onsateli.	Santísima Trinidad		D. Fernándo Terán	Tarifa	8		(52)
Juan Teodoro	Santa Bárbara	Francia	D. Fernándo Terán	Tarifa	10	4.575	(53)
D. Fco. Martínez	Stma. Trin. y Concep.		D. Paulino Bergonzo	Algec.	7	7.000	(54)
					TOTAL	82.640	r.v.

Sobre venta de presas o sus cargas la información, escasa, es la siguiente:

BARCO	NACION	VENDEDOR	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PR./r.v.	
Francisca (Bala.)	Holanda	Francisco Ruiz	Ceuta	D. Ant. Ma. Schiafino	Ceuta	12.600	(55)
Ntra. Sa. de la Asunción	Nápoles			D. Francisco Ruiz	Ceuta	149.250	(56)
(Polacra)							
Esperanza	Suecia			D. Felipe Quintana		80.100	(57)
					TOTAL	241,950	r.v.

A la vista de la abundancia de detenciones de buques que se registra durante este período, y la escasez de ventas de barcos y/o mercancías, es factible suponer que –tras los litigios– muchas de las embarcaciones fueron consideradas malas presas por los tribunales y en consecuencia liberadas. Si algunas otras se dieron por buenas presas, esa información no consta en el Archivo de Protocolos de Algeciras.

NOTAS AL CAPÍTULO IV

- (1) HILLS, G. El Peñón de la Discordia. Madrid-San Martín-1974. Pág. 378.
- (2) HILLS, G. Op. cit. Pág. 379.
- (3) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. Fol. 155.
- (4) Idem. Fol. 250.
- (5) Idem. S.F.
- (6) Idem. S.F.
- (7) Idem. Fol. 230.
- (8) Idem. Fol. 146.
- (9) Idem. Fol. 242.
- (10) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1781. Regº. 4º. S.F.
- (11) Idem. 1780. Rego. 4°. S.F.
- (12) Idem. 1781. Rego. 4o. S.F.
- (13) Idem. 1783. Reg°. 2°. S.F.
- (14) Idem.1780. Rego. 4o. S.F.
- (15) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1785-1791. 1788. S.F.
- (16) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1780. Regº. 4º. Fol. 5.
- (17) Idem. Fol. 29.
- (18) Idem. Fol. 5.
- (19) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1785-1791. 1788. S.F.
- (20) Idem. 1782, S.F.
- (21) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1780. S.F.
- (22) Idem.
- (23) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1781-1782. S.F.
- (24) Idem.
- (25) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1780. S.F.
- (26) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1781-1782. S.F.
- (27) Idem.
- (28) Idem.
- (29) Idem.
- (30) Idem.
- (31) Idem.

- (32) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. S.F.
- (33) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1781. Regº. 4º. S.F.
- (34) A.P.A.Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1780. Lego.1. S.F.
- (35) Idem. (Sobre la vecindad de los tripulantes el documento manifiesta que la mayor parte son vecinos de Tarifa y unos pocos transeúntes, aunque no se establece diferencias).
- (36) Idem. (En el documento se indica que unos son vecinos de Tarifa y algunos son franceses.)
- (37) Idem. (El documento indica que casi todos son vecinos de Tarifa y algunos son franceses
- (38) Idem.
- (39) Idem. (Se indica que los tripulantes son unos de Tarifa y otros transeuntes).
- (40) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1781-1782. S.F.
- (41) Idem.
- (42) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. 1780. Fol. 99.
- (43) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1781. Fol. 170.
- (44) Idem. Fol. 286
- (45) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1783-1784. Fol. 30.
- (46) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. Fol. 257.
- (47) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1783. Leg.º. 2º. S.F.
- (48) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1783-1784. Fol. 150.
- (49) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1781-1782. 1782. S.F.
- (50) Idem.
- (51) Idem.(52) A.P.A(53) Idem.
- (52) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1783-1784. 1785. 1783. S.F.
- (54) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1783-1784. Fol. 62.
- (55) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1783. Legº. 2º. S.F.
- (56) A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1780. Regº. 5. Fol. 3
- (57) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. 1780. Fol. 51.

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. ALGECIRAS. 1779-1783.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Juan Andersen "Perla" (Berg.)	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	3-Sep1779	Trigo, Pieles
D. Salvador Puyols "Eulalia" (Saetía)	España (Represa)		8-Sep-1779	Cueros
D. Michel Lindflrom "Gubben Noack" (Paq.)	Suecia		27-Sep-1779	
D. Klaus Henderk "Esperanza" (Drog.)	Holanda		26-Oct-1779	
D. Matheo Consulich "La Fede" (Paq)	Venecia	,,	7-Nov-1779	Plomo, Salmón Tripas
D. Hans Flodin " <i>San Juan</i> " (Paq)	Suecia		15-Nov-1779	Cebada
D. Getten Boxgh "Peasse Ana Plenti" (Frag")	••		17-Nov-1779	
D. Federik Cibem "Hermann" (Frag")	Holanda		17-Nov-1779	Trigo, Habas Queso
D. Klas Hauzen "Dama Tama" (Urca)	"		26-Nov-1779	Madera de roble y pino de Flandes
D. Federico Dugar "Buenavenida" (Paq)	"		30-Nov-1779	Trigo
D. Jacobo Hauzmen Klein "Economia" (Fraga)			-Dic-1779	Pescado
D. Pedro Kiopin "Regreso" (Frag")	Suecia		5-Dic-1779	Carbón
D. Juan Gabriel Witten "Sofia Magdalena" (Paq)			5-Dic-1779	Carbón
D. Juan Gerbrans Stolinga "Start Land" (Dogre)	Holanda		18-Dic-1779	Barrilla, Matalauva
D. Adolfo Lindskog "Esperanza" (Paq)	Suecia	,	29-Dic-1779	Sardinas
D. Nicolás Wtwer "Estrella" (Paq)			3-Ene-1780	Cebada
D. Pedro Pedeston "De Griffion" (Drog)	Holanda	. "	20-Ene-1780	Trigo, habichuelas, queso, pieles, manteca, cerveza y flejes de hierro
D. Carlos Jopker "Sandand" (Drog)	••	.,	22-Ene-1780	Bacalao
D. Bernardo Rosini "El Postillón de Egipto" (Paq)	Venecia		13-Mar-1780	
D. Pedro Niijson "Enmannuel" (Paq)	Suecia		14-Mar-1780	Batatas, almidón, queso y harina
D. Pedro Lisek "Wassa Orden" (Paq)	**		25-Mar-1780	Bacalao
D. Aldfnar Frisk, "Freden" (Paq)	"	D. José Ventura Borrero	27-Mar-1780	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR				
Pretesburg (Rusia)	Génova	Marina de Guerra española del bloqueo de Gibraltar						
Montevideo	Cádiz		Bartolomé Torres	Virgen del Carmen				
	Génova o Liorna		Lorenzo Lavee (F.)	Vencedor				
•••	Lisboa	Marina de	Guerra española del bloqueo c	de Gibraltar				
Inglaterra			u i u					
Sicilia	Lisboa							
		Fragatas de S.M. "Santa Catalina" y "Santa Teresa"						
Rotterdam	Liorna o Esmirna	•		"				
Aulem (Holanda)		Marina de Guerra española del bloqueo de Gibraltar						
Riga	Barcelona Génova o Liorna		Claudio Michel (F.)					
		Fragatas de S.M. "Santa Catalina" y "Santa Teresa"						
			Lorenzo Lavee (F.)					
			Comandante D. Melchor de Mesa	"Africa" (Jabeque de S.M.)				
Alicante	Ostende		Comandante D. Manuel de los Reyes	"Carmen" (Jabeque de S.M.)				
Inglaterra		Juan Fco. Jacinto Chaix (F)	Claudio Michel (F)	Nº. Sº. de la Luz				
Marsella	Algeciras	Marina de Guerra española del bloqueo de Gibraltar						
Rotterdam	Barcelona	Fragata de S. M. "Santa Cecilia"						
Lisboa	Marsella	Fragata de S. M. "Santa Rufina"						
Inglaterra			D. Claudio Michel (F)					
		D. Miguel Derqui	D. José Piñero Carrasco					
			D. Claudio Michel (F)					
		D. Martín de la Comba	D. Francisco Odisio	San Francisco de Paula				

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. ALGECIRAS. 1779-1783.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Carlos Smith, "Minerva", (Paq)	Suecia	D. Ant. Meléndez Chaves	17-Abr-1780	Trigo
D. Lars Norin "Sara Catharina" (Drog)	**	**	21-Abr-1780	Sardinas y manteca
D. Juan Ugla "Cristian de Gotemburg"	**	*	28-Abr-1780	Salmón y arencón ahumado
D. Juan Siman, "Jonfron", (Frag)	**	**	29-Abr-1780	Sardinas, estaño, loza
D. Nils Biorson "Fianstaktig" (Berg)		**	7-May-1780	Naranjas y limones
D. Abraham Berg "Gustavo Adolfo" (Paq)		. "	5-Ago-1780	Bacalao
"Nansi" (Berg)	Inglaterra	**	12-Ago-1780	
D. Gabriel Cacace "San Antonio" (Polc")	Nápoles	**	25-Ago-1780	Mercaderías
D. Andrés Beluci, "Sorte Cortesse"	Venecia	**	13-Sep-1780	Mercaderías
D. Pablo Marín Behr "Efliti Ghedem"	Dinamarca	**	19-Sep-1780	
D. Nicolás Mourich "Inmaculada Concepción"	Austria	" .	10-Feb-1780	Arroz, habichuelas, castañas y papel
D. Vicente de la Rosa "V. de Montenegro"	Toscana	"	27-Mar-1780	Vinagre y pieles de cabrito
D. Carlos Siguisberg, "Factor", Paq	Suecia	**	30-Mar-1780	Bacalao
D. Abraham Anker, "Ana Elena",Berg	Dinamarca		18-Abr-1781	Sardinas saladas
Marcos Armerich "Sta. Casa de Loreto" (Pol)	Venecia	"	17-Jun-1782	
Domingo Daltin "N". S". del Buen Consejo" (Frag)	**	**	7-Feb-1783	
"La Prudente" (Frag)	Inglaterra	**	1-May-1783	
"Reina Ana" (Berg)	Dinamarca	**	7-Jun-1783	
Pablo Lis "Margarita Elizabeth" (Paq)	Suecia	**	7-Oct-1783	
"Francisca" (Bala)	Flandes	"	7-Oct-1783	
"Peggi" (Bal")	Inglaterra		7-Oct-1783	
Francisco Antonio Vilmelis "San Antonio y Santiago" (Berg)	España	**	8-Sep-1779	

RELACIÓN DE CAPITANES Y BARCOS DETENIDOS EN EL ESTRECHO. CEUTA . 1779-1783.

Hans Haack, "Longst Joannes", (Ur)	Holanda	D. José Ventura Borrero	6-Feb-1780	Trigo
Joan Rolof de Han "Hércules", (Berg.)	Dinamarca	**	20-Ab-1780	Bacalao
Ole Nielsen Moglestia "Frende Brode"	Dinamarca		27-Abr-1780	Bacalao, salmón
Juan Sundhall "Libertas Dulcior Auro" (Berg.)	Suecia		2-May-1780	Suela, plomo
Pedro Michel Michelsen "Martín y María" (Berg.)	Dinamarca	**	19-Jun-1780 .	Plomo, cacao, azúcar

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Londres	Liorna	Corsarios españoles		
		D. Ambrosio Muñoz	D. Fernándo de Arias	Sr. San José y Ntra. Src. de la Asunción
Isla de Man (Inglaterra)	Liorna	D. Ambrosio Muñoz D. Miguel Derqui		
		D. Ambrosio Muñoz	D. Fernándo de Arias	Sr. S. José y Nº Sº de la Asunc.
Génova y San Remo	Pretesburg (Rusia)		·	Carmen (Jabeque de S.M.)
	Nápoles		D. Fernándo de Arias	Sr. San José y Ntra. Sra. de la Asunción
		D. Lucas Barroso	D. Lucas Barroso	Infante Carlos
Londres y Exon	Liorna y Nápoles	Corsarios españoles		
Inglaterra	Liorna	Corsarios españoles		
		D. Lucas Barroso	D. Lucas Barroso	Infante Carlos
		Marina de	Guerra española del bloqueo	o de Gibraltar
Liorna	Liverpool		D. Antonio Barceló	
Dormouth	Niza		D. Claudio Michel	San Antonio
			D. Quilin Gutier	
	Venecia	Francisco de Acosta		"Sta. Bárbara" alias "El Venturero"
Venecia	Bristol	Escuadra	del bloqueo de Gibraltar	
		D. Paulino Vergonzo	D. Eugenio de Torres	"Stma. Trinidad y Concepción"
		D. Ambrosio Muñoz		"S.José y Nª Sª de la Ascensión"
•••			D. Daniel Méndez	"Santísima Trinidad"
	***	***	**	**
	***	***	**	**
Inglaterra			D. Lorenzo Lavé (Fr.)	"Vencedor"
Ostende	Marsella	D. Juan Martín Comba		
Ostelluc	Maischa	D. Juan Martin Comba		•••
		D. Miguel Derqui	D. José Piñero Carrasco	"Sr. S. José y Nº Sº de la Luz"
Lisboa	Liorna	D. Juan Martín Comba		"San Francisco de Paula"
Dublín	Nápoles	D. Juan Martín Comba		"San Francisco de Paula"
Liverpool	Venecia	D. Lucas Barroso	D. Lucas Barroso	"Infante Don Carlos"

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. CEUTA. 1779-1783.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
Antonio Maresca "N". S". de la Asunción" (Polº)	Nápoles	D. José Ventura Borrero	23-Jul-1780	Plomo, Bacalao
Jacome Cristini "Marquesa del Cordón" (Berg)	Córcega	"	8-Nov-1780 20-Dic-1780	Bacalao, Arencon, Carne, Tocino
D. Bastian Stavel "Drotheen Prove" (Berg)	Dinamarca	"	26-Feb-1781	Salmón, Manteca, Suela, Carne sal.
D. Lider Sorensen "Sara et Bernhardus" (Drog)		**	13-Mar-1781	Arencon, Salmón ahumado
D. Hans Kalsen, "Enmanuel", Paq.		· 	27-Feb-1781	Trigo
D. Cristian Andersson "Neptuny Galley" (Berg)	**	"	10-May-1781	Arencon, Mero salo
D. Pedro Parren "Francisca" (Bal ^a)	Flandes	**	7-Mar-1782	Sardina salada
D. Marco Americh "Sta. Casa de Loreto" (Pol ^a)	Venecia		17-Abr-1782	
D. Pedro de Juan Bratich "Anunciación" (Pol)	Ragusa	••	10-May-1782	Plomo, Hierro, Paños Arcos, Pimienta
D. Miguel Angel Trebisan "D". Blanca" (Frag)	Venecia	••	-1782	
D. Juan Abbes "Joan Joanes" (Berg)	Dinamarca	••	15-Jul-1782	Trigo
D. Demetrio Jancovich "Madonna de la Assumpta"	Venecia		3-Sep-1782	
D. Francisco Federigo "San Espiridión" (Urca)	"	,,	3-Sep-1782	
D. Antonio Ragusin "Dolfin" (Berg)	**		28-Nov-1782	Sardinas saladas
D. José Colovich "Esperanza" (Frag)	"	., .	7-Ene-1783	Bacalao, azúcar, manteca, cue- ros, algodón, cacao, pimienta
D. Erich Dirickz "Magdalena de Goiemburg" (Berg)	Suecia		9-Ene-1783	Carne sal ^a , Manteca Suela
D. Luis Sporrong "Cristina" (Drogue)	**		13-Ene-1783	Bacalo
D. Jacob Asunsen Moller "Speculacion" (Berg.)	Dinamarca	*1	16-Jun-1783	

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. TARIFA. 1779-1783.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Ole Michael Johnson "Reina Ana"	Dinamarca	Pedro de Ronda	23-Ago-1780	Paños, lana
"Alaja" (Berg.)	Inglaterra	**	4-Abr-1782	Vino, suela
"Estrella" (Gol.)	Inglaterra	**	11-May-1782	

	•			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Londres	Liorna	D. Miguel Derqui D. Ambrosio Muñoz D. Francisco Chico	— — — ——	"S. José y № Sª de la Luz" "S. José y № Sª de la Asunción" "S. José y las Animas"
Dublin e I. de Man	Liorna	D. Ambrosio Muñoz D. Miguel Derqui D. Francisco Chico	 	
Inglaterra	•••	D. Miguel Derqui		
Riga	Marsella	D. Juan Martín Comba		"San Francisco de Paula"
Douglas y Man	Nápoles	D. Ambrosio Muñoz		"San José y Nª Sª de la Asunción"
Londres	Liorna	D. Ambrosio Muñoz		"Santísima Trinidad"
Londres	Venecia	D. Ambrosio Muñoz		"Nª Sª de la Soledad"
Londres	Lioma	D. Francisco Ruiz		"Santísima Trinidad"
Londres	Liorna	D. Juan Martín Comba D. Francisco Ruiz		"San Francisco de Paula" "Santísima Trinidad"
Ostende	Liorna	D. Juan Martín Comba D. Francisco Ruiz		
		D. Francisco de Acosta		
***	•••		·	
		D. Francisco de Acosta		"Santa Bárbara"
Londres		D. Francisco Ruiz D. Juan Martín Comba	 	"Santísima Trinidad" "San Francisco de Paula"
Lisboa	Génova	D. Juan Martín Comba D. Francisco de Acosta		"San Francisco de Paula" "Santa Bárbara"
Dublín	Liorna	D. Francisco de Acosta D. Juan Martín Comba D. Francisco Ruiz	 	"Santa Bárbara" "San Francisco de Paula" "Santísima Trinidad"
Lisboa	Génova	D. Juan Martín Comba D. Francisco Ruiz D. Francisco de Acosta		"San Francisco de Paula" "Santísima Trinidad" "Santa Bárbara"
		D. Francisco Chico		"San José y las Animas"
ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Inglaterra	Génova	D. Miguel Derqui D. Ambrosio Muñoz	·	
***		D. Ambrosio Muñoz	D. Fernando Arias	"San José y la Asunción"

ORIGEN

Londres

DESTINO

Nápoles

ARM. APRESADOR

D. Francisco Ruiz

CAP. APRESADOR

D. José Fernández

BUQUE APRESADOR

"San José y las Animas"

"S. José y las Animas"

D. José Piñero Carrasco

D. Miguel Derqui

CAPÍTULO V

EL CORSO DURANTE LA GUERRA DE 1793 A 1795.



Las circunstancias internacionales.

Durante el reinado de Carlos IV (1788-1808) la política exterior española, que a lo largo del siglo XVIII se había caracterizado por una permanente alianza con la Francia borbónica, sufrirá un espectacular giro a raiz de los acontecimientos revolucionarios que están dando lugar en el país vecino al desmoronamiento del sistema político, económico y social del Antiguo Régimen.

España adoptará una posición hostil al sistema revolucionario francés en su afán de defender los principios de las monarquías tradicionales.

Apoyar la estrategia de la neutralidad armada frente a la política exterior francesa supuso la defenestración del conde de Aranda, que fue sustituido por Manuel Godoy cuyo principal objetivo fue intentar salvar la vida del rey francés Luis XVI preso de la Convención, fin que no pudo ser alcanzado a pesar de que se usaron todas las fórmulas imaginables, pues el monarca francés murió guillotinado el 21 de enero de 1793.

Ante este hecho, que conmovió a toda Europa, la guerra entre ambos estados era inevitable e inminente y, habiendo fracasado las gestiones para salvar a María Antonieta y a sus hijos del cadalso, fue la propia Convención la que declaró la guerra a España el 7 de mayo de 1793.

Carlos IV participó en una coalición antirrevolucionaria en la que intervinieron todos los países europeos a excepción de los Escandinavos, Suiza, Venecia y Turquía.

La guerra contra la Convención contó con el apoyo indiscutido del clero y la nobleza española, conscientes ambos estamentos de los peligrosos vientos que barrían el suelo francés, e igualmente del campesinado, que constituía el grupo de población más numeroso, excitado y enfervorizado desde los púlpitos contra la revolución atea. En palabras de Gonzalo Anes "...la guerra adquirió pronto un cariz religioso que conservó hasta la firma de la paz..." (1).

Junto a los sectores españoles más conservadores, defensores a ultranza de la intervención armada, otros, los partidarios del Conde de Aranda, principalmente profesionales urbanos, funcionarios y comerciantes habitantes de núcleos urbanos, se manifestaron contrarios al mantenimiento del conflicto.

Si hasta 1794 las victorias militares parecían sonreir a los ejércitos españoles en el sur de Francia, el curso de la guerra se transformó ese mismo año, bien por la desaparción de los mandos españoles más cualificados, como los generales Ricardos y O'Reilly, o por el incremento de la capacidad ofensiva francesa, que no sólo recuperó las plazas perdidas en su propio suelo sino que, atravesando los Pirineos, tomaron Irún, Fuenterrabía, Pasajes, Bilbao y Vitoria, llegando hasta Miranda. En Cataluña tomaron la plaza de Figueras, cuya rendición fue ignominiosa por estar dicha ciudadela perfectamente equipada para hacer frente el ejército invasor francés.

Las derrotas militares condujeron a España a la firma de la Paz de Basilea (22 de julio de 1795) por la que recuperaba los territorios que Francia había ocupado, a cambio de la parte española de la isla de Santo Domingo y del derecho de Francia a extraer durante seis años determinadas cantidades de ovejas merinas y caballos andaluces.

Consecuencia inmediata de esta paz es el retorno a España de su política tradicional de alianzas con Francia que se sellará en el Tratado de San Ildefonso (18 de agosto de 1796), renovación de los pasados Pactos de Familia que conducirán a españoles y franceses, nuevamente aliados, a una guerra contra Inglaterra a la que nos referiremos más adelante.

El corso en Algeciras.

Aunque la declaración oficial de guerra por parte de la Convención francesa se hizo esperar hasta el 7 de mayo de 1793, los acontecimientos, al menos en esta zona, se adelantaron. Así lo ponen de manifiesto las noticias de acciones relacionadas con el corso que aparecen en Algeciras con algo más de un mes de anticipación, concretamente el 31 de marzo.

Consisten en una fianza para corso que otorgan D. Juan Jiménez Simoneta y D^a Josefa González, comerciantes y vecinos de Algeciras, a D. José Carlos Espejo, capitán del "San Jorge y las Animas", jabeque de 700 quintales que en esa fecha tenía "...surto en el puerto y preparado para actuar contra franceses pues ya tienen la Real Patente..." (2).

Fueron fiadores de corso en Algeciras:

		-	
FIADOR	CANTIDAD	DUEÑO DEL BARCO	HIPOTECA
D. Juan Jiménez Simoneta	40.000 r.v.	D. Manuel Miciano (Comerciante de Algeciras)	Casa en C/Carretas (esquina a C/Gloria)
D ^a Josefa González			Casa en C/Gloria Casa en C/Escopeteros
D. José Pérez (Capitán de Milicias Urbanas)	30.000 r.v.	D. Juan Ribas	Una viña en la dehesa de la Punta y pago de Alcarracilla. (3)

D. José Pérez (Capitán de Milicias Urbanas)	42.000 r.v.	D. Salvador Rivero	Una viña en la dehesa de la Punta y pago de Alcarracilla. (4)
D. Agustín Pérez	30.000 r.v.	D. Pablo Díaz de la Carrera	Cuatro partes de casa en la Plaza Alta.
D. ^a María Tizón D ^a Mariana Tizón D ^a Juana Tizón D ^a Gertrudis Tizón		(Subteniente de Milicias Urbanas)	
Da María Delfino			Una casa en C/Jesús (5).
D. Francisco Pardo	40.000 r.v.	D. Francisco Pardo	Tres casas en C./ del Muro (6)
D. Bartolomé Jiménez	40.000 r.v.	D. Ramón Hoyos	Una casa en C/Real (7)

D. Manuel Miciano fue armador del jabeque "San José y las Animas", D. Juan Ribas del "Nuestra Señora del Carmen", D. Salvador Rivero de la barquilla "Santa Catalina", D. Pablo Díaz de la Carrera del falucho "Santa Rita", D. Francisco Pardo del falucho "San Cayetano y la Concepción" y D. Ramón Hoyos de la barca "Santo Cristo de la Salud". Todos ellos están avecindados en Algeciras.

De estas embarcaciones corsarias algecireñas se conservan, al menos en cuatro casos, las relaciones de sus tripulaciones. Son las siguientes:

"Relación que D. Manuel Miciano Vecino y del Comercio de esta Ciudad doy del Núm.º de Individuos de qe se compone el javeque Armado a Corso, y las partes y préstamos asignados a cada uno de ellos a Saver.

		Partes	Rs. Vn./mes
Cap. Josef Carlos Espejo	Vecino y nat. de Algeciras	7	180
Ten. te Ant. Bentura Román	Tarifa	5	180
Ess. ^{no} D. Ignacio Cidrón	Algeciras	4	120
Cap. de p ^a . Pedro González	Algeciras	4	120
Juan González	Ayamonte	3	120
Lorenzo Morcego	Algeciras	3	120
Francisco Ychaves	Ondarrua	2	120
Josef Caștaño	Vesaño (Génova)	2	120
Juan Barrero	Ceuta	3	120
Manuel Baldivia	Algeciras	2	120
Antonio Bisqueta	Bilbao	2	120
Josef Morillas	Algeciras	1	60
Féliz de la Rosa	Algeciras	1,5	90
Juan Gea	Tarifa	2	120
Juan Pareja	Conil	2	120
Luis Suárez	Los Barrios	1	60
Francisco Guital	Algeciras	1,5	60
Vicente Domínguez	Málaga	1,5	60
Pedro Paes	Estepona	1	60
Joaquín Boasi	Vesaño (Génova)	2	120

Que son los únicos Yndividuos, las partes y socorros asignados a cada uno, Y Pⁿ. q. asi Conste doy la presente en Algeciras a 3 de Abril de 1793" (8).

Relación de la tripulación del "Nuestra Señora del Carmen" armada en corso contra franceses:

CARGO	NOMBRE	VECINO Y NAT.	PARTES	R.V./MES
Capitán	Juan de Rivas	Algeciras	7	240
Teniente	Miguel Balongo	Algeciras	5	180
Escribano	D. José Márquez Rebull	Torre Lobatón	4	240
Capitán de	Blas Torrello	¿Luano?	4	180
presas		(Cerdeña)		
Contramaestre	Fernando Ronda	Tarifa	3	120
	Alonso Rodríguez	Algeciras	2,5	120
Timonel	Francisco Mellado	Estepona	2,5	120
Timonel	Francisco Mairena	Tarifa	2,5	120
Proel	Juan del Río	Estepona	2,5	120
Proel	Francisco Ruiz	Algeciras	2	120
Despensero	Vicente Aranda	Algeciras	2,5	120
Condestable	Francisco Márquez	Bornal (Cataluña)	1,75	90
Intérprete	José Aldurino	¿Luvano?	2	120
Artillero	José Alcalá	Algeciras	1,75	90
Marinero	Manuel de Torres	Algeciras	1,5	90
,,	Manuel de Campos	Algeciras	1,5	90
,,	Juan Muñoz	Benamahoma	1,5	90
,,	Manuel López	Algeciras	1,5	90
,,	Juan García	Algeciras	1,5	90
**	Antonio Viera	Burgos	1,5	90
"	Cristóbal Guerrero	Algeciras	1,5	90 (9)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Santa Rita".

CARGO	NOMBRE	VECINO	NATURAL	PARTES
Capitán	Andrés de Oliva	Algeciras	Algeciras	3
Teniente	Domingo Fernández		Ronda	1,5
Escribano	Antonio Viera	Jimena	Algeciras	1,5
Timonel	Miguel Caballero	Algeciras	Algeciras	1,5
Proel	Pedro de Plazas	Algeciras	Algeciras	i
	Antonio Ceballos	Tarifa	Algeciras	1
	Antonio Avilés	San Roque	Algeciras	1
	José Camuñas	Algeciras	Algeciras	1
	Antonio Torres	Málaga	Algeciras	1
Intérprete	Sebastián Pardo	Algeciras	Algeciras	1
Despensero	Lorenzo Martín	Algeciras	Algeciras	1(11).



El Estrecho de Gibraltar en un dibujo anónimo del siglo XVIII.

Las contratas de este período apenas presentan novedades, y de ellas algunas manifiestan ciertos cambios de actitud en los comportamientos de los oficiales respecto a los tripulantes a los que deben tratar, al menos sobre el papel, "...con el mayor cuidado, esmero, humanidad y Hospitalidad debida." (12).

Se siguen teniento en cuenta las partes de presa para el Santísimo Cristo de la Expiración, que se veneraba en la iglesia parroquial, y para el Cristo de la Columna, protector del gremio de Mareantes, "...que se halla colocado en su altar en la iglesia de la Santa Caridad..." (13) y para "...el culto de Nº. Sa. del Carmen que se veneraba en la Iga Parroquial..." (14), todos de Algeciras.

Las detenciones, muy abundantes entre el 23 de abril de 1793 y el 27 de junio del mismo año, fecha en la que dejan de producirse, afectan a embarcaciones procedentes de puertos del Mediterráneo francés como Marsella y, muy especialmente de Cette, que intentaban cruzar el Estrecho de Gibraltar con cargamentos dirigidos a los países del norte de Europa, Suecia y Dinamarca principalmente (15).

Los abordajes se llevan a cabo sin violencia en la mayor parte de los casos. Nos puede servir como ejemplo de lo que debieron ser la mayor parte de los asaltos la declaración que hace D. Andrés Selstede, capitán del diate sueco llamado "Mercurio" de la matrícula de Westrvick (sic) en Suecia. Procedente de Cette y con destino a Hamburgo, fue detenido el día 10 de junio de 1793 por el corsario español "Santa Rita" que estaba al mando de D. Andrés de Oliva. Nos cuenta el capitán sueco que el corsario español, tras dejar dos de sus tripulantes a bordo de la embarcación apresada, les ordenó "...marearse con su embarcación para Algeciras, estando a distancia de tres cuartos de legua de Gibraltar estaba puesta a la capa una fragata de guerra que le pareció española,..., y pensando lo esperaba dió Ord. a su timoner pusiese la Proa asia ella para parlamentar y que viendo los dos hombres del Corsario este movimiento, uno de ellos se llegó con presipitación y alterado pretendiendo quitarle el timón y con demostrsión de darle con un sable que tomó de la cubierta,..., y viendo la acción el Capitán se lo quitó y tiró dentro de la Cámara, haziendo lo mismo con el que tenía el otro,..., y llegando a ella hechó esta un bote al agua con un Oficial y,..., se llevó al Capitán del Diate y a uno de los marineros del corsario,..., y habiendo sido reconosidos por el Comandante le preguntó este al Capitán qué quería hazer con aquella gente..." y este le respondió que "...como no savía que gente era mediante a ser una embarcación tan ynferior la que se los había puesto a su bordo, se aproximaba para que se sirviesse desirle quienes eran y sí se podía fiar de ellos...", a lo que el comandante de la fragata contestó que "...se les permitía hacer el corso, que era regular." (16).

Si incidentes tan insignificantes que, como en este caso, no llegan ni al roce físico aparecen reflejados en las protestas, con buen criterio debemos suponer que altercados más graves, con sangre de por medio, también se harían constar en los documentos.

La detención de un buque dependía en muchos casos de la suerte o de la arbitrariedad. D. Mathias Gronswald, capitán del dogre danés "María Dorotea", salió del puerto de Cette el 16 de marzo de 1793 con carga de vinos y aguardientes para

Elhin. Cerca de la isla de Ibiza lo inspeccionaron dos fragatas españolas, que lo dejaron seguir su viaje una vez que examinaron sus papeles. El 26 de abril estaba en la bahía de Algeciras, en la que tuvo que refugiarse debido al mal tiempo, hasta el día 3 de mayo en que continuó su singladura, para ser detenido ese mismo día por el falucho corsario "San José y las Animas" que al mando de D. Andrés Villalba lo fondeó en Algeciras (17).

En otras ocasiones, junto a la arbitrariedad o la suerte, eran las condiciones meteorológicas las que determinaban las detenciones. El bergantín "Paz y Libertad" matriculado en Trompton (Noruega) y a las órdenes de D. Pablo Berg, salió del puerto de Cette el 24 de febrero de 1793 con carga de vinos y aguardiente para el puerto de Hamburgo. El 15 de marzo, al pasar el Estrecho de Gibraltar, lo inspeccionó una fragata inglesa que lo dejó seguir; pero estando a dos leguas del Cabo Espartel se desencadenó tal tormenta que lo arrastró hasta la altura de Cartagena a "palo seco", es decir, sin poder desplegar nigún trapo por la violencia del temporal. Llegó a la ciudad citada el día 6 de abril, y ese mismo día zarpó, encontrándose en Fuenguirola el día 10 en que un cambio de viento le obligó a fondear en Málaga, de donde no pudo salir por causa del mal tiempo hasta el día 1 de mayo. El día seis de ese mes, cuando por segunda vez intentaba pasar el Estrecho en dirección al Atlántico, el Capitán D. José Carlos Espejo que mandaba el "San José y las Animas" lo abordó, anclándolo posteriormente en Algeciras (18).

Durante estos meses de primavera y principios del verano de 1793 el riesgo de navegar por estas aguas se vió acrecentado por la presencia de una epidemia de la que, entre otros, nos informa el capitán D. Juan Enrrique Ibessen, el cual, procedente de Cette y a la altura de Alicante "...le reconoció una embarcación de turcos sin detenerlo...". Apresado posteriormente por el corsario español que mandaba D. Andrés Villalta, fue conducido a Algeciras y "...puesto por quarentena por el rose de los turcos y por ygual rasón dicho Corsario..." (19).

El rasgo general que caracteriza a los apresamientos es que afectan en el 100% de los casos a embarcaciones que navegan bajo pabellones neutrales de Noruega, Dinamarca o Suecia. La excepción a la regla la constituye un buque de los Estados Unidos de América, el bergantín "Bacchus", matriculado en Baltimore. (20).

La causa de sus detenciones fue el proceder de puertos de Francia, así como el origen de los cargamentos que llevaban en sus bodegas. De este modo lo reconoce el capitán D. Jens Lorenzen que está al mando del bergantín danés "Catalina Sofía", que achaca su detención a "...conducir en su Buque efectos procedentes de Francia..." (21).

Los navegantes detenidos eran auxiliados en Algeciras por los agentes de negocios o vicecónsules de sus respectivas naciones.

Por estas fechas D. Miguel Colety, vecino de Algeciras, ostenta el cargo de Vicecónsul de Suecia (22) que le fue otorgado por D. Carlos Cristiani o Christiernin, Cónsul en funciones de Suecia en Cádiz (23), mientras que de los asuntos daneses se ocupa directamente D. Renato Boom, Cónsul General de Dinamarca en Cádiz, que tiene en Algeciras como hombre de su confianza a D. Juan de Lima (24).

Sus funciones consistían en intentar dar solución a los problemas, legales, eco nómicos y humanos, con los que se encontraban sus nacionales cuando arribaban forzosamente a puerto. Quizás lo comprenderemos mejor viendo uno de los múltiples casos en los que intervinieron: D. Guillermo Dircks, capitán de la fragata danesa "Eleonora" procedente de Cette y con destino al puerto de Altona, fue detenido por el corsario "Virgen del Carmen" que mandaba D. Juan de Rivas, y en consecuencia tuvo que hacer frente a una serie de gastos con los que no contaba y eran los de "...puerto y judiciales en reclamar la livertad de dha Nao y su cargamento, respectibos a comestibles, repuesto de rancho y otros..." (25).

Los gastos ascendieron a 6.856 r. y 6 mrvs. de vellón, cantidad que desembolsó el Cónsul Danés en Cádiz por mano de D. Juan de Lima. A esa cantidad hay que añadir 822 rs. y 25 mrvs. "...por el premio marítimo de un doze por ciento, respectibo del Riesgo de Mar y Guerra que ha de correr el susodicho D. Renato Boom..." (26).

Para asegurar que todas las cantidades anticipadas por el Cónsul, así como las invertidas por uno o varios socios en mercancías o géneros que se van a transportar, podrán percibirse sin peligro alguno en el puerto de destino se establece el riesgo marítimo que "...asiende el total de su crédito contra el citado Buque y su carga y contra las personas que directa o indirectamente sean interesados en ellos y sus expediciones, a siete mil seiscientos setenta y nueve rs. siete mrvs. en que es acreedor corriendo el riesgo de su cuenta, voluntad y consentemiento desde este Puerto hasta el de Altona, sobre el casco, quilla, aparejos y utencilios de dho. buque, su flete y carga, el cual riesgo es y se entiende de Mar, Viento, tierra y fuego, Amigos, Enemigos y otros desgraciados sucesos Marítimos que a dha Nao puedan sobrevenir durante su navegación, lo que su Divina Magestad no permita, sea total su pérdida han de quedar libres el capitán compareciente y demás personas que deja obligados y representa como tal a la paga de esta escritura, entendiéndose entonces rota, chancelada, de ningún valor ni efecto, pero si diere en costa o parage donde dha Nao, sus peltrechos, utencilios y pertenencias algo se salbe, en lo que asi fuere, ha de entrar en partisipasión el acreedor por la cantidad de su crédito y los Interesados deudores por el demás valor, quedando ambas partes partísipes en lo sellado y en caso de estar detenido en su navegación después de su salida de esta Bahía para su destino y condusido a algún Puerto por Bagel de Guerra o Corsarios de Potencia de Nación en desaveniencia por el vicio de la carga, queda responsable el capitán y los interesados y su embarcación a la arriba expresada cantidad arreglado a el contenido de esta escritura, siempre que se le pague por parte del apresador el flete meresido y estipulado por el transporte de dha carga. Este riesgo tiene principio desde el día de la fecha,..., y continuará por todo el tiempo que el citado Buque permanezca en esta Bahía y en el decurso de este viage haciendo durante él las escalas o arribadas que fueran precisas o voluntarias hasta que llegue a dicho puerto de Altona y en el entre y haviendo dado fondo en la forma ordinaria se pare sobre su ancla veinte y quatro horas naturales, cumplidas que sean quedará fenecido el riesgo de cuenta del acreedor, y los que en adelante sobrevinieren ha de ser de la de los dueños e ynteresados en el mismo Buque y carga desde ahora para entonces han de quedar estos y el referido Capitán juntos e insolidum liquidos y llanos deudores de los dichos siete mil seiscientos setenta y nueve r. y siete mrvs. de v. en virtud de esta escriptura con obligación de pagarlos a los dias primeros siguientes contado desde el día de la llegada y salbo arribo del sitado Buque al referido Puerto de Altona." (27).

Otras cantidades desembolsadas por D. Renato Boom en concepto de gasto por detenciones forzosas, entregadas en Algeciras por mano de D. Juan de Lima, fueron las siguientes:

```
Al Capitán
            D. Jens Lörentien .......
                                          1.535 r. y 24 mrvs. (28)
            D. Guillermo Feybi ......
                                          7.491 r. y 41 mrvs. (29)
            D. Guillermo Dircks ......
                                          7.678 r. y 31 mrvs. (30)
            D. Pablo Berg .....
                                          8.972 r. y 20 mrvs. (31)
            D. Enrrique Ibssen .......
                                          7.601 r. y 38 mrvs. (32)
            D. Mathias Grumbard ....
                                          6.208 r. y 52 mrvs. (33)
            D. Lorens Rozendah .....
                                          4.878 r. y 48 mrvs. (34)
            D. Cristian Meyer ......
                                          6.055 r. y 49 mrvs. (35)
            D. Boy Dirksen .....
                                          7.331 r. y 41 mrvs. (36)
            D. Juan Olsenlund .......
                                          7.831 r. y 26 mrvs. (37)
            D. Pablo Lassen .....
                                         11.476 r. y 25 mrvs. (38)
                                         21.941 r. y 18 mrvs. (39)
            D. Jacobo Natury ......
            D. Juan Gofrit Noaack ...
                                         15.027 r. y 32 mrvs. (40)
                       Total .....
                                        114.024 r. y 445 mrvs.
```

A esa cantidad hay que añadir las que entregó, por los mismos conceptos, D. Miguel Colety:

```
Al Capitán
            D. Enrrique Kiohim ..... 641 pesos fuertes y 3 r.v.
                                                                              (41)
     ..
             D. Juan Gramberg ...... 552 pesos fuertes, 10 r.y
                                                                  10
                                                                      mrvs.
                                                                              (42)
            D. Enrrique Carter ...... 448 pesos fuertes, 19 r.y
                                                                              (43)
                                                                      mrvs.
             D. Lans Feremberg ..... 526 pesos fuertes, 10 r..(44)
             D. Gust. Adolfo Roberg 435 pesos fuertes, 18 r...
                                                                              (45)
             D. Juan Gustavo Buman 437 pesos fuertes,
                                                                              (46)
             D. Pedro Hachman ..... 425 pesos fuertes, 65 r.v
                                                                      mrvs.
                                                                              (47)
             D. Andrés Zeitjtedt ..... 347 pesos fuertes, 15 r.y
                                                                              (48)
                                                                      mrvs.
             D. Juan Lindstrom ...... 443 pesos fuertes, 9 r..(49)
             D. Mathias Olmann ..... 307 pesos fuertes, 12 r.y
                                                                              (50)
                                                                      mrvs.
             D. Israel Standel ......
                                                     20.764 r.y
                                                                              (51)
                                                                 12
                                                                      mrvs.
```

112.145 r.y 143

mrvs.

Total

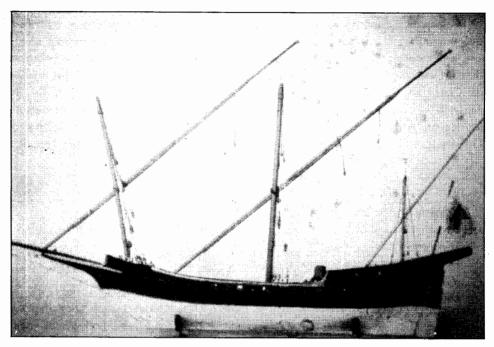
Las cantidades no son en ninguna manera despreciables, sobre todo si tenemos en cuenta que un porcentaje bastante elevado de las mismas debió gastarse en el puerto, y en su zona comercial aledaña, en el pago de los avituallamientos necesarios para barcos y tripulaciones, constituyendo sin duda un elemento dinamizador de la vida comercial y de la actividad económica general de la ciudad.

En cuanto a los buques que durante los primeros meses de la guerra fueron detenidos y fondeados en la bahía, consta documentalmente que fueron declarados libres por los Tribunales de Marina los siguientes:

BARCO	TIPO	NACIONALID	AD
Halcón del Norte	Fragata	Suecia	(52)
Amphitriti	Bergantín	Suecia	(53)
Leonora	Fragata	Dinamarca	(54)
Florentino	Bergantín	Suecia	(55)
Juana Margarita	,,	Noruega	(56)
Azahar	"	Suecia	(57)
Elena Ana	,,	Dinamarca	(58)
Cristina	,,	Suecia	(59)
Susana	"	Suecia	(60)
Elena	Fragata	Suecia	(61)
Ana Cristina	Bergantín	Dinamarca	(62)
Armar de Calmar	"	Suecia	(63)
Daphne	**	Suecia	(64)
Condesa Augusta	Fragata	Dinamarca	(65)
Mercurio	Bergantín	Suecia	(66)
Piedra Preciosa	,,	Dinamarca	(67)
Brita Catalina	Paquebot	Suecia	(68)
Falcon	Bergantín	Dinamarca	(69)

Aunque faltan otros barcos hasta completar los treinta y cuatro documentados que aparecen en el apéndice (70), no se produce en ningún caso la declaración de buena presa de cualquiera de ellos ni la repartición de partes de presa de ninguna otra embarcación. En consecuencia podemos plantear que los problemas económicos del corso a lo largo de este conflicto bélico fueron negativos para aquellos que intervinieron en él, especialmente para los armadores, que corrieron con los gastos más elevados en los armamentos y que tuvieron que hacer frente, en más de una ocasión, a las indemnizaciones por detención y fondeo obligatorio de buques neutrales que con posterioridad fueron declarados malas presas.

Para intentar paliar, en la medida de lo posible, esta deficitaria situación económica, los principales armadores que actuan en o desde Algeciras dieron un poder a D. Raimundo Manuel de Quirós, Agente de Negocios en los Reales Consejos, y a D. José María Sanz, Procurador del Número, vecinos ambos de Madrid, para que



Maqueta de jabeque español del siglo XVIII.

los representaran y defendieran en los pleitos y muy especialmente en los recursos puestos ante el Rey y su Consejo de Guerra "...en razón a que haviendo detenido barias embarcaciones de las Naciones Dinamarquesas y Suecas que conducían efectos de Puertos de Francia, se han mandado poner en libertad por el Ministro de Marina de esta Provincia, después de condenados y declarados los lexitimas presas,:.., y aún descargándose algunas de ellas..." (71). El poder lleva fecha del 11 de julio de 1793.

Unos días más tarde se produce la venta de uno de los barcos españoles que había estado actuando como corsario, el "San José y las Animas" (72), que quedó en manos de D. Juan Jiménez Simoneta y de D. Manuel Miciano por la cantidad de 12.000 r.v. (73).

Hay que esperar hasta 1794 para encontrar otra venta. Ahora se trata del "Santa Rita", que fue vendido a Da Josefa Espinosa, soltera y vecina de Algeciras, en 1.000 r.v. el 10 de febrero de ese año (74).

El corso en Ceuta.

Mientras esta situación se ha desarrollado en Algeciras, al otro lado del Estrecho, en Ceuta, la actividad corsaria comienza a definirse a partir del día 1 de mayo de 1793, aunque con mucha menos vitalidad que en la ciudad peninsular.

En el tiempo que se extiende el corso ceutí, desde la fecha arriba indicada hasta el 18 de junio, el número de embarcaciones detenidas es de seis (75), y no consta que ninguna de ellas fuera declarada por los tribunales como buena presa.

Solamente se conserva información sobre dos empresas corsarias. La primera de ellas se refiere al falucho llamado "Virgen del Carmen", al cual arman los vecinos de Ceuta D. Pedro Pacheco, D. Santiago Fortún -Alférez Agregado al Estado Mayor- y D. Pedro Carrasco. El falucho iba guarnecido con armas procedentes de los Reales Almacenes de Artillería de Ceuta, las cuales fueron facilitadas por el Gobernador Comandante General de la plaza en las siguientes cantidades y precios:

Cincuenta balas de a dos libras	75 r.v
Un saco de metralla de "a quatro veinte y cinco"	29 r., 14 mrvs.
Dieciocho frascos de fuego	277 r.v.
Ocho libras y media de mecha	8,5 r.v.
Veinte fusiles guarnecidos de hierro y baqueta	1.600 r.v.
Diez pistolas de charpas	200 r.v.
Doce chuzos	96 r.v.
Cuatro trabucos	320 r.v.
Veinte espadas de caballería	300 r.v.
Diecisiete libras de balas de plomo para fusiles de	
calibre veinte	10 r. y 26 mrvs.
Trece libras de mosquete	19 r. y 30 mrvs.
Cincuenta piedras de chispa	5 r. y 30 mrvs.
Cincuenta piedras de chispa de pistola	5 r. y 30 mrvs.
Una frasquera	22 r.v.
Un barril para guardar pólvora	15 r.v.
Cincuenta libras de pólvora	15 r.v.
Total	3.240 r., 11 mrvs. (76)

Como fianza para "...no cometer ostilidad o daño a los Basallos de esta Corona ni de otros Príncipes o estados que no tengan Guerra con ella..." (77), D. Pedro Carrasco hipoteca una casa tahona, un almacén y un horno situados en la calle Real de San Pedro, y D. Pedro Pacheco una huerta en la calle de la Cruz, evaluadas ambas propiedades en 64.044 r.v. y 12 mrvs. (78).

La tripulación del "Virgen del Carmen" es la siguiente:

Capitán	D. Santiago Fortún
Teniente	D. José Alberto
Capitán de Bandera	Bernabé Ramos
Escribano	D. José de Serra

Contramae	stre José Camuñes
	D. Domingo Girón
Artillero .	D. Joaquín de Mendoza
Intérprete	José Olof
	Juan Camuñes
**	José Ramón
***	Manuel Morales
**	José Mejía
"	Francisco García
,,	
,,	José Riquelme
,,	Francisco Díaz
**	Andrés Gómez
**	Sebastián Brito
**	Miguel González
"	
,,	Manuel Sobrina
Grumete .	

La segunda y última empresa corsaria que a lo largo de esta guerra se organiza en Ceuta es la del falucho "Nuestra Señora de África". Para obtener la fianza para corso, Juan y Pedro Carrasco hipotecaron una casa en el barrio de San Pedro que constaba de dos pisos, otra de una planta en la calle Real que hacía esquina a la callejuela de la Brecha y otra más, unida a la anterior, cuyo valor total ascendía a 60.367 r.v. (80).



Lanchas cañoneras en la bahía de Algeciras.

La tripulación del "Nuestra Señora de África" estaba compuesta por:

Capitán	D. José Osete, Alf. Caball.
Segundo Capitán	Juan Félix de Mendoza
Capitán de Banderas	D. Rafael Pabía
Escribano	D. Pedro Osete
Intérprete	D. Carlos Bautier
Contramaestre primero	Andrés Saco
Contramaestre segundo	Ramón Bernal
Proel	Jacinto Morales
Condestable	D. Sebastián Durán
Segundo Condestable	. Manuel Suárez
Segundo Condestable	D. Domingo Pabía
Marinero	Salv. González Lorenzana
"	. Antonio Mendoza
"	Vicen. Acevedo Mendoza
"	. Manuel Márquez
"	. José de la Peña
"	. Antonio Morillo
,,	. Joaquín Blanco
"	. Pedro Terán
"	Vicente de Mena
27	. Miguel Marín
"	•
"	Juan de Vargas
"	C
Grumete	José Ramón (81)
	()

El corso en Tarifa.

Si escasa es la documentación hallada en la Sección Ceuta del A.P.A., de exigua habría que calificar la que se ha extraído de la Sección Tarifa que, además, se encuentra en muy mal estado de conservación.

Son seis los vecinos de Tarifa que arman en corso seis faluchos para hacer la guerra a la Francia revolucionaria (82).

La información sobre las fuentes con que se financiaron las empresas corsarias tarifeñas está incompleta, y solamente se conoce la procedencia de tres fianzas para corso:

- D. Francisco Vides hipotecó cuatro cuerpos de casa en la calle de Jerez valoradas en 13.000 r.v. (83), una casa en la Plaza del Pan y otras en la calle Cuatro Esquinas, valoradas en más de 60.000 r.v. (84).
- D. Santiago Derqui hipotecó casas en el barrio de la Aljaranda y D^a Catalina Franco, su madre, otras que poseía en la Plazuela de la Caída, valoradas todas en 61.817 r.v. (85).
- D. Francisco Acosta, natural, vecino y comerciante de Tarifa, da por fianza dos almacenes grandes y dos más pequeños que servían de juego de bolos y están en el Corral del Consejo, cerca de la Muralla Real y de la Puerta del Mar, valoradas en 45,000 r.v., más dos tejares que están "...en el regajo..., inmediato al Bañadero que está pasada la Caleta..." y vale 15.000 r.v. (86).

De estas contratas efectuadas en Tarifa solamente se han localizado dos, una de ellas prácticamente inservible ya que el documento está destruído casi en sus tres cuartas partes por la humedad.

La que se conserva en buen estado corresponde a la que realizó D. Francisco de Vides, armador del falucho "San José y la Virgen de la Luz", el cual aparece registrado por primera vez entre la documentación con el número 92 de la matrícula de Tarifa.

De los tripulantes tan sólo sabemos sus nombres y que estaban avecindados en la ciudad. Eran los siguientes:

Juan Burrea	José de Arcos	José Cazalla
Juan Caballero	Antonio Cazalla	Fco. de Paula Fuentes
José de Fuentes	Antonio Medina	Rafael Cazalla
Simón de Iliescas	Antonio Peralta	Francisco López
Salvador Cazalla	Alonso Román	Tomás Rodríguez (87)

La segunda contrata la efectúa D. Santiago Derqui para cubrir las necesidades de la tripulación del "San Antonio y la Virgen de la Luz". Como en el caso anterior sólo sabemos los nombres y que son vecinos de Tarifa.

Eran los siguientes:

José Alberto	José Piñero	Andrés Gómez
Manuel Franco	Alonso Salvo	Fernando Camacho
Pedro Fleury	Diego Carrasco	Juan de Dios
Antonio Franco	Miguel de Arias	Juan Fernández
Diego Cebollino	Francisco Villalba	Gonzalo Franco

La escasa documentación restante no indica en ningún momento si se llevaron a cabo detenciones, ni aporta ninguna nueva información.

A tenor de lo ocurrido en los puertos de Algeciras y Ceuta quizás también en Tarifa se produjeron las mismas circunstancias, es decir, que la guerra contra la Convención francesa constituyó, en el aspecto económico, un fracaso rotundo de la actividad de los corsarios españoles.

NOTAS AL CAPÍTULO V

- (1) ANES, G.: El Antiguo Régimen. Los Borbones. Madrid-Alianza-1975. Pág. 420.
- (2) A.P.A. Sección Algerias. Antonio Meléndez Chaves. 1793-1795. 1793. Fol. 7.
- (3) Idem. Fol 16.
- (4) Idem. Fol. 32.
- (5 Idem. Fol. 44.
- (6) Idem. Fol. 76.
- (7) Idem. Fol 80.
- (8) Idem. Fol 5.
- (9) Idem. Fol 20.
- (10) Idem. Fol. 22.
- (11) Idem. Fol. 46.
- (12) Idem. Fol. 13.
- (13) Idem. Fol. 13.
- (14) Idem. Fol. 46.
- (15) Véase apéndice al final del capítulo.
- (16) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1793-1795. 1793. Fol. 74.
- (17) Idem. Fol. 38.
- (18) Idem. Fol. 50.
- (19) Idem. Fol. 52.
- (20) Idem. Fol. 72.
- (21) Idem. Rego 2o. Fol. 72.
- (22) Idem. Fol. 43.
- (23) Idem. Reg.º 2º. Fol. 95.
- (24) Idem. Fol. 64.
- (25) Idem. Reg.º 2.º. Fol. 106.
- (26) Idem. Fol. 106.
- (27) Idem. Reg.º 2º. Fol. 106.
- (28) Idem. Fol. 94.
- (29) Idem. Fol. 107.
- (30) Idem. Fol.
- (31) Idem. Fol. 95.
- (32) Idem. Fol. 97.
- (33) Idem. Fol. 99.
- (34) Idem. Fol. 102.
- (35) Idem. Fol. 106.
- (36) Idem. Fol. 116.
- (37) Idem. Fol. 131. (38) Idem. Fol. 159.
- (39) Idem. Fol. S.F.
- (40) Idem. Fol. S.F.
- (41) Idem. Fol. 84.
- (42) Idem. Fol. 90.
- (43) Idem. Fol. 113. (44) Idem. Fol. 120.
- (45) Idem. Fol. 125.
- (46) Idem. Fol. 128. (47) Idem. Fol. 134.
- (48) Idem. Fol. 136.
- (49) Idem. Fol. 138.
- (50) Idem. Fol. 140.
- (51) Idem. Fol. S.F.
- (52) Idem. Fol. 84.
- (53) Idem. Fol. 90.

- (54) Idem. Fol. 107.
- (55) Idem. Fol. 115.
- (56) Idem. Fol. 120.
- (57) Idem. Fol. 120.
- (58) Idem. Fol. 123.
- (59) Idem. Fol. 124.
- (60) Idem. Fol. 125.
- (61) Idem. Fol. 128.
- (62) Idem. Fol. 131.
- (63) Idem. Fol. 142. En este documento el barco se llama "Calmar Wappen".
- (64) Idem. Fol. 149.
- (65) Idem. Fol. 144.
- (66) Idem. Fol. 148.
- (67) Idem. Fol. 159.
- (68) Idem. S.F.
- (69) Idem. S.F.
- (70) Hay un salto en la documentación que conserva el A.P.A., en la Sección correspondiente Algeciras y al notario D. Antonio Meléndez Chaves, que comprende desde el 15 de mayo de 1793 al 26 del mismo mes y año.
- (71) Idem. Fol. 152.
- (72) Este barco aparecía en un documento con fecha 3 de abril con 700 Qtls., aunque ahora se declara que sólo tiene 450 Qtls.
- (73) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1793-1795. 1793. Fol. 155.
- (74) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1793-1795. 1794. Fol. 2.
- (75) Véase Apéndice al final del capítulo.
- (76) A.P.A. Sección Ceuta. Román Blanco de Cartagena. 1793. Fol. 205.
- (77) Idem. Fol. 186.
- (78) Idem. Fol. 186.
- (79) Idem. Fol. 208.
- (80) Idem. Fol. 290.
- (81) Idem. Fol. 273.
- (82) Véase apéndice al final del capítulo.
- (83) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1792-1795. Fol. 279.
- (84) Idem. Fol. 287.
- (85) Idem. Fol. 289.
- (86) Idem. Fol. 291.
- (87) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1794. Legajo 1º. S.F.

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. 1793-1795. ALGECIRAS.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Jorge Jennsen "Die Demuth" (Berg)	Dinamarca	Antonio Meléndez Chaves	23-Abr-1793	Trigo, Lienzos
D. Momme Kndnsen "Degealcor" (Frag)			30-Abr-1793	Aguardiente, Vino
Guillermo Fivi "Innoflensburg" (Berg)		**	30-Abr-1793	Vino
D. Boit Derksen "Prou Juana Margarita" (Berg)	Noruega		30-Abr-1793	Vino, Aceite
D. Enrrique Camten "Florentina" (Berg)	Suecia		1-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Mathias Gronswald "María Dorotea" (Drogue)	Dinamarca		6-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Guillermo Dircks "Leonora Defeón" (Frag)			6-May-1793	Vino Aguardiente
D. Isael Standell "Brita Cathalina" (Paq)	Suecia	"	6-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Lorenzo Haremberg "Hazard" (Berg)	**		9-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Jean Cristobal Kiosdotll "Gustavo Adolfo" (Berg)			9-May-1793	Vino. Aguardiente
D. Paulo Berg "Paz y Libertad" (Berg)	Noruega	••	14-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Jacobo Nativig "Falcon" (Urea)	Dinamarca		14-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Juan Enrique Ibesen "Santa Maria" (Urca)	••	··	14-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Pablo lassen "Piedra Preciosa" (Berg)	**	••	14-May-1793	Vino, Aguardiente
Juan Obrenlund "Anna Christina" (Berg)			14-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Jean Gramberg "Amphitristi" (Berg)	Suecia	.,	15-May-1793	Agua de olor, Vino Aguardiente
D. Juan Gottfrid Noak "Laborioso" (Berg)	Dinamarca	"	26-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Pedro Hegomann "Norte" (Berg)	Suecia	"	27-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Juan Gustavo Bumann "Elena" (Frag")	Suecia		27-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Jans Lorenzo Lurentfer "Catalina Sofía" (Berg)	Dinamarca		27-May-1793	Vino, Aguardiente
D. Enrrique Kihou "Norden Folck" (Frag")	Suecia	. "	6-Jun-1793	Vino, Aguardiente Licores
D. Juan Lustrom "Armas de Calmar" (Berg)			9-Jun-1793	Vino, Agua de olor

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Dantzing	Barcelona	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Tarragona Saló	Dunquerque	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Cette (F)	Bremen	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Marsella	Altorna (Din ^a)	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Cette	Stetin	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Cette	Elhin		Andrés Villarta	"San José y las Animas"
Cette	Altona	Juan Rivas	Juan Rivas	"Ntra. Sra. del Carmen"
Cette	Lubeck	Salvador Rivero	Salvador Rivero	"Santa Catalina"
Cette	Stetin	Salvador Rivero	Salvador Rivero	"Santa Catalina"
Tarragona	Ostende		Andrés Villarta	"Ntra. Sra. del Carmen"
Cette	Hamburgo	Ambrosio Muñoz	Juan Carlos Espejo	"San José y las Animas"
Cette	Stetin		Juan Carlos Espejo	"San José y las Animas"
Cette			Andrés Villarta	"San José y las Animas"
Cette		***	Juan Rivas	"Virgen del Carmen"
Cette	Stetin		Juan Carlos Espejo	"San José y las Animas"
Cette	Estocolmo		Juan de Rivas	"Virgen del Carmen"
Cette	Altona		Andrés de Oliva	"Santa Rita"
Cette	Hamburgo	•••	Juan Carlos Espejo	San José y las Animas
Cette	Hamburgo		Juan Carlos Espejo	San José y las Animas
Marsella	Copenhague		Juan de Ribas	Virgen del Carmen
Liorna	Nueva York		Andrés de Oliva	Santa Rita
Cette	Hamburgo		Salvador Rivero	Santa Catalina

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. 1793-1795. ALGECIRAS.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Jorge Nesert "Redhghetten" (Paq)	Suecia	D.Antonio Meléndez Chaves	10-Jun-1793	Vino, Aceite, Jabón Algodón
D. Jacob Candera "Neptuno" (Paq)		"	10-Jun-1793	Vino, Jabón, Mármol Aguardiente
D. Mathias Ohman "Daphne" (Berg)			10- J un-1793	Vino
D. Rogerk Robins "Bacchus" (Berg)	U.S.A.		10-Jun-1793	Vino, Frutos, Azufre Aguardiente
D. Gustavo Adolfo Rober "Susana" (Berg)	Suecia		11-Jun-1793	Vino, Aguardiente
D. Andrés Selstede "Mercurio" (Diate)	"		11-Jun-1793	Vino.
D. Loren Rozendah "Sociedad" (Urca)	Dinamarca	"	11-Jun-1793	Vino, Aguardiente
D. Jacobo Camrat "Neptuno" (Berg)	Suecia	" .	24-Jun-1793	Vino, Aguardiente
D. Paulo Boysen "Elena Ana" (Berg)	Dinamarca	. "	27-Jun-1793	Vino, Aguardiente
D. Christian Meyer "Cristina" (Berg)	**	"	5-Jul-1793	
D. Claudio Boysen "Buena Intención" (Fraga)	**	,,	5-Jul-1793	
D. Cristian Lorenzen "Condesa Augusta" (Fraga)		***	8-Jul-1793	Vino, Licores, Aguardiente

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. 1793-1795. CEUTA.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Cristóbal Vallis "Dama Ana" (Berg)	Suecia	D. Román Blanco de Cartagena	21-May-1793	Vino, Aguardientes
D. Pablo Krag "Enrrique y María" (Berg)	Dinamarca	*	23-May-1793	Vino, Aguardientes
D. Juan Kasten "María Sofía" (Berg)	Suecia	"	29-Jun-1793	Vino, Tornesoles
D. Juan Adolfo Berhensen "Dama Lucia" (Drog)			6-Jun-1793	Vino,
D. Cristóbal Besmith "Dos Hermanos Aliados" (Galeaza)	Dinamarca	**	7-Jun-1793	Bacalao
D. Pedro Jacobo Praḥam "Esperanza" (Berg)	Suecia	**		Vino

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. 1793-1795. TARIFA.

No existe ningún documento en el que se precise que algún buque detenido fuese conducido, durante este periodo, al puerto de Tarifa.

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Marsella	Estocolmo		Juan de Ribas	Virgen del Carmen
Marsella	Estocolmo		Juan de Ribas	Virgen del Carmen
	Estocolmo Stetin		Juan de Ribas	Virgen del Carmen
Marsella	Filadelfia		Juan de Ribas	Virgen del Carmen
Cette	Estocolmo		Andrés de Oliva	Santa Rita
Cette	Hamburgo		Andrés de Oliva	Santa Rita
Cette	Flensburg		Andrés de Oliva	Santa Rita
Marsella	Estocolmo		Juan de Rivas	Virgen del Carmen
Cette	Baltimore		Andrés Villarta	San José y las Animas
Marsella	Bergen		Juan de Ribas	Ntra. Sra. del Carmen
			José Espejo	San José y las Animas
Marsella	Isla de Sto Tomás		Salvador Ribero	Santa Catalina
ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Cette	Hamburgo		D. Melchor de Mesa	Barco propio de S.M. el Rey
Cette	Copenhague		D. Santiago Fortún	"Virgen del Carmen"
Cette	Amsterdam		D. Santiago Fortún	"Virgen del CArmen"
Cette	Rotterdam	D. Manuel Miciano	D. José Carlos Espejo	"San José y las Animas"
Bergen	Barcelona	D. Pedro Carrasco	D. José Ossete	"Ntra. Sra. de Africa"
Cette	Gottemburg		D. José Espejo	"San José y las Animas"

RELACIÓN DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS EN ALGECIRAS. 1793-1795.

ARMADOR	VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TONELAJE
Manuel Miciano	Algeciras	San José y Animas	Jabeque	700 Q.
Juan de Rivas	**	Ntra. Sra. del Carmen	Falucho	600 Q.
Salvador Rivero	**	Santa Catalina	Barquilla	600 Q.
Pablo Díaz de la Carrera	**	Santa Rita	Falucho	100 Q.
Ramón de Hoyos		Santo Cristo de la Salud	Gabarra o Barca	
Francisco Pardo		S. Cayetano y la Concepción	Falucho	800 Q.
Juan Antonio Simoneta y Sousa				
Faustino Serro				
José Santiesteban	**	San José y Animas	Jabeque	450 Q.
Fernando Morillo			•	•
Juan Jiménez Simoneta	**			
Manuel Miciano				

RELACIÓN DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS EN CEUTA. 1793-1795.

VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TONELAJE
Ceuta	Virgen del Carmen	Falucho	
**			
**			
**	Ntra. Sra. de Africa	Falucho	
**			
"			
	Ceuta	Ceuta Virgen del Carmen Ntra. Sra. de Africa	Ceuta Virgen del Carmen Falucho " " Ntra. Sra. de Africa Falucho

RELACIÓN DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS EN TARIFA. 1793-1795.

ARMADOR	VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TONELAJE
D. Antonio Muñoz		San José	Falucho	
D. Francisco Vides		San Antonio y Animas	Falucho	
D. Santiago Derqui		San Miguel y Animas	Falucho	550 Q.
D. Francisco de Acosta		San Francisco de Paula	Falucho	160 Q.
D. Santiago Derqui		S. Ant. y la Virgen de la Luz	Falucho	200 Q.
D. Francisco Vides		S. José y la Virgen de la Luz	Falucho	200 Q.

TRIPULACION	CAPITAN DEL BARCO	VECINO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
20 hombres	Juan Carlos Espejo	Algeciras	3-Abr-1793	D. Antonio Meléndez Chaves
21 hombres	Juan de Rivas	**	5-Abr-1793	**
23 hombres	Juan de Rivas	"	1-May-1793	"
12 hombres	Andrés de Oliva	**	12-May-1793	**
			14-Jun-1793	"
			16-Jun-1793	**
			17-Jun-1793	**

TRIPULACIÓN	CAPITÁN DEL BARCO	VECINO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
28 hombres	D. Santiago Fortún	Ceuta	1-May-1793	D. Román Blanco de Cartagena
25 hombres	D. José Osete		11-Jun-1793	
25 Homores	D. Jose Oscie	•••	11-Juli-1793	

TRIPULACIÓN	CAPITÁN DEL BARCO	VECINO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
•••	D. Andrés Villalba		29-Abr-1793	D. Pedro de Ronda
	**-		2-Jun-1793	"
	D. Miguel Cebollino		15-Jun-1793	,,
	D. Francisco Piñero		16-Jun-1793	**
15 hombres	D. José Alberto		?-Nov-1794	"
15 hombres	D. Juan Burrea		15-Dic-1794	•

CAPÍTULO VI

EL CORSO EN LA GUERRA DE 1796-1802.



Las circunstancias internacionales.

Tras la firma de la Paz de Basilea en 1795 por Francia con España, Prusia, Portugal, Nápoles y Toscana, las hostilidades se mantuvieron entre la República Francesa con Inglaterra, Austria y Cerdeña.

La Marina británica controlará efectivamente los mares, viéndose impotente ante ella la francesa para contenerla con su sólo esfuerzo. El Directorio es consciente de que su única posibilidad para derrotar a los ingleses en el mar reside en contar con el apoyo de otro aliado con suficiente poder naval, de manera que conjuntamente pudiesen abrigar esperanzas de derrotar al enemigo tradicional.

Ante esta realidad, Francia iniciará una política de aproximación a España que se verá favorecida por la actitud receptiva de la Corona española hacia el país vecino, a pesar de las muy recientes hostilidades habidas entre ambos.

Esta buena disposición se caracterizaba por el deseo de retornar a la política que había sido tradicional durante el XVIII, presidida por las alianzas franco-españolas que habían mantenido unidos políticamente los intereses de ambas naciones.

El resultado de todo ello es la firma del Tratado de San Ildefonso en el mes de agosto de 1796, que supone la declaración de guerra de España a Inglaterra y el inicio de las hostilidades desde el 25 de noviembre de ese año.

Las operaciones navales constituyeron rotundos fracasos para la Marina española, que fue derrotada por la flota inglesa a las órdenes de Nelson y Jarwis en el Cabo de San Vicente en febrero de 1797, mes en el que los ingleses ocuparon la isla de Trinidad.

Las victorias británicas en el mar y en las colonias hispano-francesas contrastan con las derrotas continentales que sufren los ejércitos austríacos y sus aliados. Napoleón Bonaparte aniquiló a los sardos en Mendovi, obligando al rey de Cerdeña a la firma de un armisticio; derrotó a los austríacos en Castiglione en agosto, en Arcole en noviembre y en Rívoli en enero de 1797, obligando a Austria a firmar la *Paz de Campoformio* el 17 de octubre de 1797.

Sometidas las potencias europeas continentales por Bonaparte, sólo Gran Bretaña se alzaba frente a su poder, aunque no por ello adoptó una actitud conciliadora. El 1 de agosto en Abukir el almirante Nelson hizo trizas la flota francesa de transportes.

En 1798 Inglaterra, con el apoyo de Austria, Nápoles, Turquía y Rusia, constituye una nueva coalición contra Francia en la que Prusia se mantuvo neutral, mientras España permanecía fiel al Directorio.

Si en un primer momento los ejércitos coaligados sufren importantes reveses –especialmente a principios de 1799– a finales de ese año la situación estaba equilibrada, momento que Napoleón aprovechó para ofrecer la paz a Inglaterra y Austria, oferta que cayó en saco roto, siendo la única salida al conflicto la que ofreciesen las armas.

Marengo, 14 de junio de 1800, obligó a Austria a capitular y a entregar toda Italia. En diciembre el ejército austríaco del norte era derrotado en Hohenlinden. Austria firmó su derrota en Luneville, lo que supuso un grave contratiempo para Inglaterra que, gracias a su flota, había obtenido importantes éxitos: Ceilán en 1796, El Cabo en África del Sur, Holanda, Menorca y Malta en 1800, y las Antillas francesas y parte de las Guayanas en el continente americano.

El deterioro material producido por los avatares bélicos vino acompañado de dificultades comerciales para el tráfico marítimo, y si a ello añadimos la crisis agrícola de 1801 nos encontramos con los elementos definitorios de una guerra demasiado cara y poco rentable que dará lugar al planteamiento de posturas revisionistas, las cuales culminarán en la aparición de una corriente de pensamiento entre los políticos favorable al restablecimiento de la paz.

El 27 de enero de 1802 se firmaba la *Paz de Amiens*. Por ella Inglaterra reconocía a la República Francesa, devolvía sus conquistas coloniales –salvo Ceilán y Trinidad– y se comprometía a devolver la isla de Malta a su Orden. Francia renuncia a Egipto y reconoce la independencia de Portugal, amén de otros acuerdos menores.

En este conflicto, con el que se cierra el siglo XVIII y se abre el no menos belicoso XIX, las actividades corsarias estuvieron nuevamente presentes en el Estrecho de Gibraltar con una intensidad muy superior a la que hemos visto en otros conflictos anteriores.

El corso en el Estrecho de Gibraltar.

ALGECIRAS

De forma oficial la ruptura de hostilidades no se produjo hasta bien entrado el mes de noviembre de 1796, aunque las tensiones de toda índole entre Inglaterra y España estaban a flor de piel desde bastante tiempo antes.

Sirva de ejemplo la declaración del capitán holandés D. Jan Jocks de Vries, que tenía a sus órdenes un dogre llamado "Vrijheid" el cual estaba fondeado con un cargamento de sal en la rada de Gibraltar desde el día 20 de febrero de 1795, pero "...con motibo de los rumores y sospechas de rompimiento de guerra entre la explicada (España) y la inglesa..." (1) abandonaron el puerto del Peñón y decidieron venirse a España por la noche, con tan mala fortuna que el barco embarrancó en un bajío frente a San Roque, perdiéndose la mayor parte de la carga que llevaba.

Más que documentos esporádicos como la protesta de este capitán por su desafortunado naufragio son las contratas de corso las que, de forma inequívoca, indican el comienzo de las hostilidades.

En el puerto de Algeciras son diversos los armadores que van a realizar contratas. Se conservan del período hasta un total de veinticuatro (2), y éstas se realizaron entre el día 1 de diciembre de 1796 y el 8 de octubre de 1801.

Las empresas corsarias se rigen en esta última guerra del siglo por la Real Ordenanza de Corso expedida en San Lorenzo el 12 de octubre de 1796, y como en otras ocasiones anteriores, su finalidad es perjudicar a Inglaterra e "...impedir su comercio, tráfico y negociación por el bien que ello podrá resultar a la España..." (3).

Las obligaciones y fianzas de comportamiento según la Ordenanza de los armadores corsarios, paso previo para la obtención de patente, suponen el adelanto de cantidades que giran en torno a los 60.000 r.v. las cuales son depositadas por fiadores que responden a ellas con bienes muebles. En Algeciras se hicieron las siguientes:

FIADOR	VECINO	CANTIDAD	DUEÑO BARCO	VECINO	HIPOTECA
D. Francisco Mondragón	Algeciras	60.000 r.v.	D. Juan de Campos	Algeciras	Una casa en C/Soria. (4)
D. Juan Conejo	**	60.227 r.v.	D. Antonio Morcego	"	Una casa en C/Rocha (5)
D. Francisco Rivano	**	60.000 r.v.	D. Ramón Sevillano	"	Casas en la Plaza Baja.
D. Antonio Cedrón	,,	60.237 r.v.	D. Juan Suárez	"	Una casa en el barrio de San Antonio (7).
D. Francisco Pardo	**	60.000 r.v.	D. Juan de Campos	"	Una casa en la C/Real (8)
D.Juan Conejo	**	60.000 r.v.	D. Antonio Morcego	0 "	Una casa en la C/Rocha (9).
D. Antonio Cidrón	,,	60.000 r.v.	D. Francisco	,,	Una casa en la C/S. Antonio. Una casa en la C/Viudas (10).
D ^a . Micaela Lezcano	**	60.000 r.v.	D. Manuel Maldonado		Una casa en la C/S. Antonio. Un cortijo en la dehesa de la Punta (11).
D. Francisco de Acosta	Tarifa	65.322 r.v.	D. Juan Barhem	Cádiz	Una casa en la C/Real (12).
D. Francisco de Acosta	"	60.000 r.v.	D. Juan Barhem	"	Casas en la Calzada de S. Mateo (13).
D. Juan Barhem	Cádiz	60.000 r.v.	D. Juan Barhem	"	Casas en la C/ Real (14).
D. Bartolomé Jiménez	Algeciras	·	D. Juan Barhem	"	Casa en la C/Real, esquina al callejon del Muro (15).

De las contratas corsarias que se realizaron ante D. José María de Arturo, Ministro Principal de Marina y Montes, solamente algunas conservan las relaciones de tripulantes con expresión de las partes de presa que les corresponden. Las que se conservan son las siguientes:

Relación de la tripulación del falucho corsario español llamado "San Antonio de Padua" que arma D. Juan de Campos:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Francisco Antonio Balongo	Algeciras,	6	8 pesos de 15 r.v.	
Teniente	Miguel Balongo	**	5	**	
Capitán de Presas	Lorenzo de Ronda	**	3	"	
Escribano	D. Alfonso Blanco .	"	3	**	
	Gerónimo Navarro	,,	3	**	
Intérprete	Manuel García	**	2	**	
Marinero	Juan de la Cruz Valderrama	**	2,5	" .	
"	Juan del Rey	**	2,5	**	
"	José Fernández	**	2,5	"	
**	Agustín Ramos	**	2	**	
**	Sebastián Pardo	"	2	**	
**	Alfonso Ceballos	"	1,5	**	
**	Manuel Valdivia	**	2	**	
"	Francisco Menéndez	**	1,5	"	
"	Pedro de la Torre	**	2	"	(16)

Relación de la tripulación del jabeque corsario español "San Fernando" que arma D. Antonio Morcego:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./DIA	
Capitán	José Fontanilla	Algeciras	7	7 r.v.	
Teniente	Lorenzo Morcego	"	5	"	
Capitán de presas	Cristóbal Morcego	**	3	"	
Intérprete	Francisco Malagueño	"	3	"	
Escribano	D. Francisco Ordierez	"	3	**	
Condestable	Diego de Santa María	"	2	"	
Timonel	Bartolomé Espinosa	,,	2	**	
Timonel	Pedro Durán	,,	2	**	
Proel	Antonio Espinosa	"	2	**	
"	Bartolomé Benítez	"	2	**	
Despensero	Antonio Vera	**	2	,,	
Calafate	José Camunes	"	1,5	**	
Carpintero	José Torres	"	1,5	**	
Marinero	Vicente Espinosa	"	1,5	**	
22	Miguel Santana	"	1,5	"	
"	Isidoro Arabujo	"	1,5	**	
"	Francisco Villalba	"	1,5	"	
"	Juan Valencia	"	1,5	"	
"	Alonso Morsillo	"	1,5	"	
"	Ignacio Méndez	"	1	**	
"	Juan Samparon	,,	1	"	
**	Francisco Guital	"	1	"	
**	Miguel Guerrero	**	1	,,	
,,	Esteban Plazuelo	**	1	**	(17)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Antonio" que arma D. Ramón Sevillano:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Francisco Rodríguez	Algeciras	6	200	
Teniente	Calixto Caballero	- ,,	5	150	
Capitán de presas	Pedro Rojas	***	3	150	
Escribano	Juan Gallardo	**	3	150	
Intérprete	Juan Frando	**	2	120	
Proel	Juan Patricio Bernal	**	2,5	120	
**	Juan de Rojas	"	2,5	120	
**	Sebastián Palacios	**	2,5	120	
**	Ramón Serafín	**	2,5	120	
Marinero	Juan Palomo	**	2	120	
Marinero	Lucas Barroso	"	2	120	
Marinero de tierra	Bartolomé Rivas	"	1,5	120	
"	Gaspar Palacios	"	1,5	120	
**	Tomás Rodríguez	**	1,5	120	
"	Juan Martín	"	1,5	120	
"	Andrés Fiol	"	1,5	120	(18)

Relación de la tripulación del faluchao corsario español "San Francisco de Paula" que arma D. José Venzal, vecino de Estepona.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Miguel Guadalupe		6	390	
Teniente	Pedro Ruiz		5	210	
Capitán de presas	José Patricio Bernal	Algeciras	3	210	
Contramaestre	Juan de Amengua		3	210	
Escribano	D. Juan García Chico		3	210	
Intérprete	Nicolás Esterico		4	300	
Marinero	Andrés Usea		2	210	
**	Salvador Domínguez		2	210	
. **	José Navarro		2	210	
*1	Antonio Pérez		1,5	210	
"	Juan de Flores		1,5	210	
"	Lorenzo de Lera		2	210	
**	Pedro Claisipi		1,5	210	
**	Sebastián Durán		1,5	210	
,,	Francisco España		1,5	210	(19)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Virgen del Carmen" que arma D. Francisco Bocio, vecino de Algeciras:

	CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
	Capitán	Francisco Pérez	Algeciras	6	200	
	Teniente	Jacinto Morera		5	150	
	Capitán de presa	Lorenzo Lara	••	3	150	
	Escribano	Antonio de Viera	**	3	150	
	Contramaestre	Francisco Ahumada	**	2,5	120	
	Condestable	Francisco Sandoval		1,5	120	
	Intérprete	Nicolás Esterico	**	4	120	
,	Proel	Antonio Toro		2,5	120	
	11	Pedro Morales	**	2,5	120	
	Marinero	Francisco Pesis	**	2,5	120	
	,,	Antonio Quintero	**	2,5	120	
	**	José Martínez		2	120	
	**	Francisco Morales	••	2	120	
	**	Diego Bernal	**	2	120	(20)
		-				

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Nuestro Padre Jesús y Nuestra Señora de la Soledad" que arma D. Félix Herrera, vecino de Algeciras:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	José Fontanilla	Algeciras	7	200	
Teniente	Antonio Fontanilla	,,	5	160	
Escribano	Policarpo Pérez	**	5	160	
Intérprete	Rafael San Román	**	3	120	
Contramestre	Juan Estero	**	2	120	
Capitán de presas	Gragorio Macías	**	3	. 120	
Capitán de band.	Juan Romero	**	3	120	
Timonel	Francisco Torres	"	2	120	
Proel	Juan Enrriques	**	2	120	
	Pablo González	**	2	120	
	Juan Méndez	"	2	120	
	Francisco Cara	**	2	120	
Condestable	Francisco Guerrero	**	1,5	120	
Marinero	Juan Borrero	22	1,5	120	
,,	José Guerrero	**	1,5	120	
**	Domingo Alvarez	"	1	120	
44	José Morales	**	1	120	
**	Bartolomé Noguera	**	1	120	
**	José Morales Martínez	**	1	120	
**	Antonio Guerra	**	1	120	
"	Salvador Díaz alias	**	1	120	(21)
	"Tres cuartones"				, ,

Relación de la tripulacián del falucho corsario español "San Antonio Abad" que arma D. Sebastián de Aguilar y Rocha, vecino de Algeciras.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Ignacio Fernández	Algeciras	6	320	
Teniente	Francisco Dorado	",	5	320	
Escribano	Juan Tamayo	**	3	280	
Capitán de presas	Antonio Avilés	**	3	260	
Intérprete	Juan Roberto	**	3,5	240	
,,	Esteban Juan Rodríguez	**	3,5	240	
Contramestre	Antonio Rivas	,,	3	240	
Proel	Andrés García	,,	2,5	240	
Proel	Miguel Santana	**	2,5	240	
Condestable	Sebastián Caballero	"	2	240	
Marinero	José Araujo	,,	2	240	
**	Tomás López	,,	2	240	
"	Isidro Araujo	"	2	240	
**	José Carrera	,,	2	240	
"	Francisco Martínez	**	2	240	
"	Sebastián Carreras	,,	2	240	
**	Francisco Carrasco	"	2	240	
••	Cristóbal Mancha	,,	2 2	240	
Marin. de tierra	Tomás Serrano	**	1,5	240	
**	Antonio Morales	**	1,5	240	
**	Francisco Suárez	**	1,5	240	
**	Juan García	**	1,5	240	
**	Melchor Sotomayor	**	1,5	240	(22)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Virgen de los Remedios" que arma D. Manuel Maldonado y Cidrón.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Pedro Durán	Algeciras	6	320	
Teniente	Sebastián Vallejo	,,	5	320	
Escribano	D. Cristóbal Pereti	"	3	280	
Capitán de presas	Juan Fernández	. "	3	270	
Intérprete	José Nicolás	,,	3	270	
Condestable	Sebastián Díaz	,,	2,5	240	
Proel	José Vallejo	, ,,	2,5	240	
,,	Sebastián dorado	"	2,5	240	
**	Antonio Guerrero	,,	2,5	240	
,,	Miguel Ramírez	**	2,5	240	
Marinero	Gerónimo Montoya	**	2	240	
"	Francisco Acebedo	"	2	240	
*1	José Gavira	**	2	240	
**	Salvador Bermúdez	"	2	240	
**	Miguel Ramos	**	- 2	240	
**	Sebastián de la O	**	2	240	
**	José Morales	"	1.5	240	(23)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Antonio de Padua" que arma D. Juan de Campos (24):

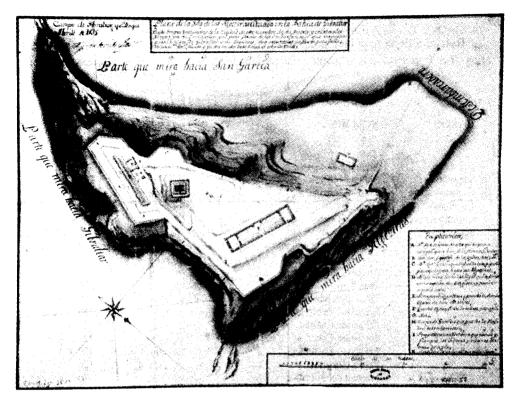
CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Francisco Valencia	Algeciras	7	120	
Teniente	Sebastián Benítez	•••	5	120	
Escribano	D. Antonio Leal	**	3	120	
Intérprete	Juan Rodríguez	**	3	120	
Capitán de presas	Antonio Serafín	**	3	120	
Marinero	Juan de la Cruz	**	3	120	
**	Antonio Sentillana	**	2,5	120	
**	Francisco Villalba	**	2,5	120	
"	Juan Valencia	"	3	120	
**	Juan del Castillo	**	2,5	120	
**	Ramón Ortega	**	2	120	
**	Antonio Valencia	**	1,5	120	
**	Lucas Moreno		1,5	120 " ·	
"	Francisco Valencia	**	1	120	(25)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Nuestra Señora de la Palma" que arma D. Manuel Maldonado y Cidrón, vecino de Algeciras.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Francisco Balongo	Algeciras	7	240	
Teniente	Pedro Durán	ο,,	6	200	
Escribano	Ildefonso Blanco	**	4	200	
Marinero	Sebastián Pardo	**	2	120	
**	José Bonilla	"	2	120	
**	José García	,,	2	120	
**	Luis Ribas	"	2	120	
**	Francisco Rosado	**	2	120	
**	Andrés de Aro	**	2	120	
**	Juan Gallardo	**	1,5	120	
,,	José Canales	,,	2	120	(26)

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Nuestra Señora del Carmen" que arma D. Juan Campo:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Santiago Carrasco	Algeciras	7	200	
Teniente	Diego Pérez	,,	5	150	
Capitán de presas	Manuel Bernal	**	3	150	
Escribano	Francisco Espinosa	11	3	150	
Intérprete	José Andrá	,,	3	150	
Proel	Pedro Sánchez	**	2,5	120	
**	Manuel Canales	,,	2,5	120	
Condestable	Gaspar Palacios	**	2,5	120	
Marinero	Diego Toledo	"		120	
**	Miguel Ramírez	**	2	120	
**	Andrés Useas	"	2	120	
"	José del Río	**	2	120	
**	D. Francisco Sandoval	**	2	120	
**	José de la Cruz	**	2	120	
"	Antonio Sarmiento	"	1	120	(27)



Plano de las fortificaciones de la Isla Verde en Algeciras.

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Santísima Trinidad" que arma D. Francisco Ribano, vecino de Algeciras:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Jacinto Morera	Algeciras	7	200	
Escribano	Antonio Jesús Gutiérrez	-,,	3	150	
Intérprete	Juan Furlino	**	3	140	
Capitán de presas	Juan del Río	"	3	150	
Contramestre	Juan Carrasco	**	2,5	120	
Condestable	Alonso García	"	2,5	120	
Proel	Andrés García	**	2,5	120	
Timonel	Damián Gabarrón	**	2,5	120	
Marinero	Francisco Agustín Gómez	**	2,5	120	
	Lorenzo Morcego	**	2,5	120	
**	Juan Marcelo Pérez	,,	2	120	
,,	José Parra	***	2	120	
,,	Juan Martín	***	2	120	
"	Pascual Cafira	"	2	120	
**	Juan Rosales	,,,	2	120	
"	Juan Antonio Flores	"	2	160	(28)

Relación de la tripulación de la lancha corsaria española "San Francisco Javier", alias "La Poderosa", que arma D. Juan Barhem, vecino y comerciante de Cádiz:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Miguel Balongo .	Algeciras	10	400	
Segundo	Manuel Morera	" "	5,5	250	
Contramaestre	Tomás Rodríguez	"	5,5	250	
Escribano	D. Francisco Truxillo	,,	4	200	
Capitán de presas	D. Juan Ildefonso Blanco	,,	4	160	
Segundo	Pedro Rosete	"	3	160	
Condestable	Antonio María Andana	**	3	160	
Segundo	José Boluda	"	2	160	
Capitán de lancha	Miguel Caballero	"	3	160	
Intérprete	Juan Teye	,,	1,5	120	
Marinero	Gerónimo Sánchez	,,	2	120	
"	Francisco de Paula Salguero	,,	2	120	
"	Francisco Catalán	**	2	120	
,,	Sebastián Cabezas	"	2	120	
,,	Francisco Castellano	,,	2	120	
"	Pedro González	",	2	120	
"	Manuel del Puerto	,,	2	120	
,,	José Jiménez	"	2	120	
1,	Juan Caballero	**	2	120	
"	Pascual Gafiera	,,	2	120	
,,	José Buenhombre	,,	2	120	
,,	José Gamero	**	2	120	
19	Salvador Jiménez	,,	2	120	
,,	Pedro Páez	"	2	120	
,,	Francisco Sánchez	,,	2	120	
17	Jaime Aravi	"	2,5	120	
,,	Miguel Jiménez	,,	1,5	120	
,,	Sebastián Juan Llerena	,,	1,5	120	
**	Antonio Canto	,,	1,5	120	
"	Juan de la Madrid	,,	1,5	120	
"	Ramón de los Reyes	,,	1,5	120	
,,	Agustín Avila	**	1,5	120	
,,	Francisco Rodriguez	,,	1,5	120	
"	José Rodriguez	,,	1,5	120	
,,	Miguel Chocano	"	1,5	120	
,,	Miguel Gutierrez	,,	1,3	120	
,,	Juan Moñoz	,,	1	120	
**	Juan Carrasco	,,	î	120	(29)

Relación de la tripulación de la lancha corsaria española "Conquistadora" que arma D. Juan Barhem, vecino y comerciante de Cádiz:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Manuel Morra	Algeciras	8		
Teniente	Antonio Araujo	Ψ,,	5,5		
Contramaestre	Antonio del Valle	,,	5,5		
Segundo	Bartolomé Benitez	,,	2,5		
Capitán de presas	D. Miguel Bernal	**	4		
Capitán de presas	D. Francisco Sánchez	**	3		
Escribano	Francisco Ordiers	**	4		
Condestable	Lorenzo Morcego	,,	3		
2º Condestable	Juan Pérez	**	2		
Marinero	Antonio Montesinos	**	2		
**	Géronimo Gallardo	,,	2		
**	Manuel del Puerto	**	2		
**	Francisco Castaño	",	2		
**	Manuel Marín	**	2		
**	Victonino de Leter	**	2 2 2 2 2		
" .	Manuel Gutierrez	,,	2		
**	Sebastián García	",	2		
**	Francisco Guital	**	2		
**	Juan Gallardo	,,	1,5		
**	Juan Sánchez	,,	1,5		
**	Miguel Jiménez	,,	1,5		
**	Antonio Díaz	**	1,5		
**	José Díaz	"	1,5		
**	Pedro González	,,	1,5		
**	Manuel López	,,	1,5		
**	Miguel Ramos	,,	1,5		
**	Juan Sevaris	"	1,5		
**	José Martínez	,,	1		
**	Antonio Flores	"	1		
**	Juan Jiménez	**	1		(30)
					' /

Relación de la tripulación de la barquilla corsaria española "La Rafaela", alias "La Descubridora", que arma D. Juan Barhem, vecino y comerciante de Cádiz:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	D. Juan Ildefonso Blanco		6	400	
Segundo	Miguel Caballero		4	240	
Marinero	Francisco Caballero		1	150	
"	José Boludo		1	150	
**	Manuel de Fuentes		1	150	
**.	Juan Fernández		1	150	
**	Benito Llervo		1	150	
**	Lucas de Montes		1	150	
**	Francisco Jiménez		1	150	
**	Jerónimo García		1	150	
**	Antonio Julián		1	150	(31)

Relación de la tripulación del místico corsario español "El Gibraltar", alias "El Veloz", que arma D. Juan Barhem, vecino y comerciante de Cádiz:

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Miguel Balongo			160	
Segundo	Jaime Barrau		2	160	
Escribano	Antonio Barroso		2	160	
Contramaestre	Antonio Delgado		2	160	
2º Contramaestre	Antonio Araujo		2	160	
3er Contramaestre	Sebastián Benítez		2	160	
Condestable			2	160	
Capitán de presas	Ramón Savino		2	160	
2º Capit. presas	D. Pedro Mendoza		2	160	
	Diego de Ronda		1,5		
	Lorenzo de Ronda		1,5		
	Gonzalo González		1,5		(32)

Nueva tripulación del místico corsario español "El Gibraltar" alias "El Veloz" que arma D. Juan Barhem, vecino y comerciante de Cádiz.

CARGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Capitán	Ignacio Fernández		10	160	
Segundo	Juan del Rey		7	160	
Escribano	Antonio Barroso		4	160	
Contramestre	Antonio Delgado		4	160	
2º Contramaestre	Juan Lucena		4	160	(33)

Relación de la tripulación de la barca-bou corsaria "La Fortuna" que arma D. Antonio Sánchez.

CAI	RGO	NOMBRE	VECINO	PARTES	R.V./MES	
Cap	itán	Manuel Morera		10	400	
Teni	ente	Antonio Delgado		7	250	
Con	tramestre	Francisco de Rojas		4	250	
Escr	ibano	Pedro Mendoza		3	200	
Cañ	onero	Gerónimo Llira		4	120	
2º C	añonero	Bartolomé Benítez		3	120	
Inté	rprete			4	120	(34)

Sobre las contratas de corso realizadas en Algeciras podemos decir que las condiciones que en ellas aparecen apenas sufren leves modificaciones en relación con las estudiadas para épocas anteriores.

En este conflicto es ante D. José María de Arturo, Comisario y Ministro Principal de Marina y Montes donde armadores y tripulantes determinan las cláusulas de las contratas en cuyos articulados destaca, en lo referente a las presas, que aquellas que se rendían sin ofrecer resistencia a las tripulaciones corsarias serán tratadas "...con toda humanidad, amor y hospitalidad...", así como que no se considerará despojo "...dinero, géneros, artillería, armamento pues todo es partible entre tripulación y armador..." (35), a pesar de que en otros casos, en los que no se producía combate, el despojo era para el Capitán apresador. Si se producía, se repartía el

producto entre toda la tripulación. Completando esta norma se añade que "...las vanderas y gallardetes del apresado han de ser para el corsario exepto una que se le dejará para su uso". (36), con la finalidad de poder usarlas como camuflaje y bajo ellas aproximarse a los enemigos que pretendían detener.

De las presas se siguen reservando partes para la curación de heridos, entierros, viudas y limosnas para santos, u "...obras pías como la Torre de la Iglecia Parroquial..." (37).

Otras cláusulas se referían a los desertores, a los que se quedaban en tierra sin justificar sus ausencias o aquellos que robaban a bordo de los barcos apresados, contra los que se lanzaban amenazas de denuncias y castigos posteriores.

Sobre los documentos, cartas y roles de navegación o papeles que en general transportaban las embarcaciones detenidas "...estos se entregarán al Escribano dando recivo al Capitán apresado de los mismos, reciviéndole juramento, por medio de Intérprete, de si tiene ocultos algunos otros documentos, previniéndole, si fuese Neutral, que perderá el Buque y los fletes si ocultare algún papel y todos los que se reglan los conducirtá con mucho esmero y cuidado el mismo escrivano a presentarlos en el Ministerio de Marina..." (38).

Las tripulaciones no podían tocar, bajo ningún pretexto, ningún producto o parte de él que perteneciera al buque o a la carga apresada, como ya se vió en otro lugar de este trabajo, pero ahora se indica que "...a toda embarcación que no se hallare motivo para detenerla se le exijirá y pedirá al capitán de ella papel firmado de su puño y letra que acredite no averle perjudicado..." (39), dejándole luego seguir su rumbo.

Los armadores poseían plena potestad para contratar y despedir tripulantes, y sólo en algunas contratas su libertad aparece sobre el papel con algunas limitaciones. Esta situación se produce en la contrata del falucho "Santísima Trinidad", armado por D. Manuel Ribano, en la que se dice que "...el Armador no pueda desembarcar a ninguno de la tripulación sin que haga justificación completa de haber concurrido en alguna mala bersación, o no sea capaz de hacer el corso,... pero si voluntariamente quiciere el Armador despedir a alguno sin motibo justo, para ello estará obligado a abonarle las partes que tenía señaladas de cuenta de sus dos tercios..." (40).

En las contratas de este período ningún armador se obliga a proveer directamente de alimentos a sus tripulaciones, aunque sí les entregan cantidades concretas de dinero diario para ello. Estas oscilan entre los 3 r.v. que paga D. Juan Campos, armador del buque "San Antonio de Padua" (41) y los 7 r.v. que paga D. Antonio Morcego, armador del "San Fernando" (42). Más raramente existen diferencias entre los mantenimientos de oficiales y tripulantes pero D. Juan Barhem que pagaba 10 r.v. diarios a los oficiales sólo daba cinco a los marineros del "Gibraltar" (43).

Realizadas las contratas, los corsarios, como en otras ocasiones, comienzan sus acciones contra buques enemigos y neutrales, las cuales aparecen reflejadas esquemáticamente en el apéndice al final del capítulo.

Como en otros conflictos anteriores, los hechos de sangre o violentos en la detención de buques brillan por su ausencia en comparación con el elevado número de detenciones.



En muchos casos los incidentes no van más alla de simples empujones o amenazas. Es, por ejemplo, el caso del capitán americano D. Henry Dashull, que estaba al mando de la fragata de su bandera llamada "Viners", la cual fue detenida el 10 de enero de 1797 por el corsario español "San Fernando" que dejó a su bordo a diez hombres que a los americanos "...amagaron con cuchillos para que dijeran ser ingleses,... amenazándoles con sus sables y poniéndoselos en las gargantas..." (44).

Aunque en este caso la sangre no llegó al mar, en otros se produjeron auténticos combates. Dos de ellos tuvieron como protagonistas a embarcaciones que navegaban bajo la bandera del Imperio Austríaco. Una de ellas, la "Feliz Ebesseta" al mando de D. Benedetto Adorno, estaba armada en corso –así lo pone de manifiesto su capitán– y fue atacada el día seis de junio de 1800, frente a Tánger, por el corsario francés "Margarita" que le disparó con artillería del 18 y, aunque el atacado sólo poseía piezas del 4 y del 6, mantuvo el combate durante hora y media antes de rendirse (45).

La otra embarcación, de nombre "Africa" y mandada por D. Bartolomé Trevisan, se dirigía desde Gibraltar a Orán fletada por el marroquí Flaggi Hamet Bija, para comprar allí trigo y remitirlo luego al puerto italiano de Liorna. El "Africa" llevaba pacotilla de 55 mazos o flejes en arcos de hierro para barriles, cuatro canoncitos de hierro, diecisiete canastas de loza inglesa y una caja con cartuchos de alfileres. Salió del puerto con levante que luego encalmó rápidamente, y fue entonces

cuando su capitán avistó "...dos barcos latinos de un árbol...", que salieron desde Punta Carnero dirigiéndose hacia él y dado que se hallaba "...bien informado que en la Bahía de esta Ciudad de Algeciras existían porzión de corsarios franceses...", creyó que se trataba de ellos e izó su bandera imperial recibiendo a cambio cinco andanadas de granada y metralla. Al disiparse el humo vió que se trataba de barcos españoles, por lo que arrió las velas y se dejó abordar (46).

Más frecuentes que las violencias en personas eran los hurtos que a veces cometían los corsarios, aprovechando el desbarajuste que se producía en el momento de los abordajes o durante la conducción de las presas al puerto.

D. Abraham Worster, capitán del bergantín sueco "Especulación", dice que fue abordado cerca de Tarifa por un corsario español que mandaba D. Antonio Ventura, cuyos marineros le desposeyeron de un reloj de plata con su cadena que valía 360 r.v., un anteojo de 240 r.v., un par de botas nuevas de 150 r.v., un par de zapatos de 30 r.v., una pipa de 80 r.v., cuatro chaquetas de 40 r.v. cada una, dos camisas finas de 100 r.v., un capote de bayetón de 150 r.v., ascendiendo el valor total de lo sustraído a 1.370 r.v. (47).

A D. Pedro Laing, capitán de la fragata americana "Albermale", le abordó un corsario que armaba D. Antonio Morcego, y éstos le rompieron las puertas de la cámara y un arca que había dentro de ella de la que se llevaron un par de botas, dos camisas blancas, tres azules, dos pares de medias de seda, seis libras de pasas, 100 libras de queso y un barril de vino de Jerez (48).

Estas son las sustracciones más importantes, pues en otros casos más numerosos se reducen, por ejemplo, a una pieza de tela (49), prendas de vestir (50) y cosas por el estilo. A un marinero del bergantín danés "Cristian Swerin" le afanaron "...un capote y la cena que tenía en el fuego" (51).

Una situación no infrecuente es la que se conoce como "represa", que consistía en abordar una embarcación que previamente había sido tomada por buques enemigos. En estas circunstancias se encuentra el bergantín danés "Mercurio", que fue detenido en las proximidades de Tarifa por corsarios ingleses que lo anclaron en el puerto de Gibraltar. Hasta él llegó, en la noche del 26 de enero, un bote corsario de Tarifa, el "Corazón de Jesús y María", que le cortó las amarras, le puso a bordo gente armada y lo remolcó hasta "...ponerlo vajo los fuegos del Castillo Español de San Felipe." (52).

El mismo buque corrió similar destino unos meses más tarde. El 17 de mayo, en las proximidades del Cabo de Gata, fue detenido por un corsario inglés que lo condujo nuevamente a Gibraltar, y estando allí fondeado se le acercaron varios botes de las fragatas de guerra españolas que le levaron las anclas y se lo trajeron para el fondeadero de Algeciras (53).

Los buques de la Real Armada debieron intervenir en acciones corsarias con más frecuencia de la que aparece reflejada en la documentación. Uno de los pocos casos que consta en ella hace referencia al Capitán de Fragata de la Real Armada y comandante de la "Venganza", D. Juan Zarraoa y Valdez, Caballero de la Orden de Calatrava, que da un poder en su nombre y en el de la tripulación a un tal D.

Juan Pardo, vecino de Algeciras, para que instruyese recursos sobre la pertenencia que dicen les corresponde en una fragata mercante inglesa y su carga, que apresaron el 13 de diciembre de 1796 cuando navegaba por la bahía de Algeciras (54).

En el espacio de tiempo que comprende esta guerra aparecen frecuentemente noticias relacionadas con corsarios que navegan bajo otros pabellones y en otras latitudes de los mares europeos, así como la presencia de corsarios franceses y británicos en las aguas del Estrecho.

Sobre la primera cuestión sirvan de ejemplos los siguientes: a D. Enrrique Hall, capitán del bergantín sueco "María Sophía", que salió el 27 de abril de 1797 de Vinaroz con carga de vino para Hamburgo, tras sufrir un gran temporal frente a las costas de Cartagena fue abordado por un corsario "...moruno..." el nueve de abril. Tras exigirle dos botas de vino le dejaron seguir su rumbo sin más exigencias (55).

A D. Lars Dannbergh, capitán del bergantín sueco "General Wrangle", lo reconoció un corsario francés en el Cabo de Finisterre cuando se dirigía desde Bremen a Barcelona (56).

Corsarios ingleses controlan la navegación en el Canal de la Mancha –uno de ellos abordó el 18 de junio 1797 a la fragata danesa "La Perla", que mandaba D. Lars Ammussen (57)–, y en el Mar Mediterráneo otro corsario inglés detuvo al bergantín veneciano "Numen de Adria" a unas veinticinco millas de Salou, conduciéndole posteriormente a Gibraltar (58).

Todavía aparecen en las aguas del Mediterráneo Occidental embarcaciones turcas, la otra gran potencia corsaria del Mare Nostrum. Una de ellas detuvo al bergantín sueco "Delfin", cuando navegaba desde Altona a Dinamarca y se hallaba entre Sicilia y Cerdeña. Los dos jabeques turcos que lo abordaron le obligaron a entregar parte de las provisiones que llevaba (59).

También los tunecinos actúan en corso. Así se desprende de la declaración que hace D. Clas Liebes, capitán del queche danés "Juana", que salió de Ostende para Barcelona el 4 de mayo de 1800. Viajó sin novedad hallándose el dos de junio en el Cabo Espartel; un navío sueco "...le parlamentó y le previno no siguiese adelante porque los Tunesinos apresaban a los daneses en el Mediterráneo...". Por este motivo se dirigió al puerto de Algeciras para obtener información por boca del Vice-Cónsul danés D. Juan de Lima "...quién le confirmó la noticia,..., añadiendo que tenía aviso de Barcelona de aver apresado el día trese de Mayo un corsario Tunecino frente de aquel Puerto a la Galeaza Danesa Nombrada "María", su capitán His Pettersem." (60). Tras recibir esta información el Capitán Liebes decide retroceder, y realiza la correspondiente protesta por no poder continuar su viaje.

Sobre los corsarios franceses que actuan profusamente en el Estrecho, sus acciones aparecen recogidas en el apéndice que figura al final del capítulo, por lo que tan solo reseñaré un par de casos a modo de ejemplo.

El primero de ellos es el que narra D. Juan Francisco Gallot, teniente del corsario francés llamado "*Dichoso*", que fue armado por D. Jacobo Conte, comerciante de Burdeos. Este buque apresó a un bergantín inglés llamado "*Los Hermanos*" el 3 de noviembre de 1796, poniendo sobre su cubierta a once hombres para su custo-

dia. El día 8 los ingleses reaccionaron apoderándose nuevamente del barco; un día más tarde vuelven a recuperarlo los franceses, y cuando se dirigen a puerto son abordados por el corsario francés "Hurón", que al encontrar a los marineros ingleses a bordo considerará el barco como represa, y dará lugar al inicio de un pleito entre los armadores franceses para dilucidar a quién corresponde en justicia la presa de "Los Hermanos" (61).

El segundo caso se refiere a que algunos barcos corsarios franceses se armaron en el puerto de Salé "...dominio del Emperador de Marruecos..." (62) situado en la costa del Océano Atlántico. Uno de ellos es la barca "Le Azard", que estuvo al mando del Ciudadano Sansot y fue armada por el francés D. Juan Felipe de San Martín.

Los datos sobre corsarios ingleses son, en este momento, más abundantes que nunca en las aguas del Estrecho. Veamos algunos casos.

Una de las descripciones más completas de las acciones británicas nos la ofrece el vecino de Cádiz y armador del místico "San José y las Animas", D. Rafael Vélez. Cuenta que estando con su barco haciendo víveres en la ciudad de Tánger, protegido por las Reales Determinaciones dadas por S.M. marroquí, lo abordaron, el 17 de febrero de 1797, tres corsarios ingleses "...que se le precentaron con Vandera Española hasta llegar a el costado, que anarbolando la Inglesa le empesaron a hacer fuego y sin resistencia por la seguridad que se prometía en dicho sitio se rindió a la superioridad de los tres, que el uno inglés es el nombrado Biemparado, otro un falucho, con otro español que en el mismo sitio habían tomado y desposeido enteramente de su buque y deemas hasta la ropa, le han tenido prisionero veinte y siete dias con sus gentes puestos en cadenas y dándoles un trato nunca visto ni usado por esta Nación..." (63).

Los ingleses tenían gran interés en controlar estas aguas en función del riguroso asedio que estaban imponiendo a la ciudad de Cádiz, del cual nos dan información varios capitanes: D. Camilo Vasallo, capitán del bergantín genovés "San Vicente Ferrer", salió de Canarias el 6 de abril de 1797 y tras soportar varios temporales dice que el 18 del mismo mes avistó muchas embarcaciones por proa cuando se dirigía a Cádiz, y que siendo sobre las diez de la mañana se les aproximó un barco inglés de dos puentes que les exigió los papeles, mientras D. Camilo pedía con insistencia que lo dejasen continuar hasta Cádiz pues el "San Vicente" hacía mucha agua. La respuesta inglesa, tras registrar y abrir varios sacos de fríjoles y almendras, fue dejarle seguir el rumbo hacia cualquier puerto menos al de Cádiz, advirtiéndole "…que si lo encontraban otra vez lo hecharían a pique…". (64).

La contundencia con que actuaban los corsarios ingleses, así como su mayor tonelaje y armamento imponían respeto a los enemigos: por miedo a los ingleses el Corsario francés "Hurón" permaneció anclado durante tres días en algún lugar de las costas del Estrecho junto a su presa, el bergantín americano "Nersey", antes de dirigirse a Algeciras (65).

El despliegue británico en este conflicto es amplio y sus navíos están deplegados más allá de Gibraltar o de Cádiz. El capitán de la fragata sueca "Aurora", D. Rodulfo Krechler, dice que el 5 de mayo, frente al Cabo de Gata, divisó una escuadra inglesa de treinta velas (66), mientras que otro capitán nos informa que ocho navíos ingleses patrullaban frente a Lisboa por las mismas fechas (67).

Muchos de los barcos que detienen los ingleses son conducidos a Gibraltar, como declaran muchos capitanes apresados, por lo que el Peñón constituyó una base corsaria importante para Inglaterra, como seguramente lo había sido para los españoles antes de 1704. Entre ellos podemos mencionar el caso de la tartana española llamada "Nuestra Señora de la Antigua" que mandaba Diego Galiano, la cual fue detenida por el corsario inglés "Surfif", conducido a Gibraltar y declarada libre posteriormente (68).

El 13 de mayo de 1799, el corsario inglés "La Liebre", cuando navegaba en las proximidades de Cádiz al mando de D. Patrick Envy, apresó a una gabarra española llamada "San José y la Virgen del Carmen", que fue subastada públicamente y adquirida en Gibraltar por el arraez Laharvi Chandre, quien la venderá por 20.000 r.v. a D. Luis Rivera, vecino de Cádiz (69).

El místico español "Nuestra Señora del Carmen", patroneado por el algecireño Ramón Dorado, fue detenido frente a La Tunara cuando se dirigía de Málaga a Algeciras con una carga de cebada el 14 de julio de 1801. Sus captores fueron los corsarios ingleses "Corajoso" y "Fortuna", que lo condujeron a Gibraltar donde fue considerado como buena presa, pero los armadores ingleses "...movidos de caridad, atendiendo a los muchos clamores y súplicas que les hizo, han venido en concederle el dicho místico para él y los suyos, dándole cierta certificación para acreditarlo..." (70). El receptor del místico debe ser el capitán y la tripulación que, de esta forma, se convertían en sus nuevos propietarios.

Otras presas realizadas por ingleses sobre barcos españoles, acerca de las cuales apenas poseo más datos que los nombres de las embarcaciones, son las del "San Juan Bautista", en el que habían constituido compañía comercial D. Juan de Lucena, vecino de Tarifa y D. Juan Barhem, comerciante gaditano (71), y el "Santo Cristo de la Fe", barca apresada en la costa de Benzú cuando se dirigía de Málaga a Cádiz (72).

En Gibraltar no había solamente presas españolas. D. Federico Brandt, capitán del "Estrella del Norte" recogió en el Cabo de Gata, procedentes de un escuadra francesa, a dieciséis oficiales ingleses prisioneros que posteriormente se apoderaron del barco y lo llevaron al Peñón donde, según el capitán Brandt, "...habia apresados trece barcos suecos y quince daneses...". Esto ocurría el 19 de mayo de 1801 (73).

Antes de que se cumplieran dos meses de esta última fecha se producía en el interior de las aguas de la bahía el enfrentamiento bélico que conocemos como "Batalla de Algeciras", y que ya otros historiadores han descrito con detalle, pero, dado que se han localizado descripciones de testigos oculares, no me resisto a incluirlas pues ellos formaron parte del decorado de la batalla, aunque fuese a la fuerza.

D. Andreas Bume, capitán del bergantín danés "Alecto", se encontraba fondea-

do en Algeciras a la espera de que se firmase la paz entre Gran Bretaña y Dinamarca, y es él quién cuenta que "...haviendo entrado el día quattro del corrte. en este Puerto tres Navios y una Fragata Franceses y fondeándose fuera de donde estaba su bergantín, ha acaecido en este día estando el viento por el Ponte. q. entraron seis Navios y una Goleta Ingleses, con Vandera Francesa y a las ocho y quarto de la mañana arbolaron Vandera Inglesa y comenzaron a batir los Franceses, durando el combate con la mayor obstinación hasta las dos de la tarde, siendo imposible sacar del peligro dho, su Bergantín, por hallarse rodeado de fuego por todas partes, por lo que se vió precisado a dejarle y venirse a tierra con mi gente entre nueve y diez para salvar las vidas y siendo como la una y que el cañoneo era tan fuerte, observó desde tierra que el Bergantín estaba cargando a una banda y dirigiéndose a bordo con su gente y bote a averiguar el daño que tenía, lo llamó en el camino el comandante Fransés y lo obligó a que conduxesse heridos a tierra, desatendiendo las grandes reconvenciones que le hizo del riesgo en que estaba el Bergantín y el daño que resultaría de no ir a socorrerlo y como un quarto de hora después observó que se ladeaba mucho de los balazos que había recivido y, a todo riesgo, se escapó y fue a verlo y al llegar a su vordo lo encontró acribillado a balazos y quasi lleno de agua y aunque hizo diligencia de tapar algunos fue en vano pues la arboladura y jarcia estaban muy estropeadas y a los diez minutos se fue enteramente a pique, sin poder salvar cosa alguna, como de previsión y ropas y el sitio en que se halla tiene ocho brazas de agua, tumbado a la vanda de estribor de modo que no se ven más que los juanetes..." (74).

Se vieron afectados por esta batalla y dan noticias de ello D. Bartolomé Martorello, capitán del bergantín Imperial "Madonna del Conforto" sobre el que "...saltaron,..., algunos franceses y picaron los cables sobre el molinete y,..., dió en tierra el Bergantín..." (75); D. Nicolás Raloff, capitán del "Abel Catarina" que debido a la lucha "...dió a el través sobre los Arrecifes de la Isla Verde donde se desfondó." (76) y, por último, la fragata "Estrella del Norte", a la que "...le partieron e inutilizaron todos los palos, Molinete de Proa, Brazola de Escotilla, fogón, carroza de cámara, timón y la rueda, calderas, motones, cavos, cuarterolas en el entrepuente, mucho daño en las botas, que se advierten hechas pedazos y por consiguiente las velas y otros muchos efectos..." (77). Con este apocalíptico final termina un viaje marcado por las desgracias: la "Estrella del Norte" salió de Hamburgo al mando de D. Fuenis Christian; el diez de junio sufrió un fortísimo temporal al sur del Canal de la Mancha y el quince del mismo mes -perseguido por un corsario inglés- forzó tanto su velamen que partió el mastelero del trinquete, el combés de popa y el mastelero del palo mayor. Este último, en su caída, arrastró a dos miembros de la tripulación que no pudieron ser rescatados del mar (78).

Los resultados económicos.

La documentación consultada indica que los resultados económicos del corso se reflejan especialmente en la compra-venta de partes de presa, y en la compra-venta de los barcos apresados, con o sin sus cargamentos.

A las primeras recurren frecuentemente miembros de las tripulaciones corsarias que, una vez concluido el periodo por el que se contrataron, o finalizada la guerra y con ella el corso, se encuentran deseosos por tener liquidez y algunos prefieren, aún a riesgo de perder parte del dinero, vender sus partes de presa a terceros que las cobrarán una vez que los tribunales de Marina dictaminen en favor o en contra de las mismas. Este comportamiento es más frecuente entre los tripulantes foráneos, que ansían retornar cuanto antes a sus lugares de origen con algún dinero en sus bolsas.

Veamos quienes compran y venden partes de presa en Algeciras, y qué cantidad alcanzan tales transacciones:

VENDEDOR	DEL BARCO	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PARTES	R.V.
Juan Lacosta	Corazón de Jesús y María.	Tarifa	Juan Valdés		1	400 (79)
Manuel Baltueña (Marinero)	Foret (F)		Juan Valdés		1	400 (80)
José Fernández (Marinero)	San Antonio	Algeciras	D. Juan Cidrón	Algeciras	1	3.000 (81)
José Andrade (Intérprete)	San Fernando		D. Juan Cidrón	"	3	2.500 (82)
Agustín Ramos (Marinero)	San Antonio	San Roque	D. Vicente García		2	2.500 (83)
Manuel García (Proel)	San Fernando	Algeciras	D. Francisco Viñas	Algeciras	2	1.700 (84)
Juan del Rey (Proel)	San Antonio	,,	D. Lorenzo García	"	1	1.900 (85)
Juan García de la Chica (Escribano)	Ntra. Sra. del Carmen	"	D. Sebastián Carrasco		1,5	800 (86)
Manuel Camuñes (Marinero)	San Fernando	,,	D ^a María Barroso	Algeciras	0,5	2.000 (87)
Francisco Guital (Marinero)	San Fernando	"	D ^a María Barroso	"	0,5	2.000 (88)
Ignacio Méndez (Marinero)	San Fernando	"	D.ª María Barroso	44	1	1.333 (89)
Antonio Navarro (Marinero)	San Fernando	,,	Salvador Gutiérrez	"	1	720 (90)
Antonio Vieira (Condestable y	San Fernando	"	D. Francisco Pozo	"	1	2.075 (91)
Segundo Escribano) Ramón Serafín (Marinero)	San Antonio	"	María Brezano	Estepona	3	600 (92)
Juan Valencia (Marinero)	San Fernando	".	Salvador Gutiérrez	Algeciras	1,5	1.000 (93)
Alonso López (Marinero)	San Fernando	,,	Tomás González		1	1.000 (94)

Antonio Ordóñez	San Fernando		Juan Fco. Gutiérrez	Algeciras	1	800 (95).
(Marinero)	0 F :		T (B. 11 B. 11	**		500 (06)
D. Juan García de	San Francisco	Algeciras	José Patricio Bernabé	.,	1	500 (96)
la Chica (Escribano)	de Paula Virgen del Carmen		D. Farmina Davis	**	3	1 000 (07)
D. Francisco Pérez	virgen dei Carmen		D. Francisco Bocio		3	1.800 (97)
(Capitán) D. José Francas	S. Joaquín y Sta. Ana	Algagiras	D. Francisco Gil		3	2 200 (09)
(Escribano)	S. Joaquin y Sta. Alia	Algeciras	D. Francisco Gii		3	3.200 (98)
José de Cruz	Virgen del Carmen		D. Benito Arihe	Algeciras	2,5	1.500 (99)
(Intérprete)	virgen der Carmen	•••	D. Benito Affile	Aigeciias	2,3	1.300 (99)
José Cánovas	San José y las	Tarifa	Francisco Gutiérrez	**	6	4.000 (100)
(Tte. y despensero)	San Jose y las	Taitta	Trancisco Outierrez		U	4.000 (100)
Juan Marcelo Pérez	Santísima Trinidad	Algeciras	D. J. Bautista Contilló	**		500 (101)
Ignacio Méndez		Aigechas	D. J. Bautista Contilló	**		500 (101)
(Marinero)	•		D. J. Dautista Contino			300 (102)
Francisco López	S. José y S. Antonio	Tarifa	D. Santiago Derqui	Tarifa	2	960 (103)
(Marinero)	3. Jose y 3. Amonio	Tania	D. Sailliago Deiqui	1 ama	2	900 (103)
Antonio José García	San Antonio	Algeciras	Joaquín Fernández	Algeciras		1.000 (104)
(Marinero)	San Amonio	Aigeciras	Joaquin Pernandez	Aigeciias		1.000 (104)
Manuel Velez	S. José y S. Antonio	Tarifa	D. Santiago Derqui	Tarifa	1,5	720 (105)
(Marinero)	3. Just y 3. Antonio	Tailla	D. Saintago Derqui	Tailla	1,5	720 (103)
Isidoro Rodríguez	"	",	",	**	2,5	1.275 (106)
(Escribano)					2,3	1.273 (100)
Juan Juoragón	**	17	,,	,,	2,5	510 (107)
(Condestable)					2,3	510 (107)
José Salbo	"	,,	"	**	2,5	200 (109)
(Timonel)					2,3	300 (108)
Pedro Antonio Deaba	a1"	11	,,	"	2	900 (109)
(Marinero)	ai				2	900 (109)
Antonio Espinosa	**	Algeciras	"	**	2	900 (110)
(Marinero)		Aigeciias			2	900 (110)
Juan del Rey	Dorotea (F)	"	José Gómez	Algeciras	1	1.400 (111)
(Marinero)	Dolotta (1')		JUSE COMIEZ	Aigeciias	1	1.400 (111)
José Guerrero	Solido (F)	,,	Manuel Dorante	,,	1	1.500 (112)
(Marinero)	Solido (1)		Manuel Dorante		1	1.500 (112)
Martín Ramón	Pulido (F)		Juan Buy	**	1 .	640 (113)
(Marinero)	ruido (1)		Antonio Tamayo		1 .	040 (113)
Pablo Ferrer	San Francisco de	Villanueva	D. José Díaz del Real	,,	7,5	2.399 (114)
"Marinero)	San Francisco de	(Cataluña)	D. JOSC Diaz dei Real		7,5	2.399 (114)
José Gómez			D. Juan Barhem	Cádiz		2.500 (115)
Luis Tormes	Dorada (F)	Aigecitas	" Dathem	"	40	31.390 (116)
(Teniente)	Dotada (1)				40	31.390 (110)
D. Juan Ildefonso	Dorada (F)	**	"	,,	16	12.540 (117)
Blanco	Dorada (1)				10	12.540 (117)
Miguel Balongo	Dorada (F)	,, .	"	,,	28	21.945 (118)
Buttingo	Dorada (1)				20	21.745 (116)
					TOTAL	118.138 г.ч.

Por tanto, el resultado de la venta de partes de presa que efectúan oficiales o marineros corsarios en el puerto de Algeciras arroja un total de ciento dieciocho mil ciento treinta y ocho reales de vellón. Este apartado no constituye el total de los resultados económicos.

Un segundo aspecto se origina a partir de la compra-venta de barcos, de cargamentos, o de ambos efectos conjuntamente. Los datos que se exponen a continuación corresponden a Algeciras:

Catalina Maria Suecia D. Juan del Campo Algeciras D. Tomás Trebotich Vencia 6.000 (1)0 Monte Carmelo D. Bartolomé Estela D. Felipe Ghiberti Génova 2.0000 (12) Amistad Inglaterra D. Juan Gel Campo D. Ramón Sevillano D. Juan Francisco Ghiberti 8.000 (12) San José Génova D. Antonio Charabot Francia D. Bernardo Haurat Algeciras 7.200 (2000) (12) Bagatela Dinamarca D. Juan Felipe de Marta Algeciras D. Juan Bardo (2000) (12) Jorge Génova D. Anne Felipe de Michamat 1.000 (123) Jorge D. San Martin Algeciras D. Bardon 1.000 (123) Jorge L. S. A. D. Bardon P. Danis Parlo D. Juan Barcher D. Juan Parlo D. Juan Parlo Pelor Fornández	BARCO	NACION	VENDEDOR	VECINO	COMPRADOR	VECINO	R.V.
Monte Carmelo D. Bartolomé Estela " D. Felipe Ghiberti D. Francisco Ghiberti G. Francisco Ghiberti G. Francisco Ghiberti G. Francisco Ghiberti G. Francisco D. Juan Francisco Ghiberti G. Francisco Gribanto G. Gadiz G. Juan Bay Salé (Marr.) 20,000 (122) Bagatela Dinamarca D. Bernardo Haurat D. Juan Francisco San Martín D. Juan Francisco Gan Martín D. Juan Francisco Gan Martín D. Juan Francisco Gan Martín Puerto Real 80,000 (123) Mariana Inglaterra D. Juan Pardo Permández D. Juan Pardo Permández D. Juan Pardo Permández D. Juan Pardo Permández D. Juan Barteri D. Pedro Poque Prancis D. José Ratti Pardo Permández D. Pedro Poque Prancis D. José Ratti D. Jo	Catalina María	Suecia	D. Juan del Campo	Algeciras	D. Tomás Trebotich	Venecia	66.000 (119)
San José Génova Diamarca D. Ramón Sevillano " Ubetius (Marr.) Re-200 (122) Bagatela Diamarca D. Bernardo Haurat Algeciras D. Juan Felipe de San Martín Francia D. Juan Buy Cádiz 10.500 (123) Mariana Inglaterra D. Juan Felipe de San Martín Francia D. Juan Barhem " 120.000 (124) Princ, Guillermo Inglaterra D. Juan Pardo " Flores D. Juan Farncisco Puerto 80.000 (126) Princ, Guillermo Inglaterra D. Manuel Traversi " Flores D. Angel Rabelo Cádiz 4.0000 (126) Un falucho Inglaterra D. Juan Barcheri Cádiz Fco. Facundo Balongo Algeciras 10.000 (128) Conde de Dinamarca D. Juan Barcheri Cádiz Fco. Facundo Balongo Algeciras 10.000 (128) El Señor de Berentroff Portugal D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 10.000 (130) El Señor de Is Sénarde Portugal Súdi Mahomet Benalie Hadid Marruecos Labravi Chandre Marruecos D. Pompco T	Monte Carmelo		•		D. Felipe Ghiberti	Génova	•
Bagatela Dinamarca D. Bernardo Haurat Algeciras D. Juan Buy Câdiz 10.000 (123) Jorge U.S.A. D. Juan Felipe de San Martín Francia D. Juan Barhem " 120.000 (123) Mariana Inglaterra D. Juan Pardo Algeciras D. Juan Francisco Puerto 80.000 (125) Princ. Guillermo Inglaterra D. Manuel Traversi " D. Angel Rabelo Cádiz 40.000 (128) Un falucho Inglaterra P. Domingo Entriques Baptista Carely Francia Pedro Fernández " 4,500 (127) Virg. del Carmen Conde de Berentroff España D. Juan Barcheri Cádiz Francia Pedro Fernández " 10,000 (128) Conde de Berentroff Portugal D. Pedro Poque Francia D. José Ratti U.S.A. 120,000 (129) El Señor de Berentroff Portugal D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4,000 (130) Branteurez Francia Marruces Laharvi Chandre Marruces Laharvi Chandre Marruces	Amistad	Inglaterra					20.000 (121)
D. Juan Felipe de San Martín Francia D. Juan Barhem Puerto San Martín D. José Venzal D. José Venzal D. Juan Francisco Puerto San Mol (126) Princ. Guillermo Inglaterra D. Juan Pardo D. Angel Rabelo Cádiz 40.000 (126) 45.000 (127) 45.000	San José	Génova	D. Antonio Charabot	Francia	D. Bernardo Haurat	Algeciras	87.200 (122)
Mariana Inglaterra D. José Venzal D. Juan Pardo Algeciras Flores D. Juan Francisco Flores Puerto Real 80,000 (125) Real Princ. Guillermo Inglaterra D. Joan Pardo " Flores Puerto Real 80,000 (126) Real Un falucho Inglaterra D. Manuel Traversi Francia Pedro Fernández " 4,500 (127) Virg. del Carmen Conde de Berentroff España D. Juan Barcheri Cádiz Francia Pedro Fernández Mageciras 10,000 (128) El Señor de Berentroff D. Pedro Poque Francia D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4.000 (130) El Señor de Berentroff D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4.000 (130) El Señor de Berentroff Francia Sidi Mahomet Benalic Hadid Marruec Marruec Mageciras Algeciras 4.000 (130) Tarora Toscana ————————————————————————————————————	Bagatela	Dinamarca	D. Bernardo Haurat	Algeciras	D. Juan Buy	Cádiz	10.500 (123)
Princ. Guillermo Inglaterra D. Manuel Traversi Cádiz D. Angel Rabelo Cádiz 40.000 (126)	Jorge	U.S.A.		Francia	D. Juan Barhem	**	120.000 (124)
Un falucho Inglaterra Baptista Carely P. Domingo Enrriques Baptista Carely Francia Carely Pedro Fernández 4.500 (127) Virg. del Carme Conde de Berentroff España D. Juan Barcheri Cádiz Fco. Faeundo Balongo Algeciras 10.000 (128) El Señor de Berentroff Portugal los ¿Martínez? D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4.000 (130) El Señor de los ¿Martínez? Portugal los ¿Martínez? Sidi Mahomet Benalic Hadid Marr. D. José Morilla " 6.400 (131) Tarora Toscana D. Pompeo Tosiny Toscana 602.000 (132) Mesoada Marruecos Laharvi Chandre Marruec D. Luis Rivera Cádiz 20.000 (133) Celoso Inglaterra D. Juan Barhem Cádiz D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Embark Marruecos " D. Agustín Pérez D. Tomás de Sala Cádiz 36.000 (136) Gibraltar " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	Mariana	Inglaterra		Algeciras 			80.000 (125)
Virg. del Carmen Conde de Bernetroff España Dinamarca Berentroff D. Juan Barcheri Dinamarca Berentroff Cádiz Prancia Francia Francia D. José Ratti Algeciras J0.000 (128) (120,000 (129) El Señor de los ¿Martínez? Portugal los ¿Martínez? D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4.000 (130) Mermateur Francia Sidi Mahomet Benalie Hadid Marr. D. José Morilla " 6.400 (131) Tarora Toseana D. Pompeo Tosiny Toscana 602.000 (132) Mesoada Marruecos Laharvi Chandre Marruec D. Luis Rivera Cádiz 20.000 (133) Celoso Inglaterra D. Juan Barhem Cádiz D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Embark Marruecos D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Gibraltar D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Bretaña <td>Princ. Guillermo</td> <td>Inglaterra</td> <td>D. Manuel Traversi</td> <td></td> <td>D. Angel Rabelo</td> <td>Cádiz</td> <td>40,000 (126)</td>	Princ. Guillermo	Inglaterra	D. Manuel Traversi		D. Angel Rabelo	Cádiz	40,000 (126)
Conde de Berentroff Dinamarca Berentroff D. Pedro Poque Francia D. José Ratti U.S.A. 120.000 (129) El Señor de los ¿Martínez? Portugal D. Marcos Berhem Cádiz D. Miguel Balongo Algeciras 4.000 (130) Mermateur Francia Sidi Mahomet Benalie Hadid Marr. D. José Morilla " 6.400 (131) Tarora Toseana D. Pompeo Tosiny Toscana 602.000 (132) Mesoada Marruecos Laharvi Chandre Marruec D. Luis Rivera Cádiz 20.000 (133) Celoso Inglaterra D. Juan Barhem Cádiz D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Embark Marruecos " D. Antopino Croner Aleman. 50.000 (135) Capador Inglaterra D. Agustín Pérez D. Tomás de Sala Cádiz 36.000 (136) Gibraltar " D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley " " D. Juan Barhem " " D. Patricio Condon " " 30.000 (149) San Antonio	Un falucho	Inglaterra		Francia "	Pedro Fernández		4.500 (127)
Ios ¿Martínez? Francia Sidi Mahomet Benalic Hadid Marr. D. José Morilla " 6.400 (131) Tarora Toseana D. Pompeo Tosiny Toseana 602.000 (132) Mesoada Marruecos Laharvi Chandre Marruec. D. Luis Rivera Cádiz 20.000 (133) Celoso Inglaterra D. Juan Barhem Cádiz D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Embark Marruecos " D. Antonio Croner Aleman. 50.000 (135) Capador Inglaterra D. Agustín Pérez D. Tomás de Sala Cádiz 36.000 (136) Gibraltar " D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley " - " D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley " " " D. Patricio Condon - 30.000 (149) Bretaña " " " D. Bonifacio González Ceuta 8.0	Conde de					C.	, ,
Tarora Toseana		Portugal	D. Marcos Berhem	Cádiz	D. Miguel Balongo	Algeciras	4.000 (130)
MesoadaMarruecosLaharvi ChandreMarruec.D. Luis RiveraCádiz20.000 (133)CelosoInglaterraD. Juan BarhemCádizD. Juan BlancoTarifa11.000 (134)EmbarkMarruecos" D. Antonio CronerAleman.50.000 (135)CapadorInglaterraD. Agustín Pérez D. Tomás de SalaCádiz36.000 (136)Gibraltar" D. Juan BarhemCádizFrancisco VidesTarifa26.000 (137)Parley" " D. Juan BarhemCádiz150.000 (138)¿Arles Poule?" " D. Patricio Condon" 30.000 (139)Bretaña" " D. Patricio Condon" 30.000 (140)San Antonio y AnimasPortugalD. Juan Ildefonso BlancoAlgecirasD. Bonifacio GonzálezCeuta8.000 (141)AlertaInglaterraD. Félix Herrera" Miguel de MataMálaga16.000 (142)Lively" D. Juan BarhemCádizD. Rafael MoyanoMálaga (143)Fortuna" D. Francisco LorenzaniSiciliaD. Antonio SánchezAlgeciras16.000 (144)Esther" D. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Juan Barhem D. Vicente SavonaCádiz D. Juaquín MartínezTarifa913.500 (145)	Mermateur	Francia		Marr.	D. José Morilla		6.400 (131)
Celoso Inglaterra D. Juan Barhem Cádiz D. Juan Blanco Tarifa 11.000 (134) Embark Marruecos " D. Antonio Croner Aleman. 50.000 (135) Capador Inglaterra D. Agustín Pérez D. Tomás de Sala Cádiz 36.000 (136) Gibraltar " D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley " " D. Juan Barhem Cádiz 150.000 (138) ¿Arles Poule? " " D. Patricio Condon " 30.000 (139) Bretaña " " " D. Juan Ildefonso Blanco Algeciras D. Bonifacio González Ceuta 8.000 (141) San Antonio y Animas Portugal D. Félix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16.000 (142) Lively " D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga (143) Fortuna " D. Federico Masjean Cádiz D. Joaquín Martínez Tarifa 913.500 (145) Esther " D. Juan Barhem " Tarifa Tarifa 913.500 (145)	Tarora	Toseana			D. Pompeo Tosiny	Toscana	602.000 (132)
Embark Marruecos " D. Antonio Croner Aleman. 50.000 (135) Capador Inglaterra D. Agustín Pérez " D. Tomás de Sala Cádiz 36.000 (136) Gibraltar " D. Juan Barhem Cádiz Francisco Vides Tarifa 26.000 (137) Parley " " D. Juan Barhem Cádiz 150.000 (138) ¿Arles Poule? " " D. Patricio Condon " 30.000 (139) Bretaña " " " D. Patricio Condon " 30.000 (140) San Antonio y Animas Portugal D. Juan Ildefonso Blanco Algeciras D. Bonifacio González Ceuta 8.000 (141) Alerta Inglaterra D. Félix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16.000 (142) Lively " D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Fortuna " D. Federico Masjean D. Juan Barhem Cádiz D. Joaquín Martínez Tarifa 913.500 (145) Fortuna " D. Juan Barhem " Tarifa 713.500 (145)	Mesoada	Marruecos	Laharvi Chandre	Marruec.	D. Luis Rivera	Cádiz	20.000 (133)
Capador Inglaterra D. Agustín Pérez	Celoso	Inglaterra	D. Juan Barhem	Cádiz	D. Juan Blanco	Tarifa	11.000 (134)
Gibraltar"D. Juan BarhemCádizFrancisco VidesTarifa26.000 (137)Parley""D. Juan BarhemCádiz150.000 (138)¿Arles Poule?""D. Patricio Condon"30.000 (139)Bretaña"""D. Patricio Condon"30.000 (140)San Antonio y AnimasPortugalD. Juan Ildefonso BlancoAlgecirasD. Bonifacio GonzálezCeuta8.000 (141)AlertaInglaterraD. Félix Herrera"Miguel de MataMálaga16.000 (142)Lively"D. Juan BarhemCádizD. Rafael MoyanoMálaga (143)Fortuna"D. Francisco LorenzaniSíciliaD. Antonio SánchezAlgeciras16.000 (144)EstherD. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Juan Barhem D. Vicente SavonaCádiz TarifaD. Joaquín Martínez TarifaTarifa913.500 (145)		Marruecos			D. Antonio Croner	Aleman.	50.000 (135)
Parley " " D. Juan Barhem Cádiz 150.000 (137) Bretaña " " D. Patricio Condon " 30.000 (139) Bretaña " " " D. Patricio Condon " 30.000 (140) San Antonio y Animas Alerta Inglaterra D. Félix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16.000 (142) Lively " D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga " (143) Fortuna " D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Esther " D. Federico Masjean D. Juan Barhem " Tarifa D. Vicente Savona Tarifa	Capador	C	D. Agustín Pérez		D. Tomás de Sala	Cádiz	36.000 (136)
Arles Poule? " " D. Patricio Condon " 30.000 (139) Bretaña " " " " " " 30.000 (140) San Antonio y Animas Alerta Inglaterra D. Félix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16.000 (142) Lively " D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga (143) Fortuna " D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Esther D. Federico Masjean D. Juan Barhem " Tarifa D. Vicente Savona Tarifa	Gibraltar		D. Juan Barhem	Cádiz	Francisco Vides	Tarifa	26.000 (137)
Bretaña " " 30,000 (149) San Antonio y Animas Alerta Inglaterra D. Fedix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16,000 (142) Lively " D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga (143) Fortuna " D. Federico Masjean D. Juan Barhem Cádiz D. Antonio Sánchez Algeciras 16,000 (144) Esther " D. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Vicente Savona Tarifa " Tarifa 913,500 (145)	Parley	"			D. Juan Barhem	Cádiz	150.000 (138)
San Antonio y Animas Alerta Inglaterra D. Félix Herrera Lively D. Juan Barhem D. Francisco Lorenzani Esther D. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Vicente Savona Tarifa Sicilia D. Bonifacio González Ceuta 8.000 (141) 8.000 (142) D. Rafael Moyano Málaga (143) D. Antonio Sánchez Algeciras Algeciras 16.000 (144) 17. Juan Barhem D. Juan Barhem D. Vicente Savona Tarifa Sicilia D. Juaquín Martínez Tarifa Tarifa	¿Arles Poule?						30.000 (139)
y Animas Blanco Alerta Inglaterra D. Félix Herrera " Miguel de Mata Málaga 16.000 (142) Lively " D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga (143) Fortuna " D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Esther " D. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Juan Barhem D. Vicente Savona Tarifa Tarifa	Bretaña	**					30.000 (140)
Lively "D. Juan Barhem Cádiz D. Rafael Moyano Málaga (143) Fortuna "D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Esther "D. Federico Masjean D. Juan Barhem "Tarifa D. Vicente Savona Tarifa		Portugal		Algeciras	D. Bonifacio González	Ceuta	8.000 (141)
Fortuna " D. Francisco Lorenzani Sicilia D. Antonio Sánchez Algeciras 16.000 (144) Esther " D. Federico Masjean D. Juan Barhem D. Vicente Savona Tarifa " Tarifa " 913.500 (145)	Alerta		D. Félix Herrera		Miguel de Mata	Málaga	16.000 (142)
Esther "D. Federico Masjean Cádiz D. Joaquín Martínez Tarifa 913.500 (145) D. Juan Barhem "D. Vicente Savona Tarifa	Lively	**	D. Juan Barhem	Cádiz	D. Rafael Moyano	Málaga	(143)
D. Juan Barhem "D. Vicente Savona Tarifa	Fortuna	**	D. Francisco Lorenzani	Sicilia	D. Antonio Sánchez	Algeciras	16.000 (144)
	Esther	"	D. Juan Barhem	**	D. Joaquín Martínez	Tarifa	913.500 (145)
	Mercurio	**			D. Jorge Loring	U.S.A.	97.000 (146)

Un Bergantín		D. Félix Herrera	Algeciras	D. Bartolomé Vian D. Andrés Cavaillón	Cádiz "	16.000 (147)
Unión	**	D. Félix Herrera D. Pedro Carrere	Algeciras	D. José Vélez		22.000 (148)
BARCO	NACION	VENDEDOR	VECINO	COMPRADOR	VECINO	R.V.
María Elena	**	D. Juan Barhem	Cádiz	D. José Velasco	Málaga	(149)
				Dueñas		
Enrrique James	**	D. Bartolomé Vian	"	D. Pablo J. Barnstein		100.000 (150)
Saxis	**	D. Bartolomé Vian	**	D. Pablo J. Barnstein		90.000 (151)
		D. Andrés Cavaillón	**			
Fortuna	"	D. Antonio Sánchez	Algeciras	D. José Serdá		24.000 (152)
Africa	Imperial			D. Pablo Guilloti	Cádiz	91.700 (153)
				D. Esteban Peñasco	,,	
					TOTAL	2.941.800 r.v.

Con este balance concluye la exposición de los resultados del corso en la ciudad y el puerto de Algeciras.

TARIFA

Antes de comenzar el estudio de las mismas en Tarifa, es preciso hacer referencia a dos asuntos. El primero de ellos trata sobre la documentación conservada en el Archivo de Protocolos de Algeciras en el que la correspondiente a Tarifa en esta última etapa del XVIII, además de estar deteriorada por el paso del tiempo, es incompleta para el período de estudio. Existen dos lagunas importantes en ella. La primera se encuentra a partir del 3 de mayo de 1798, y se extiende hasta el 27 de agosto del mismo año. Comprende, por tanto, más de tres meses de la época de mayor actividad corsaria anual debido a las buenas condiciones meteorológicas. El segundo hueco se localiza entre el 16 de octubre de 1798 y el 25 de enero de 1799.

El segundo aspecto es la escasez de detalles que aporta la Sección Tarifa sobre los apresamientos. Además de exigüa, la información es confusa pues apenas aparecen datos sobre procedencia, destino y cargas de las embarcaciones y, en la mayor parte de los casos, las referencias a los buques pecan del mismo defecto, la ambigüedad: dos bergantines suecos que fueron apresados..., un místico con carga de trigo..., o un bergantín que se sacó de Gibraltar constituyen la forma más común en la que aparece la información en esta Sección.

Por lo tanto, he optado por eliminar todas aquellas informaciones que aparecían de forma inconexa, y sólo reflejo en el cuadro esquemático del final de este capítulo aquellas sobre las que poseo una información completa, o las que he podido reconstruir a partir de la información procedente de varios documentos.

En este período la documentación nos informa de que en la ciudad de Tarifa se realizaron diecisiete contratas corsarias entre el 9 de noviembre de 1796 y el día 10 de marzo de 1801, las cuales no aportan en su articulado nada digno de mención en relación a las vistas anteriomente.

Apoyaron con sus fianzas a los corsarios tarifeños las siguientes personas que, como era habitual, hipotecaron sus bienes raíces, tanto para las fianzas de armamento como en otras en las que se comprometen a responder en caso de que se produjesen violaciones a la legalidad corsaria:

FIADOR	VECINO	CANT.	DUEÑO BARCO	VECINO	HIPOTECA
D. José DomingoCarrasco	Tarifa		D. José Piñero	Tarifa	Dos casas en la Caleta. (154)
D. AmbrosioMuñozD. Juan de Acosta	"	60.000 r.v.	D. Isidoro Muñoz	,,	Un almacén en la Caleta y casas en el barrio de San Sebastián. (155)
D. Pedro Fajardo D. Simón de Iheras	Tarifa	60.000 r.v.	D. Francisco Vides	Tarifa	Una casa en la C/Jerez y 3 casas en la Aljaranda. (156)
D. Francisco Nuñez de Quintanilla	"	60.000 r.v.	D. José Piñero Carrasco	"	Media casa en la Plaza Nueva. (157)
D ^a Magdalena de los Santos			D. José María de los Santos	*1	Una cuadra y dos almacenes en C/Luna. (158)
D. Fco. Gómez	Tarifa	50.000 r.v.	D. Mateo Gómez	Tarifa	Una casa. (159)
Josefa Toledo Garrido	Tarifa	50.000 r.v.	D. José María de los Santos	"	Una casa en C/Azogues. (160)
Antonio de Fuentes Román Bernardo Cortés			D. José de Vera	"	(161)
D. Melchor Sánchez Ruiz	Tarifa	50.000 r.v.	D. Francisco Chico y Quintanilla	**	Media casa en la Calzada del Hospital. (162)
D. Juan Vidal Amador	**	50.000 r.v.	D.Juan Vidal Amador	**	Casas en C/Luna, tres cuerpos de casa en C/Aranda y dos cuerpos de casa en colación de S. Mateo. (163)
D. Ambrosio Muñoz	**	60.000 r.v.	D. Juan Muñoz	"	Dos almacenes en la Caleta. (164)
D. Fco. Muñoz Quintanilla	17	60.000 r.v.	D. Feo. Núñez Quintanilla	**	Dos medias casas en la Plaza Nueva frente a Cárcel Real. (165)
D. Francisco Acosta	"	60.000 r.v.	D. Francisco Acosta	**	Un molino de pan en la garganta de Juan Francis co y casas en la Calzada de San Mateo. (166)
D. Ambrosio Muñoz D. Juan Burrea	Tarifa "	50.000 r.v.	D. Joaquín Martínez	Tarifa	Dos almacenes en la Caleta. Una casa en C/Luz. (167)
D. Ambrosio Muñoz	**	60.000 r.v.	D. Antonio Dorado	"	Un almacén en la Caleta y una casa en la plazuela del Perulero. (168)

D ^a Catalina Franco D ^a Antonia Franco D ^a Francisca Franco D ^a M ^a Josefa Franco	"	50.000 r.v. D. Miguel José Derqui	,,	Casas en la Aljaranda,en la plazuela de la Caida y casas en el Moral, cola- ción de San Mateo. (169)
D. Francisco de Acosta	,,	40.000 r.v. D. Juan Barhem	Cádiz	Un molino de harina en la garganta de Juan Francisco. (170)
D. Francisco de Acosta	**	65.000 r.v. "	**	Casas en la calzada de San Mateo. (171)
D ^a Micaela Quintanilla D. Ant. Sotomayor		60.000 r.v. D. Vicente Savona	Tarifa	Casas en c/ de la Peña y en c/ de la Luz. (172)

Si realizamos la operación oportuna veremos que el total de estas cantidades arriesgadas en fianzas de armamento y de estar a derecho ascendieron en Tarifa en 885.000 r.v.

Al igual que en los apresamientos, en los que la información era escasa, en las relaciones de los tripulantes las noticias son incompletas, pues apenas se nos informa de los nombres sin referir los puestos que ocupaban a bordo aunque los cargos más importantes son los que encabezan las listas, también se desconoce las partes de presa que les correspondería a cada uno y los adelantos que percibieron al enrrolarse.

Los barcos y las tripulaciones corsarios de Tarifa fueron los siguientes:

Relación de la tripulación del falucho corsario "San José y las Animas" que arma D. Francisco Vides

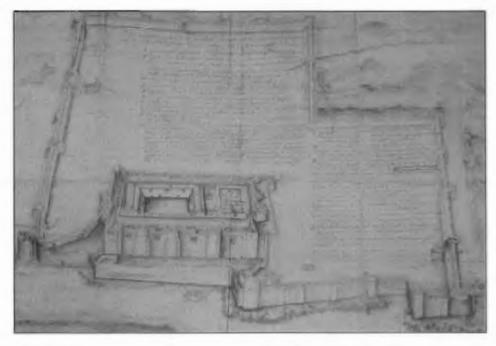
Francisco Cazalla	Miguel Manso
D. Antonio Amador	Juan Sánchez
Domingo de Vides	José Cazalla
Francisco de Oliba	Rafael Cazalla
Diego Cebollino Villalba	Manuel de Fuentes
Alonso Román	Juan Cazalla
Antonio Medina	José Torres
Antonio Cazalla	Andrés Gómez
Antonio Peralta	José Guadal
Pedro Pérez	Sebastián Sánchez

Según el documento todos ellos eran vecinos de Tarifa (173).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Francisco de Paula" nº 46 de la matrícula de Tarifa, que arma D. Isidoro Muñoz

Antonio Ventura Román Tomás Padilla
Santiago Zapata Miguel Román
Juan Padilla Juan Pérez Valenciano
José Piret Gonzalo Franco
Francisco Fuentes Tomás Tapia
Francisco Monfillo Benito Yergo

Según el documento unos son vecinos de Tarifa y otros transeúntes (174).



Plano del Castillo y recinto de la ciudad de Tarifa. Siglo XVIII.

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Las Animas", que arma D. José Piñero Carrasco:

José Piñero Valencia Juan de Villalba Bernardo Burrea Vicente Díaz Alonso Canales José Blanco Juan Gutierrez Cristóbal Dunda Juan Gómez José de Palma Juan Sánchez Pablo Aparicio José Granado Simón Jiménez

Vecinos de Tarifa (175).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Santa Catalina" que arma Mateo Gómez:

Juan Blanco Piñero
José de Arcos
D. Ambrosio de Aragón
Juan Caballero
Antonio Peralta
José Blanco
José López
Juan Romero
Simón Jiménez

Francisco Monfillo
Bernabé de Medaya
Juan Fernández Sevillano
Sebastián de Fuentes
Juan Sandiles
Francisco Elicado
Fernándo Camacho
D. Antonio Pérez
Fernándo Díaz

El documento no indica la vecindad de los tripulantes.

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y la Virgen. de la Luz" que arma Francisco Chico:

Juan Burrea
Francisco Sánchez .
D. Juan de León
Alonso Quintero
Luis Salvatierra
Francisco de Montes
Manuel Carmona
Juan Sánchez
Tomás Marín
Fernando Villalba

Fernando Camacho Francisco Salvo Antonio López Diego Sánchez Ruiz Antonio Monfillo Bartolomé de Barrios José Manzano Cristóbal Sánchez Mélchor Sánchez

Todos vecinos de Tarifa (177).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Santa Ana y San Joaquín" que arma D. José María de los Santos:

Rafael Gómez Juan Gómez Diego Carrasco José Salvatierra Alonso García Agustín Pérez Blas Muñoz Juan de Gea José Valentino Francisco Camelini Antonio Mechi Isidoro Rodriguez Juan Romero José Riquelme Melchor Díaz

Todos vecinos de Tarifa. (178).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Antonio y las Animas" que arma D. Esteban Guerrero

Esteban Guerrero Gaspar Reyes Villalba Juan López Diego de Santa María Antonio Peralta Domingo Fernández Manuel García Luis Esteros Luis Reyes Juan Reyes Francisco García Salvador de Alba Lázaro Salvo Pedro Morcile

Todos vecinos de Tarifa. (179).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Corazón de Jesús" que arma José de Vera:

Juan Manuel Baltueña Juan Padilla Ruiz Francisco de Fuentes José Arana Francisco Padilla Manuel Camón Juan Solan Antonio de Oliva Juan de Acosta
Juan Rufino
José Bello
Juan Criado
Alonso Ramos
Santiago de Flores
Agustín Ruiz

Unos vecinos de Tarifa y otros residentes en ella (180).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Simón" que arma D. Juan Vidal:

Antonio Cánobas
Juan Pacheco
Antonio Cánobas
Fernando Camacho
Fernando Villalta
Miguel Román
José Lucena
Francisco López

Juan García Angulo Francisco de Amores Juan de Gea

Gabriel Reynés Diego Meléndez Juan Pérez Gonzalo Franco Antonio Canas Francisco de Andrés

Todos vecinos de Tarifa menos el último que lo es de Marbella (181).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Las Animas" que arma D. Antonio de Sotomayor:

José Piñero Carrasco José Piñero Valencia José María de Dueñas Antonio Villalta Juan Villarta Vicente Díaz Alonso Canales Juan Gómez José de Palma Juan Cristóbal Douda Domingo de Noria Juan Gutiérrez Miguel Fernández Francisco Lavado Manuel Díaz Juan Piñero Pablo Aparicio Juan Ramírez Juan García Angulo

Todos de matrícula y vecinos de Tarifa (182).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y las Animas" que arma D. Juan Muñoz:

Andrés Villalba Ramón González Francisco Amoroso José Cánobas Juan Magil José Romero D. Tomás Moriano Antonio Brianis José Izquierdo Gabriel Villalta Juan Lucena Cristóbal Trujillo Cristóbal Romá Manuel Corzo Alonso Toledo Pedro de Palma Luis ---iel Juan Salvatierra Francisco Pérez Elias Beñol Cristóbal Jiménez Bernardo Romero Pedro Vendis Domingo Folzudo Diego Muñoz José Yanes Ramón Blas Juan Nariz Americano Marcos de Alba Manuel Yanes

Todos de esta matrícula y vecindad de Tarifa salvo algunos residentes (183).



Perspectiva de la ciudad de Tarifa desde la Isla de Las Palomas.

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y las Animas", nº 73 de la matrícula de Tarifa, que arma D. Francisco Núñez Quintanilla:

Nicolás Ordóñez
Vicente Díaz
D. Nicolás Palomino
Martín Ralman
Miguel Fernández
Francisco Guitar
Francisco Lavado

Simón Jiménez
Benito Yergo
Antonio López
Francisco de la Portilla
Juan Martínez
Francisco Muñoz

Antonio Criado

Todos son vecinos de Tarifa y la mayoría de su matricula. Nicolás Ordóñez, presumiblemente el capitán del falucho, es primer Teniente de la Compañía Provincial de Inválidos en la ciudad (184).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y San Antonio" que arma D. Santiago Derqui, Regidor Perpetuo de Tarifa:

> Miguel Cebollino Villalba Miguel Arias Francisco Villalba José Camacho Melchor Cebollino Villalba Francisco López Antonio Rodríguez Ambrosio García José Herriso Francisco Moreno

Juan Griego
Juan Padilla
José Villalba
Juan Matoso
Pedro Pérez
Francisco Suárez
Gabriel Reynés
Juan Romero
Sebastián Villalba

Todos vecinos y de la matrícula de Tarifa (185).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y la Virgen de la Luz" que arma D. Joaquín Martínez:

Juan Burrea
Francisco Sánchez
D. Juan León y Orta
Juan Ducher
Alonso Quintero
Fernando Villalta
Fernando Camacho
Tomás Marín

Luis Salvatierra Francisco de Montes Bartolomé de Barrios Tomás Carmona José Manzana Domingo Ojea Jaime Oliber

Todos vecinos y de la matrícula de Tarifa. (186).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San Francisco de Paula" que arma D. Alonso Dorado:

Sebastián Rigo
D. Tomás Moriano
Cristóbal Ballesteros
Juan de la Pcña
Miguel Figueroa
Bernardo Navarro
Roque de Amores
Sebastián Llanos

Pedro Gil José Fernández Pedro Guerra Juan de Amores Marcos de Alba Gabriel Gamero Pedro de Amaya

Menos D. Tomás Moriano y Marcos de Alba, que son de Tarifa, y el capitán Sebastián Rigo, que es de Palma de Mallorca, el resto está avecindado y es de la matrícula de Marbella (187).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "San José y San Antonio", que arma D. Miguel José Derqui.

Francisco Méndez Juan Maturo José Medina

Pedro Antonio Abad

Gabriel Revné

Francisco López Bonachena Pedro Pérez

Juan Romero Moreno Sebastián Sánchez

Francisco Muñoz

Antonio de Fuentes

Sebastián Díaz

Juan Manuel Baltueña Antonio Sánchez

Francisco López Rodríguez

Antonio Peralta

Todos vecinos de Tarifa (188).

Relación de la tripulación del falucho corsario español "Jesús y las Animas", que arma D. Vicente Sabona:

Francisco Cazalla Miguel de Fuentes José Medina Luis Salvatierra

Antonio Peralta

Juan Gómez Tomás Albanés y Godoy Diego Sandoval Antonio Canas Salvador Cazalla Andrés de Arcos Juan Cazalla Miguel Canas Francisco Iglesias

Todos vecinos de Tarifa (189).

Si la información sobre las tripulaciones corsarias ha sido completa, la que nos ofrece la documentación referente a la compra venta de partes de presa en Tarifa es muy abundante y precisa, como se verá a continuación:

Antonio Peralta	VENDEDOR	DEL BARCO	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PARTE	S R.V.
Marinero Ant. Cánobas Burrea Un barco francés Tarifa Antonio Cánobas Tarifa 3 300 (192) (114)	Antonio Peralta	San Antonio y Animas	Tarifa	Da María Paz Moreno	Tarifa	1	600 (190)
Ant. Cánobas Burrez Un barco francés Tarifa Juan Vidal Amador 3 300 (192) (10térprete)	José Solano		Algeciras	Felipe de Villanueva		1	
	,					-	200 (402)
		Un barco francés	Tarifa	Juan Vidal Amador		3	300 (192)
Marinero	\ 1 /	Santa Ana y S. Ioaguín	Tarifa	Antonio Cánobas	Tarifa	3	1 450 (103)
Domingo Fernández (Contramaestre)		Santa Ana y S. Juaquin	Tallia	Antonio Canobas	Tallia	3	1.430 (193)
Contramaestrey Tomás Padilla Pinto Contramaestrey Tomás Martín Comas Martín Comas Martín Corazón de Jesús	,	San Antonio v Animas	Algeciras	Joaquín Hidalgo	Tarifa	2	1.200 (194)
Marinero						_	1,200 (17.7)
Tomás Marín Dosé Valentín José Valentín José Valentín José Valentín José Valentín José Valentín Santa Ana y S. Joaquín Malta Felipa Villalba (Tarifa A 500 (197)		Santa Ana y S. Joaquín	Tarifa	Francisco Dorado		3	1.450 (195)
Nose Valentin Santa Ana y S. Joaquín Malta Felipa Vilalba Tarifa 4 500 (190)	(Marinero)						
Marinero							, ,
Francisco Delicado José Vello Sove Vello Gorazón de Jesús Dosé Vello Gorazón de Jesús Corazón de Jesús Tárifa D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús Tárifa D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús Tórifa D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús D. José Cartera (Marinero) Tórifa D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús D. José Cid de la Paz Corazón de Jesús D. José Cartera (Marinero) Torifa D. Vicente de Arcos y Tarifa D. Antorió Canobas Corazón de Jesús De María Heredia Corazón de Jesús De María Heredia Corazón de Jesús Da María Heredia Corazón de Jesús Da María Heredia Corazón de Jesús Diego de Mesa Corazón de Jesús Da María Heredia Corazón de Corazón de Jesús Diego de Mesa Corazón de Jesús Diego		Santa Ana y S. Joaquín	Malta	Felipa Villalba	Tarifa	4	500 (197)
Nosé Vello Corazón de Jesús Tarifa Corazón de la Paz Corazón de Jesús Tarifa Corazón de Jesús Tarifa Corazón de Jesús Tarifa Corazón de Jesús Corazón de Africa Corazón de Corazón de Africa Corazón de Corazón Corazón de Africa Corazón de Corazón d		N . C 1 AC:		1 Di D'-	**	1.5	200 (100)
Miguel Román Sánchez San Simón "							\ /
Miguel Román Sánchez San Simón (Marinero) " D. Vicente de Arcos y Aragón Tarifa (Marinero) 1,5 775 (200) 775 (200) Maragón " Aragón " 3 675 (201) 202) 2020 María Heredia " 3 675 (201) 600 (202) 600 (203) 600 (203) 600 (203) 600 (204)		Corazon de Jesus	i arita	D. Jose Cid de la Paz		2	1.305 (199)
Marinero		zSan Simón	"	D. Vicente de Arcos	Tarifa	1.5	775 (200)
San Antonio de Padua Algeciras Da María Heredia 3 675 (201)		Z3an Simon			Tailla	1,5	113 (200)
Marinero Fco. López Rodriguez San Simón Tarifa Antonio Cánobas 1,5 600 (202)	,	San Antonio de Padua	Algeciras			3	675 (201)
Fco. López Rodriguez (Marinero) San José y la Virgen (Escribano) Tarifa de León y Orta (Escribano) San José y la Virgen de la Luz Sebastián Moya 1,5 900 (203) Cristóbal Román (Marinero) " Dª María Heredia 3 600(204) Diego de Mesa (Marinero) Santa Catalina " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206) Juan González " D. Gonzalo de Castro y Aragón 2 1.380 (207) Fernando García (Marinero) Corazón de Jesús Algeciras Tomás Rodriguez 2 300 (208) Hernando García (Marinero) San Simón Tarifa Tomás Rodriguez 2 300 (208) (Marinero) San José y Animas " Miguel Delgado 1,5 382,5 (209) (Marinero) San José y Animas " Miguel Delgado 1,5 3,000 (211) (Marinero) San José y Animas " Miguel Delgado 1 600 (211) (Marinero) San José y S. Antonio		our internet up i udu					0,0 (201)
Marinero Juan de León y Orta San José y la Virgen " Sebastián Moya " 1,5 900 (203) (203) (205) (20		San Simón	Tarifa	Antonio Cánobas		1,5	600 (202)
CESCRIDANON CRISTICO CRISTI							` ′
Cristóbal Román (Marinero) " Da María Heredia 3 600(204) (002) Tomás Marín " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206) Diego de Mesa (Marinero) Santa Catalina " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206) Juan González " D. Gonzalo de Castro y Aragón " 2 1.380 (207) Fernando García (Marinero) Corazón de Jesús Algeciras Tomás Rodriguez 2 300 (208) Marinero) Ambrosio García (Marinero) San Simón Tarifa Tomás Rodriguez 1,5 382,5 (209) Domingo de Vides (Capitán de presas) San José y Animas " Miguel Delgado 0,5 600 (210) (Marinero) José Peralta Sánchez San José y S. Antonio Tarifa Antonio Gutiérrez 1 600 (211) Ant. Cánobas Burrea (Capitán de presas) San Simón " " " " " " " " " " 1,5 1,500 (213) Fo. López Rodriguez (Marinero) " " " " " " " " " " " 1,5 1,200 (217) Matías Caballero de los Reyes <td></td> <td>San José y la Virgen</td> <td>**</td> <td>Sebastián Moya</td> <td></td> <td>1,5</td> <td>900 (203)</td>		San José y la Virgen	**	Sebastián Moya		1,5	900 (203)
Marinero Marinero	,	de la Luz					
Tomás Marín " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206) Diego de Mesa (Marinero) Santa Catalina " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206) Fernando García (Marinero) Corazón de Jesús Algeciras Tomás Rodriguez 2 300 (208) Ambrosio García (Marinero) San Simón Tarifa Tomás Rodriguez 1,5 382,5 (209) (Marinero) Domingo de Vides (Capitán de presas) San José y Animas " Miguel Delgado 0,5 600 (210) Juan Barrera (Marinero) Ntra. Señora de Africa Ceuta Antonio Gutiérrez 1 600 (211) José Peralta Sánchez (Capitán de presas) San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea (Capitán de presas) " " " " " " " " " " 1,5 1.500 (213) Fco. López Rodriguez (Marinero) " " " " " " " " " 1,5 2.250 (215) Matias Caballero de los Reyes " " " " " " " " " " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes " " " " " " " " " " " " " "			**	Da María Heredia		3	600(204)
Diego de Mesa Santa Catalina " José Piñero Carrasco Tarifa 2 1.395 (206)	,		**	,,			(00 (005)
Marinero Juan González Suma D. Gonzalo de Castro 2 1.380 (207) 2 2.300 (208) 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3							,
Juan González		Santa Catalina	,,	José Piñero Carrasco	Tarifa	2	1.395 (206)
Fernando García Corazón de Jesús Algeciras Tomás Rodríguez 2 300 (208)	,		**	D. Carrello de Costas	,,	2	1 200 (207)
Pernando García Corazón de Jesús Algeciras Tomás Rodriguez 2 300 (208) (10 10 10 10 10 10 10 10	Juan Gonzalez					2	1.380 (207)
(Marinero) Ambrosio García San Simón Tarifa Tomás Rodriguez 1,5 382,5 (209) (Marinero) Domingo de Vides (Capitán de presas) San José y Animas " Miguel Delgado 0,5 600 (210) Juan Barrera (Marinero) Ntra. Señora de Africa Ceuta Antonio Gutiérrez 1 600 (211) José Peralta Sánchez (Marinero) San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea (Capitán de presas) San Simón " " " " " 1,5 1.500 (213) Fco. López Rodriguez (Marinero) " " " " " " 1,5 1.125 (214) Matías Caballero (Marinero) " " " " " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes Mª Carmen Mendoza " " Mª Antonia Fuentes " 2 825 (216) Viuda de Alonso Salbo " " Mª Antonia Fuentes " 2 825 (216) Rafael Gómez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos (" 4 2.095 (218) Juan Pérez (Marinero) San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos (" 4 2.095 (218) Riquelme S. Joaquín y Santa Ana (" 5 2.000 (217) D. Fco. d	Fernando García	Corazón da Jacús	Alancirae			2	300 (208)
Ambrosio García (Marinero) San Simón Tarifa Tomás Rodriguez 1,5 382,5 (209) Domingo de Vides (Capitán de presas) San José y Animas "Miguel Delgado 0,5 600 (210) Juan Barrera (Marinero) Ntra. Señora de Africa Ceuta (Ceuta (Marinero)) Antonio Gutiérrez 1 600 (211) José Peralta Sánchez (Marinero) San José y S. Antonio Tarifa (Tarifa (Tarifa)) D. Ant. de Arcos Gatón (Tarifa) 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea (Capitán de presas) San Simón (Tarifa) "Tarifa (Tarifa) 1,5 1,500 (213) Fco. López Rodriguez (Marinero) "Tarifa (Tarifa) "Tarifa (Tarifa) 1,5 1,500 (213) Matías Caballero (Marinero) "Tarifa (Tarifa)		Corazon de sesas	Aigeenas	Tomas Rounguez		2	300 (200)
(Marinero) Domingo de Vides (Capitán de presas) San José y Animas "Miguel Delgado	,	San Simón	Tarifa	Tomás Rodriguez		1.5	382.5 (209)
CCapitán de presas) Juan Barrera Ntra. Señora de Africa Ceuta Antonio Gutiérrez 1 600 (211) (Marinero) José Peralta Sánchez San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea San Simón " " 1,5 1.500 (213) (Capitán de presas) " " " 1,5 1.500 (213) Fco. López Rodriguez " " " 1,5 1.250 (214) (Marinero) Matías Caballero " " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes Ma Carmen Mendoza " Ma Antonia Fuentes " 2 825 (216) Viuda de Alonso Salbo Viuda de Alonso Salbo " 2 825 (216) Rafael Gómez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) (Marinero) Sta. María Gatón 1,5 1.000 (219)						,-	
Juan Barrera Ntra. Señora de Africa Ceuta Antonio Gutiérrez 1 600 (211) (Marinero) José Peralta Sánchez San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea San Simón " " 1,5 1.500 (213) (Capitán de presas) Fco. López Rodriguez " " " 1,5 1.125 (214) (Marinero) Matías Caballero " " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes Ma Carmen Mendoza " Ma Antonia Fuentes " 2 825 (216) Viuda de Alonso Salbo " Da Ma de Paz y Moreno " 1 2.000 (217) Rafael Gómez San Simón Puerto de Sta. María D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) (Marinero) " Jan	Domingo de Vides	San José y Animas	**	Miguel Delgado		0,5	600 (210)
Marinero) José Peralta Sánchez San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3.000 (212) Ant. Cánobas Burrea San Simón " " 1,5 1.500 (213) (Capitán de presas) " " 1,5 1.500 (213) Fco. López Rodriguez " " " 1,5 1.125 (214) (Marinero) " " " 1,5 1.125 (214) Matías Caballero " " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes " " " 1,5 2.250 (215) 2.250 (215) de los Reyes " " " 2 825 (216) 2.250 (215)							
José Peralta Sánchez San José y S. Antonio Tarifa D. Ant. de Arcos Gatón Tarifa 1,5 3,000 (212) Ant. Cánobas Burrea San Simón " " 1,5 1,500 (213) (Capitán de presas) " " 1,5 1,500 (213) Fco. López Rodriguez " " " 1,5 1,125 (214) (Marinero) " " " 1,5 1,125 (214) Matías Caballero " " " 1,5 2,250 (215) de los Reyes " " " 1,5 2,250 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 2,50 (215) 2 3,5 (215) 3 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215) 3,5 (215)		Ntra. Señora de Africa	Ceuta	Antonio Gutiérrez		1	600 (211)
Ant. Cánobas Burrea (Capitán de presas) San Simón " " " 1,500 (213) Fco. López Rodriguez (Marinero) " " " " 1,5 1.125 (214) Matías Caballero de los Reyes " " " 1,5 2.250 (215) Mª Carmen Mendoza Viuda de Alonso Salbo " " Mª Antonia Fuentes " 2 825 (216) Rafael Gómez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) Juan Pérez (Marinero) San Simón Puerto de Sta. María Gatón Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y " 1,5 1.000 (219)							
Capitán de presas			Tarifa	D. Ant. de Arcos Gatón	Tarifa		\ /
Fco. López Rodriguez (Marinero) " " " 1,5 " 1.125 (214) Matías Caballero (Marinero) " " " 1,5 " 2.250 (215) Matías Caballero de los Reyes " " " " " 1,5 " 2.250 (215) Mª Carmen Mendoza Viuda de Alonso Salbo " " Mª Antonia Fuentes " 2 " 825 (216) Viuda de Alonso Salbo " " Dª Mª de Paz y Moreno " 1 2 .000 (217) Juan Pérez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) (Marinero) Sta. María Gatón Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y 1,5 1.000 (219)		San Simon		<i>"</i>	**	1,5	1.500 (213)
(Marinero) Matías Caballero " " 1,5 2.250 (215) de los Reyes Mª Carmen Mendoza " Mª Antonia Fuentes " 2 825 (216) Viuda de Alonso Salbo Rafael Gómez S. Joaquín y Santa Ana " Dª Mª de Paz y Moreno " 1 2.000 (217) Juan Pérez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) (Marinero) Sta. María Gatón Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y 1,5 1.000 (219)		,,	**	,,	,,	1.5	1 125 (214)
Matías Caballero de los Reyes " " " " " " " " " " " " " " " " " " "						1,5	1.123 (214)
Ma Carmen Mendoza " Ma Antonia Fuentes " 2 825 (216)	,		**	,,	**	1.5	2 250 (215)
Ma Carmen Mendoza " Ma Antonia Fuentes " 2 825 (216) Viuda de Alonso Salbo Rafael Gómez S. Joaquín y Santa Ana Juan Pérez San Simón Puerto de D. Antonio de Arcos " 4 2.095 (218) (Marinero) Sta. María Gatón Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y 1,5 1.000 (219)						1,5	2.200 (210)
Viuda de Alonso SalboRafael GómezS. Joaquín y Santa Ana" Dª Mª de Paz y Moreno" 1 2.000 (217)Juan PérezSan SimónPuerto de D. Antonio de Arcos" 4 2.095 (218)(Marinero)Sta. MaríaGatón RiquelmeS. Joaquín y Santa AnaTarifaD. Fco. de Arcos y 1,51.000 (219)			**	Ma Antonia Fuentes	,,	2	825 (216)
Juan PérezSan SimónPuerto de MarineroD. Antonio de Arcos" 4 2.095 (218)(Marinero)Sta. MaríaGatón RiquelmeS. Joaquín y Santa AnaTarifaD. Fco. de Arcos y 1,51.000 (219)							. ,
(Marinero) Sta. María Gatón Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y 1,5 1.000 (219)	Rafael Gómez		,,	D ^a M ^a de Paz y Moreno			2.000 (217)
Riquelme S. Joaquín y Santa Ana Tarifa D. Fco. de Arcos y 1,5 1.000 (219)		San Simón			"	4	2.095 (218)
(Despensero) Sancho (Tte. Fragata)		S. Joaquín y Santa Ana	Tarifa			1,5	1.000 (219)
	(Despensero)			Sancho (1te. Fragata)			

Samuel Asimon	Santa Catalina	Alemania	Juan Blanco Piñero	Tarifa	3	400 (220)
(Intérprete) Joseff Rill	**	U.S.A.	,,		1,5	200 (221)
(Marinero)		0.0.71.			1,	200 (221)
José Ibáñez	S. José y las Animas	Montevideo	Jaime Ribat	**	6	600 (222)
(Timonel) Ramón Blas	**	Palma de	Francisco Pérez		2.	200 (222)
(Marinero)		Mallorca	Francisco Perez		<u> </u>	300 (223)
Juan Malle	**	Francia	Jaime Ribat	Tarifa	6	660 (224)
(Marinero)		raneia	Junio Privat	Tuilla	O	000 (224)
Bernabé Ardaya		Tarifa	D. Alvaro de Toledo y	**	2	600 (225)
, in the second			Mendoza (Regidor)			(=== ,
D. Santiago Zapata	San Antonio y Animas	••	D.Antonio de Arcos	••	2	750 (226)
(Escribano)			.Gatón			
Juan Soler	Corazón de Jesús	Génova	D ^a M ^a delaPazyMoreno	**	3	1.350 (227)
(Intérprete)			**			
Pablo Camili	,,	"	"	**	2	825 (228)
(Marinero)	Com Innées Animon	Marikalla	D. D'ana Canta Mari	**	,	100 (330)
Cristobál Ballesteros Guillermo Gómez	San José y Animas	Marbella Mallorca	D. Diego Santa María	**	6	480 (229)
(Marinero)		Manorca			6	500 (230)
Francisco de Torres	San JoséySan Antonio	Tarifa	Francisco Romero	**		1.920 (231)
Tomás Padilla	S. Joaquín y Santa Ana		Da Josefa Meléndez		1	750 (232)
(Marinero)	3. souquii y Santa Ana		D Josefa Melendez		,	130 (232)
Fco. de Fuentes Salbo	Corazón de Jesús	**	D ^a M ^a de Paz y Moreno	Tarifa	5	1.800 (233)
(Segundo Capitán)						11000 (200)
Francisco Mariscal	San José y Animas	Marbella	D.DiegoPereaMontoto	••	6	520 (234)
(Marinero)	•		Ü			,
Juan Dunsen	San José y Nuestra	Dunquerque	e Da Gertrudis Vivas	Tarifa	4	750 (235)
(Intérprete)	Señora de la Luz					
Jaime Oliver	**	Montpelier	**	**	2	375 (236)
(Marinero)		.		_		
Edmundo Barré	San Antonio y Animas		D. Joaquín Martínez	**	6	320 (237)
(Intérprete)	**	(Irlanda)	1 (11/1)		2.5	750 (220)
Diego de Santa María		Tarifa	Joaquín Hidalgo		2,5	750 (238)
Campos (Escribano) Juan Soler	Corazón de Jesús	Génova	D. Jopaquín Martínez	Tarifa	3	450 (220)
(Intérprete)	Corazon de Jesus	Gellova	D. Jopaquin Martinez	Tallia	J	450 (239)
Luis Salvatierra	San José y Nuestra	Tarifa	D ^a Gertrudis Vivas	**	4	750 (240)
(Marinero)	Señora de la Luz	· ui ii u	D Gertradis Titas		-	750 (240)
Toledo	S. Joaquín y Santa Ana	**	D. Juan Díez del Real		3	1.800 (241)
(Fiador)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					(2.17)
Antonio Mizzi	**	Malta	D. Francisco Durante	Vejer		
(Marinero)			D. Vicente Sabona	Tarifa	2	3.000 (242)
Ant. Ventura Román	San José y las Animas	Tarifa	Antonio Falcón	Tarifa	12	1.040 (243)
(Capitán de presas)						
Manuel Gluma	San Simón	Ragusa	Miguel Vivas		6	120 (244)
(Intérprete)	F1 (F)		-			
Manuel Corzo	Floret (F)	¿GranSeñor	PD. José Izquierdo		1,5	1.200 (245)
(Artillero)	**	M. 1	D 4 -4 M C	т и	1.25	000 (214)
Antonio Mizzi		Malta	D.Ant.MorenoSerrano	Tarifa	1.25	800 (246)
(Marinero) Manuel Gluma		Ragusa	D ^a M ^a de Paz y Moreno	**	1.5	450 (247)
(Intérprete)		Ragusa	D WI UE FAZ Y MIOTERIO		1,5	450 (247)
Antonio Cars	San José y Animas	Francia	Andrés Carrasco	**	2	260 (248)
(Marinero)			dros currusco		-	200 (270)
,						

Pedro de Palma	**	Tarifa	D.DiegoPereaMontoto	**	6	520 (249)
(Marinero)						
Pedro García	**	**	Nicolasa Díez		3	412 (250)
Sebastián Llanos		Marbella	D. Manuel Penche	Tarifa	6	660 (251)
(Marinero)						
Francisco Perez		Camariñas				
(Marinero)						
Tomás Mariano y Rios	**	Tarifa	Sebastián de Moya	**	6	340 (252)
(Escribano)						
Fco. Piñero Carrasco	**	11	Da Ma de Paz y Moreno	**	3	495 (253)
Juan Candi	Corazón de Jesús	Marsella	,, ,	**	2	600 (254)
(Marinero)						,
Antonio López	San José y Animas	Tarifa	"	**	4,5	405 (255)
(Marinero)	San vone y rimmas	7 41.114			-,-	100 (200)
José Fabré	Floret (F)	Francia	José Izquierdo	**	1	200 (256)
(Marinero)	riolet (r)	rrancia	Jose Izquierdo		1	200 (250)
Juan Manuel Baltueña	Comaón do Josés	Tarifa	Da Ma do Poz y Morono	**	3	055 (257)
	Corazon de Jesus	таппа	D ^a M ^a de Paz y Moreno		3	855 (257)
(Escribano)	**	M 11	,,,	**	1	2(0 (250)
Juan Candi		Marsella			1	360 (258)
(Marinero)						()
Antonio Canas	San Simón	Tarifa	Manuel Barrera		9	2.250 (259)
(Marinero)						
Sebastián Rigo	San José y Animas	Valencia	Da Ma de Paz y Moreno	Tarifa	9	945 (260)
(Contramaestre)						
Tomás de Tapia	**	Tarifa	**	,,	4	472 (261)
(Marinero)						
Patricio Malagueño	Santa Ana y S. Joaquín	Dublín	Da Nicolasa Díaz Orta		1,5	300 (262)
(Intérprete)						, ,
Alonso Dominguez	San Jose y Animas	Tarifa	Da Ma de Paz y Moreno	Tarifa	4,5	487 (263)
(Marinero)			,		.,-	(===)
Juan Padilla	Corazón de Jesús	**	"	**	2,5	300 (264)
(Marinero)	Corabon de s'esda				2,0	200 (201)
Fco. Delgado Gallegos	San José v Animas	**	15	••	4,5	465 (265)
(Marinero)	San sose y Minnas				7,5	103 (203)
José Salvatierra	C. Ionguín y Conto Ano	**	Franciseo Usea		8	480 (266)
	S. Joaquín y Santa Ana		Vicente Sabona		1	
Francisco Carmeli	C C:4	Malta		Malta		825 (267)
Juan Fernández	San Simón	Tarifa	Manuel Barrera	Tarifa "	2	300 (268)
(Marinero)		0.4	Ana María de la Luz		•	150 (250)
	San José y San Antonio	Génova	Diego Cebollino		2	150 (269)
(Marinero)						
Miguel García Angulo	"	Tarifa	D. Juan Díez del Real		1	1.200 (270)
(Contramaestre)						
Manuel Rodriguez	S. Joaquín y Santa Ana	**	Pedro Canas Fuentes		2	690 (271)
(Marinero)						
Guillermo Gómez	Santa Ana (F)	Fanalit	D, Francisco Vides	Tarifa	-	3.100 (272)
(Marinero)		(Mallorca)				` /
Juan Fernandez	**	Tarifa	"	**	7	3.000 (273)
(Marinero)						
Fco. Méndez Salbo		**	D. Luis Broquier (F)	**	7	4.200 (274)
(Capitán)			2 : Date Droquier (1)		,	(211)
Angel Zara	El Pájaro	Malta	Da Gertrudis Vivas	",	18	3.000 (275)
(Teniente)	Litajaio	widild	D Octificals vivas		10	5.000 (273)
, ,	,,	Doctor	D. Antonio Moreno	**	4	5 500 (274)
Tomás Day		Boston			4	5.500 (276)
		(U.S.A.)	Serrano			_
				Total	8	8.358,5 r.v.
						

Los resultados económicos de la actividad corsaria se complementan en la ciudad de Tarifa con la compra-venta de barcos y/o cargas que allí tuvieron efecto y que, como vemos seguidamente, fueron escasas.

BARCO	NACION	VENDEDOR	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PREC./R.V.
Dos buques	Portugal	D. Desiderio Manuel de Acosta		D. Antonio de Sotomayor	Tarifa	1.005
				Sebastián Jiménez	**	400
				D. Pedro Mayo	**	42 (277)
Esperanza	U.S.A.	D. Patricio Condon	Cádiz	Francisco Rodríguez	Algeciras	27.550 (278)
San Antonio de Padua	España	La tripulación		Miguel Trias	Tarifa	9.000 (279)
					<u>Total</u>	37.997 г.у.

Para concluir con el apartado dedicado a la ciudad de Tarifa me referiré a unos documentos que el A.P.A. conserva bajo el epígrafe de "EXPEDIENTE", siete en total, que como tales aparecen por vez primera en este fondo documental, los cuales, según mi modo de entender, constituyen un modelo regular de formulario muy semejante a las "Protestas" pero novedosos en su forma.

Hacen referencia a las detenciones de los siguientes buques: el danés "Ana"; el bergantín sueco "Fénix"; otro barco del mismo tipo y nacionalidad llamado "Gustav Wassa"; la goleta portuguesa "Madre de Dios"; la balandra inglesa "Thomas y María"; el bergantín inglés "Abercon" y otro bergantín, de la misma nacionalidad que el anterior, cuyo nombre no se detalla.

Los expedientes comienzan con la presentación de un vicecónsul o encargado de negocios que expone que tal capitán o tal barco han sido detenidos por corsarios, y manifiesta el encargado de negocios que interrogará al capitán, al piloto y a tres miembros de la tripulación teniendo como punto de partida el siguiente cuestionario:

- 1.º- Será preguntado como se llama, de que Nación es, que Religión profesa, como se llama el Vergantín y si es de pertenencia del Capitán o a quien corresponde.
- 2.º- Que carga trae, a quién corresponde, a donde la lleba y a entregar a quién, a que sugetos y a dónde cargó.
- 3.º- En quanto viene fletado y si consta en la carta partida de su flete.
- 4.º- A dónde fue detenido por los corsarios que lo han conducido a esta Rada, diga la distancia que abría sobre poco más_o menos de esta costa.
- 5.º- Si los corsarios que lo an detenido le an causado extracción, robo o le an dado mal trato o, (renglón destruido), su tripulación con buen modo tratándoles amigablemente."

Veamos el desarrollo del expediente referido al "Gustav Wassa". Este se dirige a D. Pedro Lobo, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar y Político de Tarifa y lleva fecha del 10 de octubre de 1796. Las respuestas dadas al mismo son las siguientes:

A la primera responde el Capitán llamarse Pedro Hoy, de 47 años, sueco, luterano, siendo el nombre del Bergantín "Gustav Wassa", propiedad de un comerciante sueco llamado D. Miguel Koch e Hijos, vecinos del puerto de Udde Walla en Suecia.

A la segunda contesta que trae carga de arencones, alquitrán e hierro, y que la carga es propiedad de Miguel Koch e Hijos y que su destino era el puerto de Nápoles en el que recibirían la carga los señores Cutler y Heigelin.

Sobre los fletes dice que viene fletado a razón de veinticuatro *dollars* del Banco de Hamburgo por cada dos toneladas y un 15%.

Concluye manifestando que su detención se debió a corsarios franceses que lo abordaron a cuatro millas inglesas de la costa y que "...le han tratado amigablemente a él y su tripulación y no le han causado ninguna bejación." (280).

Termino este apartado exponiendo dos testamentos de corsarios tarifeños. El primero de ellos es del matrimonio formado por Antonio Cánobas y Ana Burrea Carrasco, los dos vecinos de Tarifa. El testamento lo hace él, en nombre de su esposa, en virtud de un poder para testar que posee de ella.

Tras la introducción, en la que aparece la declaración de fe, la naturaleza de la difunta –Tarifa–, las misas por su alma, el lugar de entierro –en la iglesia de San Mateo "...frente al confesionario del cura más antiguo..." – y de medio oficio que le corresponde por ser persona del gremio de mareantes, manifiesta que cuando se casaron –aproximadamente en 1761– apenas aportaron al matrimonio sino la ropa que llevaban puesta, aunque ahora poseen una casa en la calle de los Mesones, dos tiendas en la misma calle, un falucho viajero con su aparejo, más lo que les corresponda de 80.000 r.v. que tenían en juros, cantidad ésta que pertenecía "...al resto de las presas que se hicieron en la pasada Guerra contra la Nación Británica por el falucho corsario español Santa Bárbara, alias el Venturero, del que fue capitán el otorgante y armador Francisco de Acosta..." (281). Dice tener también parte en las presas hechas por el falucho "San Simón" en el que Antonio Cánobas sirvió como Capitán.

Más información posee el testamento de D. Ambrosio Muñoz, personaje que parece desempeñar un importante papel social y económico en el seno de la comunidad tarifeña, ya que controla parte de la actividad corsaria del lugar.

Tras manifestar ser vecino de Tarifa y familiar del Santo Oficio de la Inquisición (282) del Tribunal de Sevilla, pide ser enterrado en la iglesia de San Francisco con honras fúnebres enteras que pagará de su caudal, así como quinientas misas rezadas a 4 r.v. cada una.

Declara no deber dinero a nadie, pero manifiesta tener deudores que por el número, calidad de algunas de las personas y monto de la deuda, se detallan a continuación:

Francisco Guiaza	Comerciante de Tarifa	70.000 r.v.
D. Sebastián de Prado y Ayllón	Caballero de la Maestranza	90.000 r.v.
	de Ronda y vecino de Tarifa	
D. Joaquín González	Vecino de Málaga	8.500 r.v.
José Piñero Carrasco	_	8.000 r.v.
D. Bartolomé Romero y Prado	Regidor de Tarifa	5.000 pesos de15r.v.

Juan de Acosta –su hijo político– le debe, de varias presas que se hicieron en la guerra contra los ingleses por el falucho corsario español "San José y Nuestra Señora de la Asunción", del que era armador Ambrosio Muñoz, 560.000 r.v., sobre cuya cobranza hay una instancia en el Juzgado de presas de Algeciras.

También están pendientes las cuentas de las presas que hizo el "Santa Bárbara", alias "el Venturero", así como las hechas por el "Hurón", que estuvo armado bajo bandera francesa y patroneado por Miguel Román; se le deben los intereses de las presas que hizo el "San Francisco de Paula".

Le deben dinero: Alonso de la Peña, de Marbella, patrón de "La Culebra", más de 15.000 r.v. y Francisco Manzote, también marbellí, 2.000 r.v. que le dió para los gastos del corsario "La Culebra".

D. Alonso Balongo, escribano, le debe 60 pesos de a 15 r.v. y doce fanegas de trigo a 50 r.v. cada una; D. Antonio Albanés, escribano de Cabildo, 1.500 r.v.; D. Fernándo de Villanueva, 9.564 r.v.; Antonio Bernal le ha entregado, para pagar la deuda que tiene contraida con él, un barril de alquitrán, cien cuerdas de jábega y catorce remos; D. Gonzalo de Castro, escribano de Cuentas de Cádiz, le debe 5.000 r.v. y D. Juan Chico García, su tio, 150 r.v. y, por último, la fábrica de la iglesia de San Francisco le debe 2.000 r.v. que prestó para las obras del templo.

Posee un interés de 45.000 r.v. producidos por el corsario "Marcera".

Se casó dos veces. La primera con María de Gracias, de cuyo matrimonio tuvo una hija llamada Mercedes, y en segundas nupcias con D^a . Teresa Vivas, con la cual tuvo cinco hijos.

Sus bienes son las casas donde vive en la calle de San Francisco, otras casas en la misma calle que hacen esquina a la plaza, más casas en la calle Silos, un solar en la plazuela del Perulero, un soberado en la casa del Lorito, otro en la calle Jerez, un almacén de dos plantas en la Caleta, otro en el mismo sitio con varios cuerpos, los barcos "San José y las Animas", "El Culebra", una barca de jábega sin red, un bote de pescar, varias reses vacunas, siete yeguas, ropa, muebles, alhajas de oro y plata, 500 pesos en dinero contante y un vale real de 150 pesos, una viña con casa en Las Peñuelas y un 25% en la almadraba que se arma en Los Lances.

Este hombre, rico, recuerda deber a Juan Serrano de Lara cuatro años de alquiler de un almacén en la calle del Lorito, a razón de 130 ducados anuales (283).

CEUTA

Nada nuevo aporta la única contrata corsaria conservada de este momento que estudiamos en Ceuta, en la que quizás lo único digno de volver a repetir es que, tanto los armadores, como las restantes personas relacionadas con el corso, pertenecen al estamento militar tan abundante, por otra parte, en la ciudad.

La contrata citada corresponde al armamento realizado por D. Vicente Isarche o Exarche, Subteniente retirado de la Plana Mayor, que es además el capitán del falucho corsario "Nuestra Señora de Africa", cuya tripulación es la siguiente:

CARGO	NOMBRE	
Capitán	D. Vicente Isarche	
Teniente	Juan de Mendoza	
Capitán de Bandera	Bernabé Ramón	
Escribano	D. Felipe Santiesteban	
Proel	Ramón Bernal	
••	Joaquín Bernal	
Contramaestre	Manuel de Mesa	
Artillero	Francisco González	
**	D. Salvador Santiesteban	
Intérprete	Juan Mayeu	
Marinero	Francisco de los Reyes	
**	José Barroso	
**	Francisco Blanco	
**	Miguel Hidalgo	
**	Jaime Ramón	
**	José Ramón	
**	José Ramón Segundo	
**	Blas Mayalde	
77	Francisco Díaz	
**	 D. Antonio Buscató 	
**	Juan de Dios Moreno	
**	Manuel Mendoza	(284)

Fueron los armadores de este falucho los hermanos D. Pedro y D. Juan Andrés García Carrasco, el primero Soldado Distinguido de la Compañía de Caballería de Ceuta, y el segundo Teniente retirado de Estado Mayor.

Corrieron con los gastos de armamento del falucho, armas que le fueron proporcionadas por el Gobernador de Ceuta procedentes de los Reales Almacenes de Artillería y cuyo coste ancendía a 3.773 r.v. (285), e hipotecaron unas casas "...atahonas...", un almacen y un horno sitos en la calle de San Pedro cuyo valor se elevaba a 63.524 r. y 24 mrvs. de vellón, para estar a derecho y respaldar la actuación –conforme a la ley– del falucho y sus tripulantes (286).

Los armadores corsarios ceutíes, o aquellos de los que tenemos noticias en Ceuta, fueron escasos y, aunque los apresamientos y detenciones fueron abundantes, sorprende el elevado número de ellos que perdieron pleitos por detenciones ilegales y que, consecuentemente, tuvieron que hacer frente a los gastos derivados, tanto de los juicios perdidos como a los procedentes de demoras, estadías, etc...

Veamos el caso del Capitán sueco D. Simón Gramberg. Este fue detenido con el bergantín de su bandera "Nora" y su carga fue, en un principio, declarada como buena presa por el Juzgado de Marina. Pero, tras hacer una apelación al Consejo de S.M., el barco y la carga fueron declarados como mala presa, condenándose al Señor Ministro de la Real Hacienda, al Auditor, al capitán del barco apresador, Ramón Rodríguez y al armador apresador D. Pedro García Carrasco en los fletes, estadías, averías, costas, daños y perjuicios. Se indica que habiéndose librado autos contra ellos se les han "...trabado varios bienes de su pertenencia..." (287).

Las costas que los condenados deben hacer efectivas de mancomún al Capitán del "Nora" ascienden a 6.120 r y 30 mrvs. de vellón, y se harían efectivas en el plazo de tres días (288).

D. Israel Trah, norteamericano y sobrecargo del "Nora", manifiesta que la carga que el barco transportaba era de su propiedad, y que había sido depositada en un almacén que existía en el Hospicio de Oficiales enfermos que estaba administrado por la Orden Trinitaria (289).

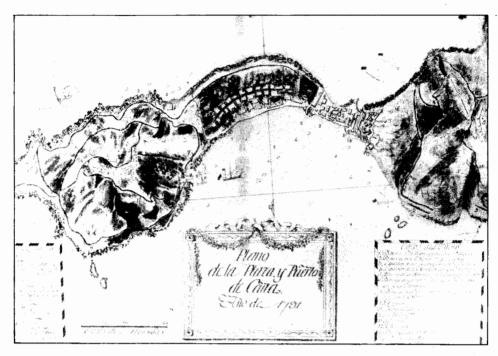
Otro caso semejante es el del Capitán Hans Kraabel que mandaba la urca danesa "Eynertambeskelber", que fue apresada por el "Nuestra Señora de África" mandado en esos momentos –febrero de 1797– por D. Gaspar González. En principio la carga fue dada por buena presa, pero tras el recurso al Consejo Supremo, éste dió la presa por mala y ordenó que se entregase al Capitán Kraabel el buque con todo su contenido o el importe del mismo, y al mismo tiempo condenaba al armador apresador, D. José Fortún, en todas las costas, daños y perjuicios, lo mismo que al Auditor de Guerra, D. Domingo Navarro Benítez (290).

La cantidad que el armador corsario debe al Capitán danés por la carga de sardinas que transportaba ascendía a 73.700 r.v., y como el armador no la abonó en el plazo que determinaba la ley, se dió un mandamiento de ejecución contra sus bienes el 23 de noviembre de 1799, concretamente contra las casas que ofreció como fianza para hacer de corso (291).

Para el 6 de septiembre de 1800 "...el Capitán Hans Kraabel es dueño y legítimo posehedor de las casas que antes eran de D. José Fortún por vía executiva..." y el actual propietario las vende a D. Leonardo Robledo, Capitán de Milicias Urbanas de Ceuta, por 15.000 r.v. (292).

En el tercer y último caso que se cita, interviene nuevamente el armador del "Nuestra Señora de Africa" D. Pedro García Carrasco el cual apresó indebidamente, según consta en la sentencia emitida por el Real y Supremo Consejo de Guerra de S.M., al bergantín sueco "Federica" mandado por D. Juan Jacobo Norton.

Otra vez el armador es condenado en fletes, estadías, daños, perjuicios y costas, aunque no puede hacer frente a los pagos puesto que sus bienes raíces están hipotecados. Como solución se opta por embargarle un cuadro con la imagen de Nuestra Señora de África, doce sillas grandes de Holanda y otras doce pequeñas, una mesa de cedro con cajón, un colchón, media mesa de cedro, cuatro taburetes viejos, una tarima, un arca de pino con cerradura y llave, una mesa de pino con cajón, un escritorio y dos mesas de pino (293).



Plano de la Plaza y puerto de Ceuta. Año 1791.

El valor total de los bienes embargados a D. Pedro García, entre los que se incluye al menos una casa, asciende a 205.643 r. y 30 mrvs. de vellón (294).

Como puede deducirse de los casos expuestos, los corsarios corrían a veces más riesgos por la aplicación de las leyes españolas que ante las presas que se cruzaban en su camino.

No son muchas las noticias que aporta la documentación ceutí sobre hechos corsarios sucedidos en el Estrecho: los botes de un barco de guerra inglés detuvieron a la escuna española "Limpia Pura Concepción" que navegaba desde Málaga a Tánger con un cargamento de vino (295); el "Talion", británico, detuvo al pinguë español "San Antonio de Padua", conduciendo al buque con la carga a Gibraltar mientras que la tripulación española fue dejada en una barquilla con la que llegaron hasta Ceuta (296); el patrón portugués D. Sebastián Rodríguez, que se dirigía desde Gibraltar a Faro, fue detenido por varios barcos corsarios en Cabo Plata que "...les dieron de palos..." al abordarlos y les robaron seis varas de terciopelo negro, quince y media de indiana, una pieza de llin azul, un anteojo, una bocina, monedas portuguesas y cinco duros de España, más la ropa que llevaban los diecisiete pasajeros que transportaba (297); Manuel Ferriol, confinado en el penal de Ceuta en la Brigada n.º 13, natural de Valencia, que había sido artillero en la fragata española "Venganza", intervino en el apresamiento del barco inglés "Mariana" y da un poder desde el penal a D. Antonio Castillo, Comandante del jabeque correo "San Isidoro", que va a Algeciras para que le cobre 520 r. y 4 mrvs. que le corresponden (298).

Los resultados económicos.

La cuantificación de los aspectos económicos del corso en Ceuta comienzan por la exposición de las ventas de partes de presa efectuadas en esta ciudad:

VENDEDOR	DEL BARCO	VECINO	COMPRADOR	VECINO	PARTES	R. V.
Luis Ortigosa (Marinero)	San Francisco de Paula		D. Francisco Cano de Santillana	Ceuta	5	7.024 (299)
D. José Suawager	"	Ceuta	D. Juan de Añino y		6,25	10.000 (300)
(Armador y Capitán)			Tejada			
Juan Bosquet	San Francisco de Paula		D. Fco. Díez del Real	Ceuta	11	1.400 (301)
(Marinero)			(Comerciante, Director			
			de la Real Provisión de			
			· Abastos y Capitán de			
	*1		Milicias)			
Jaime Ramón	*1		D. Fco. Dícz del Real			4.500 (302)
(Marinero)						*
Diego Ortega	**	Algeciras	**	**		5.000 (303)
(Marinero)						
Francisco Escudero	"	Ceuta	**			4.500 (304)
(Marinero)						
Ramón Bernal	••		"			4.500 (305)
(Marinero)						
José Pacual Guarino	**		**	**		5.000 (306)
(Marinero)						
Francisco Blanco	"		**	"		5.000 (307)
(Marinero)						

NOTAS AL CAPÍTULO VI

- (1) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1795. Regº. 1º. Fol.21.
- (2) Ver apéndice de Armadores al final del capítulo.
- (3) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1796. Fol.250.
- (4) Idem.
- (5) Idem. Fol. 276.
- (6) Idem. 1797. Fol.6.
- (7) Idem. Fol. 130.
- (8) Idem. Fol. 143.
- (9) Idem. Fol. 162.
- (10) Idem. Fol. 180.
- (11) Idem. Fol. 188.
- (12) Idem. 1799. Fol. 144.
- (13) Idem. 1800. Fol. 174.

- (14) Idem. Fol. 225.
- (15) Idem. Fol. 322.
- (16) Idem. 1796. Fol. 252.
- (17) Idem. Fol. 283.
- (18) Idem. 1797. Fol. 10.
- (19) Idem. Fol. 32.
- (20) Idem. Fol. 45.
- (21) Idem. Fol. 85.
- (22) Idem. Fol. 95.
- (23) Idem. Fol. 109.
- (24) Idem. 1796. Fol. 252. (D. Jūan de Campos realizó un armamento anterior con el mismo barco aunque con distinta tripulación).
- (25) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 145.
- (26) Idem. Fol. 192.
- (27) Idem. Fol. 263.
- (28) Idem. Fol. 266.
- (29) Idem. 1799. Fol. 140.
- (30) Idem. Fol. 167.
- (31) Idem. 1800. Fol. 169.
- (32) Idem. Fol. 334. (En la contrata se afirma que la tripulación está compuesta por 61 tripulantes, los cuales no se definen, y que cada uno de ellos tendrá una parte en las presas. El documento lleva fecha de 13 de noviembre de 1800).
- (33) Idem. Fol. 375. (Lo apuntado en la nota anterior es válido para ésta. La fecha es 31 de diciembre de 1800).
- (34) Idem. 1801. Fol. 192.
- (35) 1dem. 1796. Fol. 283.
- (36) Idem.
- (37) Idem. 1797. Fol. 146.
- (38) Idem. 1796. Fol. 283.
- (39) Idem.
- (40) Idem. 1797. Fol. 266.
- (41) Idem. 1796. Fol. 252.
- (42) Idem. Fol. 283.
- (43) Idem. 1800. Fol. 334.
- (44) Idem. 1797. Fol. 283.
- (45) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1800. Reg.º.4. Fol. 1.
- (46) Idem. Fol. 22.
- (47) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1796. Fol. 272.
- (48) Idem. 1797. Fol. 39.
- (49) Idem. Fol. 153.
- (50) Idem. Fol. 161.
- (51) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1801. Reg.º 1. Fol. 59.
- (52) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chávez. 1797. Fol. 12.
- (53) Idem. Fol. 139.
- (54) Idem. Fol. 1.
- (55) Idem. Fol. 140.
- (56) Idem. Fol. 159.
- (57) Idem. Fol. 225.
- (58) Idem. Fol. 235.
- (59) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. Reg.º. 3º. Fol. 20.
- (60) Idem. 1800. Reg. o 3o. Fol. 11.
- (61) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chávez. 1796. Fol. 225.
- (62) Idem. 1797. Fol. 2. (Salé, situada en la desembocadura del Bu-Degreg, frente a Rabat, constituyó durante el siglo XVII una república corsaria independiente y estuvo bajo el control de moriscos andalusíes que habían sido expulsados de España a principios del

- siglo. Comenzaron a entrar en decadencia a partir de mediados de la misma centuria).
- (63) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 55.
- (64) Idem. Fol. 89. (Sobre el bloqueo inglés a la ciudad de Cádiz se puede consultar: CASTRO, Adolfo de. Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814. Cádiz -Exema. Diputación- 1985. Pág. 530 y sgts.)
- (65) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 84.
- (66) Idem. Fol. 125.
- (67) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1798. Reg.º 4º. Fol. 38.
- (68) Idem. Fol. 48.
- (69) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1799. Fol. 178.
- (70) Idem. 1801. Fol. 139.
- (71) Idem. 1799. Fol. 142.
- (72) A.P.A. Sección Algerias. Diego Chacón. 1800. Rcgº. 4º. Fol. 27.
- (73) Idem. 1801. Reg.º. 2º. Fol. 9.
- (74) Idem. Fol. 48 y sgts.
- (75) Idem. Fol. 50.
- (76) Idem. Fol. 51.
- (77) Idem. Fol. 52.
- (78) Idem. 1800. Reg.º 4°. Fol. 1.
- (79) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chavcs. 1797. Fol. 20.
- (80) Idem. Fol. 21.
- (81) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. REg.º. 1º. Fol. 9.
- (82) Idem. Fol. 10.
- (83) Idem. Fol. 11.
- (84) Idem. Fol. 35.
- (85) Idem. Fol. 40.
- (86) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 52.
- (86) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Reg.º 1º. Fol. 43.
- (88) Idem. Fol. 43.
- (89) Idem. Fol. 44.
- (90) Idem. Fol. 45.
- (91) Idem. Fol. 48.
- (92) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 98.
- (93) Idem. Fol. 99.
- (94) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Rcg.º 1º. Fol. 51.
- (95) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 118.
- (96) Idem. Fol. 132.
- (97) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Reg.º 2º. Fol. 3.
- (98) Idcm. Fol. 9.
- (99) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 161.
- (100) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Reg. 2º. Fol. 47.
- (101) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 292.
- (102) Idem. Fol. 330.
- (103) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1798. Reg.º 1º. Fol. 33.
- (104) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1798. Fol. 163.
- (105) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1798. Reg.º 1º. Fol. 34.
- (106) Idem. Fol. 35.
- (107) Idem. Fol. 37.
- (108) Idem. Fol. 59.
- (109) Idem. Reg. o 3o. Fol. 1:
- (110) Idem. Fol. 2.
- (111) Idem. Fol. 16.
- (112) Idem. Fol. 19.
- (113) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1799. Fol. 9.
- (114) Idem. Fol. 13.

- (115) Idem. Fol. 260.
- (116) Idem. Fol. 303.
- (117) Idem. Fol. 305.
- (118) Idem. Fol. 338.
- (119) Idem. Fol. 28.
- (120) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Reg.º 2º. Fol. 44.
- (12I) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Melénez Chaves. 1797. Fol. 251. D. Juan Francisco Ubetius es un italiano que se autodenomina médico del Emperador de Marruecos.)
- (122) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1797. Reg.º 3º. Fol. 9.
- (123) Idem, fol. 15. (D. Bernardo Haurat es apoderado y consignatario en Algeciras de D. Pedro Ibarnegaray, armador del corsario francés llamado "Le Basque".)
- (124) Idem. Fol. 16. (D. Juan Barhem es francés, avecindado en Cádiz y residente en Algeciras. En esta ocasión actúa como consignatario de su compatriota D. Juan Felipe de San
- (125) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 297. (D. José Venzal actúa como apoderado de D. Ambrosio del Río Soto, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artillería y Comandante de la del Campo de Gibraltar y del Teniente Coronel D. José María Villa Real, Capitán del Regimiento de Infantería de Sevilla. Por su parte D. Juan Pardo apodera a D. Antonio Pedrola, Teniente de Fragata de la Real Armada con destino en Algeciras. La situación que se narra se justifica porque la presa se tomó a fuerza de cañonazos procedentes de los fuertes de Santiago y de la Isla y los de las lanchas cañoneras de la fragata de S.M. "La Venganza".)
- (126) Idem. Fol. 364. (Traversi actúa como apoderado de la Escuadra. Junto a él aparecen D. Mariano Clemente, Alférez de Navío y D. Juan Sánchez, Contador de Fragata, apoderados de los oficiales, guarniciones y tripulaciones del apostadero de Algeciras.)
- (127) Idem. 1798. Fol. 165. (Los vendedores, prisioneros de los ingleses en Gibraltar, huyeron de allí en el barco que ahora venden.)
- (128) Idem. 194. (Se trata de un barco español represado por los ingleses.)
- (129) A.P.A. Sección Algeciras. Diego Chacón. 1798. Reg.º 4º. Fol. 1.
- (130) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1787. Fol. 240.
- (131) Idem. 1799. Fol. 28. (Este barco fue apresado por corsarios ingleses y luego subastado en Gibraltar donde lo compró Mahomet Ben Ali que ahora lo vende en Algeciras.)
- (132) Idem. 1799. (El documento indica que el precio de venta fue de 30.100 duros. He considerado que se trata de duros de a 20 reales por ser moneda frecuente.)
- (133) Idem. 1799. Fol. 178. (Este barco era español y con el nombre de "San José y la Virgen del Carmen" lo apresaron corsarios ingleses que lo subastaron en Gibraltar donde lo adquirió Laharvi.)
- (134) Idem. 1800. Fol. 32.
- (135) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Paula Espinosa. 1800. S.F. (Francisco de Paula figura como "... Escribano de S.M. y maior de Marina de esta Provincia".)
- (136) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1800. Fol. 169. (D. Agustín Pérez es agente consular de la República de Francia y D. Tomás de Salas es socio de la casa de comercio gaditana Martínez Godines Hermanos.)
- (137) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Paula Espinosa. 1800. Fol. 3. (D. Juan Barhem compra este barco a los miembros que componen la tripulación y luego lo vende por 200.000 r.v. a Rafael Moyano, vecino de Málaga.)
- (138) A.P.A. Sección Algeciras. Francisco de Paula Espinosa. 1801. Fol. 8.
- (140) Idem. Fol. 10.
- (141) Idem. Fol. 28.
- (142) Idem. Fol. 36.
- (143) Idem. Fol. 54.
- (144) Idem. Fol. 81.
- (145) Idem. Fol. 84.
- (146) Idem. Fol. 97.
- (147) Idem. S.F.

```
(148) 1dem. S.F.
```

- (149) Idem. S.F.
- (150) Idem. S.F.
- (151) Idem. S.F.
- (152) Idem. S.F. (D. Antonio Sánchez lo había adquirido antes por 16,000 r.v.)
- (153) A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1801. Fol. 252.
- (154) A.P.A. Sección Tarifa, Pedro de Ronda, 1796, Fol.201.
- (155) Idem. Fol. 202.
- (156) Idem. Fol. 204.
- (157) Idem. Fol. 206.
- (158) Idem. Fol. 208.
- (159) Idem. Fol. 220. ("...calle que por los nuevos Azulejos se nombra de los Embosados...")
- (161) Idem. Fol. 236.
- (162) Idem. Fol. 238.
- (163) Idem. 1797. Fol. 272.
- (164) Idem. Fol. 332.
- (165) Idem. Fol. 335.
- (166) Idem. Fol. 336.
- (167) Idem. Fol. 330.
- (168) Idem. Fol. 418.
- (169) Idem. 1798. Fol. 10.
- (170) Idem. 1799. Fol. 362.
- (171) Idem. Fol. 381.
- (172) Idem. 1801. Fol. 55.
- (173) Idem. 1796. Fol. 8.
- (174) Idem. Fol. 15.
- (175) Idem. Fol. 22.
- (176) Idem. Fol. 28.
- (177) Idem. Fol. 36.
- (178) Idem. Fol. 43.
- (179) Idem. 1797. Fol. 1.
- (180) Idem. Fol. 9.
- (181) Idem. Fol. 13.
- (182) Idem. Fol. 17.
- (183) Idem. Fol. 21.
- (184) Idem. Fol. 28.
- (185) Idem. Fol. 34.
- (186) Idem. Fol. 36.
- (187) Idem. S.F.
- (188) Idem. 1798. S.F.
- (189) Idem. 1801. Legajo 1. S.F.
- (190) Idem. 1797. Fol. 300.
- (191) Idem. Fol. 302.
- (192) Idem. Fol. 312.
- (193) Idem. Fol. 314.
- (194) Idem. Fol. 315.
- (195) Idem. Fol. 316.
- (196) Idem. Fol. 317.
- (197) Idem. Fol. 318.
- (198) Idem. Fol. 320.
- (199) Idem. Fol. 321.
- (200) Idem. Fol. 323.
- (201) Idem. Fol. 324.
- (202) Idem. Fol. 325.
- (203) Idem. Fol. 328.

- (204) Idem. Fol. 329.
- (205) Idem. Fol. 334.
- (206) Idem. Fol. 339.
- (207) Idem. Fol. 340.
- (208) Idem. Fol. 346.
- (209) Idem. Fol. 349.
- (210) Idem. Fol. 355.
- (211) Idem. Fol. 362.
- (212) Idem. Fol. 366.
- (213) Idem. Fol. 374.
- (214) Idem. Fol. 375.
- (214) Idem. Fol. 375.
- (216) Idem. Fol. 378.
- (210) Idelli, Fol. 376.
- (217) Idem. Fol. 379.
- (218) Idem. Fol. 388.
- (219) Idem. Fol. 398.
- (220) Idem. Fol. 404.
- (221) Idem. Fol. 404.
- (222) Idem. Fol. 411.
- (223) Idem. Fol. 412.
- (224) Idem. Fol. 414.
- (225) Idem. Fol. 415.
- (226) Idem. Fol. 416.
- (227) Idem. Fol. 417.
- (228) Idem. Fol. 420.
- (229) Idem. Fol. 421.
- (230) Idem. Fol. 424.
- (231) Idem. Fol. 425.
- (232) Idem. Fol. 428.
- (233) Idem. Fol. 429.
- (234) Idem. Fol. 438.
- (235) Idem. Fol. 440.
- (236) Idem. Fol. 440.
- (237) Idem. Fol. 442.
- (238) Idem. Fol. 443.
- (239) Idem. Fol. 444.
- (240) Idem. Fol. 447.
- (241) Idem. Fol. 445.
- (242) Idem. Fol. 457.
- (243) Idem. Fol. 458.
- (244) Idem. Fol. 459.
- (245) Idem. Fol. 460.
- (246) Idem. Fol. 461.
- (247) Idem. Fol. 462.
- (248) Idem. Fol. 465.
- (249) Idem. Fol. 464.
- (250) Idem. Fol. 466.
- (251) Idem. Fol. 467.
- (252) Idem. Fol. 470.
- (253) Idem. Fol. 471. (Francisco Piñero actua como tutor de su hijo Juan, de catorce años, que fue "paje" del citado corsario.)
- (254) Idem. Fol. 472.
- (255) Idem. Fol. 473.
- (256) Idem. Fol. 476.
- (257) Idem. Fol. 485.

- (258) Idem. Fol. 488.
- (259) Idem. Fol. 501.
- (260) Idem. Fol. 503.
- (261) Idem. Fol. 504.
- (262) Idem. Fol. 509.
- (263) Idem. Fol. 514.
- (264) Idem. Fol. 516.
- (265) Idem. Fol. 515. (266) Idem. Fol. 518.
- (267) Idem. Fol. 519.
- (268) Idem. Fol. 520.
- (269) Idem. Fol. 525.
- (270) Idem. Fol. 560.
- (271) Idem. 1798. Fol. 21.
- (272) Idem. Fol. 24.
- (273) Idem. Fol. 155.
- (274) Idem. 1801. Fol. 178.
- (275) Idem. Fol. 204.
- (276) Idem. Fol. 269.
- (277) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1799. Legajo 1. S.F. (Estos dos buques fueron detenidos por el corsario llamado "El León" el día trece de marzo de 1799 y transportaban 21 cabras, 19 chivos, 36 carneros y 11 gorrinos con destino a Gibraltar, según se desprende de la declaración efectuada por D. Pedro Lobo, D. Diego Bret, coronel que actúa como Gobernandor por ausencia de Lobo, informa que muchas cabezas de ganado "...murieron por lo propio de la Estación llubiosa de la Primabera y porque padecían de gota...". Los 30 borregos restantes son tasados en 30 r.v. aunque D. Antonio de Sotomayor pagó por ellos 33 y los gorrinos a 50 r.v. Los pellejos de los animales muertos se vendieron a 42 r.v.)
- (278) A.P.A. Sección Tarifa. Francisco de Paula Espinosa. 1802. Legajo 5. S.F. (Se trata de un documento realizado en Algeciras que se encuentra en la documentación de Tarifa.)
- (279) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1802. Fol. 465. (Este es un caso de represa a corsarios británicos. Los 9.000 r.v. corresponden tan sólo al precio de medio barco).
- (280) Idem. 1796. Legajo 1. S.F.
- (281) Idem. 1797. Fol. 393.
- (282) En palabras de Henry Kamen un familiar era "...un servidor laico del Santo Oficio listo en todo momento a cumplir con sus deberes al servicio del Tribunal..." Kamen, H. La Inquisición Española. Barcelona -Crítica- 1979. Pág. 160.
- (283) A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1801. Fol. 3 y sgts.
- (284) A.P.A. Sección Ceuta. Román Blanco de Cartagena. 1796. Fol. 467.
- (285) Idem. Fol. 471.
- (286) Idem. Fol. 476.
- (287) Idem. 1798. Fol. 306.
- (288) Idem. Fol. 413.
- (289) Idem. Fol. 492.
- (290) Idem. 1799. Fol. 671.
- (291) Idem. Fol. 804.
- (292) Idem. 1800. Fol. 898.
- (293) Idem. 1801. Fol. 565.
- (294) Idem. Fol. 584.
- (295) Idem. 1798. Fol. 410.
- (296) Idem. 1801. Fol. 11.
- (297) Idem. 1798. Fol. 290.
- (298) Idem. Fol. 41.
- (299) Idem. 1799. Fol. 482.
- (300) Idem. Fol. 557.

- (301) Idem. Fol. 364.
- (302) Idem. 1800. Fol. 314.
- (303) Idem. Fol. 317.
- (304) Idem. Fol. 324.
- (305) Idem. Fol. 388.
- (306) Idem., Fol. 391.
- (307) Idem. Fol. 431.
- (308) Idem. Fol. 528.
- (309) Idem. Fol. 700.
- (310) Idem. Fol. 846.
- (311) Idem. Fol. 865.
- (312) Idem. Fol. 882.
- (313) Idem. Fol. 956.
- (314) Idem. 1796. Fol. 525.
- (315) Idem. Fol. 564. (el bergantín se subastó con la carga de 2.462 quintales de bacalao. El barco era de 120 Tm.)
- (316) Idem. 1798. Fol. 431.
- (317) Idem. 1799. Fol. 347. (D. Juan Bautista es Caballero Comendador de Enguera, de la Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador de Ceuta. El comprador es el piloto del propio barco. Se trata de una represa a ingleses.) (318) A.P.A. Sección Ceuta. Román Blanco de Cartagena. 1800. Fol. 327.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Jan Jocks de Vries ¿Vrijheid? (Drog)	Holanda	D. Diego Chacón	23-Feb-1795	Sal
D. Cayetano Finoquio "Gibraltar" (Fal")	Inglaterra	D. Antonio Meléndez Chaves	27-Mar-1796	50 bueyes, 2 terneros, 39 carneros, gallinas, carbón manteca, huevos, naranjas bizcocho, lana y babuchas.
D. Carlos Stiemberg "Esperanza" (Berg)	Suecia	••	4-Oct-1796	Tablas y planchas de hierro
D. Pedro Hoy "Gustavo Wasssa" (Berg)	**	•	20-Oct-1796	Mil barriles de arenque, cien de alquitrán, 297 varas de hierro, 10 de brea, 2 cajas de clavos y 16 barricas de arenque
D. Hind Lask "Barón de Spare" (Berg.)		**	28-Oct-1796	Cuero, azúcar, cacao, melaza y pimienta.
D. Freer Kadman "M" Carolina" (Berg.)	**	**	19-Nov-1796	1070 barricas de sardinas, 30 cajas de hoja de lata.
"Los Hermanos" (Berg)	Inglaterra		3-Dic-1796	
D. Hilario Langlois "Comercio" (Berg)	"		3-Dic-1796	Bacalao
D. Germán Tubín "Libertad" (Berg)	U.S.A.		7-Dic-1796	Bacalao y Salmón
D. Jorge Donglas "Zara" (Berg)	**		17-Dic-1796	Bacalao y Salmón
D. Casten P. Moller "Neptuno" (Berg)	Dinamarca	**	23-Dic-1796	Vino
D. Juan Pencet "Hidbergard" (Berg)	Suecia	••	23-Dic-1796	Sardinas
D. Abraham Woster "Especulación" (Berg)	 .	**	23-Dic-1796	Sardinas
Una fragata mercante	Inglaterra	"	4-Ene-1797 10-Oct-1797	Viveres
D. Cristian P. Schulmaiter "Gomona" (Berg)	Dinamarca		11-Ene-1797	Café, Algodón Bacalao, Salmón
D. Detheo Frevohen "Mercurio" (Berg)	**	••	30-Ene-1797	Aguardiente
D. Pedro Marchawdt "Catalina" (Dog)	Suecia	••	1 7 -Feb-1797	Sardinas
D. Juan Brun "Spadille" (Berg)	Dinamarca	**	22-Feb-1797	Bacalao, Hierro, Cobre
D. Sterry Cook "Columbus" (Frag)	U.S.A.	-	2-Mar-1797 14-Jul-1797	Bacalao, Salmón
D. Pedro Laing "Albermale" (Frag)	U.S.A.	**	2-Mar-1797	Vino
D. Thomas Baenun "María" (Berg)	**		4-Mar-1797	Bacalao, Pimienta
D. Juan Miguel Land "Minerva" (Berg)	Dinamarca		4-Mar-1797	Bacalao

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Tánger	Gibraltar		D. Miguel Padrines	Un bergantín
		-		
Estocolmo	Liorna		D. Juan Tutel D. Francisco Degré Azard	¿Escamoter?
Wollewalla (Sue)	Nápoles			
Lisboa	Nápoles		D. Espicio Alvert (F.)	Ntra. Sra. de la Luz
Tuy (G.B.)	Nápoles		DFrancisco Uberto	San José y San Antonio
		D. Jacobo Conte (F)	D. J. Francisco Galliot (F)	Dichoso
Isla Verde de América	Génova	D. Santiago Derqui		San José y San Antonio
Boston	Málaga		D. Francisco Antonio Balongo	San Antonio de Padua
Mablehed (U.S.A.)	Liorna		D. Antonio Ventura Román	
Oporto	Gibraltar		D. Francisco Balongo	San Antonio de Padua
¿Foy? ¿Fowey? (G.B.)	Venecia		D. José Piñero y otros	
Sautiver (G.B.)	Venecia		D. Antonio Ventura Román	
Gibraltar		,	D. Juan Francisco Zarraoa y Valdés, capitán de Fragata de la Real Armada	Venganza
Lisboa	Génova		Corsario español D. Andrés Arnau (F)	¿La Fore?
Valencia	Cristianson	***	D. Bernardo Burrea	El Corazón de Jesús y María
¿Foy? (G.B.)	Nápoles	D. Juan del Campo	D. Francisco Balongo	San Antonio de Padua
Cristiania	Nápoles		Corsario francés	
Dartmouth	Nápoles	D. Antonio Morcego	D. José Fontanilla Corsario francés	San Fernando
Cádiz	Barcelona	D. Antonio Morcego	D. José Fontanilla	San Fernando
Boston	Alicante		D. Rafael Gómez	Santa Ana
Gibraltar	Génova			Cañoneras Reales

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Increase Blake "Laurel" (Golt ^a)	U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	12- M ar-1797	Bacalao
D. Juan Joaekim Luthem "Fonbulen" (Berg)	Suecia	**	13-Mar-1797	Azucar, Cacao, Algodón, Cuero, Tabaco, Pimienta
D. Henry Dashull "Viners" (Frag ^a)	U.S.A.		13-Mar-1797	Tabaco, Harina, Café, Duelas
D. Juan Gram "Sophia" (Berg) D. Thomas Hopkins	Suecia U.S.A.		20-Mar-1797 30-Mar-1797	Batatas, Carne, Manteca, Bizcocho, Pescado Duelas, Harina,
"Sarak" (Frag ^a) D. Otto Kansfans "Ceres" (Berg)	Suecia		30-Mar-1797	Hierro Arencones
D. Julio Dalmer "Fidelitas" (Berg)	**	. ••	30-Mar-1797	Plomo, Pimienta
D. Daniel F. Kielmer "Aventura" (Berg)	Dinamarca	"	3-Abr-1797	Azúcar
D. Juan Asp o Arpet "Concordia" (Fraga)	Suecia		3-Abr-1797	
D. Jonathan Hall "Hwk" (Berg)	U.S.A.	••	4-Abr-1797 11-May-1797	Hierro, Sillas Queso, Duelas
D. Federico G. Brom "Estrella" (Berg)	Suecia	"	5-Abr-1797	Bacalao
D. Bernardo Rich "Sara Joaquina" (Berg)			7-Abr-1797	
D. Juan Jacobo Guillon Wahtest "Ceres" (Berg)	"	"	19-Abr-1797	Madera, Hierro, Hilo de alambre
D. Juan Cristian Shulst "Buena Esperanza" (Berg)	••	**	19-Abr-1797	
D. Samuel Brom o Browm "Nersy" (Berg)	U.S.A.		21-Abr-1797	Duelas
D. Esteban Gambarrana "Virgen del Rosario" (Berg)	Génova	· ·	28-Abr-1797	Cebada
D. David Fairchild "Levante" (Frag ^a)	U.S.A.	**	9-May-1797	
D. Mateo Gagrisa "Afortunado" (Berg)	Venecia	**	10-May-1797	
D. Juan Hamas "Petrolina" (Berg)	Suecia	"	12- M ay-1797	Alquitrán, Brea, Hierro y Madera
D. Nils Westerberg "Dos Hermanos" (Berg)	**	 -	16-May-1797	Alquitrán, Brea, y Madera
D. Rodolfo Krechler o Klerguer "Aurora" (Fraga)		. "	20-May-1797	Sal
D. Jonas Astrom "Anibal" (Berg)		**	22-May-1797	Azúcar, pimienta, café y palo Campeche
D. Andrés Vinto "San Miguel" (Berg)	Génova	••	23-May-1797 6-Jun-1797	Trigo (5400 fgas.)

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Boston	Málaga		D. Francisco Cazalla	<u></u>
Lisboa	Génova		Corsarios españoles	·
Cádiz			D. José Fontanilla	San Fernando
Liverpool	Alicante		D. Francisco Colombo	Cazador (F)
Boston	Alicante		Corsarios españoles	
Gottemburg	Génova		Corsarios españoles	
Liverpool	Mesina		D. Antonio Carrasco	San Antonio
Santo Tomás	Génova		D. José Fontanilla	San Fernando
Londres	Nápoles		Corsarios españoles	
Lisboa	Tänger	D. Juan Bocio	D. Francisco Pérez	Virgen del Carmen
Darmurg	Génova		Mr. Alejandro Dumas (F)	Hurón (F)
			D. Juan Balongo	San Antonio de Padua Ntra. Sra. de Africa
Estocolmo	Civitaveccia		D. Miguel Guadalupe	San Francisco de Paula
Amsterdam	Génova Liorna		D. Miguel Guadalupe	San Francisco de Paula
Carolina	Málaga		Mr. Alejandro Dumas (F)	Hurón (F)
Maragan (Berberia)	Cádiz		D. Santiago Carrasco	San Antonio
Málaga	Cádiz	***	D. Santiago Carrasco	San Antonio
Wdewall (Suecia)	Nápoles		D. Andrés Villalba	San José
Wdewall (Suecia)	Nápoles		Dos Corsarios españoles	
Alicante	Rotterdam		Corsarios Ingleses	
Setúbal	Venecia			Corsarios españoles
Dalmeida (Marruecos)	Cádiz		D. Ignacio Fernández	San Antonio Abad

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Juan Renne "Berns Forf" (Fraga)	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	23-May-1797	Vino
D. Peri Benson "Elisa" (Berg)	U.S.A.	**	25-May-1797	Harina
D. Boye Fach Clausen "Gehymerath Vateemen" (Fraga)	Dinamarca	•	25-May-1797	Vino
D. Jacobo Oraick "Henrrique" (Fraga)	**		25-May-1797	Vino, tapones y aguardiente
D. Ole Madjen Natvig "Expedición" (Berg)	**	"	25-May-1797	Pasas y tapones
D. Enrrique Holl "María Sophia" (Berg)	Suecia		25-May-1797	Vino
D. Leonardo Krusenm "Paciencia" (Berg)	"		25-May-1797	Vino
D. Asmas Hayfen "Macarello" (Dog)	Dinamarca		26-May-1797	Vino y almendras
D. George G. Coffin "Comercio" (Berg)	Ü.S.A.		29-May-1797	Harina
D. Joachim Mommsen "María Anna" (Berg)	Dinamarca	**	1-Jun-1797	Vino y aguardiente
D. Pablo Nilson "Neptuno" (Berg)	Suecia	**	4-Jun-1797	
D. Andrés Culbrosen "Gripe" (Berg)	**	"	5-Jun-1797	Planchas de madera, brea y alquitrán
D. Numen Nauning "Prosperidad" (Berg)	**		5-Jun-1797	Vino
D. Pedro Kasten "Comercio" (Berg)	**		5-Jun-1797	Trigo
D. Sured Targersiin "Constante" (Berg)	Dinamarca		6-Jun-1797	
D. Lars Dannbergh "General Wrangle" (Berg)	Suecia		6-Jun-1797	Habas
"Susana Margarita" (Frag ³)	Dinamarca	D. Diego Chacón	7-Jun-1797	
"Monte Carmelo" (Fraga)		**	1-Ago-1797	***
D. Gerret Urbinst "Forgat Fanus" (Fraga)	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	12-Jun-1797	Trigo
D. Ulnch Angell "Frende Brode" (Berg)	44	*	12-Jun-1797	Tabaco
D. Conrrat Harberg "Drrigende Jacob" (Galeaza)	Suecia		14-Jun-1797	Azúcar, cacao, algodón y cueros
D. Nicolás Gorfried Ewert "Catalina Sophia" (Berg)	**		14-Jun-1797	Azucar, cacao, cuero, y palo de Campeche
D. Benjamín Park " <i>Mariana</i> " (Berg)	U.S.A.	**	16-Jun-1797	
D. Francisco Peter Ries "Holman" (Fraga)	Dinamarca		17-Jun-1797	Habas

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOF
Cette	Hamburgo		D. Francisco Balongo	San Antonio
Baltimor	Cádiz		D. Santiago Carrasco D. Francisco Balongo	San Antonio y Animas San Antonio de Padua
Cette	Lubeck			Corsos franceses
Mallorca	Hamburgo		D. Estanislao Degré (F)	El Derecho del Hombre
Altea	Hamburgo	Botes de las	fragatas de guerra españolas	fondeadas en Algeciras
Vinaroz	Hamburgo			Corsos franceses
Nápoles	Hamburgo			Corsos franceses Corsos españoles
Liorna	Stetin	Fragatas	de la Marina de Guerra	españolas
Nueva York	Málaga			Corsos españoles
Málaga	Stetin Danzin			Virgen del Carmen
		D. Juan de Campos D.J.Díez del Real	D. Francisco Balongo D. J.Carlos Espejo	San Antonio de Padua Stma. Trinidad
Wdewall	Nápoles			Corsos españoles
Cette	Estocolmo			Corsos españoles
Danzin	Málaga			1 corsº español 1 Corº francés
Copenhague	Barcelona		D. Rafael Gómez	San Joaquín
Bremen	Barcelona	D. Francisco Bocio		Virgen del Carmen
		D. José de los Santos	D. Rafael Gómez	San Joaquín y Santa Ana
•••				Hurón (F)
Copenhague	Barcelona		D. Miguel Villalba	San José
Amsterdam	Civitaveccia		D. José Patricio Vernal	San José
Lisboa	Génova			2 corsos españoles
Lisboa	Génova	<u> </u>		Corsos españoles
Nueva York	Málaga			Corsos españoles
Hamburgo	Málaga		D. Francisco Valencia	San Antonio

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC	CARGA
D. Raimundo Tejen "Carlota Juliana" (Berg)	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	19-Jun-1797	Café
D. Elina Turner "Elisa" (Frag ^a)	U.S.A.	"	20-Jun-1797 23-Oct-1797	
D. Martin Andersen "Hoffrung" (Berg)	Dinamarca		23-Jun-1797	Madera
D. Pedro Jorke "María" (Berg)	U.S.A.		26- Jun -1797	Arroz y duelas
D. Daniel Bythewood "Hannah (Berg)			28-Jun-1797	Azúcar y palo de Campeche
D. Samuel Bron	**		28-Jun-1797	Duelas '
D. José Ropes "Rachel" (Fraga)	**		29-Jun-1797	Arroz y duelas
D. Olof Sehale "Júpiter" (Frag")	Suecia		3-Jul-1797	Madera de roble, pino, balas de cañón, plomo y clavos
D. Juan Flodin "Catalina" (Berg)			5-Jul-1797	Bacalao
D. Las Amussen "Perla" (Fraga)	Dinamarca		7-Jul-1797	Trigo
D. Martín Jagen "Sra. Maria" (Berg)		••	8-Jul-1797	
D. Juan Joaquín Goosehalick "Joanes Wambart" (Berg)	Suecia		10-Jul-1797	Trigo, cebada y lienzo
D. Shulle Coan "Salmón" (Golt*)	U.S.A.		10-Jul-1797	Arroz, harina, pimienta. duelas y bacalao
D. Juan Enrrik Botcher "Minerva" (Berg)	Suecia		10-Jul-1797	Trigo, cebada y lienzo
D. Simón Kinsmand "Byfield" (Berg)	U.S.A.		14-Jul-1797	Bacalao, cera, pimienta y manteca
D. Jacobo Hendriksen "Mediterráneo" (Berg)	Dinamarca		17-Jul-1797	
D. Ebenesir Paine "Renock" (Frag*)	U.S.A.	•	19-Jul-1797	Duelas (110.000)
D. Moses Andrés "Soalh Carolina" (Berg)	44		20-Jul-1797	Arroz, azucar, duelas,palo de Campeche, algodón, cera
D. Andrés Hansen "Juan Carlos" (Urca)	Dinamarca		21-Jul-1797	
D. David Cristian Harmer "Maria Dorotea" (Queche)	Suecia		21-Jul-1797	Centeno y chicharros
D. Cristóbal Harberg "Nueva Esperanza" (Berg)	"	.,	_ 29-Jul-1797	Carbón, duelas, maderas una mesa de billar
D. Tomás Jares "Amistad" ()	Inglaterra		12-Ago-1797	
D. Nataniel Horton "Juliet" (Golt")	U.S.A.	.,	1-Sep-1797	
D. Carlos Parson "Debonair" (Golt ^a)	**		4-Sep-1797	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Santo Tomás (Dominio danés)	Génova		D. José Fontanilla D. Miguel Balongo	Ntro. Padre Jesús Ntra Sra. de los Remedios
Londres	Nápoles		D. Miguel Cebollino Villalba	San José y San Antonio
Rotterdam	Barcelona		D. José Fontanilla	Ntro. Padre Jesús
Filadefia	Cádiz			Corsos españoles
Charleston	Cádiz	***		3 corsos españoles
			Mr. Alejandro Damas(F)	Hurón (F)
Nueva York	Cádiz		D. Jacinto Morera	Santísima Trinidad
Filafelfia	Argel		D. Antonio Fontanilla	Virgen del Carmen
		D. Antonio Morcego		San Fernando
Danzing	Barcelona			Corsos españoles
Amsterdam	Liorna			Virgen del Carmen
Danzing	Cádiz, Barcelona o Liorna			Corsario español
Boston	Málaga			
Danzing	Barcelona		D. Jacinto Morera	Santísima Trinidad
Boston	Alicante			Ntro. Padre Jesús
Hamburgo	Génova o Liorna		D. José Martín	Hazard (F)
Carolina del Norte	Cádiz			San Antonio Abad
Charleston	Cádiz		D. Francisco Colón	Cazador (F)
Dordrecht	Esmirna	 	D. Ignacio Fernández D. Francisco Valencia	San Antonio Abad San Antonio de Padua
Walldest	Barcelona		D. Ignacio Fernández	San Antonio Abad
Avilés	Cádiz			Corsarios españoles
		D. Juan de Campos D. Ramón Sevillano		San Antonio de Padua San Antonio y Animas
				Corsos franceses
				Corsos francese

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Guillermo Tompsen "Mentor" (Berg)	U.S.A.	D. Ant. Meléndez Chaves	11-Sep-1797	Lastre
"San José" (Fraga)	Génova	D. Diego Chacón	5-Oct-1797	
"Anna María" ()	Inglaterra	D. Ant. Meléndez Chaves	18-Oct-1797	
D. Seth Klaarh "Harmony" (Berg)	U.S.A.	"	7-Nov-1797	Harina, azúcar, arroz
"Bagatela (Berg)	Dinamarca	D. Diego Chacón	15-Nov-1797	
D. Francisco Wayte "Jorge" (Fraga)	U.S.A.		19-Nov-1797	Duelas, palos y velas
D. Ezra Pearce "Briminghan" (Frag ^a)	,,	D. Ant. Meléndez Chayes	22-Nov-1797	Azúcar, cacao, pimienta, harina, café y duelas
"Principe Guillermo" (Berg)	Inglaterra	**	16-Dic-1797	
D. Antonio María Marques "Santa Catalina" (Berg)	Génova	"	9-Ene-1798	Tabaco, té, melaza y brea
D. Benjamín Ruh "Alerta de Boston" (Berg)	U.S.A.		19-Feb-1798	Azúcar, café y tahaco
D. Juan Adolphus Gothen "Felipe y Marta" (Fraga)	Dinamarca		27-Feb-1798	Lastre
D. Miguel Fegueri "Santo Domingo" (Berg)	Génova	**	16-Abr-1798	Cacao y tabaco
"Mora" (Frag")	Dinamarca	D. Diego Chacón	12-Jun-1798	Café, azúcar y cacao
D. Lans Londgren "Delfín" (Berg)	Suecia	18	6-Ago-1798	Barrilla, avellanas y aceite
D. Lorenzo Joyn "Conde de Berentorff" (Fraga)	Dinamarca	"	14-Ago-1798	Sardinas, losa, pedernat y plomo
D. Gustavo Federico Wilde "Neptuno" (Berg)	Suecia		16-Ago-1798	Trigo
D. Antonio Uraniel "San Francisco Javerio" (Frag")	Imperial	"	16-Ago-1798	Azúcar
"Virgen del Carmen (Landró)	España	D. Ant. Meléndez Chaves	11-Ago-1798	Vino
D. Fradrich Happelin "Epoca" ()	Suecia	d. Diego Chacón	28-Ago-1798	Hierro, tablas, alquitrán brea y acero
D. Adam Herder "Carlota" (Berg)	.,		30-Ago-1798	*Palo de Campeche y pasas de Corinto
D. Enrrique Tastan "Florentina" (Berg)	**	**	21-Oct-1798	Maderas y vigas
D. Carlos Fredrech Thelmberg "Patria" (Fraga)			28-Oct-1798	Madera
D. Hans Sedestrom "Leonora" (Berg)	**		28-Oct-1798	Madera e hierro
"El Señor de los Martínez" (Mist")	Portugal	D. Ant. Meléndez Chaves	2-Nov-1798	
D. Juan Fredsuidfut "Joanes" (Berg)	Suecia	D. Diego Chacón	9-Nov-1798	Arenque y pedernal
D. Enrrique Jacob Norbak "Constante" (Berg)		"	12-Ene-1799	Madera e hierro
"Haffilo" (Dog)	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	31-Ene-1799	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Dunquerque	Málaga			Azard (F)
 Charleston	 Málaga	D. Antonio Charabot	D. Antonio Charabot D. Jacinto Morera Mr. Bertandes (F)	Pájaro (F) Santísima Trinidad Anna
		D. Pedro Ibarnegaray D. Juan Felipe San Martín	D. Domingo Dualde D. José Martín	Basque (F) Azard (F)
Baltimore	Cádiz		···	Corsarios españoles
 Lisboa	Gibraltar Génova	·	 Mr. Bertrandes (F)	Lanchas cañoneras españolas
Boston	Liorna			Lanchas cañoneras españolas
Prosmouth	Barcelona			Lanchas cañoneras españolas
Nueva York	Cádiz o Génova	•••		Corsario francés
Mesina	 Altona		Mr. Pedro la Mothe Mr. Bertran	Brave (F) Anna (F)
Falmouth	Italia	D. Pedro Pogue	Mr. Bertrand	Anna (F)
Riga	Barcelona	·		Corsario francés
Lisboa	Fiume			Corsario francés
				Corsarios franceses
Norkoppen (Suecia)	Liorna			Corsarios franceses
Malta	Altona			Lancha cañonera española
Petesburg (Rusia)	Cartagena			Corsarios franceses
Guisa? (Suecia)				Corsarios franceses
Gebles (Suecia)	Liorna			Corsarios franceses
			Mr. Tortell	Aguila y 3 corsarios franceses
Liverpool	Liorna			Corsarios franceses
Geldes (Suecia)	Liorna			Corsarios franceses
Mesina	Hamburgo			Pulido (F)

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
"Sirnel" (Frag")	Dinamarca	D. Ant. Meléndez Chaves	11-Feb-1799	
"Hank (Frag")	U.S.A.	**	11-Feb-1799	
"Atlantique" (Gol ^a)	U.S.A.	"	11-Feb-1799	***
"Catalina" (Berg)	Dinamarca	**	11-Feb-1799	
"Feliz Vuelta" ()	Inglaterra	**	11-Feb-1799	
D. J. Sagsey "Tarora" (Fraga)	Toscana		24-Jul-1799	
D. Hans Ausgbourg "Sr. S. Juan" (Berg)	Dinamarca	. "	27-Jul-1799	Aceite
D. Olof Aberg "Activo" ()	Suecia	D. Diego Chacón	24-Jul-1799	Sal
D. Andrés Culberg "Anfitrimon" (Berg)			26-Jul-1799	Lastre
D. Josias Ingersol "Aguila" (Escurra)	U.S.A.	D. Ant. Meléndez Chaves	30-Jul-1799	Café, azúcar, tabaco, harina, cacao, arroz, bacalao y cera
D. Juan Cristian Adebaha "Victoria" (Drog)	Suecia	D. Diego Chacón	12-Ago-1799	
"Ana" (Golt")	U.S.A.	D. Antonio Meléndez Chaves	10-Sep-1799	Arroz
Un bergantín	Dinamarca	"	10-Sep-1799	Plomo, hoja de lata y lino
"Riehard" (Berg)		**	10-Sep-1799	Trigo
"María" (Golt ^a)	U.S.A.	**	10-Sep-1799	Azúcar y Café
D. Archibald Campbell "Patty" (Berg)	**	••	25-Sep-1799	Barrilla
"Analfague" (Berg)	Dinamarca	•	28-Sep-1799	Crea, paños, quesos, almidón y plomo
"Sara" (Bala)	**	**	28-Sep-1799	Aceite
"Delfin" (Berg)	**	**	28-Sep-1799	Azúcar,cacao,pimienta,tabaco
Una fragata	U.S.A.		28-Sep-1799	Tabaco
"León" (Berg)	Dinamarca	**	28-Sep-1799	Plomo, maderas, lino
Dos faluchos	Portugal	**	28-Sep-1799	Frutos
D. Seberin Meides Roer "La familia de ¿Trendal?" (Berg)	Dinamarca	D. Diego Chacón	11-Oct-1799	Madera
D. Juan Biard "Frederick Asburg Pachet" (Golt")	U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	12-Oct-1799	Harina, Arroz y tabaco
D. Peter Hiendksen "Concordia" (Berg)	Dinamarca	D. Diego Chacón	15-Oct-1799	
D. Siverth With "Denforonskedefres" (Berg)	**		22-Oct-1799	Aceite
D. Enrrique Hamlin "Juana Isabel" (Urca)	Suecia	* -	11-Nov-1799	
"Libely" (Fraga)	Inglaterra	D.Antonio Meléndez Chaves	29-Nov-1799	
D. Eric Bartolo Larsen "Durable" (Frag")	Dinamarca	D. Diego Chacón	2-Dic-1799	Trigo y centeno

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
			D. José C. Espejo	San Francisco de Paula
			D. José C. Espejo	San Francisco de Paula
			D. José C. Espejo	San Francisco de Paula
			D. José C. Espejo	San Francisco de Paula
	•••		D. José C. Espejo	San Francisco de Paula
•				Corsarios franceses
		Mr. Simon Savigny		Corsarios franceses
Alicante	Gelbe (Suecia)		Mr. Agustín Danmai Mr. Joseph Fleris	Corbonne (F) Saturne (F)
Cork (Irlanda)	Alicante		Mr. Costillon	Hermes (F)
Nueva York	Gibraltar			Corsarios franceses
	Málaga			Corsario español
		D. Juan Barhem	Mr. Tortell	Aguila (F)
		D. Juan Barhem	Mr. Tortell	Aguila (F)
		D. Juan Barhem	Mr. Torteil	Aguila (F)
		D. Juan Barhem	Mr. Tortell	Aguila (F)
				Corsarios franceses
		D. Francisco Sullmer	Mr.Pedro Victor Pellicó	Cazador (F)
		D. Francisco Sullmer	Mr. Hipólito Mordeille	Hipólito (F)
		D. Pedro Por	Mr. Antonio Nicólas	Culebra (F)
		D. Juan Barhem	D. Juan José Tortell	Aguila (F)
		D. Juan Barhem	D. Juan José Tortell	Aguila (F)
		D. Juan Barhem	D. Juan José Tortell	Aguila (F)
Memel	Málaga			Corsario francés
Gibraltar	Filafelfia		D. José Tortell	Esperanza (F)
Riga y Copenhague				Corsario francés
Nápoles	Copenhague	· *		Corsario francés
				Fouret (F)
		D. Agustín Thibal D. Juan Barhem D. Juan Barhem	D. Pedro Audifres	Marte (F) S. Fco. Javier alias la Poderosa La conquistadora
	Barcelona			

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Frederick Moldrog "Fortuna" (Berg)	Dinamarca	D. Diego Chacón	3-Ene-1800	Pasas
D. Juan Peter Jensen "Amor" (Drog)	**	"	7-Enc-1800 27-Feb-1800	Aceite y regaliz
D. Hans Cristian Holm "Iseford" (Galeaza)	**	**	9-Ene-1800 8-May-1800	Cacao, azúcar, café y cuero
D. Francisco Mollerty "Luseral" (Frag)	U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	10-Ene-1800	
"Celoso"(Falucho corsaio)	Inglaterra	**	4-Feb-1800	
D. Sit Hamet Chirif "Embark" (Mist")	Marruecos	d. Fco. de Paula Espinosa	13-Feb-1800	Manteca, bacalao, cacao, canela, garbanzos, etc
"Fortuna" (Berg)	Inglaterra	d.Antonio Meléndez Chaves	20-Feb-1800	***
"Cabili Maria" (Berg)		D. Diego Chacón	9-Mar-1800	Bacalao
D. Hans Axem Helm "María" (Galeaza)	Dinamarca		20-Mar-1800	Pimienta y queso
D. Nicolás Gabriel Fridenhaiden "Dorotea Federica (Berg)	Suecia	*	21-Mar-1800	Lastre
D. Samuel Enrrique Waye "Señora Margarita" (Galeaza)	"		7-Abr-1800	Vino, pasas, almendras, y aguardiente
D. Lars Torquelsen "Juahanes" (Beerg)	Dinamarca		14-Abr-1800 24-Oct-1800	Azúcar, cuero, melaza y cacao
D. Lorentz Lorentzen "Amicitia" (Berg)			14-Abr-1800 20-Oct-1800	Azúcar, café, cacao, tabaco y cuero
D. Mate Flores "Jaida" (Golt ^a)	Marruecos	D. Antonio Meléndez Chaves D. Diego Chacón	15-Abr-1800 19-Jul-1800	Cerveza y jabón
D. Lasallin Bell Jailla "Mesoud" (Místico)		D.Antonio Meléndez Chaves	17-Abr-1800	Pólvora
D. Andreas Paulsen "Nimtod" (Berg)	Dinamarca	D. Diego Chacón	18-Abr-1800	Almendras y aceite
D. Samuel Veacock "Columbia" (Berg)	U.S.A.	"	19-Abr-1800	Cañones
"Capador" (Berg)	Inglaterra	**	21-Abr-1800	
D. James Laughton "OLiva" (Fraga)	U.S.A.	**	4-Jun-1800	
D. Francisco Blackriell "Betsey" (Berg)	**	••	-Jun-1800	
D. Ramnus Olsen "Carlota Juana" (Berg)	Dinamarca	•	10-Jun-1800	Queso, duelas y manteca
D. Peter Scheer "Enrrique" (Berg)	**	**	13-Jun-1800 	
D. Benedetto Adorno "Feliz Ebessetto" ()	Imperial	N.	14-Jun-1800)	Azúcar, cacao, y palo de Campeche
D. Fuenis Christian "Estrella del Norte" (Frag.)	Dinamarca	*	22-Jun-1800	Lienzos
D. Peter Jepsen Munch "Adolf Sugfred" (Galeaza)	Dimanarca	Diego Chacón	25-Jun-1800	Azúcar

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Altea	Altona		***	Corsarios franceses
Nápoles	Altona y Hamburgo			Corsarios franceses
Lisboa	Liorna	D. Jorge Similier		Corsarios franceses
				Corsarios españoles
		D. Juan Barhem	D. Miguel Balongo	La Poderosa
		D. Juan Barhem	D. Miguel Balongo	La Poderosa
	***			La Mosca(F),Adolfo(F),Furet(F)
		•••		Corsarios franceses
Lisboa	Barcelona			Corsarios franceses
Lisboa	Orán y Argel			Corsarios franceses
Alicante	Altona	Detenido	desde el fuerte de la Tunara	
Lisboa	Liorna	D. Francisco Lientahud		Corsarios franceses y españoles
Lisboa	Liorna	D. Francisco Lientahud		Corsarios franceses y españoles
Algeciras	Liorna	D. Juan García Chica	D. Jacinto Morera D. Juan Becerra	Santísima Trinidad Falucho de Guerra
Gibraltar	Tetuán		Mr. Rey	Corsario francés
Gallípolli	Copenhague			Dos corsarios españoles
Wernesey	Lisboa y Gibraltar			Un corsario francés
				¿Pajabogla? (F)
Nueva York	Nápoles		,	Esperanza (F) Adolfo (F)
Baltimor	Liorna			Un corsario español Un corsario francés
Emden (Prusia)	Algeciras			Corsarios franceses
Nueva York	Nápoles	· 		Corsarios franceses
Lisboa	Venecia		Mr.Bonifacio Munier	Margarita (F)
Hamburgo	Algeciras			
Lisboa	Liorna			Filibustier (F)

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Juan José dos Reis "Sto. Cristo de las, alias el Protector" (Diate)	Portugal	D. Antonio Meléndez Chaves	26-Jun-1800	Barrilla y esparto
D. José Vallarín " <i>Dama Véneta</i> " (Frag.)	Imperial	D. Diego Chacón	3-Jul-1800	
D. Bartolomé Trevisan "Africa"	Imperial	D. Diego Chacón	3-Jul-1800	
D. Nathan Leech "Gobernador Summer"	U.S.A.	D. Antonio Meléndez Chaves	3-Jul-1800	Café, azúcar, palo de Campeche, añil
D. Thomas Bodeman "" (Berg.)	Dinamarca	D. Fco. de Paula Espinosa	17-Jul-1800	
"Interprera" (Frag.)	Inglaterra	D. Antonio Meléndez Chaves	6-Ago-1800	***;
D. Domingo Coriello "Brillante" (Frag.)	Imperial	D. Antonio Meléndez Chaves D. Diego Chacón	11-Ago-1800 12-Ago-1800	Azúcar y cacao
D. Luitte Cornelis "Derfriede" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	14-Ago-1800	Azúcar, cacao, pimienta y tabaco.
D. Juan Morfi "Gibraltar" (Mist.)	Inglaterra	D. Fco. de Paula Espinosa	26-Sep-1800	
"Gevalia" (Goleta)	Suecia	D.Antonio Meléndez Chaves	30-Sep-1800	
"Bonholmn" (Berg.)	Dinamarca	Idem	30-Sep-1800	
"Heritas" (Berg.)	Dinamarca	Idem	30-Sep-1800	'
"Amelia" (Berg.)	U.S.A.	Idem	25-Nov-1800	,
D. Deteleo Freuchen "Mercurio" (Berg.)	Dinamarca	D. Fco. de Paula Espinosa	10-Dic-1800	Aguardiente y vino
D. Andrés Bremer "Hofnung" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	9-Dic-1800	Manteca, queso, hierro y duelas.
D. Juan Greenfuld "Esperance" ()	U.S.A.	D. Diego Chacón	27-Dic-1800	Harina y duelas
D. Benjamin Shield "La Prudente de Salem" (Frag.)	U.S.A.	D. Antonio Meléndez Chaves D. Fco. de Paula Espinosa	20-Dic-1800 23-Ene-1801	
"Pasley" (Berg. de Guerra)	Inglaterra	D.Antonio Meléndez Chaves	2-Ene-1801	
D. Tomás Neivel "Fama" (Berg.)	U.S.A.	D. Diego Chacón	5-Ene-1801	Arenques, 600 barriles
Un místico	Portugal	D. Fco. de Paula Espinosa	20-Ene-1801	
D. Alejandro Demster "¿Arlas Poule?" (Berg.)	Inglaterra	Idem	23-Ene-1801	Arenques
"Bretaña" (Berg.)	Inglaterra	Idem	23-Ene-1801	
"Inconstante" (Frag.)	Inglaterra	D. Antonio Meléndez Chaves	23-Ene-1801	Bacalao
D. Lorenzo Lorenzovich "Dos Amigos" (Polacra)	Imperial	D. Diego Chacón	24-ene-1801	Sardinas
D. Benjamín Labree "Polly" (Paquebot)	U.S.A.	D. Fco. de Paula Espinosa	26-Ene-1801	Harina y tabaco
"Neptuno" (Frag.)	Dinamarca	D. Antonio Meléndez Chaves	28-Ene-1801	•••
D. Thies Boysen "Willen y Albert" (Frag.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	10-Feb-1801	Cristal y lienzos

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Alicante	Lisboa			Corsarios franceses
Liorna	Mogador			Corsarios españoles
LIO/III	Wogado?	-		corsultos espanoles
Gibraltar	Orán			Corsarios españoles
Boston	Barcelona	***	•	Corsarios franceses
		D. Santiago Derqui		San José y San Antonio
				Esperanza (F)
				Adolfo (F)
		D. Juan Barhem		S. Fco. Javier el Poderoso
Lisboa	Trieste o Venecia	D. Juan Barhem		S. Fco. Javier el Poderoso
			Mr. Bonifacio Mernier	Margarita (F)
		·	Mr. Fco. Mordeille	Esperanza (F)
			Mr. Carlos Chapuz	Furet (F)
Baltimor	Liorna			Corsarios franceses
		D. Juan Barhem		S. Fco, Javier el Poderoso
		·	Mr. Chabor	Dorada (F)
			Mr. Chabor	Dorada (F)
***			Mr. Chabor	Dorada (F)
		Mr. Augusto Tival Mr. Federico Meseau		Adolfo (F) Bel Pule (F)
Gibraltar	•••		•••	Lancha corsaria
Gioraliai	•••	D. Santiago Baca	•••	Lanena corsaria
Hamburgo	Algeciras	D. Juan Barhem	D. Miguel Balongo	Los tres hermanos
Nueva York	Puertos		D. José Corone	San Antonio
	mediterráneos			
		·		Divina Pastora, alias Lucero
	•••	D. Juan Barhem	D. Miguel Villalba	S. Fco. Javier, alias Poderoso
	*		•	
Yarmouth	Venecia	Mr. Rey	D. Francisco Larenug?	Determinado
				Corsarios franceses
Falmouth		D. Juan Barhem .	D. Miguel Balongo	Gibraltar, alias el Valeroso
Falmouth		D. Juan Barhem	D. Miguel Balongo	Gibraltar, alias el Valeroso
				Corsarios franceses
Falmouth	Palermo			Relámpago (F)
Filadelfia	Gibraltar			Cuatro corsarios españoles
		D. Juan Suárez	D. Cristóbal Navarro	San Antonio y Animas
Altona	Algeciras			,

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACIÓN	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D Andrés Bune "Alecto" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	10-Feb-1801	Lienzos
D. Nicolás Raloff "Abel Catarina"	Dinamarca	Idem	10-Feb-1801	Lienzos
"San Antonio y Animas" (Falucho)	Portugal	D. Fco. de Paula Espinosa	11-Feb-1801	
D. Jens Larsen "Christian Swerin" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	6-Mar-1801	Vino, aguardiente
D. Federico Brandt "Estrella del Norte" ()	Suecia	D. Diego Chacón	19-Mar-1801	Vino, aguardiente
"Alerta" (Berg.)	Inglaterra	D. Fco. de Paula Espinosa	20-Mar-1801	
D. Juan Cristóbal Petrovich "Na. Sa de la Gracia" (Berg.)	Ragusa	D. Diego Chacón	30-Mar-1801	Azúcar, cacao, pimienta y palo de Campeche
D. Thomas Williams "Nanay" (Berg.)	U.S.A.	Fco. de Paula Espinosa	7-Abr-1801	Vino, aguardiente
D. Bartolomé Marterello Madonna de Conforto" (Berg.)	Imperial	D. Diego Chacón	18-Abr-1801	Cueros
D. Bejamé Mojamé Jayab "Fadila" (Tartana)	Marruecos	D. Fco. de Paula Espinosa	19-Abr-1801	Harina, cebada, habichuelas y arroz.
D. Andrés Pinkham "President" (Frag.)	U.S.A.	D. Fco. de Paula Espinosa	19-Abr-1801	Harina, manteca.
D. Peter Boman "Confidencia" (Berg.)	Suecia	D. Diego Chacón	1-Ago-1801	Lienzo y tablas
D. David Hardie "María" (Berg.)	U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	2-Sep-1801	
D. Ole Carnelsendahs "Haabeet" (Frag.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	8-Sep-1801	Carbón
D. Ricardo Flinn "Molly" (Frag.)	U.S.A.	D. Fco. de Paula Espinosa	12-Sep-1801	
D. Mateo Kenny "Sophia" (Berg.)	U.S.A.	D. Antonio Meléndez Chaves	18-Sep-1801	
D. Claus Jantsen "Ciudad de Altona" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	27-Sep-1801	Manteca, queso, hierro y duelas.
D. Kristy Askergreen "Carolina" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	28-Sep-1801	Carbón
"Esther" (Frag.)	Inglaterra	D. Fco. de Paula Espinosa	2-Oct-1801	Cacao, añil, cueros
D. Hans Jacob Jorgensen "Armonía" (Berg.)	Dinamarca	D. Diego Chacón	9-Oct-1801	Lienzo
D. Guillermo Craig "Pomona" (Frag.)	U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	10-Oct-1801	Azúcar, cacao, tabaco

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Bremen	Algeciras	***		Corsarios españoles
Bremen	Algeciras			
Tavira	Gibraltar	D. Juan Barhem		
Barcelona	Bremen			S. Fco. Javier, a. La Poderosa
Barcelona	Emdem			
	'	D. Juan Barhem D. Juan Barhem		S. Fco., alias Poderosa Rafaela
Lisboa	Venecia			Corsarios españoles
	Salem		D. Francisco Laurenzin	Determinado (F)
Lisboa	Trieste			Esperanza (E) Joven Abeja (F)
Guajaren	Tetuán, Tánger			Corsario español
Nueva York	Gibraltar	·		Corsarios españoles y franceses.
Hamburgo	Gibraltar			Corsario español
Filadelfia	Lioma	. 	D. Francisco Méndez D. Juan B. Parodi D. Damián Gabarrón D. Manuel de Huelva	Esperanza Balador Virgen del Carmen S. José y Animas, a. Africano
Millfort (G.B.)	Menorca	. 		Corsarios españoles
			D. Valerio Ibáñez D. Francisco Méndez D. Damián Gabarrón D. Juan B. Parety D. Manuel Dante y Garrido	El Aguila La Esperanza Virgen del Carmen Volador S. José y Animas, a. Africano
Filadelfia	Liorna			Corsarios españoles
Altona	Algeciras			
Millfort (G.B.)	Menorca			Corsario español
		D. Federico Mesjean D. Juan Barhem D. Vicente Sabona	 	
Bremen	Algeciras			
Charleston			D. Manuel Morguecho	Relámpago

RELACIÓN DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO ALGECIRAS. 1797-1802.

NACION.	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
U.S.A.	D.Antonio Meléndez Chaves	20-Oct-1801	Café, azúcar, pimienta y muselinas.
Marruecos	D. Fco. de Paula Espinosa	22-Oct-1801	
Inglaterra	<u>I</u> dem	¿-Nov-1801	
Inglaterra	idem	2-Nov-1801	
Inglaterra	Idem	7-Nov-1801	
Inglaterra	idem	4-Dic-1801	
Inglaterra	Idem	4-Dic-1801	
Inglaterra	Idem	14-Dic-1801	
	U.S.A. Marruecos Inglaterra Inglaterra Inglaterra Inglaterra Inglaterra	U.S.A. D.Antonio Meléndez Chaves Marruecos D. Fco. de Paula Espinosa Inglaterra Idem Inglaterra Idem Inglaterra idem Inglaterra idem Inglaterra idem Inglaterra idem Inglaterra idem	U.S.A. D.Antonio Meléndez Chaves 20-Oct-1801 Marruecos D. Fco. de Paula Espinosa 22-Oct-1801 Inglaterra Idem ¿-Nov-1801 Inglaterra idem 2-Nov-1801 Inglaterra Idem 7-Nov-1801 Inglaterra idem 4-Dic-1801 Inglaterra Idem 4-Dic-1801

RELACIÓN DE ARMADORES Y BUQUES CORSARIOS OUE ACTÚAN EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. ALGECIRAS 1796-1802.

ARMADOR	VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TONELAJE
D. Juan Campos	Algeciras	San Antonio	Falucho	300 Q.
D. Antonio Morcego	Algeciras	San Fernando	Jabeque	580 Q.
D. Francisco de Vides	Tarifa	San José y las Animas	Falucho	
D. Juan Felipe de San Martín	Cádiz (natural de Villa- nueva de la Rivera; Dpto. de Alto Garona)	Azard o Azahard		
D. Ramón Sevillano	Algeciras	San Antonio y las Animas	Falucho	130 Q.
D. Santiago Derqui	Tarifa	San José y San Antonio	Falucho	
D. José Vernal	Estepona	San Francisco de Paula	Falucho	
D. Francisco Bocio	Algeciras	Virgen del Carmen	Falucho	
D. Rafael Vélez	Cádiz	San José y las Animas	Falucho	
D. Félix Herrera	Algeciras	Nº Padre Jesús y Nº Sº de la Soledad	Falucho	
D. Sebastián de Aguilar y Roche	Algeciras	San Antonio Abad	Falucho	
D. Manuel Maldonado y Cidrón	Algeciras	Virgen de los Remedios	Falucho	
D. Juan Suárez	Algeciras	San Antonio y las Animas	Falucho	
D. Francisco de Acosta	Tarifa		Barquilla	
	•••	Hirondelle	Galeota	•••
D. Francisco Rivano	Algeciras	Santísima Trinidad	Falucho	
D. Manuel Maldonado y Cidrón	Algeciras	'Ntra, Sra, de la Palma	Falucho	
D. Juan de Campos	Algeciras	Ntra. Sra. del Carmen	Falucho	100 Q.
D. Juan Barhem	Cádiz	S. Fco. Javier, alias la Poderosa	Lancha	
D. Juan Barhem	Cádiz	Conquistadora	Lancha	
D. Juan Barhem	Cádiz	Rafaela, a. la Descubridora	Lancha	

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Boston	Nápoles	D. Juan Barhem		Gibraltar
		Idem		La Poderosa
	_	D. Francisco Rivano		La Mula
		D. Fco. Moreno de Herrera		El Cid Campeador
Gibraltar	Tetuan			Dichoso
		Buque de la Escuadra del Contralmirante Linois		

•••				
		•••		

		D. Juan Barhem		
TRIPULACIÓN	CAPITÁN	VECINO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
15 hombres	D. Fco. Ant. Balons	go Algeciras	28-Nov-1796	D. Antonio Meléndez Chaves
24 hombres	D. José Fontanilla	Algeciras	26-Dic-1796	D. Antonio Meléndez Chaves
••-	D. Fco. Caballa		27-Dic-1796	Idem
	Ciudadano Sansot		7-ene-1797	Idem
16 hombres	D. Francisco Rodrígi	iez Algeciras	14-Ene-1797	Idem
	D. Juan Huberto		25-Ene-1797	Idem
15 hombres	D. Miguel Guadalur	ne	20-Feb-1797	Idem .
14 hombres	D. Francisco Pérez		9-Mar-1797	Idem
			15-Mar-1797	Idem
21 hombres	D. José Fontanilla		22-Abr-1797	Idem
21 homores	D. Jose I omanna	Aigeciras	22-701-1777	idelji
23 hombres	D. Ignacio Fernándo	ez Algeciras	1-May-1797	Idem
17 hombres	D. Pedro Durán	Algeciras	4-May-1797	Idem
	D. Cristóbal Navarr		23-May-1797	Idem
		Ü	25-May-1797	D. Diego Chacón
	D. Bruno Albert	Tolón	5-Jun-1797	D. Diego Chacón
16 hombres	D. Jacinto Morera		20-Jun-1797	D. Antonio Meléndez Chaves
11 hombres	D. Francisco Balong	go Algeciras	21-Jun-1797	Idem
15 hombres	D. Santiago Carraso		31-Ago-1797	Idem
38 hombres	D. Miguel Balongo D. Miguel Villalba	Algeciras	14-Sep-1799 2-Ene-1801	D. Antonio Meléndez Chaves Idem

8-Oct-1799

22-Abr-1800

Idem

Idem

Algeciras

30 hombres

11 hombres

D. Manuel Morra

D. Juan Ildefonso Blanco

RELACIÓN DE ARMADORES Y BUQUES CORSARIOS QUE ACTÚAN EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. ALGECIRAS 1796-1802

Armador	Vecino	Nombre del barco	Tipo	Tonelaje
D. Francisco Gómez Bedoya	¿Sevilla?	Divina Pastora	Tartana	
D. Juan Barhem	Cádiz	Gibraltar, alias el Veloz	Místico	
D. Juan Barhem	Cádiz	La escampavía del Poderoso	Falucho	
D. Antonio Sánchez		Fortuna	Barca Bou	•••
D. Juan Barhem	Cádiz	El Combate de Algeciras, alias el Formidable	Falucho	

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. TARIFA 1796-1802.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACION.	NOTARIO	FECHA DOC	CARGA
D.Daniel Hermel"Der Mahr"(Fraga)	Dinamarca	D. Pedro de Ronda	19-sep-1796	
D. Juan Jacobo Gramm "Feriz" (-)	"	"	8-oct-1796	Hierro, madera y baqueta
D. Enrique Alberg "Fénix" (Berg.)	Suecia	"	9-oct-1796	Tablas, alquitrán, brea, hierro
D. Pedro Hoy "Gustav Wassa" (Berg)	**	"	11-oct-1796	Arencones, alquitrán e hierro
D. Janciano José Primabera "Madre de Dios" (Golt ^a .)	Portugal	••	29-oct-1796	Lastre
D. Timoty Feling "Thomas y María" (Balandra)	Inglaterra		8-nov-1796	Barriles, manteca
D. John Pich "Aberoon" (Berg)	,,		18-nov-1796	Arenques y sardinas
D. Cristian Lonz "Susana Margarita" (Fraga)	Dinamarca	"	6-mar-1797 8-mar-1797	Azucar, cacao y añil
(Berg)	Suecia	**	8-mar-1797	Bacalao
(Berg)	U.S.A.	**	8-mar-1797	Harina y Arroz
(Drogue)	Dinamarca	" .	12-mar-1797	Hierro y plomo
(Berg)	"	**	14-mar-1797	Peje palo
D. Nataniel Williams "Martín de Glosestey" (Golt ^a)	U.S.A.	, ,,	31-mar-1797	Manteca de Flandes, bacalao, habichuela,carne salada,queso
D. Jorge Pulgles "Sara" (Berg)	"	**	3-abr-1797	Bacalao y salmón
"Buena Madre" (Fraga)	Suecia	"	28-may-1797	Madera
"Industria" (Drog.)	Dinamarca	"	28-may-1797	Hierro, bacalao y peje palo
"Buena Amistad" (Drog.)	Suecia	**	26-Jun-1797	Trigo
"Delight" (Berg.)	**		26-Jun-1797	Duelas y cera
"Aurora" (Berg.)	Inglaterra	**	1-jul-1797	Salmón y sardinas saladas
"Mercurio" (Berg.)	Dinamarca	"	2-jul-1797	Aguardiente
D. Martín Gendrik "Neptuno" (Frag ^a)	**	"	21-jul-1797	Tełas, faldería, café, azúcar y pimienta
D. Rivert Japlenflor "Patriote" (Berg.)	"	,,	22-jul-1797	Trigo, manteca, vigas, tablas y clavos

Tripulación	Capitán	Vecino	Fecha documento	Notario
	D. Manuel Morguecho		28-Oct-1800	Idem
61 hombres	D. Miguel Balongo,	Algeciras	13-Nov-1800	Idem
	 D. Ignacio Fernández 		31-Dic-1800	Idem
	D. Francisco Cazalla	21-Sep-1801	D. Fco. de Paula Espinosa	
7 hombres	D. Manuel Morera		8-Oct-1801	D. Antonio Meléndez Chaves
•••	D. Francisco Cazalla		15-Oct-1801	D. Fco. de Paula Espinosa

OBICEN	DECTINO	ADM ADDESADOD	CAR ARRESADOR	DUOUE ADDECADOD
ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
		•	Mr. Chaniel (F)	El Derecho del Hombre (F)
Copenhague	Nápoles	***	D. Juan José Tortell	
Geffle (Suecia)	Cádiz		D. Estanislao Degré (F)	Azard (F)
Udewala	Nápoles	D. Ives Barre (F)	D. Juan José Tortell (F)	Escamateur (F)
(Suecia)			D. Estanislao Degre (F)	Azard (F)
Lisboa	Calahonda		D. Juan José Tortell (F)	Escamateur (F)
Waterford	Gibraltar	D. Ives Barre (F)	D. Juan José Tortell D. Benito Valen (F)	Escamateur (F) Hurón (F)
Inglaterra	Nápoles		D. Estanislao Degré (F) D. Benito Valen (F)	Azard (F) Hurón (F)
		D. Esteban Gerrero	D.Gaspardelos Reyes Villalba	San Antonio y las Animas
		D. José M.ª de los Santos	D. Rafael Gómez	Sta. Ana y San Joaquín
		D. José M.ª de los Santos	D. Rafael Gómez	Sta. Ana y San Joaquín
		D. José M.ª de los Santos	D. Rafel Gómez	Sta. Ana y San Joaquín
			D. Juan José Tortell (F)	
			D. Juan José Tortell (F)	
			D. Antonio Ventura Román	San Antonio de Padua
			D. Antonio Ventura Román	San Antonio de Padua
		D. Juan Vidal	D. Antonio Canobas	San Simón
	***	D. Juan Vidal	D. Antonio Canobas	San Simón
				San José y las Animas
				San José y las Animas
		D. Isidoro Muñoz	D. Antonio Ventura Román	San Antonio y las Animas
			D. Bernardo Burrea	Corazón de Jesús
				San José y las Animas, alias La Culebra
			D. Juan Burrea	San José y Ntra. Sra. de la Luz

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. TARIFA 1796–1802

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACION.	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D. Golfried Preis "Rashhe Dem"	Dinamarca	D. Pedro de Ronda	22-jul-1797	Trigo
"Nostrella" (Berg.)	Suecia	**	25-sep-1797	Trigo
"Concordia" (Fraga)	,, ,	"	3-oct-1797	Quincallería y tabaco
D. Joaquín Cristian "Cristina Rexina" (Drog.)		•	15-dic-1797	Trigo
"Diolet" (Fraga)		**	3-may-1798	
"María Cornelia" (-)		**	3-may-1798	
"Dos Hermanas" (-)		**	3-may-1798	
"Catalina" (-)	•••	**	3-may-1798	
D. Guillermo Uren "Spenkmen" (Berg.)	U.S.A.	ņ	27-ago-1798	Sardinas
"San Antonio" (Fal")	Portugal	**-	16-oct-1798	
"Carolina" (-)	U.S.A.	**	20-sep-1799	
"Elisa" (Fraga)		**	14-feb-1800 .	
D.Carlos Asard "Esperanza" (Gola)	U.S.A.	"	30-sep-1801	Cacao
D.Pedro Bonne "Confianza" (Berg)	Suecia	**	30-sep-1801	Tablas
"Esther" (Gola.)	Inglaterra	"	30-sep-1801	
D Hans Valiton "Gravina" (-)		**	5-ago-1802	

RELACION DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS EN TARIFA. 1796-1802.

ARMADOR	VECINO	NOMBRE DEL BARCO	TIPO	TM
D. Santiago Derqui	Tarifa	San José y San Antonio	Falucho	200 Q.
D. Francisco Vides	**	San José y las Animas	"	200 Q.
D. Isidoro Muñoz	"	San Francisco de Paula	**	160 Q.
D. José Piñero Carrasco	**	Las Ánimas	"	200 Q.
D. Mateo Gómez	**	Santa Catalina alias Isla de Tarifa	**	200 Q.
D. Francisco Chico de Quintanilla	**	S. José y la Virgen de la Luz		200 Q.
D. José Ma. de los Santos	••	Santa Ana y San Joaquín	**	250 Q.
D. Esteban Guerrero	**	San Antonio y las Animas	"	
D. José de Vera	**	Corazón de Jesús	••	200 Q.
D. Juan Vidal Amador	"	San Simón	"	100 Q.
D. Antonio Sotomayor	"	Las Animas	"	200 Q.
D. Juan Muñoz	**	San José y las Animas	**	700 Q.
D. Francisco Núñez de Quintanilla	**	San José y las Animas	"	150 Q.
D. Alonso Dorado	" ,	San Francisco de Paula	**	160 Q.
D. Miguel José Derqui	**	San José y San Antonio	**	200 Q.
D. Vicente Sabona	"	Jesús y Animas alias la Culebra	**	400 Q.

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
•		D. Esteban Guerrero	D.Gaspardelos Reyes Villalba	San Antonio y las Animas
		***	D. Antonio Canoba	San Simón
		D. José M.ª de los Santos	D. Rafael Gómez	Sta. Ana y San Joaquín
		D. Antonio de Sotomayor	D. José Piñero	Las Animas
		D. Carlos Roller (F)	D. Pedro Beltrán (F)	Santa Ana (F)
		D. Carlos Roller (F)	D. Pedro Beltrán (F)	Santa Ana (F)
		D. Carlos Roller (F)	D. Pedro Beltrán (F)	Santa Ana (F)
		D. Carlos Roller (F)	D. Pedro Beltrán (F)	Santa Ana (F)
		D. Francisco Vides D. José Piñero Carrasco		San José y las Animas Las Animas
		D. Pedro Pogue (F)		
		D. José Piñero Carrasco	D. José Piñero Carrasco	San José y Animas
		D. Mateo Gómez		Sta. Catalina alias Isla de Tarifa
			D. Juan Lucena	Jesús ylas Animas alias el Pájaro
			D. Juan Lucena	Jesús ylas Animasalias el Pájaro
			D. Juan Lucena	Jesúsylas Animasalias el Pájaro
		D. José Piñero Carrasco	D. José Piñero Carrasco	San José y Animas

TRIPULA.	CAP. DEL BARCO	VECINO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO
19	D. Miguel Cebollino Villalba	Algeciras	9-nov-1796	D. Pedro de Ronda
20	D. Francisco Cazalla	Tarifa	14-nov-1796	n
12	D. Antonio Ventura Román		15-ñov-1796	"
14	D. José Piñero Valencia	Tarifa	23-nov-1796	. "
18	D. Juan Blanco Piñero	***	14-dic-1796	"
19	D. Juan Burrea	**	23-dic-1796	**
15	D. Rafael Gómez	**	23-dic-1796	"
13	D. Gaspar Reyes Villalba	"	12-ene-1797	••
16	D. Bernardo Burrea	,,	20-ene-1797	"
17	D. Antonio Canobas	,,	7-feb-1797	"
19	D. José Piñero Carrasco	**	26-feb-1797	"
30	D. Andrés Villalta	.,	5-abr-1797	••
14	D. Nicolás Ordoñez	**	7-abr-1797	"
15	D. Sebastián Rigó	Palma de Mallorca	5-jul-1797	"
15	D. Francisco Méndez	Tarifa	25-ene-1798	**
16	D. Francisco Cazalla	"	10-mar-1801	10

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. CEUTA 1796–1802.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACION.	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D.Miguel Vaglialo "Aravefiel" (Berg)	Ragusa	D.Román Blanco de Cartagena	30-sep-1796	
D. Andrés Miguel Bolch "Joven" (Berg)			8-oct-1796	Pejepalo
D.Juan Jaime Gramh "Ana" (Berg.)	Dinamarca	,,	9-oct-1796	Hierro, madera y tafilete
D.Bahne Wulf Bahnsem "Geheimeralh Schick" (Frag.)	"	"	13-oct-1796	Trigo, madera, tafilete e hierro
D.Juan Jensenfort "Esperanza" (Berg)	**	**	14-oct-1796	Pescado seco
D.Juan Taraboccia "Susana" (Berg.)	Venecia		18-oct-1796	Suela, 250 cajas de azucar, 57 sacos de café, 98 de cacao, 1.773 cueros, 26 balas de algodón 370 palos de Campeche y 9 000 Pesos fuertes.
D.Juan Jensen Korshelm "Joven Nicolás" (Berg.)	Dinamarcà	··	22-oct-1796	Hierro y tablas
D.Enrrque Conster "Jacobo" (Berg.)	**	**	24-oct-1796	Trigo
D.Guillermo Flagg "Elisa" (Escuna)	U.S.A.	"	4-nov-1796	Tabaco, ron, arroz, café, cera
D.Juan Miguel Land "Minerva" (Berg)	Dinamarca	ч	6-nov-1796	Bacalao y carbón
D.Andrés Andersen "Neptuno" (Berg)	**	N	17-nov-1796	1130 barriles de sardinas arenque
D.Guillermo Uren "Espergmen" (Berg)	U.S.A.	**	20-dic-1796	Sardinas arenques
D.Juan Morphy "Isabelade Corck" (Bal ^o)	Inglaterra	••	-dic-1796	Manteca, salmón, cerveza, lienzo
D.Juan Akelmann "Despacho" (Berg.)	**	**	29-dic-1796	Bacalao
D.Juan Cristian Chertius "Dorotea" (Berg)	Dinamarca	"		Trigo
D. Sebastián Rodriguez "St'. Nombre de Jesúsyla Concepción" (Mist')	Portugal	"	23-jul-1798	Trigo, arroz, cáñamo y botas
D.David Brayancartel "Minerva" (Berg)	U.S.A.	**	28-ago-1798	Carbón y salmón
D. Mathias Hendedrich (Frag.)	Dinamarca	"	9-oct-1798	***
D.Gustavo Lilligney "Heduic Carlota" (Berg.)	Suecia	**	30-oct-1798	
D. Rubbert Japoon Floor "Patriota dinamarquesa" (Berg.)	Dinamarca		_31-oct-1978	
D.Simón Gramberg "Nora" (Berg.)	Suecia	W	1-dic-1798	Azúcar, jenjibre, bacalao, salmón
D.Juan Purchkt "Deligcht" (Berg.)	U.S.A.	u	9-abr-1799	Duelas y cera
D.Dirk Yensen Hagendefort "Sirene" (Frage)	Dinamarca	**	22-jul-1799	Lana, lienzo, algodón, quincalla
"Lanch" (Fraga.)	U.S.A.	**	22-jul-1799	*
"Atlantique" (Galta.)	**	"	22-jul-1799	**-
"Feliz Vuelta" (Balanda)	Inglaterra	"	22-jul-1799	
"Hons" (Berg.)	Dinamarca	**	28-ago-1799	Lino
"Joaquina" (Berg.)	Suecia		21-sep-1799	
"Luisa Juana" (Paq.)	**	"	21-sep-1799	
"Buena Amistad" (Dro.)	Dinamarca	**	21-sep-1799	
D. Martín Hendrick "Neptuno" (Fraga)	**	n	21-sep-1799	
"Reina Cristina" (Drog.)	Suecia	**	21-sep-1799	***
"Catalina" (Berg.)	Dinamarca	**	21-sep-1799	Canela

ORIGEN	DESTINO	ARM. APRESADOR	CAP. APRESADOR	BUQUE APRESADOR
Oporto	Génova		D. Felipe de Lucca (F)	"Fortunato" o "Dichoso" (F)
Hamburgo	Nápoles	•••	D. José Chaniel (F)	"El Derecho del Hombre" (F)
Petesburg (Rusia)	Nápoles		D. Juan José Tortell (F)	"Escamateur" (F)
Croonstad(Rusia)	Génova		D. Bonifacio Munier (F) D. José Chaniel (F)	"Atlanta" (F) "El Derecho del Hombre" (F)
Bergen (Noruega)	Nápoles		Corsarios franceses	
Lisboa	Venecia	: 	D. Francisco Degré (F)	"Azard" (F)
nool (n. t.)	N/ I		D 1 (0) (1/5)	4515
Petesburg (Rusia)	Nápoles		D. José Chaniel (F)	"El Derecho del Hombre" (F)
"	Lisboa o Barcelona	D. Manuel López Aragón	D. Melchor de Mesa	"Angel de la Guarda"
Charleston	Gibraltar o Málaga		D. José Chaniel (F)	"El Derecho del Hombre" (F)
Castril Nuovo	Barcelona	D. Manuel López Aragón	D. Melchor de Mesa	"Angel de la Guarda"
Fowey (G.B.)	Nápoles	D. Manuel López Aragón	D. Melchor de Mesa	"Angel de la Guarda"
Penham (G.B.)	Nápoles	Dos corsarios españoles		
Corck (G.B.)	Gibraltar		D. Guillermo Sansot (F)	"Azard" (F)
Terranova	Gibraltar	D. Manuel López Aragón	D. Melchor de Mesa	"Angel de la Guarda"
		D. José Fortún		Ntra. Sra. de Africa
Gibraltar	Tavira		Mr. Villefranche (F)	Brillante (F)
Hamburgo	Liorna	D. Francisco Vides		San Antonio y Animas
		D. José Fortún	D. Gaspar González	Ntra. Sra. de África
		D. Pedro García Carrasco		Ntra. Sra. de África
			•	
		Corsarios españoles		
Bostón	Liorna o Nápoles	D. Pedro García Carrasco	D. Ramón Rodriguez	Ntra. Sra. de África
Ebentos (U.S.A.)	Málaga	D. José Diez del Real		San Antonio
		D. José Sauwager	D. Carlos Espejo	San Francisco de Paula
		**	"	•
		"	**	**
		*	"	**
		"	"	**
		D. José Díez del Real D. José Sauwager	 D. José Espejo	San Antonio San Francisco de Paula
		D. José Sauwager	D. José Carlos Espejo	San Francisco de Paula
			**	"
	•	**	"	•
			**	**
		. **	"	"

RELACION DE CAPITANES Y BUQUES DETENIDOS EN EL ESTRECHO. CEUTA 1796–1802.

CAP. Y BUQUE APRESADO	NACION.	NOTARIO	FECHA DOC.	CARGA
D.Hans Kraabell "Eynertambeskelber" (Urca)	Dinamarca	D.Román Blanco de Cartagena	10-oct-1799	Sardinas
D.Enrrique Hanlin "Juana Isabel" (Urca)	Suecia	••	31-oct-1799	Aceite, barrilla y zumaque
"Federi Bol Paquet" (Golta.)	U.S.A.	"	28-ene-1780	***
D.Juan Millar "Industria" (Drog.)	Dinamarca	44	31-ene-1800	
D.Blas Lepre "Fortuna" (Berg.)	Inglaterra	*	10-feb-1800	Tabaco, azúcar y café
"Camila" (Frag ^a .)		."	12-feb-1800	
"Luisa Federica" (Berg.)	Suecia	**	16-abr-1800	Sal
D.Juan Bautista Collum "Unitas" (Berg)	Dinamarca	**	24-sep-1800	 .
D.Benedicto Hanon Canape "Sophía" (Berg.)	Suecia	*	24-sep-1800	Vino
D.Juan Jacobo Norton "Federica" (Berg)	Suecia o Dinamarca	"	1-sep-1801	Trigo
D.Francisco Federico "San Spiridión"	Venecia	**	30-nov-1801	

RELACION DE ARMADORES Y CAPITANES CORSARIOS EN CEUTA. 1796-1802.

ARMADOR	VECINO	BARCO	TIPO	TM
D. Juan Barhem	Cádiz	Azard	Barca .	
D. Pedro y D. Juan Andrés García Carrasco	Ceuta	Ntra. Sra. de África	Falucho	***
D. José Fortún	"	**	**	
D. José Sauwager	**	San Francisco de Paula	"	

ORIGEN 	DESTINO 	ARM. APRESADOR D. José Fortún	CAP. APRESADOR D. Gaspar González	BUQUE APRESADOR Ntra. Sra. de África
Mesina	Gotemburg		D. Jaime Monoyet	Furet (F)
		D. Luis Broquiel (F)	D. Juan José Tortell (F)	Confianza (F)
		D. Santiago Derqui		
Lisboa	Mahón	Corsarios franceses		
		Corsarios españoles		Tres Hermanos
	Estocolmo		D. Manuel González	San Francisco de Paula
		D. Santiago Fortún		San José y la Virgen de África
Madeira	Gibraltar	D. Santiago Fortún		San José y la Virgen de África
		D. Pedro García Carrasco		Nira. Sra. de África
		D. Francisco Ruiz		Santísíma Trinidad

TRIPUL.	CAP. BARCO	VECINO	FECHA DOC.	NOTARIO
•••	Ciudadano Sansot(F)		14-sep-1796	D.Román Blancode Cartagena
22	D. Vicente Isarche		12-nov-1796	99.
	D. Gaspar González		9-oct-1798	••
***	•••		25-jun-1798	"

EPÍLOGO

A tenor de lo que acaba de ser expuesto, la actividad corsaria en las aguas del Estrecho de Gibraltar constituye a lo largo del siglo XVIII una realidad que se hace permanente, constante y repetitiva siempre que se producen conflictos bélicos internacionales.

Supuso para las ciudades costeras una aportación no despreciable en sus economías domésticas, fue un factor que atrajo población, joven y masculina, durante períodos más o menos largos y contribuyó al origen de las actividades portuarias. El corso dió lugar al desarrollo de abundantes empresas plenamente capitalistas constituidas por empresarios, medios de producción y asalariados en una Andalucía inserta en un modelo económico predominantemente rural.

Aunque lo que manifiesto a continuación no es más que una mera hipótesis, pienso que la actividad corsaria debió contribuir a la formación de la mentalidad de los habitantes de la zona en uno de los aspectos que personalmente me parece característico: el providencialismo.

Los españoles siempre consideramos que los piratas o corsarios, que para nosotros eran prácticamente lo mismo, fueron los extranjeros – franceses, ingleses, berberiscos o turcos– que hicieron lo indecible por romper el monopolio del comercio americano o asolar las costas del Mediterráneo español en razzias nocturnas, pero la historia nos sorprende, a veces, como un espejo en el que forzosamente observamos nuestra realidad.

Resulta completamente inaudito que la potencia que dominó al mundo durante el siglo XVI, y que mantuvo un imperio intercontinental hasta el siglo XIX, no hubiese recurrido al corso para proteger sus costas o perjudicar al comercio enemigo en las numerosas guerras en las que participó, máxime cuando las dotaciones de la Marina Real fueron siempre insuficientes para poder ejercer un control efectivo sobre tan vastos dominios.

Quizás el silencio sobre este tema proceda de las connotaciones peyorativas del término corsario, al cual espero haber ayudado a situar en su justa acepción, o al poco interés que los temas marítimos despiertan entre los investigadores de nuestro país.

Si el análisis de la documentación depositada en un Archivo de Protocolos de ámbito comarcal nos ha permitido entrar en contacto con esta realidad, no resulta demasiado fantasioso plantear que en los archivos de ciudades como Cádiz, Cartagena, La Coruña, por poner algunos ejemplos, tengamos la oportunidad de seguir sorprendiéndonos con nuevos conocimientos sobre este tema.

El corso como realidad jurídica internacional fue abolido por el Congreso de París el 30 de marzo de 1856; concretamente la Declaración de París –16 de abril de 1856– fue aceptada y firmada por Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía.

Un mes más tarde España se adhería a la Declaración de París, aceptando todas sus condiciones y haciendo desaparecer el corso como actividad protegida por el Estado.

APÉNDICE DOCUMENTAL



DOCUMENTO 1 – PATENTE DE CORSO

Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Islas Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Abspurg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por quanto concedo a ... vecino de ... para armar en guerra su ... nombrado ... de porte de ... toneladas poco más o menos con ... cañones y ... pedreros, y las demás armas y municiones correspondientes, y hasta el número de ... hombres de tripulación, a fin de que pueda salir a hacer el corso contra los vasallos del Rey de Inglaterra, y con vandera española correr los mares de América sin pasar a los de Europa y apresar todas las embarcaciones propias de enemigos de mi Corona. Por tanto ordeno que los Virreyes, Gobernadores, Intendentes o Ministros encargados de este asunto en mis dominios de Indias, después de recibidas a su satisfacción las fianzas que presentare el citado armador en seguridad de su buena conducta, de que se abstendrá de hacer extorsión a las embarcaciones de las naciones amigas o neutrales, a menos que las halle navegando sobre costas de mis dominios, o dadas fondo en calas, ensenadas u otros parajes sospechosos contra lo convenido en los tratados, y de que conducirá a las presas que hiciera a puertos de mis dominios de Indias sin disponer de ellas tratándolas como a tales, hasta que examinadas se resuelva su legitimidad, le permitan armarla y tripularla con el número de gente que juzgue conveniemnte, entregándole la lista certificada de ella, y practicando en todo lo que tengo dispuesto en mi Ordenanza de corso de primero de Julio de mil setecientos setenta y nueve, Real Cédula de quince del mismo y últimas Reales Órdenes.

Y mando a los Oficiales Generales o particulares, Comandantes de mis esquadras y baxeles, a los Virreyes, Capitanes o Comandantes Generales de Reynos y provincias, a los Gobernadores, Corregidores y Justicias de los pueblos de las costas de mar de mis expresados dominios, a los Intendentes, Oficiales Reales y Jueces de arribadas en ellos establecidos y a todos los demas vasallos mios a quienes pertenece o pertenecer pueda, no le pongan embarazo, causen molestia o detención, antes les auxilien y faciliten lo que hubiera menester para su armamento, navegación y corso y a los vasallos y súbditos de los Reyes, Príncipes y Repúblicas mis amigas o aliadas, a los Comandantes, Gobernadores o Cabos de sus provincias, plazas, esquadras y baxeles requiero que asimismo no le impidan su libre navegación, entrada, salida o detención en los puertos, a los quales por necesidad o inevitable accidente condu-

xere, permitiéndole, que en ellos se bastimente y provea de todo lo que necesitare: a cuyo fin he mandado despachar este Pasaporte refrendado de mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias. Dado en San Ildefonso a veinte y cinco de Julio de mil setecientos setenta y nueve.

Yo el Rey

Joseph de Gálvez"

Algeciras. Colección particular.

DOCUMENTO 2 - CREACIÓN DE UNA COMPAÑÍA CORSARIA.

Un grupo de vecinos de Algeciras compuesto por D. Dionisio María Montalbo, abogado de los Reales Consejos y Alcalde Mayor de S.M. en Algeciras, D. Juan de Vargas y Peña, D.ª Antonia de Vargas, D. Alonso Domínguez, Alférez de Navío y D. Eugenio Torres, dueño del jabeque llamado "Santísima Trinidad" deciden constituir una compañía para hacer corso y contraen las siguientes obligaciones para con ella:

"...a mi el D. Eugenio Torres poner dicho mi Javeque listo, compuesto a toda satisfacción, Armado de todas sus Armas, Municiones, Pólvora y demás Arreos y Efectos conducentes para hazer el Corso. Carenar y Componer la Embarcación, tenerla siempre puesta a satisfacción de los Interesados, siendo assimismo de mi cuenta, Cargo y Riesgo y no de ninguno de los Compañeros, que si la casualidad diere el que se pierda el expresado Javeque vien en Borrasca que padezcan con el temporal o convate con Enemigos u otro cualesquiera peligro que pueda correr, no he de repartir ni pedir por esto ninguna cosa a los Compañeros por Razón de Compañía ni por otra acción y derecho que me competa, por quanto es condición assi entre todos extipulado. Y por Nosotros, los de mas arriba dhos, ha de ser de cargo nuestro el mantener la Gente de la Tripulación del dho Javeque durante la Campaña y darles los Préstamos correspondientes..."

"...cada uno de Nosotros quatro hemos de poner en fondo la Cantidad de cinco mill rreales vellón para que este se componga de veinte mill que han de estar en poder de mi, el dho D. Juan de Vargas, para llevar la Cuenta con claridad y distinción para satisfacción de todos..."

"...cada uno de Nosotros quatro se obliga a la Seguridad de esta Compañía ya no separarnos hasta su Conclusión y el que lo hiciere será condenado al pago de los gastos causados a prorrata que por su parte le toque y a no alegar ningún dercho si los demas nos conviniésemos, pero no estando de Acuerdo han de seguir en la Compañía o perder la parte puesta en ella..."

A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1779-1780. S.F.

"En la Ciudad de Algeciras en el dia dies y nueve de Diziembre de mil setezientos noventa y siete. Ante el Sr. D. Antonio María de Arturo, Comisario Ministro principal de Marina de esta Provincia y a presencia de mi el ssno. y testigos quese expresarán paresieron Francisco Rivano, dueño y armador del Falucho de esta Matrícula nombrado Santísima Trinidad, surto en este Puerto, listo y prompto para salir a corso contra Enemigos de la Corona, Vasallos de la Inglaterra, a cuio fin se le ha librado la corespondiente Real Patente de S.M. para su libre navegación y egercicio de dho corso y fasilitándosele la competente tripulazión para el servicio y manejo de dho Falucho, que se compone de varios individuos cuios nombres, empleos y partes de Presa a que han de tener acción en las que hagan en dho corso son a saver: Francisco Valencia, Capitán con siete partes, Francisco Gallardo, theniente con sinco partes, D. José María Ortiz, ssno. con tres partes, Capitán de Presas Gerónimo Gallardo con tres partes. Andrés Hernández con dos partes, Josef Ramón con dos partes, Juan Martínez con dos partes, Pasqual Gavira con dos partes, Vizente Gavira con dos partes, Francisco Fernández con dos partes, Juan Ramón de Soto con dos partes, Manuel Benavides con dos partes, Antonio de Torres con dos partes, Antonio Valencia con dos partes, Juan Gallardo con parte y media y Thomas Chiri, Intérprete, con tres partes, todos vecinos de esta Ciudad según se contiene en la lista presentada por dho Capitán, la que por ahora queda en mi ssnía., a todos los quales doy fe que conozco, los que estando presentes de un acuerdo y conformidad con el dho Francisco Rivano Armador dijeron haverse convenido y comprometido a hacer el Corso con dho. Falucho en la presente Campaña por el término de tres meses, que se han de contar desde el dia de su avilitación en el modo, forma y vajo las reglas que han dispuesto y ordenado para su mejor govierno, y que respectibamente, cada qual ha de observar, guardar y cumplir imbiolablemente, y para la inteligencia y exactitud determinan reducirlo a instrumento público que es presente, por el qual, cierto y savedor cada uno de su derecho, se obligan a haser dho. Corso en los términos y vajo las condiciones siguientes:

1^a) Que todos y Cada qual por su parte han de observar con la mayor exactitud la Ordenanza de Corso, Rs. Ordenes e instrucciones que a este fin se dieron, sin faltar a ellas, ni sus Artículos en modo alguno, observando toda subordinación a el Capitán y demás oficiales de dha Embarcación, en todos y cada uno de sus respectibos casos. El Capitán y Armador asistirles con todo lo ofresido que se hirá hasiendo espresión y tratando como corresponde a toda su tripulación con el mayor esmero, humanidad y hospitalidad devida.

- 2º) Que ha de ser de Cuenta de el Armador dar ocho pesos de a quince rs. a cada individuo de préstamo mensualmente, ecepto a el Capitán, que ha de persibir doscientos rs., el theniente, Capitán de Presas, el ssno, e yntérprete ciento y sinquenta y amas a todos quatro rs. diarios, que estos se han de entregar a el Capitán para la manutención de la tripulación, quién llevará cuenta y rasón de lo que gaste en ella, y si sobran, lo repartirá entre los mismos como caudal de ellos, pues por lo respectibo a lo que deven tomar mensualmente de préstamos, esto lo percivirá cada uno por si para su devida cuenta y razón que deverá hacerseles y descontárseles en el caso de que se hagan presas y salgan lejítimas de aquello que les toque en su respectibo tercio.
- 3º) Que qualquiera Presa que se hiciere, vendida que sea en el todo, se ha de hacer de su total valor tres partes, la una ha de repartirse entre la Tripulación del Corsario a proporción de las partes que cada uno tiene señaladas y las otras dos terceras partes se entregarán de ellas al Armador, sacándose antes del principal producto todos los gastos que se ocasionaren en ella hasta su remate.
- 4º) Que las Presas que se hicieren lexitimamente Ynglesas, se partirá su importe a los quince días de finalisada esta Campaña, y si fueren Neutrales, se depositará en el Armador luego que este concluia según derecho y por la vía regular, deviéndose en los enunciados términos finalisarla la venta de los efectos y Buque que se apresen, pero si se originare algún pleito, no se ha de repartir nada de las Presas Ynglesas hasta que este finalisado y solo se les dará a cuenta un socorro.
- 5ª) Que además de las partes que han de haserse entre dha. tripulación, se rreservarán ocho de ellas de su tercio para repartir entre los que se señalen acreedores en las funciones que se ofrescan, curación de Eridos que puedan resultar de ellas, entierros de los que fallesieren en las mismas y de las demás se hará el señalamiento o obra pía que se tenga por conveniente de acuerdo de todos los ynteresados y lo que quedare, se rrepartirá entre los mismos individuos de la tripulación a quién corresponde con igualdad según esta Contrata, siendo una de las ocho partes que se han de separar para el Gremio de Mareantes.
- 6^a) Siempre que por negligencia o descuido malicioso algún yndividuo se quedare en tierra y el corsario hiciere una o más presas, no tendrá parte en ellas, ni podrá reclamarlas.
- 7ª) El que desertare durante la Campaña, ha de quedar escluido de lo que pueda tocarle de partes en las Presas que se hubieren hecho y en tiempo alguno pedirlas ni reclamarlas por que queda escluido desde entonces y lo que tenga ganado ha de quedar a beneficio del Armador por los préstamos y manutención que le hubiese dado.

- 8^a) Que si alguno muriese en función de Presa, de resultas de ella . y fuere acreedor a alguna que antes se haya echo, se librará su aver a sus Erederos.
- 9ª) El que robare a bordo o entregare algún efecto de presa o de su Embarcación o equipaje, se dará cuenta a el Sr. Ministro pl. de Marina de la Provincia, y si no fuere en ella, a el que corresponda, asegurándole par que se castigue a proporción de su delito.
- 10^a) El Capitán estará obligado a darle buen trato a toda la tripulación y esta no podrá oponerse a las órdenes y mandatos de dho. Capitán vajo las penas que se impodrán por su correspondiente Juez.
- 11ª) Es condición espresa entre el Armador, Capitán y tripulación el que si se tomare alguna presa sin hacer fuego sea solo acreedor a el despojo de la Cámara del apresado el Capitán apresador por lo que mira a ropa y otros efectos de uso y no más y haviendo echo fuego, será de toda la tripulación, pero en todos los casos no serán acreedores el Capitán ni tripulación a el dinero que pueda traer culquiera presa pues este devera partirse como los demás, a ecepción de cantidad hasta trescientos rs. que tenga algún individuo de los apresados y no más.
- 12ª) Que a cualquiera Presa que durante la Campaña se haga, aunque sea una sola, se han de descontar los préstamos que se hubieren suministrado a la tripulación y si se la hiciere alguna ostilidad a Embarcación de cualquiera Nación que sea, la han de pagar de su tercio. Y así mismo, que el Armador ha de poder despedir a el Capitán siempre que este no cumpla con los deveres de su obligación o presedase otras lejítimas y justificadas causas.

Bajo cuias condiciones hasen esta contrata y obligación que cada uno guardará y cumplirá enteramente por su parte con sugección a la Rl. Ordenanza de Corso, vajo las penas establecidas en ella y por las que se les apremiará a su entero y devido Cumplimiento por todo rigor de dro. en virtud de esta escriptura y el Juramento de la parte en que cada cual lo deja diferido y relevado de otra y a el efecto sus personas y bienes avidos y por aver, dan poder a las Justicias de S.M. que de sus causas devan conoser para que les apremien a su Cumplimiento como por sentencia pasada en cosa juzgada, renuncian las leyes, fueron y dros. de su favor y la general en forma. Y así lo otorgan. Firman los que saven y por los que no un t.g.q. los son D. Juan Vargas Machuca, D. Miguel Colety y D. Esteban Sebastián Tirado, vecinos de esta ciudad.

Firman: Francisco de Vargas Machuca, Francisco Rivano, José María Ortiz, Francisco Gallardo, Juan Soto. (No aparece la rúbrica del Notario).

A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 366 y sgts.

DOCUMENTO 4 - PROTESTA

"En la Ciudad de Alxesiras en diez de Julio de mil Setcientos novta. y siete: ante mi el Esno. público y tente. de Marina y Testigos Infrascriptos, pareció un hombre acompañado de D. Miguel Colety, ViseConsul de Suecia en este Puerto, y por medio del Intérprete Matias Esterlin, Dijo: se llama Juan Enrrik Bottcher, de Nación Sueco, y Capn. del Bergn, de la propia Nación nombrado la Minerva; que salió de Dansik el dia Veinte y Cinco de Mayo con Cargamto, de trigo, cevada y algún Linzo ordinario para conducirlos a Barcelona con Viento faborable y el dos de Junio le entró un temporal al padeció bastante su Embarcason. de modo que los fuertes golpes de mar le cubrían la embarcación, por lo que le fue presiso arribar a el Puerto Werje en la Costa de Suecia y no sabe si habrá recivido o no el Cargamento alguna habería, dónde permaneció en compañía de otros bugues q arribaron por el mismo temporal, hasta el dia seis a habiendo Calmado el tiempo se hizo a la vela. en cuio Puerto solicitó Sujeto acto para poder hacer su protexta y no lo pudo encontrar por ser este Pueblo chico y con pocos habitantes por lo que lo hacía precente en esta para su descargo; que después siguió su nabegación sin nobedad hasta el Catorze, que estando en el Canal de Ingra, frente a Doubres lo reconosió un Corsario Yngs, que lo dejó seguir, y el diez y ocho en el mismo canal fue buelto a reconoser p. otro corsario a, no sabe de que Nación y si que le habló Francés, que también lo dejó seguir y el tres del Crrte, hallándose a la altura de Lisboa, distante como diez y seis a diez y siete millas, le acometió nuebo temporal de Vientos contrarios qe. le duró hta. el seis, que se halló frente a Cádiz donde encontró la Esq^a. Ing^a., de la que le fue abordado un Bote, y después de haberlo reconosido, le intimó siguiera en viaje p^a otra parte; y siendo las quatro y media del mismo dia, hallándose frente a Tánger, fue abordado por un Corsario Espl. q. nombran la Trinidad y su Capn. Jasinto Morera, el qe. habiéndole recojido todos quantos papeles tenía a su bordo lo condujo a este Puerto donde lo fondeó el dia siete a las tres y media de la mañana, donde permanece detenido con grabe perjuicio de sus intereses y para que estos no sean de su Cuenta y Cargo los protextaba y protextó Contra el referido Corsario, su Capn. y Armador, para q. a ellos sean responsables, reclamándolos como la precente protexta q. hacía en debida forma (y no más en tiempo, por haber estado en quarentena hasta el dia de aver) los reclamaba. como igualmte, las haberías qe pueda tener en el cargmto, a causa de los temporales padecidos contra el Mar y Viento. Reduciéndolo para su maior validación y firmeza a Instrumento pco. y qe de el se le deje un testimo, pa guarda de su Dro. Y como se contiene asi lo dijo y firmo con el citado Vicecónsul e Intérpte. (a los que doy fe conosco) siendo testigos D. Juan García, D. Juan de Lerena y Juan Truxillo de esta vecindad

> Johan Ernst Bottcher Matias Esterlin Ante mi Antonio Meléndez y Chaves"

A.P.A. Sección Algeciras. Antonio Meléndez Chaves. 1797. Fol. 232.

DOCUMENTO 5 - COMUNICACIÓN DE REAL ORDEN.

"El Sr. Intendente Gral. de Marina de este Departamento con fecha de 21 de Noviembre anterior me comunica la Rl. Orden que sigue:

En Rl. Orden de 15 del corriente me prebiene el Sr. D. Pedro Varela lo siguiente:

El Sr. Ministro de Hacienda en papel de 6 del corriente me participa de Orn. de S.M. los siguiente:

Exmo. Sr.: He dado cuenta al Rey del Oficio que V.E. se sirbió pasar a mi antecesor en 9 del mes próximo pasado menifestando un medio que la ocurrido para evitar en la publicasión de la Ordenansa de Corso las dificulatades que ocurrieron en el año 94 sobre determinar los derechos que devan pagar las presas que conduscan los Corsarios Españoles a nuestros Puertos, cuio medio se reducía a que siempre que los dueños o cavos de los Buques apresados después de haver dado fondo y descargado sus efectos en algún puerto de los Dominios Españoles por no poder vender su carga y buque en él o por otra razón que les convenga, quieren trasladarlos a otro cualquier puerto de las Naciones con quién estémos en paz, tengan livertad de practicarlo dejando antes dada fianza de que safisfarán aquella parte de derechos que según los Aranceles devenguen los géneros en nuestros puertos, con la rebaja de lo que justifiquen en devida forma havérseles exigido en los de nuestros amigos a donde huviesen vendido sus presas.

Y S.M. enterado de ello y deseando todavía conceder más alivios a los corsarios y protexerlos, ha resuelto que las presas de Buques y efectos Ingleses que dhos Corsarios conduscan a nuestros Puertos puedan después de executoriados extraerse a los dominios de otras Potencias, con quién estemos en paz, con entera libertad de derechos, verificándose en los casos de desembarco y depósito su interbención prebenida en el artículo 38 de la Rl. Orza. de Corso de 1º de Mayo de 1794 y el pago correspondiente de los gastos de desembarco, almacenage y reembarco. Y a fin de que conste a V.S., así como a los ministros de las Provincias de ese Departamento para los efectos desu cumplimiento en la parte que a cada uno toque. Se lo comunico de Rl. Orden.

Y la traslado a Vmd. para su noticia y que entere de ello a todos los armadores en corso de esa Provincia contra Ingleses y la traslado a Vmd. para que entere de esta soberana disposición a los sugetos vecinos de esa ciudad que tienen armado en corso contyra los Ingleses, dándome abiso de haberlo executado.

Dios gue. a Vd. ms. as.

Algeciras, 1º de Diciembre de 1796

Antonio María de Arturo Sr. D. Fausto Díez Rodríguez"

Esta conforme con su original que para este efecto me fue entregado por el Sr. D. Fausto Díez Rodriguez, contador de Fragata y Juez Subdelegado de Marina de esta ciudad, con el fin de hacer saver la Real Orn. incerta a los Armadores de los corsarios Españoles que ay en esta a que me refiero. Y para que conste en virtud de auto proveído por dho. Sr. Subdelegado firmo el presente en

Tarifa, 19 de Diciembre de 1796 Pedro de Ronda

DOCUMENTO 6 – PROTESTA

En la fidelísima ciudad y Plaza de Ceuta a diez de Febrero de mil y ochocientos, yo el Essno. del Rey Nuestro Señor, público, de Cabíldo, Guerra y único de ella pasé a su Rl. Hospital Militar y estando en la sala que nombran de Oficiales se presentó ante mí D. Benito Gandulfi (a quién doy fe conozco) y en presencia de los testigos imfraescriptos me expresó era de Nación Luguriano, interesado en el cargamento que trahía a su bordo el Vergantin Inglés nombrado la Fortuna, su Capn. Blás Lepré, que hacía viage desde la ciudad de Lisboa a Maón y otras partes cargado de Tavaco y dirigiéndo su nabagación al Puerto destinado, ocurrió la novedad de hallándose en Cabo Espartel, al entrar por el Estrecho de Gibraltar, se presentó un corsario con Vandera Inglesa que, teniéndose por de esta Nación, se hicieron las maniobras correspondientes a darle conocimiento de la procedencia y propiedad del innunciado Vergn. arbolando el Pavellón de dha. su Nación con un cañonazo como se acostumbra y correspondiendo el Corsario con dos siguió este dando caza al Vergantín y hallándose aquel muy próximo a este repitió sus cañonazos con vala, entendiendo ya por esta acción era enemigo y que se valía del Pavellón para lograr sus intentos ocultando el de su nación por lo qual el Capitán del Vergn, dió las ornes, correspondientes para su defensa y habiéndola hecho esforzadamente logró apresar el místico Corsario francés que le perseguía, disponiendo que los treinta hombres de su tripulación quedasen a bordo del Vergantín prisioneros y dejando en dho, corsario tres de ellos y otros tres en el Vergn. se marearon con dirección a la Plaza de Gibraltar, a cuya sazón y después de concluida esta acción salieron al encuentro otros dos corsarios franceses que se ocultaban en la costa de Berbería, los quales haciendo el vergantín fuego vivo le correspondió este emprendiendo un combate que duró más de quatro horas y ocurriendo la desgracia de haberse prendido fuego a los demas, que estaba preparada para combatir, voló toda ella parte de las velas y la Cubierta, quemándose todos los Marineros de la Tripulación de que se componía el Vergn. eceptuándose el Capitán, el segundo, el Compareciente y un muchacho que solamente adolecen de unas quemaduras que no son de mucha grevedad, por lo qual y viniéndose a Bordo los Corsarios franceses, nombrado el uno el Mosquito y el otro el Marte, Capitán del primero Francisco Adria y del segundo D. Pedro Audifren, se apoderaron del Buque, su Cargamento y demás intereses de su pertenencia y sin embargo de haberles manifestado ser de Nación Luguriano, le tomaron dos baúles en los quales se contenían las prendas de ropa siguientes: Veinte y quatro camisas de Olanda muy finas, diez idem de tela baptista, diez y ocho pañuelos blancos, veinte y quatro Pañuelos de muselina muy finos para el cuello, ocho idem de color de las compañías de Felipinas para las narizes, quatro idem de colores de las Indias Inglesas para el cuello, seis pares de medias de seda de Patente Inglesa, Diez y seis idem de Francia del numº treinte y quatro, seis idem de color satinadas, doce pares de medias de algodón blancas Inglesas muy finas, quatro idem de color, catorce chalecos de Cotonía acolchados, ocho blancos y seis de colores, tres pantalones de color de punto de seda, dos calzones de color de Ingleses de punto de lana, dos idem de velado Inglés, seis pantalones de Maón, Diez calzones de idem, tres pantalones de Cotonía de colores, tres chaquetas, dos de Cotonía y una de Maón, seis calzones de Casimí Inglés de color, uno idem de seda negra, tres pantalones de casimí Inglés, uno blanco, otro de color Café y otro azul, seis sábanas, seis paños de manos, quatro Fraques de paño color café uno, otro color de pulga, otro de oliva y otro de color de nata mezclado, una capa de paño azul, tres pares de evillas de plata y una de Lantica Inglesas, un par de Espuelas de plata Inglesas, quatro pantalones de ante, quatro pares de botas, ocho pares de zapatos, dos sombreros, un cofre chiquito con espejo, nabajas, peines, tijeras, cortaplumas, una Cortina y otras bagatelas, un relox de oro Inglés, otro idem de Francia, otro idem de plata, una maleta de cordobán.

Que la ropa correspondientes a Andrés Eguren de Nación Español, su criado, es la sigte: un Baúl, Doce Camisas, Diez pañuelos de morselina para el cuello, Cinco Idem de colores para las narizes, tres chalecos de Cotonía Colchada, Dos idem de Camisí, uno blanco y otro colorado, dos Pantalones de punto Igles. de lana, quatro Calzones de Casimí, tres pares de calzones de Maón; Dos Pantalones de Idem, Diez pares de medias de algodón, seis pares de medias de seda, Dos pares de Zapatos, un par de evillas de plata, un sombrero nuevo, una capa de Vayetón, un Sitoyen de paño, dos bestidos de paño azul, dos chaquetas de paño.

Que la ropa y otros efectos entregados al Controlador del Real Hospital por los Capitanes apresadores, al tiempo y quando entró en él para su Curativa se expresan así: un Baúl descerrajado, una Cartera con varios papeles, un par de botas, Dos Pantalones de cotonía, un pantalón piel de ante, quatro idem de Maón, un Pantalón de Casimí color café,

Dos Calzones de Maón, unos calzones de Casimí amarillos, un calzón de seda negra, dos chalecos de cotonía acolchada, tres pares de medias de algodón, dos pañuelos del cuello, dos chaquetas, una de Cotonía y otra de Mahón, cinco savanas, dos paños de manos, un Sortu o fraque de color de bayeta mezclada, tres Reloxes y Quatro pañuelos blancos, dos idem.

Por tanto y conviniendo al D. Benito Gandulfi el derecho de repetir la expresada ropa o su valor con descuento de la recibida y le ha sido entregada por el controlador de este Rl. Hospital, otroga que protexta en devida forma su reintegro y entera satisfacción contra Fco. Adrián y D. Pedro Audufren, capitanes de los corsarios apresadores, repitiendo su acción y dro. en el consulado de la República Francesa y demás que haya lugar pues así lo exigen las circunstancias que concurren en D. Benito Gandulfi y su criado Andrés Aguren, todo lo qual pidió a mi el Essno. se lo diese por testimonio que hago cumplidamente y como me está permitido por derecho, para que use de ella donde y como le convenga.

Así lo gijo, otorgó y firmó, siendo testigos D. Antonio Vélez, D. José Ortiz, Cabo de Brigada y D. José García, vecs. de esta dicha Plaza.

Ante mi

Román Blanco de Cartagena"

A.P.A.Sección Ceuta.Román Blanco de Cartagena.1800.Fol.219 y sgts.

DOCUMENTO 7 - APRECIO Y SUBASTA DE UNA BALANDRA

En Ceuta ante D. Domingo Navarro Benítez, auditor de guerra en Ceuta y el ssno., aparecen D. Juan de los Santos, Subtte. agregado de Marina y Tomás Marcelo, Maestro Mayor Calafate, nombrados para valorar la balandra y bajo juramento la tasan y aprecian en lo siguiente:

la balandra con sus palos, timón	9.000	r.v.
5 velas	1.294	r.v.
5 botas para agua	80	r.v.
1 balde	5	r.v.
2 cabos de cáñamo	200	r.v.
2 anclas	900	r.v.
jarcia pendiente	1.500	r.v.
TOTAL	2.979	r.v.

A la balandra le faltan las brújulas, escota de la cangreja, una raza, parte de la jarcia menuda, el bote y un aparejo de corona.

Declaración: Miguel César, Maltés, comerciante en ropas en Ceuta dice que posee cincuenta piezas de lienzo inglés de la "Isabela de corck", a precio cada vara de 9,5 r.v..

Remate: A 28 de Noviembre de 1796 estando a las Puertas de las Casas Prinzipales del Señor D. Martín Marco y Royo, del Consejo de Su Magd., su Secretario, Comisario, Ordenador de los Reales Exércitos, Ministro Pral. de Real Hazienda, Guerra y Marina de ella, Presente Su Señoría y con asistencia del Señor D. Domingo Navarro Benítez, Auditor de Guerra por Su Magd. de esta dicha Plaza.

Por voz de Luis Hidalgo, Pregonero Público de ella, se dijo estava Puesta y Pujada una Balandra de favrica inglesa llamada la Isabela de Cork y Algunos Peltrechos para Navegar, que havía sido apresada en estos Mares con el cargamento que conducía, consistente en Quatro cientos Nobenta y siete Barriles de Manteca de Flandes, cinquenta Barricas de Salmón, Porción de botellas de Cerbeza y Sarza, cinquenta Piezas de Lienzo Inglés y siete Quesos que nombran de Plato, todo en la cantidad ultimamente de ciento cinquente y dos mill rrs. vellón y que habían de aprontar de contado en moneda Corriente en Estos Reinos v se mandavan Bender Judicialmente a Instancia de uno de sus Interesados; que su Remate se havía de Berificar a la Ultima Campanada de las Doce de la Mañana de este Día y vuelto a repetir ciento cinquenta v Dos mill rrs. Dió el Relox del Real Hospital inmediato la dha última Campanada de las Doce de la Mañana por lo que se dió por zelebrado v soleguizado lexitimamente dho Remate, recaiendo en D. Pedro Casabonne, vecino de la ciudad de Málaga.

A.P.A. Sección Ceuta. Román Blanco de Cartagena. 1796. Fol. 541.

DOCUMENTO 8 – RESOLUCION DE UN APRESAMIENTO ENTRE DOS CORSARIOS.

"En la Ciudad de Algeciras, a quattro de Noviembre de mill setecientos noventa y nueve, el Sor. D. Antonio María de Arthuro, Comisario y Ministro Pral. de Marina de esta Provincia, haviendo visto este expediente, con lo que produce la inspección de documentos y declaraciones recividas al Capitán y demás individuos de la Tripulación Inglesa dixo: que declarando como declara por buena y lexitima presa al Buque y Carga con todas sus pertenencias a favor del Armador, Capittanes y demás Marineros, a quienes se les adjudique, para que dispongan de ello por el justo Título de la Guerra, haciendo las distribuciones según contrata y con las esenciones ge les franquea la addicción a la Rl. Or denanza de Corso, se le facilitó assímismo al Armador el oportuno Testimonio para el percivo de las cantidades que se establecen, según el número y calibre de cañones qe trahe el Barco apresado, justamente con respecto a los Prisioneros: y con concepto a lo que resulta de las declaraciones de los mismos Ingleses, que escluven todo Dro. de participación a los Corsarios Franceses por haver sido su concurrencia con posterioridad al rendimiento del Buque, cuyo hecho se corrobora con la deposición de Josef Fontanilla qe pasaba por el Estrecho con el barco de su mando y mucho más con las certificaciones de los vigías, qe por su encargo e instituto, son los que deven declarar con la propiedad competente, para devanecer toda duda, y que por lo mismo, aún quando no adoleciere la justificación hecha en Tarifa por el Theniente Capitán del Corsario Francés titulado el Marzo de los defectos que se nottan y apareciesen los testigos de qe se compone, dotados de ottrass qualidades recomendables, siempre debería estarse a las circunstanciadas certificaciones de los Vigías, deducidas de los mismos libros donde se quentan las señales y ocurrencias y de consiguiente se estimaría en todo evento por la más relevante prueva para desidir sobre la participación y dro. que a cada qual correspondiese; declarando en igual forma no assistirle ninguno al Corsario Francés el Marzo por no haber cooperado y contribuido a la rendición del Buque enemigo, calificándose haber sido su concurrencia con posterioridad a ello; debía mandar y mando se haga la entrega al Armador y Tripulaciones Españolas libre y francamente, sin otra intervención y ge se contexte al mencionado oficio con Testimonio de esta Providencia, por la que assí lo proveyó en fuerza de definitivo acuerdo con el Sr. D. Manuel Serrano y cuevas, auditor de Marina de esta misma Provincia y lo confirmaron, de qe doy fee.

Antonio María de Arthuro, Manuel Serrano y Cuevas y Francisco de Paula Espinosa, ssno."

A.P.A.Sección Algeciras.Francisco de Paula Espinosa.1801.Fol.54-55.

DOCUMENTO 9 – DE LOS PELIGROS DE NAVEGAR POR LAS AGUAS DEL ESTRECHO.

Declaración que hace D. Francisco Gabriel, Capitán Comandante del navío "Beckuliet" de pabellón francés:

"...laviendo salido con dho su Navío de Marsella en treinta de Junio pasado de este año, con destino para el Puerto de Oriente, después de una Nabegación de veinte y seis dias, haviendo permanecido los demás en la rada de Doume en el Golfo de Marsella y Mar Maditerráneo, cuya tardanza le ocasionaron los vientos contrarios y las calmas, se halló en la Altura de Gibraltar el día Juebes treinta y uno de Julio próximo anterior, a las siete de la noche con el viento al Est muy poco, la Mar en calma, el tiempo con mucha y mui espesa Niebla, de modo que apenas permitía la vista de la tierra. En cuyo instante trataron determinar el camino que debían tomar para pasar el Estrecho de Gibraltar.

La punta de Europa del dho Gibraltar quedaba al Oest Nortd Oest, cinco grados ouest, distante dos leguas; la punta del Est de Ceuta al Sur quarta sur ouest, cinco grados sud, y el todo anmendado y desde este punto pusso el cabo al Ouest sud Ouest.

Desde las nueve de la noche la Niebla se lebantó tan espesa que toda la tierra quedaba escondida y el viento siempre a la parte del est, muy poco, y siempre con la sonda en la mano.

A las doce y quarto de la noche, empezando este primer día de este presente mes de Agosto con el Viento siempre al Est, muy poco, la Mar muy quieta y la Niebla tan espesa como antes, manteniendo el rumbo de Ouest Sud Ouest, el navío se halló encallado y reconociendo que era por su proa a causa de la ponderable profundidad del Agua, que de los dos lados del bordo se reconocía con la sonda que siempre mantenía en la mano.

Después de algún tiempo se reconoció con la vista la tierra, por motivo de haberse disipado algo la Niebla y hallarse frente a las faldas de un Monte que les parecían muy cercanos; en seguimiento de ello reconociron también que el Navío hiba dando de quando en quando algunas rebueltas de la parte de Estribor y bajo de la Quilla hacia el centro, cuyas rebueltas heran ocasionadas de una pequeña lama que salía de la parte del viento sobre el Navío de la parte de Babor.

Algún instante después, haviéndose disipado la Niebla y reconocido la ciudad de Ceuta al Est, a poca distancia y delante una costa muy alta, cuya Falda manifestaba algunos escollos tanto a Estribor como a Babor, a un tiro de piedra de distancia de dicha Falda. Después de este reconocimiento se advirtió que las corrientes havían rápidamente arrastrado en la dirección cerca del Sud más que el viento tan corto que tenían por que aquellas tubieron más fuerza que el viento sobre el Navío, haviendo

hecho, según su juicio, del punto de relebación no más que catorce millas en dicho camino de Ouest Sud Ouest enmendado. Conocida por fin su desgracia, hizo todas y las más vivas y posibles diligencias para retirar el Navío empezando a cerrar todas sus velas, después hizo poner el Bote y la Lancha en el Agua y tirar cañonazos por instantes para pedir socorro a la Ciudad y Plaza de Ceuta de donde estaban distantes poco más de una legua, trabaxando al mismo tiempo para prebenir un Ancla de puerto para hir alargando detrás del Navío y otra pequeña por los costados para sobstenerle del viento y de la lama y para ebitar la caída encima de los escollos sobre el viento a estribor, a cuvo tiempo que ya hiban empezando este trabajo y que vino el dia a minifestar más de cerca su desgracia, vieron bajar de lo alto de la costa que estaba enfrente una Cantidad de Moros armados de Fusiles, sables, Pistolas y otras Armas que se pusieron en Batalla delante del Navío, gritando todos juntos como locos enfurecidos para que fuesen a tierra con su lancha, a que nada les respondieron y sin embargo luego hicieron sobre el Navío repetidas descargas de fusilazos con balas y a pedradas, inquietando tanto por todas partes que obligaron a dejar el trabajo y al mismo tiempo a una Lancha que havía salido de Ceuta con un Oficial del Puerto y quisso arrimarse al Navío, no pudo executarlo por las repetidas descargas de fusilazos que le tiraban los Moros y se vió precisada a retirarse.

En este estado y haviendo terminado el otorgante con su tripulación unanimes no hacerles fuego, por motivo de los puestos donde los moros estaban retirados y de donde seguro podían ofender sin recivir el más lebe daño del Navío, se puso todo y el más principal cuidado en ebitar que ninguno de ellos viniesse a Bordo, a cuyo fin armados de Fusiles, Pistolas y sables y apostando un Cañón cargado de Metralla a Proa a estribor que batía a los moros que estaban sobre los escollos para abordarnos, aunque sin hacerles fuego por motivo de la Paz que tienen con esta Nación y como que los Moros que habitan estas montañas suelen ordinariamente ser Ladrones y Gente de mala fama, según los desgraciados exemplares acaecidos en todos tiempos, causa por que no les respondieron a sus rabiosos gritos quando clamaban que fuessen a tierra con la lancha. Pero además de todas estas refrecssiones, embiaron el Bote del Navío a tierra con un oficial de él a Ceuta, para suplicar, como lo hizo, el Ecmo. Sr. Gobernador y Comandante Genl. de ella, que le embiase con la mayor vrebedad el más pronto socorro, haciéndole presente su acahecido infortunio, siendo cerca de las cinco de la mañana.

Todo el tiempo que el Bote estuvo fuera lo emplearon en detener los Moros que venían nadando para pasar a Bordo y para atacar, según reconocieron, la Lancha que havían apostado detrás del Navío, armuda y equipada con parte de su tripulación que son sables en la mano ebitaron la entrada que intentaron los moros aunque sin ofenderlos y solo sí, amenazándoles.

Cerca de las ocho de la mañana se reconoció que el Bote que habían enviado a Ceuta bolvía acia el Navío con un Jabeque armado y segudo de tres Lanchones y haviendo llegado cerca reconocieron ser Jabeque de S.M.C. y que venía armado con diez y seis cañones que, vistos por los Moros, suspendieron el fuego que les estaban haciendo.

De todo lo cual, con el favor de Dios, le parece que no les ha resultado de semejante barbaridad mucho daño por los grandes cuidados que tuvo de apostar su Gente en parte segura y a propósito de observar los movimientos de los Moros, pues los únicos daños que han reconocido haver recivido consisten en algunos balazos que recivió el Navío en su Bordo, en la rueda del timón que han rompido en los palos y en las Gabias, que a un marinero una Bala apenas le quemó un poco la ropa al pasar y al primer Cirujano, hallándose en la Cámara, una bala le passó a dos alas del Sombrero.

Luego que el Jabeque dió fondo cerca del Navío, passo a él una Lancha con un Capitán de Infantería llamado D. Juan de Barcelar, Intérprete de S.M.C. en esta Plaza para la Lengua Arábiga y un Sargento igualmente de Infantería por Intérprete de la Lengua Francesa, que llebaban las órdenes del dho. Excmo. Sr. Governador y comandante Genl. de ella, los que después de haver bajado a tierra para parlamentar con los Moros, hicieron presente al otorgante que para apacigüarlos en parte y para el más seguro y pronto socorro del Navío, parecía mejor el venir a combenio con los Moros y componerse con ellos para poder hacer después las más vivas y precisas diligencias para sacar el navío de tanto riesgo de perderse con la carga; que el otorgante con los Oficiales de su Tripulación aprobaron, por su parte, esta propuesta en todo y por todo, confiándoles a los dhos, emisarios todo arbitrio, para que tuviese efecto a veneficio común de todos y haviendo pasado el dho Capitán de Infantería a tratarlo con los Moros, después de una muy larga conferencia de más de una hora, bolbió con el otro Intérprete a bordo del Navío manifestando la composición que havía logrado hacer con el Gefe de los Moros y con ellos mismos, que consistía en darles trescientos pesos fuertes en satisfacción del travajo que habían tenido y por haber tocado y encallado en sus límites y llebar en Reenes once hombres del equipaje del Navío y entre ellos al otorgante con su Pasaporte y Piloto para seguridad suya interim daba parte al gobernador de Tánxer y recivía la respuesta por ser el que debía entender de este negocio y que después permitiría maniobrar para sacar el Navío de aquel peligro y que en haviendo la menor detención, obstáculo o diminución, mandaría hacer fuego contínuo y de tal modo sobre el Navío que lo pondrían en la imposibilidad de salvarlo, lo que obligó al otorgante y sus oficiales las más serias reflexiones y de consiguiente combenirse en aceptar el referido partido y combenio para abreviar el instante de maniobrar a efecto de retirar el Navío de tan grande e inminente peligro.

Después de esto pasó a su Bordo la Gente del dho Jabeque y los referidos lanchones con los que se puso todo en obra para tender un ancla de puesto para popa y remitido un Garlín en las piedras a Babor para sobstener al Navío al Biento; estando ya para acabar esta maniobra viraron sobre el ancla después de haver hecho las demás diligencias que el caso requería en tal estado de tanto peligro y consiguientemente, con el favor de los mayores esfuerzos y el de la mar creciente, el Nabío tuvo unos movimientos que les hicieron esperar el Consuelo de verse fuera de peligro y haviendo con esto cobrado más ánimo y esfuerzo, a las dos y media de la tarde, haciéndose a fuera de tierra, el Navío se halló dichosamente sacado de su peligro y nadando en Agua.

El referido Capitán, Intérprete de la Lengua Arábiga, pudo con su industria, discreción y maña, lograr que el otorgante no fuera en el número de Gente que havía de quedar en Reenes hasta que viniera la respuesta del Governador de Tánxer,..., y pasando a Ceuta en solicitud de los trescientos pesos vino a Bordo acompañado también del Intérprete Francés y lo entregó a el Arábigo, pero ya los Moros havían desamparado su puesto, llebándose los dhos once ombres de su tripulación en Reenes".

A.P.A. Sección Ceuta. José Ventura Borrero. 1783. Leg.º 2º. S.F. (El documento está fechado en Ceuta el 2 de agosto de 1783).

DOCUMENTO 10 - TESTAMENTO.

"En el Nombre de Dios Nro. Sor. Amén. Sépase que yo Juan de Piña, natural de Marsella de Francia, hijo lexitimo de Francisco de Piña y de Ana Juliana, mis padres, defunctos, de la misma naturaleza, y vecino que soy de esta ciudad de Tarifa hallándome enfermo del cuerpo y en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, tal que Dios nuestro Sr. se ha servido darme, creyendo como creo en el Alto y Divino Misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Tres Personas Distintas y un solo Dios Verdadero y en todas las demás que tiene y nos manda creer nra. Santa Madre Iglesia Cathólica, Apostólica Romana, vajo de cuia fe y creencia siempre he vivido y pretexto vivir y morir y estando sercana esta ora para que no me coja sin hacer mi disposición testamentaria, poniéndola en execución, declaro lo siguiente:

En primer lugar, encomiendo mi Alma a Dios nuestro Sor. que la crió y redimió con su preciossísima sangre y el Cuerpo a la Tierra de que fue formado, y quando su Divina Magestad fuere servido llebarme de esta presente vida, mi Cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial de San Francisco, con entierro de medio Oficio que me corresponde

como uno de los individuos del Gremio de Mareantes de esta ciudad y que se digan por mi Alma quarenta Misas rezadas a la limosna de quatro rr. de vn., quarta parte por colecturía y las demás a voluntad de mis Albaceas que adelante nombraré y que se me diga la Misa del Alma en el Altar privilegiado, pagándose a las Mandas forzosas la limosna acostumbrada.

Declaro estoy deviendo a Juan Cueto treinta rr. de vellón y no me acuerdo deber otra cosa, ni que me deba ningún vecino de esta Ciudad cantidad alguna, si algo pareciere en favor o en contra, justiciado que sea, se pague o cobre.

Declaro habrá tiempo de quarenta años contraje matrimonio, según orn. de Ntra. Santa Madre Iglesia, con Josefa Savino, natural de esta Ciudad, la qe no trajo a mi poder más que la ropa de su vestir, ni yo llebé otros bienes que la mia, de cuyo Matrimonio emos tenido por nros. hijos lexítimos a María, muger de Salbador de Atiencia, a Ana, que lo es de Juan Muñoz y a Pedro de Piña y Savino, soltero y de edad de veinte años.

Declaro que cuando las referidas mis dos hijas, María y Ana, Contrajeron sus Matrimonios, no les dimos más bienes que las Ropas de su vestir, que en esto están iguales, con mui corta diferencia.

Declaro tener solo por Bienes la cantidad que me corresponda en Seis Presas Inglesas y Neutrales que se hicieron por el Corsario Francés, su Capitán Luis Colon, su Patrón Josef Santo y Armador D. Antonio Guillén, nasional francés y vecino de Cádiz, correspondiéndome en cada una, tres Partes, como Capitán de Presas que fui del citado Corsario en el tiempo de seis meses que duró la campaña que hicimos y según noticias que tengo por el mismo Capitán me pertenecen trescientos cinquenta pesos fuertes, vaxados los préstamos que reciví del del Zitado Armador y los cortos bienes muebles de mi casa y no otra cosa.

Y para cumplir y pagar este mi testamento nombro por mi albacea testamentario a la dha Josfa Savino, mi mujer, a quién le doy poder y facultad para que pueda percivir y cobrar la referida cantidad que se me está deviendo de las seis presas que llebo nominadas y con ella pague las Misas y deudas que llevo nominadas y del remanente que quedare lo ha de dar, con la Bendición de Dios y la mia, a los expresados mis hijos María, muger de Salbador de Atienzia; Ana, que lo es de Juan Muñoz y Pedro de Piña y Savino. Y usando de las facultades que por derecho me son concedidas, mejoro en doscientos rr. a mi Nieta Ana María de Atienzia, hija de Salbador y María de Piña, cuia mejora se entiende del remanente de mi Quinto p. ser así mi voluntad.

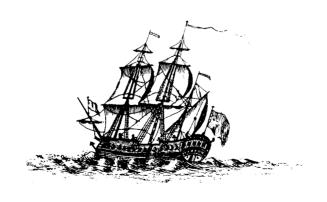
Y reboco, anulo y doy por signún valor y efecto otros testamentos, cobdicilios, poderes para testar que antes de esta haya fecho y otorgado

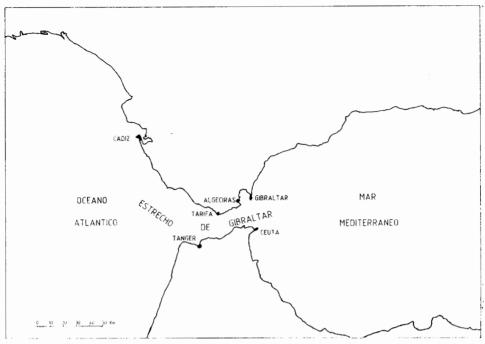
por Escrito, de Palabra u en otra forma, por que solo balga este por mi última y final voluntad. En cuio testimonio otorgo el presente en esta ciudad de Tarifa a cinco dias del mes de noviembre de mil Setecientos noventa y siete años y el otorgante, que yo el Escribano doy fe conozco, así lo dijo, otorgó y no firmó por que manifestó no saver y a su ruego lo hizo uno de los testigos que lo fueron presentes Fernándo de Barrios, Antonio Cayetano y Joaquín Cid, vecinos de esta dicha Ciudad.

Ante mi
Pedro de Ronda
no co
Ess pp "

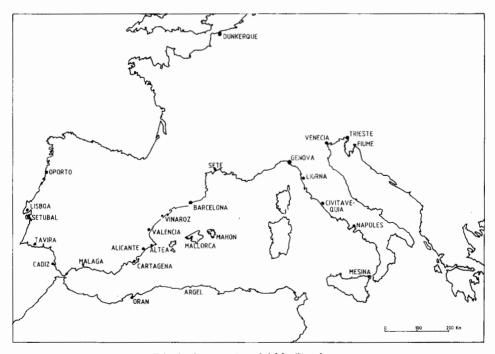
A.P.A. Sección Tarifa. Pedro de Ronda. 1797. Fol. 528.

APÉNDICE DE MAPAS

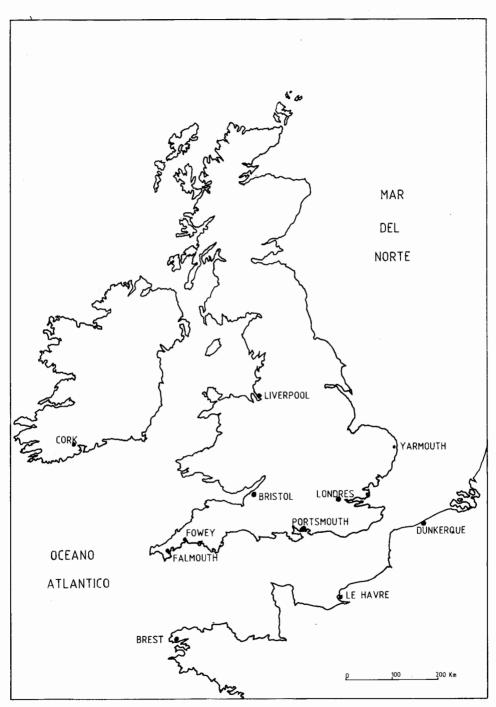




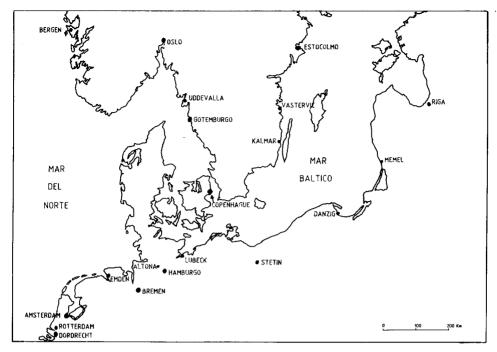
Ámbito de actuación de los corsarios españoles.



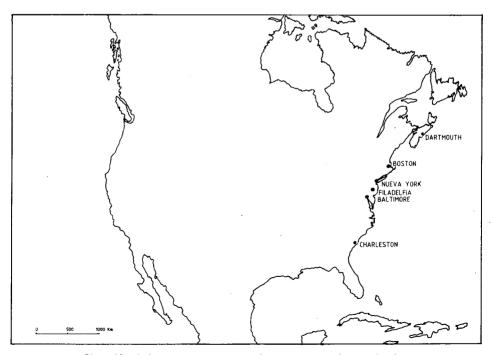
Principales puertos del Mediterráneo.



Principales puertos del Canal de la Mancha e Inglaterra.

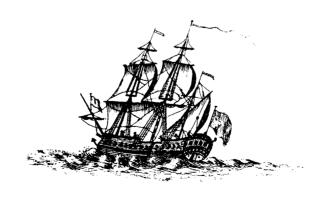


Principales puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.



Situación de los puertos norteamericanos que se citan en la obra.

FUENTES DOCUMENTALES



Este trabajo ha contado como fuente primordial de información para el tema del Corso, con los documentos conservados en el Archivo de Protocolos de Algeciras (A.P.A.), en el cual se contienen abundantes datos referentes a las ciudades de Algeciras, Ceuta y Tarifa.

Algeciras, reconstruida a partir de la pérdida de Gibraltar en 1704, cuenta con series notariales completas desde el año 1732 hasta el presente, siendo su estado de conservación muy aceptable.

La documentación de Ceuta arranca desde mediados del siglo XVI, aunque en ella existen importantes lagunas. Las series de libros notariales completas no se inician hasta principios del XVIII, momento desde el que se conservan, prácticamente sin huecos, hasta el siglo XX y en buen estado.

Tarifa remonta sus datos hasta mediados de XVI. Existen importantes saltos en las series y su estado de conservación es el más degradado.

He consultado de este Archivo los siguientes libros:

ALGECIRAS

NOTARIO	LIBROS NOTARIALES
D. Francisco de Santamaría y Mena	1740 - 1741 1743 - 1744 1745 - 1746
D. Luis de Mora y Monsalve	1740 - 1742 1743 - 1744 1745 - 1746 1747 - 1749
D. Lorenzo Espinosa de los Monteros	1753 - 1763
D. Francisco Ledrún y Lobatón	1753 - 1763
D. Cristóbal Fábregas y Quevedo	1762 -1763
D. Antonio Meléndez Chaves	1779 - 1780 1783 - 1784 1793 - 1795 1796 1798 1799 1800 1801
D. Diego Chacón	1795 1797 1798 1800 1801
D. Francisco de Paula Espinosa	1800 1801

CEUTA

NOTARIO	LIBROS NOTARIALES
D. Francisco de Castro	1702
D. Antonio Prieto	1703 - 1709
D. Andrés Carlos Calderón	1703
D. Francisco de Miranda	1720
D. Antonio de Luengas	1740 1742 1743
D. Juan Tomás Jiménez Curruchaga	1746 1747 1748 1760 1761 1762
D. José Ventura Borrero	1780 1781 1783 1785 - 1791
D. Román Blanco de Cartagena	1793 1796 1798 1799 1800 1801

TARIFA

NOTARIO	LIBROS NOTARIALES
D. Manuel de Montañara	1711
	1712
D. Marcos Toboada	1719
D. Francisco Rafael Muñoz	1735 - 1742
D. Lázaro Aranda y Esquivel	1744 - 1754
D. Antonio Chico Pérez Alemán	1744 - 1745
D. José Javier de Olarte y Vineros	1762 - 1764
D. Pedro de Ronda	1780
	1781 - 1782
	1783 - 1784
	1792 - 1795
	1796
	1797 -
	1798
	1799
	1801
	1802

BIBLIOGRAFIA

- Actas del I Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar". Madrid U.N.E.D. 1988.
- AGUADO BLEYE, P. y ALCAZAR MOLINA, P.: Manual de Historia de España. Tomo III. Madrid Espasa Calpe 1969.
- AMICH, J.: Diccionario Marítimo. Barcelona Juventud 1956.
- ANES, G.: El Antiguo Régimen. Los Borbones. Madrid Alianza Editorial 1975.
- ARMILLAS VICENTE, J.A. y SOLANO CAMON, E.: La España Ilustrada (Siglo XVIII) Madrid - Anaya - 1988.
- AZCARRAGA Y BUSTAMANTE, J.L.: El corso marítimo. Madrid C.S.I.C. 1950.
- BENNASAR, B.: Inquisición Española: poder político y control social. Barcelona-Crítica-1981.
- BUENO LOZANO, M.: El renacer de Algeciras (A través de los viajeros). Algeciras Alba Editorial - 1988.
- Burguesía mercantíl gaditana, La: (1650 1868). Cádiz Instituto de Estudios Gaditanos y Excma. Diputación Provincial - 1976.
- CASTRO, Adolfo de.: Historia de Cádiz y su provincia desde los remotos tiempos hasta 1814. Cádiz - Excma. Diputación Provincial - 1985.
- CERVERA PERY, J.: La Marina de la Ilustración. (Resurgimiento y crisis del poder naval).
 Madrid San Martín 1986.
- CUCARI, Attilio.: Veleros de todo el mundo. Desde el año 1.200 hasta hoy. Madrid -Espasa Calpe - 1986. 2ª ed.
- EXQUEMELIN, Alexandre O.: El médico de los piratas. Piratas de la América y luz de la defensa de las costas de Indias Occidentales. Barcelona Argos Vergara 1984.
- FERRER BENIMELLI, J.A.: El fin del Reformismo. Crisis del Antiguo Régimen. De Carlos IV a Isabel II. Historia 16. Extra XXI.
- FONSECA, L.A. de.: Navegación y corso en el Mediterráneo Occidental. Los portugueses a mediados del siglo XV. Pamplona Universidad de Navarra 1978.
- GARCIA BAQUERO GONZALEZ, A.: Cádiz y el Atlántico (1717 1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano. Cádiz 1988.
- GOSSE, P.: Historia de la piratería. Madrid Espasa Calpe 1973.
- HERR, R.: España y la revolución del siglo XVIII. Madrid Aguilar 1980.
- HILLS, G.: El Peñón de la discordia. Madrid San Martín 1974.
- Historia del Mundo en la Edad Moderna. El Siglo XVIII. Barcelona Ramón Sopena 1950.
- LINCH, J.: El siglo XVII. Barcelona Crítica 1991.
- OGG, D.: La Europa del Antiguo Régimen. (1715 1783). Madrid Siglo XXI 1979.
- OTERO LANA, E.: Los corsarios españoles. Apogeo del corso peninsular en el reinado de Felipe IV. Historia 16. n.º 147.
- REGLA, J.: Historia de España Ilustrada. Barcelona Sopena 1970.
- RUDE, G.: La Europa revolucionaria. 1783 1815. Madrid Siglo XXI 1979.
- RUDE, G.: Europa en el siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgés. Madrid Alianza Editorial - 1981.
- SAIZ CIDONCHA, C.: Historia de la piratería en la América Española. Madrid San Martín-1985.
- TEMPRANO, Emilio.: El mar maldito. Cautivos y corsarios en el Siglo de Oro. Madrid -Mondadori - 1989.

VOCABULARIO

- Balandra.- Embarcación pequeña con cubierta y un solo palo.
- Barrilla.- Cualquiera de las plantas de la familia de las quénopodiaceas y grupo de las salsoleas, que son hierbas o matas. Crece en terrenos salados, y sus cenizas sirven para obtener sosa. La mejor barrilla que se conoce se da en Alicante y en Cartagena.
- Bergantín. En el siglo XVIII es un barco de unas 150 toneladas, que tenía un bauprés con su cebadera, pequeña vela cuadrada en el extremo de la proa, velas cuadradas en el palo de trinquete y mayor y cangreja aúrica con pico y botavara. La cebadera, la pequeña vela cuadrada del bauprés, que tenía la función de estabilizar la nave con viento de popa, fue sucesivamente sustituida por foques, las velas triangulares de proa, envergadas en el asta del foque, que formó una prolongación del palo de bauprés.

Velas de estay y "fuerza de velas", o sea, las que se añadían a la dotación normal, completaban el velamen del bergantín. A principios del XIX, especialmente en el Mediterráneo, se dotó al palo mayor del treo, es decir, de una vela cuadrada, que aumentó las cualidades del barco.

- Canario. Cierta embarcación latina que se usa en las Islas Canarias y en el Mediterráneo.
- Cochinilla. En botánica se denomina a una especie de nopal originario de México, sobre cuyas hojas se propaga el insecto productor de la materia colorante del mismo nombre.

 Tras la conquista de América se propagó la industria en España, la India, Jamaica y las Islas Canarias.

 En zoología se denomina así a un insecto hemíptero, originario de México que,

triturado y reducido a polvo, se empleaba antes para dar color de carmín a la seda, lana y otras fibras textiles.

Charpa.- Tahalí que hacia la cintura lleva unido un pedazo de vaqueta o ante con ganchos

para colgar armas de fuego.

Chicharro.- Jurel.

- Dogre.- Del neerlandés dogger. Embarcación parecida al queche que se destinaba a la pesca en el Mar del Norte.
- Escampavía.- Barco pequeño y velero que suele acompañar a una embarcación más grande, sirviéndole de explorador.
 Barco muy ligero y de poco calado, que emplea el resguardo marítimo para perseguir el contrabando.
- Escuna.- Del portugués "escuna" y éste del holandés "schonner". Goleta.
- Esmeril.- Pieza de artillería pequeña, algo mayor que el falconete.
- Falúa.- Embarcación menor destinada al uso de los jefes de Marina y algunas autoridades de los puertos.
- Falucho, Embareación eostanera de una vela latina.
- Fragata.- La etimología del término no es clara siendo más preciso el lugar de origen de este barco nacido en el Mediterráneo. El término fragata se aplicaba en la navegación española a un barco de vela de menos de diez metros de eslora, estrictamente mercantil, destinado al transporte de mercancías entre las colonias suramericanas y la metrópoli a finales del XVI. En los mares del Norte y por la misma época, las fragatas eran veloces barcos corsarios que actuaban en el Canal de la Mancha o en el Atlántico teniendo como bases Dunkerque u Ostende.

La primera embarcación denominada oficialmente fragata fue construida hacia 1646 en Inglaterra, era muy veloz, de unas 400 Tm. y sus características eran: puente continuo desde proa a popa, castillo de proa muy bajo y de dimensiones reducidas, alcázar de popa que se extendía hasta la mitad del barco y un amplio pozo que se abría en medio de la cubierta.

En la segunda mitad del XVII también se llamaron fragatas a los barcos mercantes cuya principal característica era ser más veloces que los demás.

Una de las principales características de la fragata era la velocidad que se obtenía por el fino diseño del casco y por el aumento del velamen. Hacia 1670 aparecieron las velas de "estay", derivadas de las velas latinas. Se colocaban entre todos los palos e iban envergadas, es decir, montadas en cables, llamados precisamente estay, que servían para asegurar la estabilidad de los mástiles en sentido longitudinal del casco.

Fragata.- Estas velas confirieron a la fragata una maniobrabilidad y una velocidad en las viradas nunca vistas.

A mediados del XVIII fue enriquecida con un palo de mesana, una verga, o sea un asta en diagonal al palo, que sustituyó la larga antena de la vela latina.

La fragata fue empleada casi únicamente en la guerra del corso, en la escolta de convoyes o para patrullar zonas donde había facilidad de encontrar unidades enemigas.

Tras 1815 la fragata se había convertido en el barco de guerra más importante en la Marina de los principales países.

Hacia 1860 la época de las grandes fragatas de guerra llegará a su fín al ser sustituidas por barcos de vapor, aunque de la fragata surgiría, con el paso del tiempo, el acorazado moderno.

- Galeaza.- Embarcación mayor, que usaba de remos y vela. Poseía tres mástiles: el artimón, el maestro y el trinquete.
- Galeota.- Galera menor que constaba de 16 a 20 remos por banda y sólo un hombre en cada uno. Llevaba dos palos y algunos cañones pequeños.
- Goleta.- Goélette, goletta, scuna, schoner, scoener, gweletten, schoener, schooner, skonert, ghouleta; todos estos nombres en diversas lenguas indican un tipo de barco de dos palos, armado con velas aúricas, que desciende directamente de la vela latina. La experiencia había demostrado que estas velas, la latina y la aúrica, tambien llamadas de cuchillo, eran muy adecuadas para navegar ciñendo al máximo, es decir, para navegar casi contra el viento.

La goleta se armó con velas de cuchillo, grandes velas aúricas, sostenidas con dos antenas: el pico, la superior, estaba provista de una gola, una especie de horca que permitía subirla y bajarla a lo largo del palo; la botavara, la antena inferior, a la que iba unido el pujamen, el lado inferior de la vela, estaba fijado al palo y servía para tensar la vela longitudinalmente cuando se levantaba el pico.

La goleta adquirió en los Estados Unidos, en la primera mitad del siglo XVIII, su aspecto definitivo.

Jabeque.- Nave rápida y ligera, de dimensiones reducidas y de origen bastante incierto, empleada ya en el XVII por los corsarios de Berbería y, con muchas posibilidades, derivada de la galera.

Poseía un casco muy bajo y alargado, que se tendía hacia adelante con una especie de espolón y por la popa quedaba prolongado con el remate exterior del alcázar de popa. Contaba con tres palos provistos de velas latinas y un foque... En la segunda mitad del setecientos, el palo mayor tuvo velas cuadradas y, en ocasiones, también el trinquete, mientras que el de mesana llevaba una cangreja.

En España el general Barceló mandó construir unos jabeques de guerra, algunos de los cuales doblaron el Cabo de Hornos.

- Lama.- Cieno blando, suelto y pegajoso, de color oscuro, que se halla en algunos lugares del fondo del mar o de los ríos.
- Místico. Embarcación costanera de tres palos, y a veces de dos, con velas latinas, que se usaba en el Mar Mediterráneo.
- Patache. Embarcación que antiguamente era de guerra y se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos.
- Paquebote.- Embarcación que llevaba la correspondencia pública y, generalmente, también pasajeros de un puerto a otro.

- Pedrero.- Boca de fuego antigua, especialmente destinada a disparar pelotas de piedra.
- Pejepalo.- Abadejo sin aplastar y curado al humo.
- Pinguë.- Embarcación de carga, cuyas medidas aumentan en la bodega para que quepan más géneros.
- Polacra.- Buque de cruz, de dos o tres palos enterizos y sin cofa.
- Queche. Embarcación usada en los mares del Norte de Europa, de un solo palo y de igual figura en la proa que en la popa. Su porte varía de 100 a 300 Tm.
- Saetía.- Embarcación latina de tres palos y una sola cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota, que servía para el corso y para el transporte de mercancías.
- Suela.- Lenguado.
- Tartana. Embarcación menor de vela latina, de un solo palo central perpendicular a la quilla, muy usado en pesca y en el tráfico de cabotaje.
- Urca.- Embarcación muy ancha por el centro que sirve para el transporte de géneros.

ABREVIATURAS

A.P.A.		Archivo de Protocolos	Golt ^a .		Goleta
		de Algeciras	Ib.		Ihiza
Bala.		Balandra	lng ^a .		
Berg.		Respontin	_	•	Inglaterra
_		2	Ma.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Málaga
Ca.		Cádiz	mrvs.		Maravedís
Ce.		Ceuta	Paq.		
C.E.			•		Paquebot
		Corsarios Españoles	Pol ^a .		Polacra
C.F.		Corsarios Franceses	Otls.		
E.		Esnaña			
F.			Reg°.		Registros
	•••••	Francia	r.v.		Reales de vellón
Fr.		Francés	Ta.		
Fraga.		Fragata	ıa.	•••••	Tarita

ÍNDICE

DEDICATORIA													
AGRADECIMIENTOS													
PRÓLOGO													
INTRODUCCIÓN													
CAPÍTULO I.– PIRATAS Y													
GIBRALTAR HASTA 1739								. L.					
CAPÍTULO II EL CORSO													
1739-1748													
Las circunstancias internacion	nales												
La empresa corsaria													
El corso en Algeciras							•		•			٠	
El corso en Ceuta El corso en Tarifa			•				•		٠	٠	٠	• `	
CAPÍTULO III EL CORSO N													
LA GUERRA DE 1762 A 1763	aaki		vIU	EIV	. El	LE	SIF	CEC.	пO	וע	UK.	AIN	HE
Las circunstancias internacion	nales					•							
El corso en el Estrecho													
Los resultados económicos .													
CAPÍTULO IV EL CORSO	DU	RA	NT	ΈI	LΑ	GU	JER	RA	DI	E 1	1779	}-1′	783.
Las circunstancias internacion	nales												
Corsarios militares civiles y e	espon	tán	eos										
Los cónsules													
El fin del corso													
CAPÍTULO V EL CORSO I	OUR	4N	TE	LA	G	UE	RR	A D	E 1	793	A	17	795.
Las circunstancias internacio	nales												
El corso en Algeciras					٠								
El corso en Ceuta El corso en Tarifa	•		•		•	٠			٠	٠		•	•
CAPÍTULO VI EL CORSO E													
Las circunstancias internacion El corso en el Estrecho	nales												
Los resultados económicos	•		•						•				
Tarifa													
Ceuta													
Los resultados económicos .													
EPÍLOGO													
APÉNDICE DOCUMENTAL .													
APÉNDICE DE MAPAS													
FUENTES DOCUMENTALES													
BIBLIOGRAFÍA													
VOCABULARIO													

Este libro se terminó de imprimir en los Talleres de Impresur, S.L. de Algeciras el día 14 de Marzo de 1993, festividad de San Correcto, Patrón de los impresores.



"EL CORSO MARÍTIMO ESPAÑOL EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR. 1700-1802", constituye un claro exponente de la labor investigadora a la que el Profesor Mario L. Ocaña viene dedicando sus esfuerzos desde hace varios años, en un intento de desvelar aspectos poco conocidos de la historia del Campo de Gibraltar, y supone el primer capítulo de un proyecto de investigación más amplio que, bajo el epígrafe de "El Estrecho de Gibraltar en el Siglo de las Luces", está desarrollando en estos momentos.

El tema central de esta obra, con la que se inician brillantemente las publicaciones propias del recientemente creado Instituto de Estudios Campogibraltareños, gira en torno al importante papel que durante el siglo XVIII jugaron, en estas aguas del Estrecho, corsarios españoles naturales y vecinos de las ciudades aledañas. La definición de las empresas corsarias, sus vicisitudes económicas, los tipos de embarcaciones empleadas, los asaltos, presas, reparto y subasta de las mismas, abren para el lector curioso un mundo de actividad económica y comercial insospechado. Riguroso y fidedigno, analítico y ameno, "EL CORSO MARÍTIMO ..." constituye una obra de obligada lectura y consulta para todos aquellos interesados en el conocimiento de temas históricos que trasciendan los estrictos límites de nuestra comarca campogibraltareña.

